Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Instituto de Estudios de
América Latina y el Caribe

ISSN 1853–2713

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO 13

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN CENTROAMERICA: DE LA GUERRA FRIA A LA ACTUALIDAD

Buenos Aires, diciembre de 2013

Sobre la portada:

Descripción y créditos de las fotografías:

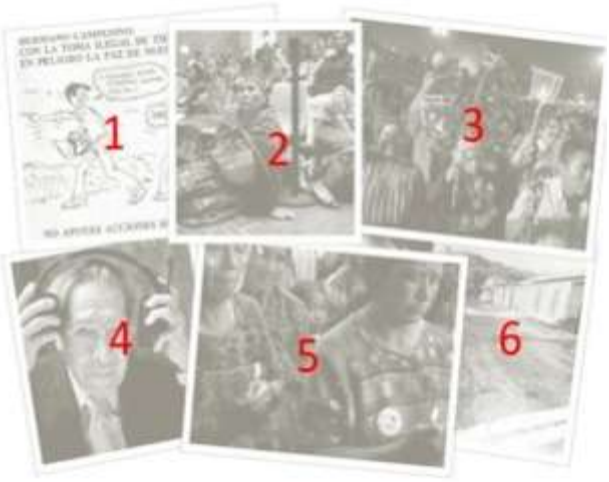

1. Colección "Guerra civil en El Salvador: Afiches de las Fuerzas Armadas". Gentileza: Museo de la Palabra y la Imagen. En el título se lee: "Hermano campesino: con la toma ilegal de tierras pones en peligro la paz de nuestro país".
2. "Guatemala, 4 de abril 2013. Mujeres ixiles durante una de las audiencias del ex dictador José Efraín Ríos Montt, durante su juicio donde enfrentan cargos por genocidio". Fotografía de Luis Soto.
3. "Guatemala, 19 de abril 2013. Un grupo de indígenas mayas realizan una acción de rechazo frente a la Corte Suprema de Justicia, cuando fue retrotraído el juicio por Genocidio". Fotografía de Luis Soto.
4. "Guatemala, 9 de abril 2013. Ex dictador José Efraín Ríos Montt durante su juicio". Fotografía de Luis Soto.
5. "Guatemala, 19 de abril 2013. Una niña al centro de un grupo de mujeres indígenas mayas en una protesta frente a la Corte de Constitucionalidad, cuando fue retrotraído el juicio por Genocidio". Fotografía de Luis Soto.
6. Colección "Guerra civil en El Salvador: Masacre del Mozote. Diciembre 10 al 12 de 1981". Imágenes tomadas luego de la masacre. Gentileza: Museo de la Palabra y la Imagen.

Sobre las fotografías del dossier:

Las fotografías utilizadas han sido cedidas por:

"Tejiendo territorios" – Fotografías de Sebastián Levalle y Luciana Levin.
Correo electrónico: nuestramericafotos@gmail.com.
Blog: http://tejiendoterritorios.blogspot.com.ar/

Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) de El Salvador. Disponibles en http://museo.com.sv. Agradecemos a su director, Carlos Henríquez Consalvi.

Fotografías de Luis Soto.
Correo Electrónico: murcyelago@gmail.com.

Autoridades Facultad de Ciencias Sociales

Decano
Sergio Caletti
Vicedecana
Adriana Clemente
Secretaria Académica
Stella Martini
Secretaria de Estudios Avanzados
Mónica Petracci
Secretaria de Gestión Institucional
Mercedes Depino
Secretario de Cultura y Extensión
Alejandro Enrique
Secretaria de Hacienda
Cristina Abraham
Secretaria de Proyección Institucional
Shila Vilker
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Directora: Carolina Mera
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Directora: Mabel Thwaites Rey
Biblioteca Norberto Rodríguez Bustamante
Director: Daniel Comande

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
Marcelo T. de Alvear 2230, C1122AAJ Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
www.iealc.sociales.uba.ar – iealc@sociales.uba.ar

Directora: Mabel Thwaites Rey
Comité Académico: Mabel Thwaites Rey, Emilio Taddei, Eduardo Grüner, Waldo Ansaldi (miembros titulares por el claustro Investigadores), Atilio Boron, Diego Raus, Hugo Calello, Néstor Kohan (miembros suplentes por el claustro Investigadores). Inés Nercesian, Ariel Goldstein, Laura Rosenberg (miembros titulares por el claustro Becarios), Amílcar Salas Oroño, Lorena Soler, Diego Giller (miembros suplentes por el claustro Becarios).
Asistentes de la Dirección Académica: Silvia Demirdjian y Ruth Felder

ISSN 1853–271

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO

Observatorio Latinoamericano es una colección de trabajos que, bajo la forma de *dossier*, publica el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de ofrecer a todos los interesados en conocer más y mejor a América Latina, información y opiniones sobre la región y cada uno de sus países, sea para fines docentes, de investigación o de mero deseo de ampliar la capacidad de comprensión de realidades complejas, usualmente no tratadas o insuficientemente tratadas por los medios de comunicación comerciales.

Observatorio Latinoamericano es una iniciativa del IEALC, impulsada en el año 2010 por el entonces director, Waldo Ansaldi, y que continúa hasta el presente. Surgió como respuesta a la necesidad de reflexionar sobre la realidad pasada y presente de América Latina y el Caribe luego del desastre que había dejado el terremoto en Haití. Desde entonces y gracias a la repercusión que tuvo en el diálogo con otros centros académicos, adquirió periodicidad y se convirtió en un espacio de comunicación de calidad y relevancia para estudiosas y estudiosos de la realidad latinoamericana y caribeña, haciendo énfasis en el análisis de los distintos países de la región.

Observatorio Latinoamericano reproduce material generado por académicos y periodistas latinoamericanistas de distintos países y orientaciones. La colección se inició con textos publicados en medios de comunicación alternativos -que cubren lo que la prensa comercial omite u oculta-, aunque luego se fueron incorporando los trabajos de nuestros propios investigadores e investigadoras, de tesistas y becarios que investigan sobre América Latina con sede en el IEALC, como también de colegas invitados. Como criterio general, la responsabilidad académica y operativa de cada *dossier* sobre un país le es asignada por el Comité Académico al investigador del Instituto que propone el tema, quien se encarga de la selección de los autores convocados y de llevar adelante la edición, contando para ello con un amplio margen de decisión y con el apoyo de una Coordinación general, que funciona desde este año.

Observatorio Latinoamericano es una publicación electrónica, de acceso, distribución y descarga gratuitos. Los textos pueden reproducirse libremente, pero en todos los casos se indicará la fuente, particularmente la original en los casos en que así corresponda, es decir, en el de textos publicados inicialmente en otra publicación, sea ella en soporte digital o papel.

Coordinadora general del Observatorio Latinoamericano: Inés Nercesian

El Dossier *Seguridad y violencia en Centroamérica: de la Guerra Fría a la actualidad* ha sido realizado bajo la coordinación de Esteban De Gori, Lucrecia Molinari, Silvina Romano, Julieta Rostica y Kristina Pirker.

Números publicados: 1. Haití, febrero 20102. **2.** Paraguay, mayo 2010, **3.** Guatemala, agosto 2010, **4.** Bolivia, octubre 2010, **5.** Colombia, diciembre 2010, **6.** México, abril 2011, **7.** Ecuador, junio 2011, **8.** Chile, agosto de 2011 **9.** El Salvador, noviembre de 2012, **10.** Brasil, enero de 2013, **11.** Uruguay, junio de 2013, **12.** 30 años de democracia en Argentina, diciembre de 2013.

DE LOS COMPILADORES

Esteban De Gori es Doctor en Ciencias Sociales (2009), Licenciado en Sociología (2001) y Profesor en Sociología (2002) por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se desempeña como profesor de nivel universitario y de posgrado en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martin (UNSAM) y en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y colabora en diversos grupos de investigación del país y extranjeros. Actualmente dirige el proyecto "Elites políticas, culturales y económicas en Centroamérica. De la modernización al neoliberalismo" (2012–2015) y ha dirigido el proyecto "Representaciones y lenguajes de las élites dirigentes centroamericanas acerca de los procesos de exclusión/inclusión política desde las primeras décadas del siglo XX hasta la actualidad. Resignificación y reapropiación de las ideas de nación, soberanía y representación política" (2010–2012), ambos radicados en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales, entre los que se destacan "De la periferia a la 'cabeza del reino'. Insurrección autonomista e independencia en San Salvador", en *Observatorio Latinoamericano N° 9*, Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (UBA), Buenos Aires, noviembre 2012 y "Recuperación democrática, violencia y sistema político en Honduras (década del 80)", en *Boletín AFEHC N°49*, publicado el 04 abril 2011. También ha escrito capítulos de libros como "Honduras: Doctrina de Seguridad Nacional, políticas de contrainsurgencia y democracia" en Daniel Feierstein (comp.), *Estado y violencia en América Latina,* Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2009. Participó como conferencista en numerosas universidades y organismos, tanto nacionales e internacionales (Ecuador, Venezuela, México y Bolivia).

Lucrecia Molinari es becaria doctoral por CONICET e investigadora en el Centro de Estudios sobre Genocidio (CEG) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Es Magíster en Estudios Latinoamericanos (2013) por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Licenciada en Sociología (2005) por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente universitaria en UBA y UNSAM, integra el Grupo de Estudios sobre Centro América del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC – UBA). Entre sus publicaciones más recientes se cuentan "Movilización sindical y contrainsurgencia en El Salvador (1967–1968)", en De Gori y Rostica (Comp.) (en prensa); "Las elites salvadoreñas y la Doctrina de Seguridad Nacional en los 60" en Boletín de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica, Nº 49, San José de Costa Rica y "Escuadrones de la muerte: Grupos paramilitares, violencia y muerte en Argentina ('73–'75) y El Salvador ('80)" en Diálogos – Revista Electrónica de Historia. Universidad de Costa Rica. Vol. 10 No. 1, 2009. También se desempeñó como editora del "Dossier El Salvador" del Observatorio Latinoamericano del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. Facultad de Ciencias Sociales, UBA – noviembre 2011.

Kristina Pirker es Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, Magistra en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad de Viena (Austria), Estudios posdoctorales en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM. Es profesora en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras y en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Fue investigadora y coordinadora académica de Fundar, Centro de Análisis e Investigación y consultora externa de la fundación alemana Friedrich Ebert en América Central para la evaluación y reestructuración del Programa de Formación social y política "Agentes de Cambio". Actualmente forma parte del Seminario permanente: Estudios sobre Centroamérica del CIALC/UNAM y el Instituto Mora y del Grupo de Trabajo de CLACSO El Anti–imperialismo en América Latina: Discursos, prácticas, imaginarios. Sus líneas de investigación son teoría de los movimientos sociales y sujetos colectivos; historia y problemas actuales de América Central y México; Políticas de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en América Latina. Ha publicado numerosos artículos en revistas académicas nacionales e internacionales entre los cuales destacan "Las transformaciones de la militancia revolucionaria en El Salvador y Nicaragua", Cuadernos Americanos, Nueva Época, México, Año XXVII, Vol. 2, No. 144, 2013, "Radicalización política y movilización social en El Salvador: los frentes de masas", Observatorio Latinoamericano No. 9, IEALC (UBA), Noviembre de 2012, y "Fiscal and Monetary Policy and the Right to Work in Mexico", in Radhika Balakrishnan/Diana Elson (Eds.), Economic Policy and Human Rights: Holding Governments to Account, London, Zed Books, 2011 (en coautoría con Sarah Gammage (CEPAL).

Silvina M. Romano es Doctora en Ciencia Política, Licenciada en Historia y Licenciada en Comunicación por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Posdoctora por el Centro de Investigaciones y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad (CIECS)–CONICET. Al momento de contribuir con esta compilación era Becaria Posdoctoral del Programa de Becas Posdoctorales de la Coordinación de Humanidades y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es profesora del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Las líneas de investigación abordadas en los últimos años son: las relaciones de América Latina con Estados Unidos durante la Guerra Fría; seguridad y democracia; asistencia para el "desarrollo"; integración regional, capital transnacional y dependencia; la democracia en Estados Unidos; migración e integración en el Cono Sur. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: ¿América para los americanos?"Integración regional, dependencia y militarización. La Habana: Casa Ruth Editorial, 2013 (ISBN: 978–9962–697–60–2); "Entre la militarización y la democracia: la historia en el presente de Guatemala" Revista Latinoamérica, n 55, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) UNAM, México DF, 2012, pp 215–244; "Democracia, seguridad y desarrollo: la política de 'asistencia' de Estados Unidos hacia América Latina", en Gandásegui, Marco y Castillo Fernández, Dídimo Estados Unidos: Más allá de la crisis. México DF: Siglo XXI–Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2012.

Julieta Carla Rostica es socióloga (UBA), Magíster en estudios latinoamericanos (UAM) y Doctora mención Ciencias Sociales y Humanas (UNQUI). Es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente en la carrera de Sociología así como en la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Coordina el Grupo de Estudios sobre Centroamérica en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (http://geca.sociales.uba.ar). Actualmente investiga en el marco del Proyecto de Investigación Plurianual financiado por CONICET Condiciones socio históricas de la violencia política en América Latina 1954–1989 (2010–2012), dirigido por el Dr. Waldo Ansaldi con sede en el IEALC y co–dirige el proyecto UBACyT *Elites políticas, culturales y económicas en Centroamérica. De la modernización al neoliberalismo (2012–2015)*. Forma parte de los Grupos de Trabajo de CLACSO: *Políticas encadenantes: sobre cuerpos y violencia en Centroamérica*, coordinado por Alejandro Flores, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, Guatemala e *Ideas, intelectuales y cambio social en América Latina. Del pensamiento social crítico a los desafíos actuales*, coordinado por Verónica Giordano, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (Universidad de Buenos Aires) y Yamandú Acosta, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República), Uruguay. Sus principales publicaciones se han ocupado de abordar las diferentes condiciones sociohistóricas de la violencia política en Guatemala de la segunda mitad del siglo XX.

MAPA POLITICO

CONTENIDO

Introducción **10**

Los legados de la Guerra Fría **16**

La Guerra Fría en América Central: Guatemala y las operaciones psicológicas, *Silvina M. Romano* 17

El desembarco de la contrainsurgencia: control poblacional e integración militar El Salvador (1963–1964), *Lucrecia Molinari* 35

Luchas históricas y militarización regional. Sobre la actual coyuntura guatemalteca, *Rodrigo J. Véliz.* 44

Dos décadas de posguerra en Centroamérica: La paz que no ha sido y el terror cotidiano tras el discurso celebratorio, *Guillermo Fernández Ampié* 56

"Pueblo, ejército, unidad, garantía de la victoria": Apuntes en torno a la creación del Ejército Popular Sandinista, *Manuel Yañez* 66

Violencia y seguridad en Centroamérica hoy **79**

Centroamérica: Neoliberalismo y violencia, *Carlos Figueroa Ibarra* 80

Violencia e inseguridad en Honduras: De la contrainsurgencia a la criminalización, *Eugenio Sosa.* 94

El pacto entre "maras": interrogantes sobre la eficacia estatal, *Esteban de Gori* 104

Violencia y seguridad ciudadana en Panamá, *Marco A. Gandásegui, (hijo) y Azael Carrera H.* 112

El sistema de seguridad salvadoreño en la posguerra: resistencias y transformaciones, *Mónica Cerón Díaz.* 123

Consideraciones sobre el proyecto "Hacia una política de seguridad para la democracia (POLSEDE)" y los estudios sobre el modelo de seguridad del estado guatemalteco pos firma de la paz, *Laura Sala* 135

Imaginarios y prácticas de violencia en Centroamérica **150**

Relatos de violencia: estado, militancia política y organización sindical en Nicaragua (1970–1996), *Kristina Pirker* 151

Repensando la estrategia errada contra el narcotráfico, *Francisco Javier Bautista Lara* 171

Guatemala hoy: La Comisión de Esclarecimiento Histórico y los juicios 184

Ensayo crítico sobre la interpretación de genocidio de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala, *Julieta Carla Rostica* 185

Memorias imposibles y silencios coloniales: una mirada crítica a la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) o Comisión de la Verdad en Guatemala, *Marcia Esparza* 199

Por qué sí hubo genocidio en Guatemala, *Marta Elena Casaús Arzú* 214

A propósito de Guatemala: el genocidio, las definiciones jurídicas y la memoria colectiva. Entrevista a Daniel Feierstein, *por Lucrecia Molinari y Julieta Rostica* 225

INTRODUCCIÓN

Este Dossier es el resultado del encuentro y trabajo conjunto entre investigadores de México, Centroamérica y Argentina interesados en analizar los procesos sociopolíticos centroamericanos a partir de un eje problemático compartido: identificar las raíces históricas así como las razones actuales de la reproducción de la violencia social y política en los países centroamericanos, en el periodo inaugurado por la finalización de los conflictos armados y la democratización política en la década de 1990.

En ese sentido, fueron dos los ámbitos colectivos de discusión en donde tuvieron lugar las discusiones cuyos resultados se ven reflejados en los artículos del presente dossier.

El primero de ellos fue el Coloquio sobre Violencia y Seguridad en Centroamérica, organizado por Kristina Pirker y Silvina Romano en agosto de 2012 en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Coloquio tuvo el propósito de reunir a académicos especialistas en la región para plantear los principales retos que enfrentan las sociedades centroamericanas en materia de seguridad, identificar las causas y manifestaciones de la inseguridad, pero a la vez reflexionar con respecto a las continuidades y quiebres en prácticas y políticas por medio de las cuales los gobiernos de turno han intentado controlar la violencia y conflictividad social.[*] En este coloquio participaron tanto académicos con una larga trayectoria en la investigación sobre Centroamérica (desde la década de 1980), como investigadores cuyo acercamiento a la región es mucho más reciente, lo cual permitió también entrecruzar y contrastar miradas y perspectivas generacionales en torno a un mismo objeto de estudio. Los trabajos de Mónica Cerón Díaz, Guillermo Fernández Ampié, Carlos Figueroa Ibarra, Kristina Pirker, Silvina Romano y Rodrigo Véliz surgieron de dicho evento.

El segundo ámbito de reflexión lo constituye el Grupo de Estudios sobre Centroamérica del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad de Buenos Aires (http://geca.sociales.uba.ar). Dirigido por Julieta Rostica y Esteban de Gori, el Grupo constituye, desde hace cinco años, un espacio de discusión e intercambio entre estudiantes, investigadores y docentes de diversas universidades y trayectorias académicas. Orientados a la comprensión de los procesos sociohistóricos que configuran la actualidad centroamericana, este grupo se fue consolidando con una sostenida producción académica de sus miembros y la participación y organización de diversas actividades abiertas, como charlas, foros y proyecciones. Los trabajos de Esteban de Gori, Lucrecia Molinari, Julieta Rostica, Laura Sala y Manuel Yañez son resultado del trabajo en este ámbito.

La variedad y riqueza de las producciones que en ambos espacios surgieron, sumado a la preocupante actualidad del tema y el interés del público en el mismo, impulsaron el trabajo conjunto de los mencionados grupos de investigadores, con el objetivo de dejar constancia del trabajo realizado, permitir a un público más amplio acceder a estas reflexiones y aportar críticamente a un debate vigente e ineludible. Con el objetivo de ampliar el panorama se invitó además a investigadores de la región a participar de esta publicación. Los aportes de Francisco Bautista, Azael Carrera H., Marta Elena Casaús Arzú, Marcia Esparza, Daniel Feierstein, Marco A. Gandásegui (hijo) y Eugenio Sosa son resultado de dichas invitaciones.

---

[*] Las organizadoras del Coloquio "Violencia y seguridad en Centroamérica" agradecen el apoyo institucional del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y del Programa de Becas Posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM sin el cual la realización del coloquio y la compilación de los artículos no hubiera sido posible.

Seguridad y violencia en "la cintura" americana

Centroamérica constituye una región de América Latina en la que la violencia política, social y estructural alcanzó, ayer y hoy, dimensiones exacerbadas. Solamente durante la década de 1980 la revolución y la contra nicaragüense, la guerra civil en El Salvador y el genocidio en Guatemala dejaron un saldo de más de 320 mil seres humanos, civiles, muertos o desaparecidos, aproximadamente 30 mil lisiados o minusválidos, dos millones de desplazados internos y otros tantos de refugiados externos. Para tener una dimensión más clara, Guatemala perdió a un cuarto de su población durante el genocidio perpetrado por las fuerzas represivas del Estado a fines de la década del setenta y comienzos de la década del ochenta. En lo que refiere a la violencia social, la región registra hoy por hoy las tasas de homicidio más altas del mundo. En Honduras, por ejemplo, desde el año 2010 la tasa de homicidios por cien mil habitantes se ha mantenido entre 82 y 83, el doble de la tasa de Colombia. De igual modo, los niveles de desigualdad y pobreza son escalofriantes: en Honduras, Guatemala y El Salvador más de la mitad de la población es pobre.

En efecto, si bien la finalización de los conflictos armados entre 1990 (derrota electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional –FSLN– en Nicaragua) y 1996 (firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno guatemalteco y el frente guerrillero Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala –URNG–) permitió la desmovilización e integración política de la izquierda y la distensión de las relaciones intergubernamentales en la región, no resolvió los conflictos estructurales de antaño. Asimismo, aunque el fin de la Guerra Fría implicó importantes cambios en materia de relaciones internacionales y reformas institucionales, no impidió la reproducción de prácticas e imaginarios implementados durante dicho periodo. Por ejemplo, el enemigo interno hoy en día ya no se construye a partir de la imagen del "comunista" (entendido en una definición amplia que abarcaba no solamente a la oposición armada, sino también a grupos/sectores anti–imperialistas, socialdemócratas y religiosos que expresaban su crítica a los gobiernos cívico–militares), sino que su lugar ha sido ocupado por el "crimen organizado" que produce inestabilidad, socava la institucionalidad democrática y genera una violencia social endémica. En este contexto, la formulación de nuevas doctrinas de seguridad (llamadas seguridad "democrática" o "ciudadana") plantean la necesidad de complementar las estrategias de combate al crimen organizado con políticas sociales para enfrentar la pobreza y marginalidad en las grandes ciudades, así como en las zonas rurales.

La reproducción de la violencia en diversas manifestaciones –como violencia social, pero también como criminalización y represión de la protesta social, violencia intrafamiliar o crímenes de odio en contra de mujeres o personas de las comunidades lésbico–gays (que se incrementaron, por ejemplo, de manera alarmante en Honduras después del golpe de Estado de 2009), plantea para los Estudios Centroamericanos una serie de interrogantes: ¿de qué manera se reproducen en las actuales expresiones de violencia algunas prácticas, imaginarios y concepciones de seguridad provenientes del periodo de la Guerra Fría? ¿Qué nociones de seguridad e inseguridad y violencia están en disputa? ¿Qué problemas específicos de violencia e (in)seguridad se manifiestan en los países de la región? ¿Cómo se plantea el problema de la (in)seguridad desde el Estado y desde la sociedad civil?

Así es como el dossier se inicia con una serie de textos –agrupados en la primera parte titulada: "**Los legados de la Guerra Fría**"– que buscan poner de relieve las continuidades de la Guerra Fría en cuestiones de militarización, violencia, y (re)creación de un enemigo interno en el marco del avance del capitalismo hacia la periferia.

El artículo de **Silvina M. Romano** retoma el caso de Guatemala en tanto puerta de entrada de la Guerra Fría, centrándose en el modo en que operaron los grupos de oposición locales frente al proceso revolucionario y en particular frente al gobierno de Árbenz, así como su articulación con el gobierno y el sector privado estadounidense; el eje del análisis es la guerra psicológica, por medio de

la cual se buscaba construir una imagen sobre lo que ocurría en Guatemala que difería de lo que "de hecho estaba sucediendo" en el país. Esto como eslabón de "soft–power" imprescindible para la estrategia de dominación que sigue vigente en la política exterior estadounidense hacia América Latina.

El artículo de **Lucrecia Molinari**, por su parte, describe la instalación de un aparato contrainsurgente hacia inicios de los años sesenta en El Salvador, a instancias de Estados Unidos. Erigido en línea con la perspectiva contrainsurgente de matriz norteamericana, será utilizado con fines más cercanos a los intereses de los militares salvadoreños y su recientemente creado partido oficial. Sin embargo, constituirá una sólida estructura pasible de ser rápidamente activada para contener la ola de protesta sindical que se inicia en 1967.

Posteriormente, el artículo de **Rodrigo Véliz** aborda la actual coyuntura política de Guatemala, partiendo de una perspectiva histórica y analizando la repercusión de las tensiones y luchas en el escenario de capitalismo regional en los ciclos de violentas crisis de Estado; se centra en la nueva militarización del Estado y el vínculo con los planes de seguridad planteados desde Estados Unidos justificados por su política frente al narcotráfico, pero que en los hechos han contribuido a la criminalización de las luchas económicas, políticas, étnicas, culturales y sociales.

Los hilos de continuidad de Guerra Fría en Centroamérica son especialmente expuestos por el trabajo de **Guillermo Fernández Ampié**, que articula los aspectos histórico–estructurales con el modo en que se experimenta/percibe la violencia en Nicaragua, centrando el análisis en la continuidad entre la violencia militar contrainsurgente de los años ochenta y la violencia y la criminalidad social y delictiva presentes en la región en el marco de una especie de "privatización" de la violencia y de conflicto armado luego de los acuerdos de paz. Se pone en evidencia que los países más violentos del istmo son aquellos en los cuales se preservó intacto el cuerpo castrense que se encargó de aplicar la estrategia contrainsurgente planificada en Washington, violencia que sólo puede ser enfrentada desde la transformación de la tenencia de la tierra y demás estructuras socioeconómicas injustas.

En esa línea, **Manuel Yañez** aborda en su artículo la institucionalización y estructuración de las fuerzas militares durante los primeros cuatro años de la Revolución Popular Sandinista. Describe y caracteriza, a través de variados documentos, la formación del Ejército Popular Sandinista y diversos cuerpos armados subordinados al Ministerio del Interior. En ese sentido, se enfatiza la particularidad del contexto que moldeó estos organismos durante su creación, el cual contrasta fuertemente con el resto de los países de la región. Esto se debe, en primer lugar, a la particular perspectiva política y militar del gobierno nicaragüense en ese momento: la Junta de Gobierno Reconstrucción Nacional, con fuerte hegemonía sandinista, que concebía a las fuerzas militares como "brazo armado del pueblo trabajador" y "garantía fundamental de las conquistas de la Revolución y el proceso de Reconstrucción Nacional". En segundo lugar, el autor destaca la intensa movilización social apoyada e impulsada desde el gobierno y la intensificación de la guerra "contra".

Estos escritos son la puerta de entrada para la discusión sobre el impacto del neoliberalismo en la región y su vinculación con las reformas en las relaciones entre lo civil, lo militar y la (re)definición de seguridad (interna y transnacional), considerando las metas de los Acuerdos de Paz. Estos artículos están agrupados en la segunda parte, titulada "**Violencia y seguridad en Centroamérica hoy**".

El artículo de **Carlos Figueroa Ibarra** va a la médula de la relación entre violencia y estructura económica al poner en evidencia el fracaso del neoliberalismo en Centroamérica, acudiendo a una serie de datos cuantitativos y cualitativos que permiten un acercamiento serio al escenario del fracaso productivo, la creciente pobreza y desigualdad social, la estampida migratoria, un Estado casi fallido, como algunos de los ingredientes que han dado como resultado el terreno fértil para el crimen

organizado y para hacer de Centroamérica la región más violenta del planeta. Honduras es considerado, precisamente, uno de los países más violentos del mundo, con una tasa de más de 80 homicidios por cada 100 mil habitantes, como hemos adelantado al comienzo. Tal como se expone en el texto de **Eugenio Sosa**, ante este escenario, en general, las políticas de seguridad han tenido un carácter represivo, militarista y criminalizador. En la década de los años ochenta se impuso el concepto de seguridad nacional en el marco de la estrategia de contrainsurgencia en la región centroamericana impulsada por los Estados Unidos; en los años noventa y parte del dos mil, se declaró a las maras y pandillas juveniles como el enemigo principal de la sociedad hondureña; y luego del golpe de Estado del 28 de junio de 2009, la violencia e inseguridad se incrementó y la criminalización y militarización de la sociedad se profundizó.

El artículo de **Esteban de Gori** analiza el fenómeno de las maras en Honduras, en relación directa con el contexto en el que surgieron; contexto caracterizado por las reformas neoliberales, la exclusión y la desarticulación del sector social de la economía. En ese sentido, plantea el autor, las maras no son otra cosa que "el resultado y el 'aprovechamiento' de dicho descalabro". Ante el debilitamiento extremo del Estado y sus funciones, estos grupos corporizan una "ficción de estatalidad" al ofrecer a sus miembros no sólo formas –alternativas e ilícitas– de integración económica y ascenso individual, sino también formas de integración social. Lo segundo se da no sólo porque las maras han constituido efectivos vehículos de "socialización" de sus miembros, sino también porque estas han ganado legitimidad en los territorios donde se instalaron, como resultado de brindar a las poblaciones ciertos "servicios" que las agencias estatales han cesado de brindar.

También en el artículo de **Marco Gandásegui** y **Azael Carrera** el debilitamiento del Estado es una variable central**.** Los autores parten de la hipótesis de que en Panamá, al igual que en el resto de América Latina, las transformaciones introducidas por el neoliberalismo han repercutido en el malestar social generado por el repliegue estatal, que se refleja particularmente en el incremento en los indicadores de violencia que presenta el país, mientras que las políticas de combate a la criminalidad son otra dimensión de la lucha de clase materializada en la violencia desplegada hacia las clases subalternas desde el Estado, controlado por los grupos de poder económicos.

En la misma línea, el artículo de **Mónica Cerón** analiza de modo meticuloso las continuidades y quiebres con respecto a la distinción en los atributos de fuerzas civiles y militares en El Salvador, así como el modo en que se llevaron a cabo (o no) las reformas de seguridad planteadas a partir de los Acuerdos de Paz. Este proceso enfrentó importantes resistencias y obstáculos, con lo cual los datos presentados por la autora contribuyen a la comprensión de las causas estructurales de la violencia y la delincuencia en El Salvador, a la vez que dan cuenta de los alcances y limitaciones de los lineamientos implementados para enfrentar esta problemática.

Cierra esta segunda parte el artículo de **Laura Sala**, que explora la reconfiguración de los conceptos de "seguridad" y "Estado" tras la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala. Plasmados en el Proyecto "Hacia una política de seguridad para la democracia (POLSEDE)", las nuevas concepciones de la seguridad y el Estado democráticos buscan desvincularse de la matriz contrainsurgente, identificada como la causa de los crecientes niveles de violencia. La autora rastrea los límites y los avances que estas reconfiguraciones supusieron, a la vez que analiza las conexiones y la fuerte influencia que ejercieron sobre la producción académica guatemalteca posterior.

Los artículos mencionados invitan a repensar los cortes históricos hegemónicos y, a (re)considerar las continuidades y rupturas, no sólo en las estructuras sino en las experiencias cotidianas, o el modo en que se analiza el entrelazamiento entre estructura y agente, el modo en que se condicionan mutuamente y operan. Así, resulta fundamental elucidar la manera en que esto se materializa en la concepción/imaginario y prácticas de violencia, delincuencia, criminalidad. Este

tema se aborda en la tercera parte titulada "**Imaginarios y prácticas de violencia en Centroamérica**".

El artículo de **Kristina Pirker,** con el que se inicia esta sección, constituye un enorme aporte en cuanto a las maneras y mecanismos sociales que condicionan la participación colectiva y las modalidades de organización en el marco de una prolongada exposición a situaciones de violencia política, estructural y simbólica. El texto analiza el impacto de la violencia en la formación del movimiento sindical sandinista, tomando en cuenta especialmente las experiencias de militantes sindicales sandinistas con situaciones de violencia estructural, simbólica y política que tuvieron lugar en diversos momentos históricos (antes de la revolución sandinista de 1979, durante el régimen sandinista, y en el contexto de reestructuración neoliberal en la década de los años noventa).

Por su parte, el análisis de **Francisco Bautista** se centra en las condiciones locales del narcotráfico, el modo en que se materializa en la violencia y las prácticas cotidianas, los vínculos/rupturas que genera a nivel local. El autor llama la atención sobre el papel primordial otorgado por la política continental a reprimir la producción con acciones de "intervención" descuidando el consumo. Esto tiene una repercusión clara en la vida cotidiana de las personas, en sociedades, como la nicaragüense, con una economía altamente informal, en donde la mayor parte de la población en edad laboral encuentra las fuentes de sustento en actividades informales, ilícitas o subterráneas. Así se alimenta la tendencia a fomentar una cultura de la informalidad, de la evasión, del atajo o el "sobar la mano" para obtener beneficio, protegerse y/o sacar ventaja. Esta cultura permea el comportamiento político, económico y social, se acepta y reproduce en el marco del narcotráfico que resulta un mercado sumamente rentable.

Finalmente, incluimos una cuarta y última parte –"**Guatemala hoy: La Comisión de Esclarecimiento Histórico y los juicios**"– estrechamente vinculada con las anteriores. Se trata de una serie de artículos que abordan diversos aspectos del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de Guatemala y de los juicios que se siguieron contra los militares guatemaltecos José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, entre marzo y mayo de 2013.

El Informe de la CEH, o "Comisión de la Verdad", fue el resultado de un acuerdo de paz firmado en 1994, el Acuerdo Oslo, y publicado en 1999. Recogió el testimonio de miles de testigos y víctimas de la represión y logró aportar información clave sobre la magnitud y las características del conflicto armado interno guatemalteco. Asimismo, la Comisión plasmó en su Informe una interpretación de la Convención para la Prevención y Castigo del Delito de Genocidio y definió ciertos crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas guatemaltecas como "actos de genocidio". Por la responsabilidad de estos crímenes –los cometidos entre 1982 y 1983 contra el pueblo maya–Ixil– fueron llevados a juicio José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, acusados del delito de genocidio.

Fue en esos años, 1982 y 1983, que Ríos Montt presidió una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas y Rodríguez Sánchez ejerció el cargo de jefe de inteligencia (G2). Los juicios constituyeron la primera vez que, en Guatemala, se enjuiciaba a ex altos cargos castrenses. José Efraín Ríos Montt, además de haber sido presidente de la República, había sido embajador en España, presidente del Congreso y diputado. Sin embargo, las presiones de los poderes fácticos y la tradicional impunidad que asestó al Estado de derecho en Guatemala, hicieron que nada fuera más previsible que la anulación del juicio por la Corte de Constitucionalidad, a tan sólo diez días de dictada la sentencia.

Los artículos reunidos en esta sección, buscan, entonces, ahondar en los límites y los avances que supuso el informe, mostrar su conexión con los frustrados juicios y aportar elementos para contribuir al debate sobre la actualidad guatemalteca.

En su ensayo, **Julieta Rostica**, analiza críticamente la interpretación sobre genocidio que plasmó la CEH en su informe, para observar cómo y cuáles aspectos de la historia reciente fueron "silenciados, solapados y naturalizados". Estudia las consecuencias que estos corrimientos supusieron en la forma de pensar no sólo a las víctimas de la represión estatal, sino también a la sociedad guatemalteca en su conjunto. El carácter performativo de la voz de la justicia sobre la memoria colectiva es un aspecto clave para pensar la importancia de los recientes juicios y la potencialidad emancipadora que el desarrollo de los mismos puede desplegar. Esta potencialidad es lo que hace inteligible las reacciones de las elites guatemaltecas, reacciones que, en buena medida, explican el frustrado final del juicio contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez.

También de la memoria colectiva, memoria que se alimenta del relato plasmado en Informes de la Verdad y se recrea en situaciones como las del juicio a los perpetradores, habla en su artículo **Marcia Esparza.** La autora da cuenta de los vacíos del enfoque de la CEH, que no reflejan una parte clave del conflicto armado interno: la militarización de vastos grupos indígenas organizados, entrenados y pertrechados por el Ejército en las denominadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Ésta omisión, según la autora, es grave no sólo porque alienta una visión sesgada del pasado reciente en Guatemala, sino también porque impide pensar la continuidad histórica de dicha militarización y los efectos del colonialismo interno en la actualidad.

Marta Elena Casaús Arzú, por su parte, aborda desde otra perspectiva el complejo debate sobre lo sucedido en Guatemala. Suma a esta discusión el concepto de genocidio, apelando a su significado y alcance no sólo en el ámbito jurídico sino también a través de los desarrollos que, desde diversas disciplinas de las ciencias sociales, se han realizado al respecto. Con múltiples testimonios y aspectos de la historia reciente guatemalteca, logra reflejar y ejemplificar los antecedentes, el desarrollo y las consecuencias del aniquilamiento de la población ixil, sosteniendo que estos deben considerarse un genocidio.

Finalmente, la entrevista realizada por Lucrecia Molinari y Julieta Rostica a **Daniel Feierstein**, atraviesa buena parte de las discusiones planteadas en los artículos precedentes. Sus desarrollos teóricos han permitido analizar las dictaduras latinoamericanas como genocidios, específicamente, como genocidios reorganizadores, tal es su concepto. Por su desarrollo y por los efectos que perduran en la actualidad, lo sucedido en Guatemala también puede entenderse bajo dicho concepto, según el entrevistado. Comprometido con los juicios que se han seguido contra los genocidas en Latinoamérica, que tienen en Argentina y Guatemala dos ámbitos paradigmáticos, el sociólogo argentino también da cuenta de la importancia reparadora de la efectiva realización de estos juicios y del compromiso que debe asumir en su defensa tanto la sociedad que los lleva adelante como la comunidad internacional en su conjunto.

PRIMERA PARTE
LOS LEGADOS DE LA GUERRA FRÍA

Pintada del Batallón Atlacatl – El Salvador
Colección Masacre del Mozote 10 al 12 de diciembre de 1983
Fuente: Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI – El Salvador). Disponible en www.museo.com.sv

LA GUERRA FRÍA EN AMÉRICA CENTRAL: GUATEMALA Y LAS OPERACIONES PSICOLÓGICAS

SILVINA M. ROMANO*

El derrocamiento de Arbenz fue el primer golpe exitoso de la CIA en América y el segundo a nivel mundial. Luego de ese proceso, el gobierno y el sector privado estadounidense han tenido enorme relevancia en los acontecimientos político–militares, económicos y sociales de Guatemala. Sin dudas el ejemplo más acabado es la vinculación con las fuerzas armadas represivas y las estrategias de terrorismo de Estado que llegaron a su punto más álgido a inicios de la década de 1980. Tanto el operativo para derrocar a Jacobo Arbenz (1954) como el apoyo sistemático a un aparato de Estado represivo, despertaron en numerosas oportunidades la pregunta sobre qué intereses son los que subyacen a esta presencia y vigilancia permanente por parte de una de las grandes potencias mundiales a un pequeño país de América Latina. Se han discutido largamente las causas materiales e ideológicas de la expansión de Estados Unidos en Centroamérica y Guatemala[1], de modo que interesa dejar sentado que el presente escrito plantea como punto de partida que la lógica imperante en la política exterior de Estados Unidos, al menos a inicios de la Guerra Fría, se orientaba según las necesidades y objetivos de la expansión del capitalismo monopólico centrado y auspiciado por el complejo industrial–militar, legitimado por un discurso/práctica de seguridad nacional vinculada al secreto y el recorte de las libertades ciudadanas en nombre del anticomunismo (Wills, 2010; Romano, 2012).

Por otra parte, nos interesa en esta ocasión abordar las estrategias (diferentes a la intervención armada) implementadas para desestabilizar y derrocar a un gobierno democrático, pues insistimos que tal vez sea en este tipo de mecanismos donde se encuentran los principales hilos de continuidad entre la Guerra Fría y la actualidad, o, en otras palabras, donde podemos visualizar las continuidades de Guerra Fría (Romano, 2011; Romano y Tirado, 2013).

Es por ello que nos centraremos en la guerra psicológica organizada y desplegada en Guatemala, como laboratorio para lo que luego se llevaría a cabo en otros espacios de América Latina y el mundo. Retomaremos los documentos desclasificados del Departamento de Estado para abordar lo relativo a la conformación del aparato de guerra psicológica; los documentos desclasificados de la CIA, para dar cuenta del modo en que se organizó este tipo de guerra materializada en el PBSUCCESS (Operativo Éxito), las alocuciones frente al Comité Anticomunista del Congreso estadounidense (septiembre–octubre 1954); extractos del periódico guatemalteco El Imparcial y la revista Life en español. La triangulación entre diversos tipos de fuente nos permite visualizar y exponer cómo se planeó la guerra psicológica, el modo en que fue implementada y los discursos que la legitimaron.

---

* Doctora en Ciencia Política, Licenciada en Historia y Licenciada en Comunicación por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Posdoctora por el Centro de Investigaciones y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad (CIECS)-CONICET. Al momento de contribuir con esta compilación era Becaria Posdoctoral del Programa de Becas Posdoctorales de la Coordinación de Humanidades y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es profesora del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

1 Grandin & Joseph,2010; Jonas, 1979 y 1991; McCann, 1976; Cardoza y Aragón, 1955; Toriello, 1956; Immerman, 1982; Schlesinger y Kinzer, 1987; Gleijeses, 1991; Arévalo,1954; Toriello, 1981; Toussaint, 1988; Rabe, 1988; Grandin, 2004, García Ferreira, 2010; Móbil, 2010; Spenser, 2004; Boersner, 1998; Pozzi y Nigra 2003; La Feber, 1993; Pastor, 1988; Barnet, 1968.

La guerra psicológica: eslabón fundamental de la "contención" y el "rollback"

Los documentos desclasificados del Departamento de Estado, brindan un panorama interesante sobre la función y objetivos de la guerra psicológica en el nuevo Estado de Seguridad Nacional (Wills, 2010) organizado a partir de la Ley de Seguridad Nacional de 1947 y que en materia de política exterior cristalizó en el concepto de la "contención" durante la presidencia de Truman y de rollback en el gobierno de Eisenhower, mientras en la práctica siguió operando como expansión imperialista.[2] Por medio de dicha ley se crean la Agencia de Seguridad Nacional (CIA), el Departamento de Defensa y el Consejo de Seguridad Nacional para asesorar al presidente.

La guerra psicológica formó parte de los operativos abiertos y encubiertos en tiempos de "paz" considerados como vitales para la seguridad estadounidense ante la amenaza del "comunismo"[3]: "la situación mundial actual requiere que los Estados Unidos desarrollen y utilicen medidas orientadas a influenciar las actitudes de otros países en direcciones favorables a los objetivos estadounidenses, además de lograr contraatacar los efectos de la propaganda antiestadounidense" (FRUS. Psychological and political warfare; Doc 247).

Lo interesante es que las estrategias para lograr esta influencia podían estar vinculadas a operativos abiertos o encubiertos. Con respecto a los primeros, se trataba de "programas de información designados para facilitar el desarrollo de un entendimiento informado e inteligente a nivel nacional e internacional en lo referido al rol y el progreso de Estados Unidos en cuanto a los lineamientos de guerra, sus acciones y las metas del gobierno" (FRUS, Psychological and political warfare, Doc. 270).

No obstante, fue en el marco de las operaciones encubiertas en que adquirió legitimidad la guerra psicológica, y donde obtuvo la mayor parte de sus éxitos "Las operaciones encubiertas son aquellas actividades conducidas o financiadas por este gobierno contra Estados o grupos extranjeros hostiles, o a favor de Estados o grupos amigables*, que se planean y ejecutan de modo tal que el gobierno estadounidense no aparece como responsable*, de modo de poder desentenderse de tales hechos y personas. Estas operaciones pueden incluir cualquier tipo de acción encubierta vinculada a: *propaganda, guerra económica, acción preventiva directa incluyendo sabotaje, anti–sabotaje, medidas de demolición y evacuación, subversión en contra de Estados hostiles, incluyendo asistencia a movimientos insurgentes, guerrillas y grupos de refugiados proliferación, así como el apoyo a grupos anticomunistas locales en países que estén amenazados por el comunismo en el mundo libre*. Estos operativos no incluirán el conflicto armado por parte de fuerzas militares reconocidas, el espionaje, el contraespionaje y las operaciones militares para el engaño y encubiertas (FRUS, Psychological and political warfare, Doc. 288, subrayado propio).

---

2 George Kennan planteó "una política de contención firme, designada para confrontar a los Rusos con una contra-fuerza inalterable en cualquiera de los puntos que muestren signos de ser ocupados en contra de los intereses de un mundo estable y pacífico" (Norton, Katzman, Escott et. Al, 1999: 555). Cuando decimos que en la práctica se continuó con la expansión imperial, retomamos la tesis de las "puerteas abiertas" de Appleman Williams (2007) y los postulados del revisionismo (Kolko,1968) así como los del neomarxismo (Baran y Sweezy, 1974). Por otra parte, en su función como director del *Policy Planing Staff*, Kennan fue uno de los que promovió programas de operaciones psicológicas muy agresivos y operativos encubiertos contra el bloque soviético a principios de 1948. El programa incluía propaganda negra, guerra psicológica, subversión, asistencia a movimientos de resistencia clandestinos, operaciones militares y guerra económica.

3 Es fundamental tener en cuenta que la definición de seguridad planteada en aquel momento por el gobierno estadounidense, era de gran ambigüedad y de un enorme alcance, al calificar como amenaza todos aquellos espacios/situaciones/acciones que no se adecuaran a los intereses privados y públicos estadounidenses. Sin dudas, una de las principales amenazas era la nacionalización de recursos estratégicos para el complejo industrial-militar (Romano, 2012).

Con respecto a la propaganda, con la Ley Smith Mundt (1948) se legalizó por primera vez la utilización de esta estrategia en tiempo de paz. La ley otorgó jurisdicción al Departamento de Estado sobre programas de intercambio educativo y cultura a nivel internacional. Otro tipo de propaganda sería conducida por la CIA, las agencias de asistencia económica (que antecedieron a la USAID) y las Fuerzas Armadas, especialmente el ejército. En abril de 1951, Truman creó la Junta de Estrategia Psicológica (JEP) para coordinar las actividades de guerra psicológica, que adquirió enorme importancia en un contexto en el que la Guerra Fría se definió, en términos discursivos, como un "concurso" para ganar los corazones y las mentes por medio de la opinión pública, más que a través de un enfrentamiento físico. Esto fue apuntalado por Eisenhower que destinó mayores recursos a este rubro; durante su presidencia creó la Junta de Coordinación de Operaciones en 1953 (reemplazando a la JEP) y la USIA (Agencia de Información Estadounidense), que agrupó la mayor parte de los programas de información del gobierno (excepto los de la CIA y las FFAA)[4]. Esto incluía la prensa escrita, los programas de radio como "La voz de América", la industria del cine y la TV, así como la información en bibliotecas estadounidenses y centros de información en el extranjero (Yarrow, 2009; Enciclopedia de RRII de Estados Unidos, 2010).

La implementación de la guerra psicológica a través de los medios de comunicación (al igual que la persecución y represión) comenzó al interior de la frontera estadounidense (en el contexto del macartismo). Un ejemplo claro es el de "La Voz de América", una cadena de radio financiada totalmente por el gobierno estadounidense y que se transformó en un bastión legitimador de la Guerra Fría. Los programas de esta radio debían llegar a la mayor cantidad de países "del mundo libre" que fuera posible, pues como se plantea en un comunicado: "el gobierno estadounidense, busca lograr sus metas y objetivos generales de política exterior por medio de los programas de información a nivel internacional" (FRUS, Psychological and political warfare, doc. 267).

Si bien en este escrito carecemos de espacio para indagar sobre la relación entre el gobierno estadounidense y la academia, es fundamental señalar que el aparato de propaganda adquirió la legitimidad necesaria gracias a la producción de teorías de la comunicación financiadas por el gobierno (Ver: Simpson, 1994). Esto es importante, porque en términos generales se ha aceptado que el realismo político fue la teoría de relaciones internacionales que justificó la postura de Estados Unidos durante la Guerra Fría (Hoffman, 1991) pero en cambio, parece tener menos visibilidad la incidencia que tuvo el aparato del Estado de Seguridad Nacional en otras disciplinas, como la comunicación.

Guatemala como puerta de entrada de la Guerra Fría en América Latina

Es fundamental señalar la importancia geoestratégica y geoeconómica de América Central y Guatemala para Estados Unidos desde tiempos de la Doctrina Monroe y que se agudizaron en el contexto de Guerra Fría. Guatemala era clasificada como la puerta de entrada de la "amenaza soviética" que pondría en peligro la seguridad de los demás países del área, y por consiguiente, la seguridad estadounidense: "Guatemala se ha transformado en el punto principal del Comunismo en América Central, en los últimos años ha alentado el crecimiento de ideas marxistas en los países vecinos de Honduras, Nicaragua y El Salvador. Los comunistas guatemaltecos han estado también activamente comprometidos en el desarrollo de redes de inteligencia, no solo en Guatemala, sino en los países vecinos" (FRUS, 1952–1954, Guatemala Doc. 130.)

---

4 Esta reforma institucional fue anunciada por Eisenhower en su discurso al Congreso del 1° de Junio de 1953, y tenía por objeto agrupar los programas y actividades de seguridad, asistencia técnica para el desarrollo e información (Boletín del Departamento de Estado de Estados Unidos, Vol. XXVIII, enero-junio 1953, p. 851)

Este rol fundamental de Guatemala se exacerbaba al calificarla como una "nueva Grecia", país considerado como el punto de partida oficial de la Guerra Fría en el mundo, con el discurso de la "Doctrina Truman" (1947)[5]. John Peurifoy, embajador de Estados Unidos en Guatemala cuando se llevó a cabo el golpe de Estado en contra de Arbenz, había estado como observador por tres años en Grecia, en el momento en que dicho país estaba "resistiendo exitosamente la agresión comunista". En sus declaraciones ante el Comité Anticomunista del Congreso Estadounidense, el embajador declaraba:

> *Por supuesto que en Guatemala había algunas diferencias. En Grecia, [los comunistas locales] no contaban con el apoyo del gobierno que era anticomunista, y en Guatemala había un gobierno abiertamente pro comunista; y se trabajaba en contra del gobierno, o mejor dicho, el gobierno estaba en contra nuestra. En Grecia, ellos no tenían el apoyo del gobierno. (Congreso USA, subcomité sobre AL, comité sobre la agresión comunista de la cámara de diputados, septiembre octubre 1954, 118, 127).*

Es significativa esta vinculación de Guatemala con Grecia, pues así como este país constituyó un peligro para los países "libres" de Europa, Guatemala es identificada como amenaza para "las Américas" (incluso más peligrosa que Grecia en su momento). Por otra parte, la comparación no es del todo forzada o exagerada si se considera que Grecia (y Turquía) eran los principales caminos al petróleo de medio oriente (Baran y Sweezy, 1974) de modo tal que el problema no se reducía a la presencia de la guerrilla como puerta de entrada de la expansión soviética, sino que a eso se sumaba la amenaza para el flujo de este recurso hacia las potencias occidentales)[6]. En el caso de Guatemala, la reforma agraria y la ley de regulación del capital extranjero ponían en jaque a los intereses privados estadounidenses, y lo más peligroso eran las implicancias a mediano–largo plazo para la región, en caso de que la reforma contribuyera de hecho a una mejor redistribución de los recursos y a politizar al campesinado (FRUS, Guatemala, 1952–1954. Doc. 15).

En este sentido, es interesante considerar un artículo publicado por la revista Life en español, en el que se exponen los puntos geoestratégicos y geoeconómicos vitales para Estados Unidos. El artículo se titula "Compromisos de Estados Unidos en casi todo el orbe" (Life en Español, 27 enero 1958, 21–22, figura n°1). Los espacios coloreados en rojo oscuro indican una mayor concentración de ayuda militar y económica estadounidense, según lo plantea el artículo. De este modo, Grecia y Turquía son dos espacios "rojos" en Europa del Este, y Guatemala el único espacio rojo en América Latina.

---

5 Grecia fue uno de los espacios donde inmediatamente terminada la Segunda Guerra Mundial, se utilizó el rótulo de "avance comunista" para calificar al levantamiento de la población y grupos guerrilleros en contra del gobierno corrupto que habían impuesto los ingleses luego de la retirada de Alemania (guerra que costó 160.000 muertes) (Chomsky, 1995: 8). En febrero de 1947, Gran Bretaña anunció que si bien seguiría ayudando al gobierno giego en su lucha contrainsurgente, no tenía los medios para garantizar el rearme de dicho país. En consecuencia, el presidente Truman decidió asumir buena parte de esta "carga", decisión que cristalizó formalmente en la Doctrina Truman, por medio de la cual Estados Unidos se comprometía a defender la libertad y la democracia más allá de su esfera de influencia, iniciando oficialmente la Guerra Fría (Birtle, 2006: 44).

6 "Las guerrillas griegas suman 12.000 voluntarios. La armada griega no está preparada para enfrentar esto. Grecia es el único país en los Balcanes que no está bajo el dominio soviético. Si Grecia cae, la presión soviética en Turquía será inevitable. Si Grecia y Turquía caen, la zona al este del Mediterráneo, con sus recursos petroleros, será insostenible para las democracias" (Doctrina Truman, 1947, Truman Library).

Fig. 1. Life en Español, 27 de enero de 1958, p.21–22.

Guerra psicológica y la propaganda en Guatemala

El derrocamiento de Arbenz constituyó el primer golpe exitoso de la CIA en América Latina, por medio del operativo PBSUCCESS (Operativo Éxito). A partir de la información plasmada en los documentos desclasificados queda en evidencia que el núcleo del operativo fue precisamente la guerra psicológica. Como enunciamos al inicio de este escrito, este tipo de guerra incluía una amplia gama de actividades, entre las que se encuentran la presión económica, la asistencia para el desarrollo, el apoyo a grupos anticomunistas locales y la propaganda. Todas estas herramientas fueron utilizadas para desestabilizar al gobierno de Arbenz. No obstante, por una cuestión de espacio y de contundencia de la información, en esta oportunidad sólo haremos referencia a la propaganda promovida desde la CIA y el Departamento de Estado en comunidad con la disidencia local para fomentar el desprestigio del gobierno y del presidente por medio de la prensa (radio y gráfica)[7].

Los funcionarios de la CIA, en particular el jefe de la misión en Guatemala, George Tanger, insistieron en una estrategia para Guatemala diseñada para generar miedo a través de la propaganda. El punto era intensificar el sentimiento anti–comunista, anti–gubernamental y generar la predisposición para la acción (en contra de Arbenz) (Cullather, 2002: 70). Asimismo, se buscaba propiciar deserción, confusión y miedo en el campo enemigo. Los esfuerzos psicológicos debían ser dirigidos al "corazón, al estómago y al hígado" (Grandin, 2004: 85). Según lo define un funcionario, PBSUCCESS era "un programa secreto, complejo, que incluye *ghost voicing*, engaño, minas, bazookas y poder armado" (FRUS, Guatemala 1952–1954, Doc. 113)

Ya el 21 de julio de 1952 se plantea seriamente la necesidad de implementar una campaña de guerra psicológica en Guatemala (FRUS,Guatemala, Doc. 14) y unos meses después se puso en discusión el presupuesto para propaganda (FRUS, Guatemala, 1952–1954, Doc. 30). La inminencia de acciones psicológicas se apoyaba en el hecho de que, según los informes de inteligencia, los comunistas tenían una amplia influencia en los medios de Guatemala, a través de la prensa (los periódicos Octubre, Diario de Centro América, Nuestro Diario y La Revista de Guatemala, dirigida por Cardoza y Aragón); así como a través de la radio Nuestro Mundo ubicada en la ciudad de Guatemala, sumado a la propaganda Soviética que llagaba por medio de Cuba y México (FRUS, Guatemala, 1952–1954, Doc. 33).

Para Agosto de 1953 se consolidó el PBSUCCESS, la CIA quedó como principal institución al mando y se solicitaron 2.735 millones de dólares para la operación (FRUS, Guatemala, 1952–1954,

7 En un capítulo de libro actualmente en prensa, abordo lo relativo a la guerra psicológica y la asistencia para el desarrollo. Romano, Silvina M. (2013) "La asistencia como 'soft power' en la guerra fría: Estados Unidos y Guatemala (1954 -1963) en García Ferreira, Roberto y Taracena Arriola, Arturo *Guerra Fría y anticomunismo en Centroamérica*. Guatemala: Serviprensa (en prensa).

Doc 40). Entre las actividades planeadas como parte de la guerra psicológica (septiembre 1953) se enunciaban: penetración del partido comunista, de los sindicatos y otras organizaciones comunistas; penetración de las fuerzas armadas, tanto en el círculo de la alta jerarquía como entre los jóvenes oficiales; estudios de "factores morales" entre los estudiantes, los trabajadores, las fuerzas armadas, los funcionarios, los terratenientes, comerciantes y profesionales; publicación de fotos que mostraran el estatus de vida de los líderes comunistas del país en comparación con los peones y campesinos (FRUS, Guatemala, 1952–1954, Doc. 55).

En uno de los informes exhaustivos sobre la operación completa en Guatemala, se especificaban las actividades de guerra psicológica y el presupuesto destinado a cada una

> *Desarrollo de redes de inteligencia, $8000; desarrollo de redes de rumores $4000; subversión $10000; producción de propaganda $5500; las redes de rumores se están expandiendo al interior de Guatemala, en El Salvador, Nicaragua y Honduras (…) Se imprime un boletín del CEUAGE*[8] *en Honduras y se distribuye clandestinamente en Guatemala (…) también está la estación de radio instalada en El Salvador, desde donde se han iniciado algunas transmisiones (…) Se han creado comités en México, El Salvador y Nicaragua para organizar la propaganda e introducirla en Guatemala; para comprar espacios de publicidad en prensa escrita y radio en diferentes espacios de América Latina (…) El lema utilizado como identificación y que es publicado por el boletín CEUAGE es Dios, Patria y Libertad (…) Se distribuyeron a través del Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas 106.000 folletos y calcomanías en la ciudad de Guatemala y 123 en pueblos aledaños (FRUS, Guatemala, 1952–1954, Doc. 61).*

En otro informe se insiste en apoyar la difusión de artículos que descalifiquen al gobierno de Arbenz en la prensa, o bien la publicación de libros al respecto; así como la compilación de toda la información posible sobre el deterioro de las condiciones económicas, fotos de la reforma agraria fallida, evidencias de que "solo los comunistas son los que ganan dinero", para esparcirla por toda América Latina (FRUS, Guatemala, 1952–1954, Doc. 63).

La Agencia Estadounidense de Información (USIA) (recién creada) también colaboró en la distribución de los escritos y panfletos elaborados por la juventud contrarrevolucionaria (Acosta Matos, 2009: 135).

Lo más interesante es que la operación psicológica abarcaba toda América Latina y Estados Unidos, es decir, buscaba extender la propaganda anti–Arbenz en todas las latitudes y en particular en Centroamérica y México, a fin de evitar el "efecto dominó". Así:

> *(…) en Honduras participaban El Boletín del CEUAGE; La Voz del Ejército en El Salvador; El Combate, en México y El Rebelde en Guatemala (…) entre el 13 y el 20 de marzo el Boletín del CEUAGE publicó 36 materiales; El Combate, 22; El Rebelde, 14; y la Voz del Ejército, 3, es decir 75 materiales en apenas 10 días. (Ibid, 171).*

La voz de la liberación

La radio fue sin dudas uno de los medios en los que se depositaron importantes expectativas como medio de desinformación y fomento del caos. Esto fue organizado mediante la Operación Sherwood. El organismo que comenzó con el operativo de propaganda fue la Junta de Coordinación Política, dirigida por Frank Wisner que había realizado propaganda encubierta y operaciones

[8] Unión de Estudiantes Universitarios Guatemaltecos en el Exilio

antisubversivas en Europa en 1948, y posteriormente extendió sus operaciones para incluir América Latina y Asia (Cullather, 2002: 17)

Según Cullather (Ibid., XV) los agentes de la CIA invirtieron más esfuerzo y creatividad en Sherwood que en cualquier otro aspecto de la operación guatemalteca, y docenas de cajas de materiales bien conservados, incluyendo grabaciones de las transmisiones reales y los guiones en español y en inglés, dan testimonio del modo en que la Agencia trató de manipular la cultura y la opinión. Según tales documentos "El programa de radio comenzará el 1 de Abril, y la última parte, un día D, un programa de terror basado en Orson Welles es lo más efectivo" (FRUS, Guatemala 1952–1954, Doc, 113).

La "Voz de la Liberación" comenzó sus transmisiones el 1° de mayo de 1954, aproximadamente el 80–90% de los programas fueron grabados en Miami desde la base de la CIA de Opa Locka, luego transmitidos desde Nicaragua, y fueron protagonizados por tres guatemaltecos (incluido Leonel Sisniega Otero). Los discursos típicos eran: "Atención Guatemala, atención Guatemaltecos, radio liberación en 2420 k onda corta (…) Todo Guatemalteco debe tener en su lucha contra el comunismo por símbolos: dios, patria y libertad". Otro de los llamados era: "Contra el comunismo, contra los vicios del pasado, por una democracia verdadera, radio liberación operando con su transmisor clandestino desde un lugar secreto en la República de Guatemala" (This American Life, 30 de noviembre de 2001).

Algunos segmentos del programa se titulaban: "Acusamos de alta traición"; "Baile al compás"; "Comunismo al desnudo"; "Qué somos y a dónde vamos"; "Nuestra lucha al servicio de la libertad y la democracia" (Acosta Matos, 2009: 177).

Como parte de los testimonios de guatemaltecos frente al Comité Anticomunista del Congreso estadounidense (tres meses después de haber derrocado a Arbenz), Sisniega Otero declaraba:

> *Sí, teníamos una campaña psicológica y operábamos una radio clandestina desde un lugar secreto de Guatemala (…) Estábamos preparándonos para el movimiento. Teníamos un comité en Honduras. Escribimos un periódico, y después nos pusimos en contacto con el movimiento subterráneo de Guatemala (teníamos un periódico titulado CEUAGE). (Congreso de los Estados Unidos, Comité sobre la Agresión Comunista de la Cámara de Diputados, Subcomité sobre América Latina, septiembre–octubre 1954: 69–70).*

Esto coincide cabalmente con lo publicado en los documentos desclasificados de la CIA enunciados más arriba.

Otro de los integrantes de "la liberación" comandada por Castillo Armas, declaraba con respecto a la radio: "Creo que los programas de radio fueron muy efectivos en términos de guerra psicológica. Hay gente que piensa que la radio clandestina contribuyó un 80% a nuestra victoria" (Ibid, 101). Si bien las afirmaciones pueden ser exageradas, es probable que la radio llegara a un amplio público, tal vez más numeroso que el público lector, pues se sabe que el analfabetismo era (es) una condición estructural de Guatemala (para 1945, el 70% de la población guatemalteca era analfabeta; Gleijeses, 1991: 36). Esto pone en discusión el alcance real de estas estrategias de operación psicológica. Sin embargo, se puede afirmar que buena parte de la clase profesional, estudiantes, la iglesia, militares, etc. sí tenían acceso a estos medios, y fueron sectores los que tuvieron amplia incidencia directa o indirecta en la desarticulación del proceso revolucionario (Jonas, 1979; Grandin, 2004).

El Imparcial

En lo relativo a los medios de prensa escrita, se destaca el rol jugado por El Imparcial, que aplicó diversas estrategias para fomentar la oposición a Arbenz, en particular las medidas económicas

como la reforma agraria. Algunas estrategias de este periódico consistían en: difundir lo que se había publicado en diarios de Estados Unidos, contribuyendo a esparcir la opinión estadounidense en Guatemala, alimentando la desinformación y/o exageración (cuando no, invención) de determinados hechos por parte de la prensa estadounidense; publicar portadas de desestabilización por medio de un bombardeo de titulares que daban cuenta de la "crítica" situación del país, incluyendo comparaciones con las "exitosas" políticas internas y externas estadounidenses (en términos cuantitativos, se menciona más veces a Truman y Eisenhower que al presidente Arbenz); publicar manifiestos y solicitadas abiertamente anticomunistas.

A este impacto de la prensa local en contra del gobierno se sumó la ya mencionada estrategia impulsada por la CIA de publicar artículos en contra del régimen guatemalteco en diversos periódicos de Estados Unidos y el mundo. En la primavera de 1954 NBC News transmitió un documental televisivo "Gobierno rojo en Guatemala", revelando la amenaza que el régimen de Arbenz representaba para el Canal de Panamá. Artículos aparecidos en Reader's Digest, el Chicago Tribune, y el Saturday Evening Post presentaban un cuadro aterrador del peligro que acechaba en el patio trasero de los Estados Unidos. Periódicos menos conservadores como el New York Times describían la creciente amenaza en términos sólo levemente menos alarmantes (Cullather, 2002: 59).

Con respecto a la reproducción de la opinión estadounidense sobre Guatemala en los diarios de Guatemala, en El Imparcial aparecen algunos ejemplos interesantes, como la siguiente nota de portada:

> *El periódico The Miami Herald (…) publicó un artículo escrito en Washington, calificando a Guatemala de una democracia popular en botón (…) el control del partido comunista en este país es extenso (…) El artículo (…) se titula 'Peligro a Nuestras Puertas: Guatemala aparece como una democracia popular en botón'. Dice así, textualmente: 'existe un gran peligro al sur de nuestras fronteras (…) Cerca de nuestras propias puertas, por así decirlo, hemos tenido de algún tiempo para la fecha lo que casi significa una pequeña democracia popular comunista en formación. El partido comunista ha llegado a ser tan poderoso en la nación centroamericana de Guatemala que pudo obligar al presidente Jacobo Arbenz Guzmán, a actuar con aparente obsecuencia a ellos, y ha caminado buen trecho hacia una meta: capturar los más importantes puestos del gobierno (…) Pero existe una grave amenaza, sin embargo. Un dominio completo de Guatemala por los comunistas representaría la primera firme cabeza de playa soviética en el hemisferio occidental. El país parece ser ya una base de operaciones comunistas. Protegido por un gobierno que sería en todo una democracia popular, menos en el nombre, los agentes de Rusia podrían seguramente principiar a fomentar dificultades a través de todo Centro y Sur América. (El Imparcial, 7 de enero de 1953, portada y p. 7, subrayado propio).*

Este discurso es muy similar al utilizado por los propios funcionarios estadounidenses, siendo el ejemplo cabal la acusación que se hace a Guatemala en la Conferencia de Caracas en marzo de 1954, de ser cabeza de playa del comunismo en América Latina (Selser, 2009: 81).

En otro artículo titulado "Fascistas y comunistas se unen en el odio al yanqui dice Dulles. Lanza alerta Centro y Sudamérica deben ser atendidas", se publica la opinión del Secretario de Estado estadounidense, quien afirmaba:

> *[E]l movimiento ha hecho un progreso considerable y la situación en Centro y Sudamérica es algo comparable a la de China a mediados de 1930, cuando los Estados Unidos no hicieron nada adecuado para combatirla (…) si no ponemos cuidado puede que despertemos una buena mañana y leamos en los diarios que en Centro y Sudamérica ha sucedido lo mismo que ocurriera en China en 1949. El momento de hacerle frente a la*

situación es ahora, antes que sea demasiado tarde. (El Imparcial, 16 enero portada y p. 2).

Estas líneas pueden eran un llamado a que la gente se posicionara en contra del gobierno de Guatemala, que era identificado con el comunismo internacional.

Unos meses más tarde, se publica que "El periódico Washington Daily News comentó la proposición del ex presidente dominicano Trujillo para que se celebre una conferencia de ministros de relaciones exteriores de las naciones Americanas con el fin de trazar planes para combatir el comunismo" (El Imparcial, 2 marzo 1953, Portada). Es interesante notar que en este breve párrafo se pone en evidencia que el gobierno estadounidense en aquel contexto se inclinó claramente por el "orden" frente a la democracia, al aliarse a gobiernos claramente dictatoriales como el de Trujillo, en nombre del anticomunismo. De hecho, el lema imperante era que "la supervivencia de los Estados no es una cuestión de ley sino de poder" (La Feber, 1989:443)

Con respecto a las portadas de "desestabilización", vale la pena rescatar la del 15 de enero de 1953, precisamente un día antes de elecciones de diputados en Guatemala. En dicha ocasión aparecían los siguientes titulares: "IRCA[9] Demanda. Empresa plantea conflicto por Pacto Colectivo de las Treneras"; "Comisión Jurídica de Fincas Renuncia. Desafueros del Comité Agrario se denuncian"; "Grave escasez de azúcar se suscita en Quetzaltenango: el mercado negro hace de las suyas y las amas de casa van de tienda en tienda".

Otra portada que presentaba estas características es la del 10 febrero de 1953, con los siguientes titulares: "Protesta cívica termina en un violento disturbio"; "Cierre de protesta en la Facultad de Ingeniería. 24 horas en descontento por violarse constitución"; "Constancia y protesta del bloque de la oposición en el Congreso", "Renuncia del presidente de la sala segunda de apelaciones. Masiva demostración de los trabajadores en el Congreso. Apoyo a los diputados y repudio a la quema de la constitución: voto opositor rechaza de la manera más enérgica"; "85 bufetes de abogados cierran"; "Han sorprendido dolorosamente a los hombres de cultura democrática en el continente" (según diario en Nueva York).

Además de fomentar esta idea de caos, en las portadas se tendía a comparar la "exitosa" política interna y externa estadounidense con los conflictos y el "descontrol" a nivel nacional. Una de las portadas más significativas en este sentido, es la del 20 de enero de 1953, donde se ensalza la toma de posesión de Eisenhower:

"Presidente Eisenhower como gobernante señala objetivos de su acción", "Ni raza, ni pueblo ni doctrina por imposición. Listos a arriesgar todo por la patria; la libertad no se confía al débil ni menos al miedoso", "125.000 gentes vieron la toma de posesión del nuevo presidente. Eisenhower pidió rezar con él a la multitud", "Nueve puntos de Ike al asumir la presidencia. Aborreciendo la guerra combatir los planes del comunismo; pronto a arreglarlo todo; el débil no puede cuidar la libertad", "Primer recurso de amparo por la ley agraria contra el presidente Arbenz", "Mil campesinos toman terrenos motu proprio. Se aparcelan sin previo aviso al DAN en El Carmen, La Florida San Víctor y Los Cerritos; los Dueños echados a un lado".

No es un dato menor el modo en que aparece Arbenz en la portada, no siendo reconocido como Eisenhower, sino demandado.

A lo anterior se suma el abierto anticomunismo promulgado a través del diario, que publicaba diversas notas y solicitadas de los grupos opositores al gobierno. Una de las más contundentes es la propaganda de los partidos anticomunistas en vísperas de elecciones de diputados: "Así como

[9] International Railways Company, era parte del Holding al que también pertenecía la United Fruit Company

marchamos el 23 de marzo, unidos y con el corazón puesto en la seguridad y en la prosperidad de Guatemala, así marcharemos a las elecciones para sacar triunfantes a los candidatos anticomunistas. Vote Ud. Por la planilla única del anticomunismo. CCN, PUA, CEUA" (El Imparcial, 14 enero 1953, p. 8). El 29 de enero, se publica una solicitada de la Cooperativa de Ganaderos contra la reforma agraria (El Imparcial 29 de Enero 1953, p.10).

Al día siguiente publicó una solicitada más contundente de la Asociación General de Agricultores:

> *Dos hechos de significación se han producido en los últimos días. Los que indudablemente obedecen a diversas fases del plan que se está poniendo en marcha en Guatemala para consolidar las posiciones de los personajes que se empeñan en llevar a nuestra patria al caos, el desbarajuste, al despeñadero, a la anarquía. Primero, la consigna de ocupación violenta de las fincas de propiedad particular en diferentes zonas de la República. Con sistematización reveladora de lo que el líder del campesinado ha calificado como la 'nueva táctica'. La ocupación de hecho, con violencia y premeditadamente preparada para provocar el choque que tanto desean los portavoces de la orden exterior, en negación de toda juridicidad (…) Después, la coacción al Organismo Judicial, en afán de intimidar a los funcionarios de la Justicia, para que se conviertan en funcionarios de la injusticia (…) Estos hechos confirman que la infiltración del comunismo es cada día más fuerte en Guatemala; que la 'nueva táctica' ha sido puesta en acción por los dirigentes del comunismo porque gozan del respaldo de autoridades, ya que los delitos cometidos contra la propiedad, la seguridad y el orden público, han sido ejecutados en su presencia, sin tomar medidas represivas inmediatas. (El Imparcial, 30 de enero 1953, p. 10).*

El 29 de marzo de 1953, El Imparcial publicó el siguiente manifiesto anticomunista:

> *Manifiesto de las fuerzas unidas anticomunistas de la república. A todos los pueblos de la misma (…) Para dar un memorable y fastuoso testimonio ante el mundo entero de que los guatemaltecos repudian al comunismo, rechazando enérgicamente las ingratas y falsas imputaciones que sobre este género se le han hecho hasta hoy al pueblo guatemalteco, se proyecta una grandiosa exposición pública de impugnación a las tendencias totalitarias rusófilas (…) las informaciones que recogió la prensa extranjera de la International News Service, relativas a lo dicho por el embajador Rudolf Schoenfeld de 'que la república de Guatemala ha sido presentada al presidente Eisenhower como un país rojo desde donde Moscú dirige una nueva ofensiva para obtener el control de la América Latina'. (El Imparcial, 29 de marzo 1953, p. 8).*

Esto deja entrever que las acusaciones sobre censura de prensa elevadas contra Arbenz son poco fundadas, pues de acuerdo al material publicado en este diario, es bastante claro que el anticomunismo operaba de modo abierto. Como sostiene Handy (1984: 116–117) no sólo la prensa tenía libertad para actuar, sino que durante el gobierno de Arbenz, la elecciones locales y de congresistas constituyeron verdaderos momentos de disputa y debate político entre diversos partidos políticos, hecho que no volvió a repetirse luego del derrocamiento del gobierno.

También esta publicación otorgó importantes espacios a las quejas y reclamos de la United Fruit Company (UFCO) (figura n°2), empresa que operaba como "un Estado dentro del Estado" en Guatemala, al menos de la década de 1930, y que tenía su propio grupo de lobistas y publicistas, que tuvieron un rol fundamental en la campaña para generar una imagen negativa de Arbenz en Estados Unidos y en el mundo (Schlesinger y Kinzer, 1984: 89). Tal como se visualiza en los documentos y posteriores análisis, existía una fuerte comunión de intereses entre la empresa y el gobierno, según lo expresaba el Secretario de Estado Dulles: "Si los guatemaltecos quieren tratar mal a una compañía

guatemalteca no es asunto nuestro, pero si tratan mal a una compañía estadounidense entonces sí nos concierne" (Cullather, 2002:16).

Fig. 2. El Imparcial, 10 de marzo de 1953. Portada

UFCO Pidió Amparo Contra el Presidente

Interpone Recurso Extraordinario Contra el Jefe Supremo de la Reforma Agraria Basada en que se Pasa Sobre la Constitución

ANTIGUOS CAMPESINOS DESPOJADOS DE SUS PARCELAS A FUERZA

Lo que Ocurre en Jalpatagua

TABLOIDE MUNDIAL

Síntesis INS y UP

Agrícola Mercantil Lleva a Casación lo del Depósito

Huelga del Pro

Otro medio que operó como engranaje de la guerra psicológica fue la revista Life[10], que no por casualidad comienza a ser editada en español a inicios de la década de 1950. En dicha revista, aparecen de modo reiterado numerosos artículos sobre el peligro comunista en América Latina, y lo sugerente es que un año antes del derrocamiento de Arbenz, la UFCO compraba espacio de publicidad en dicha revista.

Fig. 3. Publicidad *United Fruit Company*, Revista *Life*, 26 de octubre de 1954, p.24.

[10] No es un dato menor el hecho de que uno de los Directores-editores de Time-Life, C D. Jackson, fuera elegido por Dwight Eisenhower como principal asesor en guerra psicológica apenas asumió su cargo como presidente de Estados Unidos

El presidente Arbenz y sus colaboradores estaban informados sobre la campaña de difamación montada desde Estados Unidos, hecho que denunciaron frente a los mismos funcionarios estadounidenses. En ocasión de su reunión con el embajador estadounidense "[Toriello, Ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco] mencionó la violenta propaganda en contra de Guatemala que pudo ver en las revistas y diarios estadounidenses, que –según él– estaba activada por intereses especiales que operaban desde Estados Unidos" (FRUS, Guatemala, 1952–1954, Doc 10). Según John Cabot (embajador estadounidense en Guatemala antes de Peurifoy)

> *(…) el Dr. Toriello [ministro de relaciones exteriores del gobierno de Arbenz] dijo que estaba seguro de que la campaña anti–comunista en contra de Guatemala seguirá en tanto y en cuanto el país mantenga sus programas de reforma, aún cuando el último comunista sea eliminado. (FRUS, Guatemala, 1952–1954, Doc 14).*

El gobierno guatemalteco no mantuvo ningún secreto con respecto a esto, por el contrario, se tomó el trabajo (aunque sin resultados favorables) de denunciarlo ante la ONU en abril de 1953 (casi un año antes del derrocamiento de Arbenz):

> *Desde el advenimiento de la revolución guatemalteca de 1944, cadenas periodísticas de los Estados Unidos, importantes periódicos de otros países y las más grandes empresas de noticias norteamericanas han realizado una campaña publicitaria sistemática de informaciones falsas y tendenciosas, que aprovechándose de la tirantez de la situación internacional que ha privado desde hace algunos años, trata de hacer aparecer a Guatemala como 'una avanzada del comunismo soviético en el continente americano'. (Canciller Osegueda en Selser, 2009: 70).*

En efecto, incluso luego de derrocado el supuesto régimen comunista de Arbenz, la propaganda anticomunista se extendió, constituyendo una de las estrategias para otorgar legitimidad al gobierno de Castillo Armas y para justificar el permanente apoyo (e incluso la injerencia)

estadounidense a este gobierno (Jonas, 1979; Streeter, 2000). Precisamente en el marco de esta "campaña de legitimación" se llevaron a cabo las sesiones del Comité Anticomunista para permitir atestiguar a los "libertadores" de Guatemala, los que habían perpetrado el golpe contra Arbenz, espectáculo que fue transmitido en vivo por "La Voz de América". Incluso en el mismo año (1954), se publicó "El libro negro del comunismo en Guatemala", con una serie de informaciones sobre la peligrosidad y crueldad que (supuestamente) había alcanzado el comunismo durante el gobierno de Jacobo Arbenz.

En uno de los números de Life en español de 1958 (en vísperas del triunfo de la Revolución Cubana) se publica una entrevista a Milton Eisenhower, hermano del presidente estadounidense, en la que aclara:

> *(…) cualquier tentativa de conquista contra un país latinoamericano se hará –no por el ataque directo– sino más bien por el insidioso método de la infiltración, la subversión, la difusión de embustes, y el sabotaje a las instituciones democráticas, método que estuvo a un paso del éxito en Guatemala hace unos años. (Life, 6 octubre 1958, p. 25)*

Con respecto a la presencia de los lineamientos soviéticos en Guatemala durante el gobierno de Arbenz, baste leer los trabajos de Gleijeses (1991), Jonás (1979), Arévalo (1954), para notar que no existía una influencia directa, más allá de que muchos de los intelectuales y políticos que estuvieron vinculados al poder político durante los gobiernos revolucionarios simpatizaran con las ideas del bloque soviético: Cardoza y Aragón; Gutiérrez, Fortuny, etc. En un documental bastante reciente, Nikolai Lenov, de la KGB Office en México declara: "El gobierno de Arbenz que estaba en el poder desde 1950 no obtuvo ningún apoyo majestuoso de la Unión Soviética. Ni siquiera teníamos relaciones diplomáticas; no había ninguna misión soviética en Guatemala" (Arbenz & the CIA, Guatemala 1950's, 2009).

José Luis Balcárcel, miembro de la Asociación "El Derecho" de la Universidad de San Carlos, que apoyaba al gobierno de Arbenz desde la Facultad de Derecho, aclara que la Unión Soviética no tenía interés especial en Guatemala, pero que había proliferado una suerte de paranoia anticomunista

> *La Unión Soviética nunca envió a ningún diplomático en reciprocidad… [a la presencia de Cardoza y Aragón como diplomático guatemalteco en la URSS] eso es una demostración de que todo lo demás era propaganda norteamericana (…) El hacer creer a la gente determinadas cosas (…) en Guatemala se dio como cierto que los comunistas mataban a los niños para hacer jabón. Cosa más ilógica no puede haber, pero en Guatemala lo creía la gente. Porque yo me acuerdo que llegaban a mi casa… mi mamá era una gente revolucionaria, y que llegaban a la casa a contar, vecinos y gente, que el colmo de los comunistas era que mataban a los niños para hacer jabón. El que llegaba a contarlo lo creía.*[11]

Balcárcel organizó con otros compañeros la edición del semanario opositor a Castillo Armas de mayor tiraje, "El Estudiante". Esta publicación no se autodenominó en ningún momento como comunista, sino como nacionalista, democrática y defensora del Estado de Derecho[12], sin embargo costó la vida de algunos de sus colaboradores y el exilio de casi todos. El último número de dicho semanario, mimeografiado y entregado de mano en mano por las novias de los jóvenes periodistas,

---

11 Entrevista realizada por la autora, México DF, mayo 2012

12 Ver: Romano, Silvina M; Móbil, José A.; Balcárcel, José L.; García Laguardia, Jorge; Díaz Castillo, Roberto y Navarrete, Carlos (2012) "La prensa opositora y la juventud combativa guatemalteca". *Archipiélago, Revista Cultural de Nuestra América* n. 78, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) UNAM, pp. 14-22

denunciaba con claridad la represión impulsada por el gobierno contra todos los grupos/sectores que no comulgaran con la "liberación"

> *Y lo del comunismo, tuvo que ser pretexto, en el cual ya nadie cree. Que se sepa, no hay ningún comunista detenido, y en las listas que proporcionó el gobierno de "comprometidos" en la subversión no aparece uno solo. (...) se ha tomado de pretexto, como siempre, para perseguir a todos los elementos mayoritarios no comunistas de la oposición, donde los más intransigentes en la lucha cayeron , hasta los moderados, para quienes esto debe ser una lección no desaprovechable para reforzar la unidad contra la intervención. (El Estudiante, Un último editorial, n° 67).*

Conclusión

Los mecanismos de guerra psicológica planteados por el Departamento de Estado se llevaron a cabo en Guatemala al pie de la letra, e incluso implementando ciertas "innovaciones", constituyéndose en laboratorio para otras experiencias de América Latina y en el mundo. En lo expuesto hasta aquí pudimos visualizar los objetivos planteados por el gobierno estadounidense, el modo en que la CIA los adecuó al conflicto en Guatemala y cómo es que se plasmó esto en productos de la prensa local y extranjera. Está claro que para todo esto, contaron con el apoyo de amplios sectores de la sociedad guatemalteca que estaban dispuestos a colaborar para desestabilizar al gobierno.

Asimismo, a partir de los extractos presentados queda en evidencia que lo "psicológico" implicaba diferentes tipos de intervención y violencia, que en algún punto debía combinarse con la fuerza física real, es decir, con el apoyo de las armas (a través de operaciones encubiertas o intervención directa). De hecho, en reflexiones actuales sobre la guerra psicológica (que sigue siendo una de las estrategias clave de los operativos estadounidenses en el exterior) se sostiene que:

> *(…) la guerra psicológica puede ser mejor entendida como un grupo de estrategias y tácticas de diseñadas para alcanzar objetivos ideológicos, políticos o militares de las organizaciones que los financian (en general el gobierno o movimientos políticos) por medio de la explotación de los atributos psicológico–culturales de las audiencias y su sistema de comunicación. En otras palabras, la guerra psicológica es la aplicación de la comunicación masiva al conflicto social: se focaliza en el uso combinado de la violencia y formas más convencionales de comunicación para alcanzar metas político–militares. (Simpson, 1994: 11).*

Por último, lo interesante del retorno al pasado, es que siempre volvemos desde un presente que nos invita a recuperar ciertos procesos. En este sentido, el caso de la guerra psicológica contra un gobierno que por medio de las reformas implementadas amenazó en cierta medida al status quo, contribuye a elaborar algunas preguntas sobre el modo de operar del Departamento de Estado estadounidense en la actualidad, que ya no se refiere abiertamente a la guerra psicológica, sino a la "diplomacia pública", al "soft power" (poder blando) y al "smart power" (poder inteligente). Las evidencias sobre el espionaje en embajadas, el financiamiento de campañas políticas contra gobiernos reformistas de América Latina por medio de agencias de "asistencia para el desarrollo" y ONGs, la incidencia del aparato de seguridad estadounidense en la "guerra contra el narco–terrorismo" son algunos de los hilos de continuidad de los procesos de injerencia permanente en la soberanía del continente, en particular, de América Central como espacio "vital" para la seguridad estadounidense.

Bibliografía

Acosta Matos, Eliades (2009) *Imperialismo del Siglo XXI: Las guerras culturales*. La Habana: Casa Editora Abril.

Appleman Williams, William (2007) *Empire as a way of life*. New York: IG.

Arévalo, José (1954) *Guatemala, la democracia y el imperio* [lugar de publicación no identificado]

Baran, Paul y Sweezy, Paul (1974) *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Barnet, Richard (1968) *Intervention and revolution. America´s confrontation with insurgent movements around the world*. Cleveland–NY: The world publishing company

Boersner, Demetrio (1996) *Relaciones internacionales de América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Cardoza y Aragón, Luis (1955) *La revolución guatemalteca*. México: Cuadernos Americanos

Congreso de los Estados Unidos, Comité sobre la Agresión Comunista de la Cámara de Diputados, Subcomité sobre América Latina, septiembre–octubre 1954

Cullather, Nick (2002)*PBSUCCESS. La operación encubierta de la CIA en Guatemala*. Guatemala: Avancso.

Chomsky, Noam (1995) *Las intenciones del Tío Sam* [en línea] disponble en http://www.rebelion.org/docs/3257.pdf

Enciclopedia de RRII de Estados Unidos, 2010

García Ferreira, Roberto (coord.) (2010) *Guatemala y la Guerra Fría en América Latina 1947–1977*. Guatemala: Universidad de San Carlos.

Gleijeses, Piero (1991) *Shattered hope. The Guatemalan revolution and the United States 1944–1954*. Estados Unidos: Princeton University Press.

Grandin, Greg (2004) *The last colonial massacre. Latin America in the Cold War*. Estados Unidos: University of Chicago Press.

Grandin, Greg & Joseph, Gilbert (eds) (2010) *A century of revolution. Insurgent and counterinsurgent violence during Latin America's long Cold War*. Durham & London: Duke University Press

Hoffmann, Stanley (1991) *Una Ciencia Social Norteamericana: relaciones internacionales* en Hoffmann, Stanley *Jano y Minerva. Ensayos sobre la Guerra y la paz*. Buenos Aires: GEL.

Immerman, Richard (1982) *The CIA in Guatemala: The foreign policy of intervention* Texas: Austin.

Jonas, Susanne (1979) "La democracia que sucumbió. La revolución guatemalteca de 1944 a 1954" en Tobis, David y Jonas, Susane *Guatemala, una historia inmediata*. México: Siglo XXI, pp. 83–110.

Jonas, Susanne (1991) *The battle for Guatemala: rebels, death squads, and US power*. Boulder: Westview Press

Kolko, Gabriel (1968) *The Politics of War*. New York: Random House.

La Feber, Walter (1993) *Inevitable Revolutions* (New York: Norton, 1993) p. 91.

Móbil, José Antonio (2010) *La década revolucionaria 1944–1954*, Colección Cuadernos de Octubre Guatemala: Serviprensa.

McCann, Thomas (1976) *An American Company. The tragedy of United Fruit*. NY: Crown Publishers.

Pastor, Rodolfo (1988) *Historia de Centroamérica*. México: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Pozzi, Pablo y Nigra, Favio, (2003), *Huellas imperiales. Historia de los Estados Unidos de América 1929–2000*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Rabe, Stephen (1988) *Eisenhower and Latin America. The Foreign Policy of Anticommunism*. University of North Carolina Press.

Romano, Silvina M. (2012) "Seguridad hemisférica, asistencia y democracia a inicios de la Guerra Fría" *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol 7, n°1, enero–junio; Bogotá: Colombia, pp. 211–140.

Romano, Silvina M. (2012a) "Los Wikileaks 'olvidados': documentos desclasificados del Departamento de Estado y el Derrocamiento de gobiernos latinoamericanos". *Revista Ibeorforum*, año VII, nº 13, enero–junio, Universidad Iberoamericana, MéxicoDF, pp. 128–172.

Romano y Tirado (2013, en prensa) "Los logros y retos en Venezuela: reflexiones más allá del "chavismo sin Chávez" *Espacio Crítico*, Revista Colombiana de Análisis y Crítica Social, n° 18, primer semestre. Colombia, Bogotá

Schlesinger, Stephen y Kinzer, Stephen (1987) *Fruta amarga. La CIA en Guatemala*. México: Siglo XXI

Selser, Gregorio (2009) *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. Tomo IV. México: CAMENA, Archivo Gregorio Selser, UACM–CEIICH–UNAM.

Simpson, Christopher (1994) *Science of coercion. Communication research & psychological warfare, 1945–1960*. New York: Oxford University Press.

Spenser, Daniela (2004) "La crisis del Caribe: catalizador de la proyección soviética en América Latina" en Spenser, Daniela (coord) *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. México: CIESAS–Porrúa, pp. 281–318.

This American Life, 30 de noviembre de 2001 http://www.thisamericanlife.org/radio–archives/episode/200/hearts–and–mindsPROGRAMA "HEARTS AND MINDS" DE "THIS AMERICAN LIFE" RADIO SHOW, emitido el 30 de noviembre de 2001).

Toriello, Guillermo (1956) *La batalla de Guaremala*. Buenos Aires: Pueblos de América.

Toussaint, Monica (1988) *Guatemala*. México: Instituto Mora.

Wills, Garry (2010) *Bomb power. The modern presidency and the national security state*. New York: Penguin Books.

Yarrow, Andrew (2009) "Selling a New Vision of America to the World Changing Messages in Early U.S. Cold War Print Propaganda". *Journal of Cold War Studies*, Vol 11, n 4, otoño, pp.3–45.

Documentos

Boletín del Departamento de Estado de Estados Unidos, Vol. XXVIII, enero–junio 1953, p. 851

Truman Library. The Truman Doctrine http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/study_collections/doctrine/large/

FRUS (Foreign Relations of the United States). Oficina del Historiador, Departamento de Estado estadounidense.

FRUS–Foreign Relations of the United States, Emergence of the Intelligence Establishment, Psychological and political warfare

http://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945–50Intel/ch7

247. Memorandum From the Deputy Director (Wright) to Director of Central Intelligence Hillenkoetter

270. Draft Proposed NSC Directive

288. Note by the Executive Secretary (Souers) to the National Security Council,

267. Memorandum From the Executive Secretary (Souers) to the Members of the National Security Council

United States Department of State. Office of the Historian, Historical documents, FRUS–Foreign Relations of the United States, Guatemala 1952–1954

http://history.state.gov

Doc. 15 Editorial Note

Doc10. Telegram From the CIA Station in [place not declassified] to the Central Intelligence Agency

Doc. 14. Memorandum of Conference

Doc. 113, Memorandum for the record,

Doc. 30 Telegram From the Central Intelligence Agency to the CIA Station in Guatemala

Doc. 33, Intelligence report prepared in the office of intelligence research, department of state

Doc 40. Memorandum for the record,

Doc. 55, Memorandum,

Doc. 61. Memorandum for the record.

Doc 63 Memorandum from [name not declassified] of the CIA to [name not declassified] of the CIA

Fuentes hemerográficas

El Imparcial 7 de enero de 1953 "Democracia Popular en Botón" señala El Heraldo de Miami en Guatemala PORTADA y p. 7

El imparcial 16 enero 1953 "Fascistas y comunistas se unen en el odio al yanqui dice Dulles. Lanza alerta Centro y Sudamérica deben ser atendidas" portada y p. 2.

El Imparcial 2 marzo 1953 Washington Daily News señala peligro de tendencias prosoviéticas en América. Encuentra que es oportuno celebrar conferencia de cancilleres con el fin de poner un valladar al comunismo

El Imparcial, febrero 1953 "Armas de las dictaduras contemporáneas. La violación de las masas por la propaganda política", p. 13

El Imparcial 15 enero 1953, portada

El Imparcial, 10 febrero 1953, Portada

El Imparcial, 20 enero, 1953, Portada

El Imparcial,14 enero, Transmisión especial el día de toma de posesión de Eisenhower.

1953, Portada y p. 8

El Imparcial, 29 enero 1953, Declaraciones de la Cooperativa de Ganaderos de p. 10

El Imparcial, 30 de enero, 1953, "Asociación General de Argicultores. Dos hechos de significación se han producido en los últimos días", p. 10

El Imparcial, 29 de marzo 1953

Life (en español) "Compromisos de Estados Unidos en casi todo el orbe" 27 enero 1958, 21–22

Life (en español) "Caballos de acero" Anuncio UFCO, 26 octubre 1953, p, 27

Life (en español) "EL Dr. Eisenhower habla con franqueza. Analiza el problema de las relaciones entre americanos del norte y el sur y sugiere soluciones" 6 octubre 1958, p. 24–35.

Documentales

Arbenz & the CIA, Guatemala 1950's. Parte de la serie de CNN "Cold War Warriors", 2009 http://www.youtube.com/watch?v=rb7XaF1rs1E

EL DESEMBARCO DE LA CONTRAINSURGENCIA: CONTROL POBLACIONAL E INTEGRACION MILITAR EL SALVADOR (1963–1964)

LUCRECIA MOLINARI*

El presente artículo busca describir los procesos que constituyeron el desembarco de la perspectiva contrainsurgente en El Salvador, entre 1963 y 1964, fuertemente impulsado por Estados Unidos y en el marco de un giro importante en lo que respecta a su política de relaciones internacionales.

Dirigida su *creación* por Estados Unidos, el *funcionamiento* del aparato contrainsurgente resultante respondió en cambio a objetivos localmente definidos por las Fuerzas Armadas salvadoreñas, relacionados inicialmente con la consolidación de la base social y la continuidad en el poder del partido militar. Constituyó, sin embargo, una estructura disponible –y altamente entrenada– para ser rápidamente utilizada cuando, en 1967, el movimiento sindical alcanzó niveles amenazantes para el *statu quo*.

El "patio trasero"

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el inicio de la Guerra Fría impulsa a EEUU a llevar adelante ciertas iniciativas que aseguren el alineamiento de la región latinoamericana. Si bien esta región es entendida, según la teoría de la geopolítica, como una "zona de intereses vitales", el comunismo no es inicialmente visto como un peligro inminente en la misma. La región no constituirá entonces, durante los quince primeros años de la Guerra Fría, una zona de alta prioridad defensiva. Se firman, sin embargo, una serie de pactos multilaterales y bilaterales que tendrán significancia posteriormente. Entre ellos se encuentran el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), en 1947 –que sienta los principios de solidaridad hemisférica ante una agresión extra continental–, casi en paralelo con la carta de la OEA (Organización de Estados Americanos) –que incluye el principio de no intervención–. Además, a partir de 1951, se impulsa toda una serie de tratados bilaterales de ayuda militar, que contemplan cierto adiestramiento, donaciones de material excedente o usado, y créditos para la compra de equipos militares. Esto, que dista de ser insignificante ya que sienta las bases para situaciones posteriores, es, sin embargo, poco importante si se lo compara con la atención que merecía en el mismo momento la zona cubierta por la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) –pacto que, a diferencia del americano, incluía una integración de tipo militar– y con las dimensiones que este intercambio adquirirá luego, una vez que la revolución cubana se declara socialista en 1961 (Rouquie, 1984).

Cuba significó un desafío importante para la política exterior del recién asumido presidente de EEUU, J.F. Kennedy (1961–1963). No sólo porque se trataba de una revolución comunista a pocos kilómetros de Florida (Hobsbawm, 2005: 246) sino porque además constituyó un impulso decisivo al sentimiento anti imperialista de amplios sectores de la población latinoamericana (Gilman, 2003). Con el asesoramiento de Robert Mc Namara (Secretario de Defensa entre 1961 y 1968), Kennedy dio entonces un giro importante a su política de no–intervención en la región. En abril de 1961 expresó

* Lucrecia Molinari es Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional de San Martín (2013), doctoranda en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología (2005), ambos por la Universidad de Buenos Aires. Es además becaria doctoral del CONICET, investigadora del Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, docente en las Universidades de Buenos Aires y Nacional San Martín y miembro del Grupo de Estudios sobre Centroamérica del IEALC (UBA).

que si las naciones del hemisferio no cumplían sus responsabilidades en cuanto al control de la penetración comunista, entonces su gobierno no vacilaría en cumplir con su obligación principal, que era la seguridad de EEUU (Andrada, 1985).

Fue a través de la Alianza para el Progreso que se buscó estimular la cooperación entre Estados Unidos y Latinoamérica, e inicialmente, ayudar a establecer regímenes democráticos que funcionaran como freno a la alternativa cubana. La perspectiva de la seguridad nacional se vio reforzada. Se intensificó la ayuda militar y ésta se tornó a la vez, menos institucional. La política de defensa común contra una agresión extranjera fue sustituida por la orientación de los ejércitos nacionales de la región a la "lucha antisubversiva" y la "seguridad interna".

Centroamérica recibió un mayor número de créditos, a la vez que aumentaba la ayuda militar (especialmente a Guatemala y Nicaragua) (Torres Rivas, 2001). Esta situación, lejos de redundar en la profundización de las necesarias reformas (como la agraria), repercutió modernizando y fortaleciendo la institución militar, reforzando la confianza de los militares y la conciencia de su superioridad técnica y organizativa con respecto a los civiles (Rouquié, 1984)

Se proclamaba que la defensa del frente interno contribuía directamente a la seguridad del mundo libre y se buscaba convertir los ejércitos centroamericanos en organismos alineados a los dictados norteamericanos, que sean capaces de visualizar los problemas nacionales desde la óptica de Estados Unidos.

El año 1963 es clave, tanto a nivel regional como en el pequeño El Salvador.

Ese año se instaló en Panamá un "pequeño pentágono, con 10 o 15 mil efectivos de las tres armas, capaz de efectuar una intervención rápida en caso de necesidad" (Ib. Ídem: 150). Se trataba del Comando Sur (*US Southern Command* o *South Com*) que coordinaba los programas de ayuda militar y brindaba entrenamiento con un fuerte contenido ideológico anticomunista y dirigido a lograr una mayor profesionalidad en las Fuerzas Armadas.

Si bien la intervención de Estados Unidos en cuestiones de seguridad interna no era novedosa, sí lo era el énfasis en la utilización de los agentes locales, buscando convertirlos en fuerzas eficientes y colaboradoras. El objetivo era minimizar el recurso de la invasión de los *marines*, poco común en El Salvador, pero muy frecuentemente usado en el resto de los países de la región centroamericana. Robert Mc Namara explicó años después –en 1966– las razones de este giro: además de las dificultades en las relaciones exteriores que generaban las intervenciones, se consideraba que las fuerzas locales conocían mejor los aspectos geográficos y psicológicos, y se observaba que los costos de entrenamiento se reducían considerablemente si se trataba de un soldado centroamericano en comparación con uno de procedencia norteamericana.[1]

El énfasis en la contrainsurgencia implicó desarrollar un sistema de inteligencia militar, entrenar a las fuerzas armadas en guerra de contrainsurgencia y modernizar el equipamiento disponible, lo que se reflejó especialmente en el armado y la puesta a punto de estructuras útiles para una eventual lucha contrainsurgente (Dunkerley, 1983).

Contrainsurgencia en El Salvador

En línea con la instalación del Comando Sur en Panamá, un importante contingente de asesores norteamericanos llegó a El Salvador, también en 1963. La asistencia militar y el entrenamiento en contrainsurgencia se intensificaron en ese momento (Almeida, 2008). Los asesores militares buscaron, inicialmente, reorganizar la Escuela de Policías salvadoreña que hasta entonces

[1] Según los cálculos de Dunkerley, el entrenamiento de un salvadoreño costaba más de 10 veces menos que el de un estadounidense (Dunkerley, 1983)

sólo contaba con un magro presupuesto oficial que debía ser complementado con donaciones de miembros de la oligarquía (Gordon Rapoport, 1989). También los cuerpos de seguridad en general presentaban serias deficiencias que era necesario subsanar. Según Robert Eugene Whedbee, quien fuera jefe de la CIA en El Salvador entre 1962 y 1964,

> *hasta principios de los años sesenta, los cuerpos de seguridad salvadoreños habían sido algo así como unidades cuartelarias pobremente comunicadas, al servicio de latifundistas locales y caudillos políticos. Tenían una orientación política muy limitada, si es que tenían alguna. (Nairn, 1994: 171–172)*

Aunque es clara la influencia que ejerce en este momento la tensión creciente con Cuba, no deben ser subestimadas las razones locales para adherir y recibir gustosamente dicha intervención: el Presidente salvadoreño Julio Rivera (1962–1967) había abierto el juego electoral a través de una reforma dictada en 1963 y, paralelamente, había desarrollado un método para que la oposición nunca llegara a posiciones claves. Lo que probablemente no había previsto es que el espacio abierto con la reforma electoral se expandiría más allá del recinto legislativo, impactando en amplios sectores de la sociedad civil. Claro ejemplo de ésto lo constituyeron las consecuencias que tuvo la prédica de partidos de izquierda, que aprovecharon el contexto pre electoral para desarrollar una campaña de "educación y concientización política" según un testigo de la época (Valle, 1993: 18).

Poco después, se suman al entrenamiento provisto por asesores norteamericanos los miembros de la Guardia Nacional, organismo policíaco militarizado. Este organismo había desarrollado una estrecha relación con la oligarquía como consecuencia del tipo de tareas que realizaba –el control de la población rural– y la forma en que estas estaban organizadas. Basta mencionar que el terrateniente complementaba los salarios de los guardias a través de pagos bajo diferentes conceptos y bastaba el pedido del terrateniente para que un trabajador fuera arrestado por un miembro de la Guardia Nacional. El entrenamiento brindado por EEUU dio a este "instrumento público al servicio de los intereses privados", recursos técnicos y métodos de acción que le permitieron aumentar su importancia y jerarquía en la escena política nacional. Existía además un prestigio asociado a quienes formaban parte de dicho cuerpo y sus miembros tenían acceso a grados del Ejército sin haber hecho carrera profesional en él (Gordon Rapoport, 1989). Tenían una estricta disciplina y una preparación amplia e integral. Poseían un Centro de Estudios propio y escuelas de capacitación que becaban a efectivos para que recibieran preparación de *rangers* en Panamá bajo la dirección del Comando Sur. "Sus miembros eran sometidos a 24 meses de férrea instrucción y entrenamiento, además de sus estudios civiles, por lo que, al terminar, recibían bastante más remuneración que los de los otros cuerpos" (Chávez Velasco, 2006: 121).

Un año después de que el programa de seguridad de Estados Unidos diera entrenamiento a miembros de la Guardia Nacional, se funda la Organización de Defensa Nacional, más conocida por sus siglas ORDEN. El lema de ORDEN era: "Unidad en la ideología y disciplina en la acción" (Chavarría Kleinhenn, 1977). Hasta su destitución en 1970, el director de ORDEN fue el Coronel (luego General) José Alberto Medrano (Gordon Rapoport, 1989).

Medrano ya poseía una trayectoria considerable cuando asume como Jefe de ORDEN. Había cumplido un papel destacado en la represión que se desató contra el incipiente movimiento sindical a inicios de los cincuenta. Tanto que fue considerado "uno de los principales artífices" de las persecuciones y secuestros, "un hombre con evidentes síntomas de sádico" y el "enlace de la CIA con los cuerpos de seguridad del país" (Castellanos, 2001: 220). Salvador Cayetano Carpio –dirigente sindical y secretario general del proscripto Partido Comunista entre 1964 y 1970– quien sufrió personalmente la persecución, cárcel, torturas y vejámenes varios en ese momento, indica que era Medrano en persona, desde su puesto en la Policía de Investigaciones Especiales, quien "se encargaba de torturar salvajemente a los dirigentes sindicales" (Carpio, 1969: 65).

Poseía también fuertes nexos con el ala más conservadora del partido oficial, una buena relación con quien sería el sucesor de Julio Rivera en la presidencia del país, Fidel Sánchez Hernández, y estrechos vínculos con los sectores más retrógrados de la oligarquía salvadoreña. (Castellanos, 2001: 220). Aunque había sido siempre evidente, la relación con estos últimos se visibiliza más abiertamente en 1971, cuando en protesta por lo que consideraban un irresponsable "giro a la izquierda" de Sánchez Hernández, Medrano se convierte en candidato presidencial por el Frente Unido Democrático Independiente (FUDI). Esta agrupación estaba sostenida por la familia Salaverría, prominente miembro de la oligarquía cafetalera del occidente salvadoreño, región donde persistía una matriz fuertemente anticomunista desde la "matanza" de 1932.

Existen además numerosas evidencias de la relación de Medrano con la CIA. Fue invitado por Estados Unidos a Vietnam, donde estuvo tres meses junto a miembros del ejército norteamericano, boinas verdes y cuadros de central de inteligencia norteamericana y estudió aspectos de la guerra contrainsurgente. Figuraba además en las planillas de pago de la CIA junto a otros miembros de ORDEN (Nairn, 1994).

Aunque una parte significativa de los miembros de ORDEN provenían de la Guardia Nacional, el grupo más numeroso lo constituían los civiles, que carecían de experiencia militar. Se cuentan entre ellos a algunos maestros rurales y pequeños comerciantes, aunque la mayoría eran minifundistas y trabajadores rurales. Estos últimos se unían –muchas veces a la fuerza– ante la promesa de tierras, créditos baratos, suministros, trabajo permanente, asistencia médica y seguridad. La integración a dicha organización no sólo significó para muchos campesinos la única manera de escapar de la pobreza, sino que además, poseer el carnet de ORDEN evitaba ser víctima de la represión de las fuerzas de seguridad (Dunkerley, 1983). Esto se reveló como una cuestión clave cuando, poco después, la represión se tornó crecientemente indiscriminada. Esta organización conformó una impresionante red de control; Vilas sostiene que para 1974, movilizaba entre 100.000 y 150.000 personas (Vilas, 1994).

La función más importante de ORDEN, desde su creación hasta 1967, fue la del control cotidiano y encolumnamiento del campesinado en las filas del partido oficial. Pese a que –por la estrecha vinculación que desarrolló después esta organización con los escuadrones de la muerte (Nairn, 1994)– usualmente se enfatiza en su función violenta y represiva, en los primeros años de su creación no parece haber sido esta actitud más que excepcional, siendo más fuerte el control cotidiano.[2] Un campesino relata un diálogo entre un referente de ORDEN y los reservistas de un cantón donde se había detectado la presencia de un sacerdote "pagado por Rusia y Cuba":

> *Yo, más que todo –dice– he venido solamente para alertarles de un peligro que tienen aquí, en la propia nariz de ustedes (…) y repitió y repitió que tuviéramos cuidado. De los cinco que fuimos a esa reunión, para decirle verdad, solo fui yo quien salí bien desagradado. Los otros quedaron convencidos. Porque aquel coronel que llego ahí, ese era un dios. En aquellos tiempos un militar de esos, bien encaramado se le vía*, como no (López Vigil, 1987: 39–41).*

Asimismo, aunque la función de asegurar votantes para el partido oficial en base a la militancia territorial no suele destacarse, ésta se evidencia en distintas situaciones. Un claro ejemplo, se da años

---

2 Por ejemplo, Maria López Vigil escribe "la idea [de la creación de ORDEN] era magistral: que sean grupos de campesinos -en coordinación con el comandante local- los que controlen, espíen, delaten, persigan y maten, llegado el caso, a los propios campesinos" (López Vigil, 1987: 23-24). Sin embargo, en testimonios sobre las actividades de los primeros años de ORDEN, es muy frecuente encontrar indicios de la función de control cotidiano y no suelen aparecer, en cambio, referencias al asesinato de personas a manos de la organización.

3 Quiere decir: "veía".

después, cuando la ruptura de Medrano con el partido oficial y su candidatura en el FUDI resta al PCN una cantidad considerable de votos. Aunque relacionada con la coyuntura de 1972, la cita que sigue da cuenta de la función que anteriormente había cumplido ORDEN. Según Waldo Chávez Velasco, funcionario civil de las presidencias de Rivera y Sánchez Hernández:

> *A los civiles implicados en la campaña les entraron los nervios por la escasa diferencia [obtenida por el PCN en las elecciones presidenciales de 1972], que se debía a la participación del General Medrano [como candidato por el partido FUDI], quien había sido el soporte principal del PCN con su organización ORDEN (Galeas, 2002).*[4]

También en un folleto de un partido de izquierda puede verse representado un campesino que comienza a cuestionarse por qué seguir votando a los candidatos que "la guardia y los comisionados" exigen votar (PAR, 1967). También varios testimonios de campesinos dan cuenta de que pese a que referentes de ORDEN solían recorrer los cantones salvadoreños prometiendo escuelas, centros de salud y carreteras, finalmente, sólo se los veía activos en momentos pre eleccionarios: "con orden solo llegaban a pegar la oleada de propaganda con las elecciones. Nos dejaban bien motivados y se iban, me entiende?" (López Vigil, 1987: 28).

Sin embargo, en los objetivos y responsabilidades que formalmente tenían los reservistas de ORDEN, el énfasis estaba puesto en la difusión de los peligros de la ideología comunista. Por ejemplo, en palabras del propio Medrano en una entrevista concedida a investigadores norteamericanos, el objetivo de ORDEN era

> *(integrar) a la población campesina a la política nacional; (organizar) el campesinado con el objeto de indoctrinarlo para que emprendiera una campaña ideológica a favor de la democracia representativa y el mundo libre, contra el mundo comunista dictatorial… (Gordon Rapoport, 1989: 142)*

También en su carta de presentación, se explicita que ORDEN constituye

> *un movimiento de divulgación popular de la ideología, la doctrina y los principios y las ventajas del sistema democrático, para contribuir al fortalecimiento de las libertades ciudadanas y al desarrollo de la lucha ideológica contra la penetración y la agresión del comunismo internacional (ib. ídem).*

El énfasis en la lucha contra el avance comunista no parece responder únicamente a la influencia de la perspectiva norteamericana. Debe tenerse en cuenta, en ese sentido, que ese móvil era la principal justificación del sostenimiento económico de la organización. Sus miembros, especialmente su principal referente, Medrano, remarcarían enfáticamente su función de "contención contra el avance del comunismo" aunque, en ese momento, los militantes del Partido Comunista no tenían ningún tipo de acceso a la población campesina. Este partido se encontraba recién recuperándose del golpe de la matanza de 1932 y aprovechando los espacios de tibia apertura política que el Estado había abierto en algunos sectores muy restringidos: el ámbito universitario y los sindicatos de trabajadores urbanos. Esto implica que el comunismo sólo tenía llegada a una porción muy restringida de la población salvadoreña: los sectores medios eran en El Salvador, muy poco numerosos, lo mismo sucedía con las ramas de la economía con habilitación para crear sindicatos.

Otro de los indicios del desembarco de la perspectiva contrainsurgente en los años sesenta lo encontramos en la creación del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA). En su organización y planeamiento estuvieron implicados directamente los funcionarios del gobierno de Estados Unidos desde 1963. Aunque su objetivo explícito era garantizar la seguridad colectiva de la región, en los hechos se dedicó a velar por la seguridad interna de los gobiernos miembros. Buscaba

---

4 También Amstrong y Shenk (1982) da cuenta de elementos en el mismo sentido.

homogeneizar el entrenamiento, la organización y el equipo militar de todos los ejércitos centroamericanos; por eso en 1966, suma a Ministros del Interior, los únicos civiles convocados, incluyendo así a Costa Rica y Panamá, que carecían de ejército propio. Según Salazar Valiente, el CONDECA era, a la represión, lo que el Mercado Común (MCCA) al comercio: un vehículo integrador. Así, el investigador da cuenta de la existencia de una "represión integrada" (Salazar Valiente, Mario, 1984). El CONDECA logra conectar exitosamente las diferentes fuerzas de seguridad al sistema de defensa de EEUU a través del Comando Sur (Gordon Rapoport, 1989). El nivel de cooperación e intercambio de información se incrementó marcadamente y se realizaron algunas operaciones exitosas en conjunto durante los años sesenta (Dunkerley, 1983). La cooperación de El Salvador es, sin embargo, reducida hasta 1967, y creciente a partir de ese año, con el cambio de gobierno.

El aumento de la actividad de CONDECA (Gordon Rapoport, 1989) y la utilización del aparato contrainsurgente, especialmente las estructuras que controlaba Medrano, para la represión de la movilización popular a partir de 1967 (Molinari, 2013), son dos de los indicios de que la formación de Fidel Sánchez Hernández (Presidente entre 1967 y 1972) era mucho más cercana a la perspectiva contrainsurgente de cuño norteamericana.

El escenario resultante

La nueva forma de asistencia de Estados Unidos hacia las Fuerzas Armadas de la región impactó mejorando considerablemente el nivel de entrenamiento y la modernización del armamento. También contribuyó al fortalecimiento de la presencia de la corporación militar en el gobierno: al acercar a los gobiernos militares a la órbita de Estados Unidos, legitimó su presencia y la prolongó. A la vez, el apoyo norteamericano consolidó el poder de los grupos sociales a los que estos gobiernos militares beneficiaban (Vilas, 1994). Estos dos aspectos constituyen un cambio clave para entender el salto represivo que poco después –a partir de los setenta- protagonizaría el Estado salvadoreño.

Asimismo, el aumento de los vínculos con EEUU dio un nuevo sentido al siempre presente anticomunismo enquistado en la formación y el discurso castrense. El añejo anticomunismo corporativo de las Fuerzas Armadas logra imbricarse con la concepción modernizadora de la sociedad impulsada en los años sesenta por EEUU y a la cual amplísimos sectores de la sociedad civil adherían. Presentes en el poder desde la represión de 1932, los oficiales fueron dotados de un lenguaje de "defensa de la democracia" y de una causa supranacional: la defensa de la seguridad hemisférica (Gordon Rapoport, 1989).

Cuando oficiales más nacionalistas y, muchas veces críticos de la intervención de Estados Unidos u otros países en asuntos internos –como Oscar Osorio y Julio Rivera- dieron paso a una nueva camada más cercana a la perspectiva contrainsurgente –como Fidel Sánchez Hernández - el aparato que con objetivos contrainsurgentes se había instalado, pudo ser rápida y eficientemente utilizado (Almeida, 2008). Lejos de impedir la instalación de un régimen cubano en El Salvador, tal era la principal amenaza que se decía conjurar, dicha estructura contrainsurgente se orientó a la neutralización de un movimiento sindical que en 1967 comenzó a crecer y que tiene, en las huelgas de los docentes de 1968 y 1971, sus principales hitos.

A modo de conclusión

Se enfatizó en este artículo en la descripción de la instalación de una infraestructura contrainsurgente en El Salvador a partir de 1963, compuesta por un organismo dedicado al control poblacional en el ámbito rural (ORDEN) y un Consejo regional que buscaba integrar, conectar y homogeneizar las Fuerzas Armadas de los países centroamericanos (CONDECA).

Surgida del entrenamiento con una fuerte perspectiva contrainsurgente brindado por asesores norteamericanos, ORDEN, sin embargo, servirá más a los efectos de fortalecimiento de la base social del partido oficial y el control cotidiano del campesinado, que a la lucha contrainsurgente. Dirigida su creación por Estados Unidos, el funcionamiento de ORDEN, en cambio, estará determinado por el propio carácter del gobierno de Rivera, quien muestra una posición distante con respecto a algunos de los principios contrainsurgentes. Esta situación cambiará pocos años después, durante la presidencia de Sánchez Hernández (1967–1972), más convencido de los métodos de contención de la agitación social planteados por la doctrina contrainsurgente.

La creación y funcionamiento de CONDECA, también habilita un análisis en el mismo sentido, en tanto si bien Estados Unidos impulsó su creación, no pudo determinar cabalmente su funcionamiento. Creado con un énfasis en las cuestiones de inteligencia y coordinación típicamente contrainsurgentes, no tuvo operaciones destacadas durante la presidencia de Rivera –quien no solía avalar las medidas de intervención en otros países–, y sí aparecerá durante la de su sucesor, Sánchez Hernández.

Interesa remarcar estos aspectos en tanto restituyen, a las fuerzas armadas salvadoreñas, un importante margen de acción y redireccionamiento con respecto a las iniciativas norteamericanas. En ese sentido se busca mostrar que, abocados a la formación de una base social amplia para el partido militar, entre 1963 y 1967, los militares salvadoreños utilizaron la infraestructura contrainsurgente erigida a instancias de Estados Unidos con objetivos diversos a los dispuestos por los asesores de éste país.

A su vez, el giro represivo que se observa entre 1967 y 1972, es claramente posible dada la presencia de esta estructura contrainsurgente. La eficacia de la misma, puede observarse en el hecho de que dicho giro logró neutralizar a los principales sindicatos opositores e impedir la forma de movilización que, con éxito, éstos venían desarrollando desde 1967. Los sindicatos deberán ensayar otras formas de oposición y las anteriores no volverán a presentarse. Especialmente a partir de 1974, las organizaciones movilizadas se acercan e imbrican a las recién surgidas guerrillas, quienes constituirían, a partir de ese momento, un aliado imprescindible ante el espiral de violencia protagonizado por el Estado.

Bibliografía

Almeida, Paul (2008) *Waves of protest: popular struggle in El Salvador, 1925–2005*. Minneapolis, Minn.: University of Minnesota Press.

Amstrong, Robert y Janet Shenk (1982) *El Salvador: el rostro de la revolución*. Boston: South End Press

Andrada, Ovidio (1985) *Kennedy y la Alianza para el Progreso*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Carpio, Salvador Cayetano (1969) "Las corrientes sindicales en El Salvador" en *La Universidad, Revista bimestral de la Universidad de El Salvador*, núm. 6, noviembre–diciembre de 1969. San Salvador: Universidad de El Salvador.

Castellanos, Juan Mario (2001) *El Salvador 1930–1960. Antecedentes Históricos de la Guerra Civil*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

Chavarría Kleinhenn, Francisco (1977) "Fundamentos políticos, económicos y sociales de la evolución y desarrollo del movimiento sindical en El Salvador", San José. Tesis presentada en la Escuela de Antropología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, para obtener el grado de Licenciado en Sociología.

Chávez Velasco, Waldo (2006) *Lo que no conté sobre los presidentes militares*. San Salvador: Índole Editores.

Dunkerley, James (1983) *The Long War: Dictatorship and Revolution in El Salvador*. Londres: Junction Books.

Galeas, Marvin (2002) Entrevista a Waldo Chavez Velasco, "No tengo cadáveres en el armario", El Diario de Hoy, 29/09/2002. Disponible en http://www.elsalvador.com/noticias/2002/9/29/nacional/nacio14.html, con acceso 07/07/2012.

Gilman, Claudia (2003) *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gordon Rapoport, Sara (1989) *Crisis política y guerra en El Salvador*. México: Editorial Siglo XXI.

Hobsbawm, Eric (2005) *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica.

López Vigil, María (1987) *Don Lito de El Salvador: habla un campesino*. San Salvador: UCA Editores.

Molinari, Lucrecia (2013) *Autonomía y articulación. Los sindicatos, la ola de protesta y el Estado en El Salvador (1967-1972)*, tesis para obtener el título de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.

Nairn, Allan (1994) "Detrás de los escuadrones de la muerte" en *Los escuadrones de la muerte en El Salvador*, San Salvador: Editorial Jaraguá.

PAR, Partido Acción Renovadora (1967) "Todos los nuncas llegan". [folleto].

Periódico: *El Diario de Hoy*, varios artículos.

Rouquie, Alain (1984) *El estado militar en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Emece.

Salazar Valiente, Mario (1984) "El Salvador: crisis, dictadura, lucha... (1920–1980)" en González Casanova, Pablo (coord.), *América Latina: historia de medio siglo*. México: Siglo XXI Editores.

Torres Rivas, Edelberto (2001) "América Central desde 1930" en Bethell, Leslie (ed) *Historia de América Latina, América Central desde 1930* [Tomo 14]. Madrid: Universidad de Cambridge.

Valle, Víctor (1993) *Siembra de vientos. El Salvador 1960–1969*. San Salvador: Centro de Investigación y Acción Social.

Vilas, Carlos (1994) *Mercado, Estados y revoluciones. Centroamérica 1950–1990*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LUCHAS HISTÓRICAS Y MILITARIZACIÓN REGIONAL. SOBRE LA ACTUAL COYUNTURA GUATEMALTECA*

RODRIGO J. VÉLIZ**

Decir que la guerra contra las drogas ha fracasado es no entender algo [...]
Uno tiene que preguntarse qué está en la mente de los planeadores ante tanta evidencia de que no funciona lo que dicen que están intentando lograr.
Noam Chomsky

El jueves cuatro de octubre del presente año se comunicó una noticia perversamente esperada: el ejército de Guatemala había intervenido en un bloqueo de la carretera interamericana y ante la tensión con las comunidades de los 48 cantones de Totonicapán (departamento al occidente del país), disparó abiertamente contra los manifestantes. La intervención dejó tras de sí ocho manifestantes muertos y más de tres decenas de heridos (*La Hora,* 2012, 4 de octubre; *Albedrio,* 2012, 4 de octubre). Las comunidades exigían el fin de los cobros arbitrarios de la energía eléctrica, a cargo de una transnacional inglesa, además de manifestar un rechazo a los intentos del Ejecutivo por modificar la Constitución, así como su reforma a la carrera del Magisterio, principal vehículo de movilidad social en el empantanado agro.

Organizaciones sociales, campesinas, de derechos humanos y varias comunidades salieron a las calles exigiendo la renuncia del actual Ministro de Gobernación. De parte del gobierno, varios miembros del gabinete presidencial hicieron malabares con sus discursos frente a las pruebas que con los días salieron acerca de la participación del ejército en la masacre.[1] Al unísono, la llamada comunidad internacional presionó al gobierno del Partido Patriota (PP) para reconsiderar el papel del ejército en las movilizaciones civiles y llamó a dar con los responsables del crimen (*La Hora,* 2012, 11 de octubre). El Ministerio Público realizó rápidas diligencias, abriendo un proceso contra un coronel y ocho de los soldados presentes, mientras afirmó, días después, que estaba preparando juicios contra varios de los líderes comunitarios (*La Hora,* 2012, 16 de octubre).[2]

La masacre es resultado de un escalamiento de la represión hacia las movilizaciones sociales por el actual gobierno del ex–militar Otto Pérez Molina, resultado electoral de cuatro años de intensas pugnas y luchas que significó el gobierno de Álvaro Colom (2004–2008). La nueva militarización del Estado, característico del actual gobierno, adquieren una mayor dimensión cuando se constatan los planes de militarización regional por parte de Estados Unidos justificados por su política frente al narcotráfico, y parte del nuevo carácter que ha adquirido la dinámica capitalista en la región y las exigencias geopolíticas que ésta requiere.

---

* Un especial agradecimiento a Gustavo Illescas por los precisos comentarios que realizó a un borrador de este documento

** Sociólogo guatemalteco, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

1 Tal vez haya sido el Ministro de Relaciones Exteriores, el ex pastor evangélico y ex candidato a la presidencia, Harold Caballeros, el que se expresó en los peores términos y con una lamentable sensibilidad, al decir: «reconozco con dolor de que en ciertas latitudes ocho muertos es una cosa muy grande [...] no [lo] es tampoco, aunque suena muy mal decirlo, pues todos los días tenemos el doble de muertos de ocho». Ver (*La Hora*, 2012, 10 de octubre).

2 El caso contra los militares aún está abierto, y se ha caracterizado por el poco apoyo que ha recibido de parte de los militares allegados al gobierno. La demanda contra los líderes comunitarios, por su lado, les imputa la muerte de una persona que era trasladada en una ambulancia mientras ocurría el bloqueo.

El presente texto buscaría aproximarse a la actual coyuntura política a partir de un análisis que se centre en la manera como la vinculación histórica con el capitalismo regional y mundial, ha provocado tensiones y luchas que hasta ahora no se han resuelto y continúan expresándose a manera de ciclos de violentas crisis de Estado.

La acumulación de tensiones

1. La acumulación histórica de tensiones

Guatemala es un país que arrastra históricos conflictos, producto de salidas autoritarias que no han logrado resolver problemas característicos de una república oligárquica decimonónica.[3] En los últimos 60 años ha habido al menos dos oportunidades en que estos históricos conflictos han desembocado en agudas crisis de Estado, sin que se concrete su derrumbe. Sin esto al menos sucintamente claro, creemos que es aún más difícil comprender la profundidad de la coyuntura que actualmente acontece en el país.

En la primera de estas crisis, cocinada entre 1944 y 1954, gobiernos progresistas capitalizaron el descontento urbano, que terminó catapultando la posibilidad de institucionalizar una intensa movilización rural. La tensión que provocó la base social agrarista del reparto agrario, en un país que tenía sus bases en la agroexportación de café y en los enclaves imperiales, culminó con la polarización de la sociedad en su conjunto y la intervención del Departamento de Estado.[4] Junio de 1954 es importante, entre otras cosas, porque polarizó a la sociedad en torno a la posibilidad de un proyecto de Estado–nación. La polarización, en sus líneas más marcadas, tomó la forma de una lucha entre clases con voluntad nacional y clases con voluntad extranjera. Esta forma, y el predominio político de las clases con voluntad extranjera desde esa fecha, constituyó a partir de la década de los sesentas una formación social que se caracterizó por su estrecha relación con Estados Unidos en diferentes niveles.

Un fuerte y violento cierre político desplazó a la marginalidad a varios segmentos de los sectores medios y a la amplia mayoría de las clases subalternas urbano–populares y rurales en toda su diversidad. Esto fue más claro a partir del golpe de 1963 y el inicio de la dictadura militar, ideológicamente justificada por la doctrina regional de la Seguridad Nacional y políticamente sostenida por Estados Unidos.

Como parte de ese corte horizontal bajo la cabeza del cuerpo político, las bases productivas, la agricultura tradicional y diversificada de exportaciones hacia Norteamérica, y la industrialización regional parcialmente integrada al capital norteamericano, caracterizaron la forma que tomó la sociedad. Por esta configuración y carácter, las ganancias y excedentes se sostuvieron sobre salarios deprimidos, miseria, atrofia productiva, y represión.

La agroexportación de productos agrícolas, tanto en su modalidad de monocultivo como su posterior diversificación, fue la manera como las oligarquías locales decidieron insertarse en el mercado capitalista mundial. La venta de estos productos les hizo de un excedente que sería utilizado para la importación de productos manufacturados a casas comerciales que concentraban esta capacidad de venta. El consumo suntuario de una parte de este excedente reducía en mucho su capacidad de maniobra en ese ámbito, y por otro lado los ataba a las casas comerciales y financieras con quienes se relacionaban para lograr la producción y comercialización de sus productos. La compensación de esta subordinación se dio con la superexplotación del trabajo rural.[5] Con reservas, lo mismo ocurrió con la industrialización centroamericana, al marginar del consumo popular, por los

3 Ver Agustín Cueva (1980).

4 Ver Gleijeses (2008) y Handy (1994).

5 El concepto de superexplotación puede verse en Marini (1973).

míseros salarios, los productos manufacturados. Junto a la desproporción entre la demanda y la oferta laboral en la ciudad, este mecanismo permitió exprimir el trabajo urbano.[6]

De este proceso quisiéramos remarcar dos aspectos que son arrastrados hasta la actualidad. El primero es que su dinámica subordinó la capacidad soberana del Estado de Guatemala y propició una fragmentación en el mando central de éste y, por ende, en su capacidad de tomar decisiones y aglutinar consensos. El problema de la soberanía y la centralización de mando, parte de una ausencia significativa de un proyecto nacional, era una característica sustancial del Estado.[7]

Y al mismo tiempo, esta modalidad en que el país se articuló con el capitalismo norteamericano y la hipertrofia represiva del Estado propiciaron la constitución histórica de determinadas clases subalternas, marcadas por las relaciones antagónicas en las que se veían involucradas. El Estado se relaciona con éstas a partir de la confrontación, en su calidad de violencia política y búsqueda de fragmentación.

Una nueva crisis se dio a fines de los setenta e inicios de los ochenta. La salida estatal fue una similar respuesta a la anterior, en cuanto a la violencia.[8] Ésta mantuvo el desplazo histórico de los principales sectores y clases subalternas movilizados, en ese momento muy vinculados a las organizaciones guerrilleras, y posibilitó cierta continuidad de las líneas generales que definían el patrón histórico de ordenamiento social.

Su crisis sí permitió, sin embargo, cierta diversificación productiva y amplió las cuotas de acceso al poder al permitir la creación de partidos políticos plegados a los límites de la transición. En términos sociales, esta diversificación productiva se expresó en el surgimiento de nuevos sectores, constituidos a través de las estrechas rendijas de la economía agroexportadora, y el reacomodo de los segmentos más capitalistas de las viejas oligarquías, que se transnacionalizaron e insertaron de forma más dinámica en los circuitos internacionales de capital. Los primeros sectores hoy se conocen bajo la vaga categoría de sectores emergentes, que incluyen posiciones tan variadas como pequeños y medianos cooperativistas y sus Federaciones, nuevos grupos propietarios, comerciantes regionales, agroexportadores no tradicionales, hasta llegar al capital narco.

Lo importante sería enfatizar que entre 1984 y 1996 se consolidó un pacto político, en cuyo seno fueron madurando los sectores sociales y clases producto de esa crisis (Cf. Jonas, 2000). Estos nuevos espacios políticos generados en 1984 no habían podido ser aún aprovechados por los operadores políticos de los nuevos sectores emergentes. La maduración de ellos ha enriquecido de complejidad al mencionado pacto democrático–conservador, y, sostenemos, vino a expresarse en

---

6 Sobre el carácter agro exportador de la economía guatemalteca y centroamericana, así como sus consecuencias, puede consultarse el texto de Bulmer-Thomas(1988), sobre la industrialización regional ver Jonas (1981), y sobre la militarización puede consultarse el texto de Torres-Rivas (1998).

7 El carácter de la superexplotación conllevó una escasa monetarización de la sociedad. Y dio como resultado histórico un territorio caracterizado por su fragmentación, en donde son solamente las regiones activadas por el ciclo exportador del capital y sus sostenes financieros y comerciales son las que se encuentran conectadas por redes de carreteras y ferrocarriles. En esta situación, predominante hasta buena parte de la década de los ochenta, predominaron poderes locales, gamonales (Mariátegui,1979;Zavaleta,1986), lo que le restó capacidad de acción y centralización al Estado guatemalteco. Éste se halló debilitado además por las directrices fiscales de la oligarquía y pronunciado por su subordinación gracias al sostén imperial. Este debilitamiento estuvo acompañado por una hipertrofia en la función militar de control social que se le asignó en la guerra fría. En palabras de Zavaleta, lo que se tiene, más que un Estado moderno al estilo de la teoría política occidental, es un *Estado aparente*, con fuertes signos de fragmentación, ausencia, e incapacidad institucional de absorber cualquier tipo de descontento.

8 Sobre las masacres y la represión ejercida por el Estado militar a lo largo de esos años, puede consultarse el texto de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (2000).

múltiples conflictos y luchas que se hicieron visibles claramente en la gestión de Álvaro Colom (2008–2012).

Por último, remarcar que este pacto suponía la ausencia de la vastedad de sectores y clases subalternas, por esos años sumidos en la desorganización propia de la derrota militar y la represión desmedida. Lo que al mismo tiempo significa que las pugnas y tensiones que se dan dentro del marco del pacto político mencionado, dentro del actual Estado, tienen un carácter restringido.

2. La reciente acumulación de tensiones

Si partimos del argumento sobre el carácter histórico del Estado guatemalteco, que se ve obligado a subordinar buena parte de la centralización y soberanía de mando debido a la modalidad en que el país se inserta en el capitalismo mundial, podemos argumentar que si bien las pugnas de los sectores y facciones de clase que se dan dentro del Estado en la actualidad son importantes, éstas están subordinadas al proceso capitalista más amplio que define el escenario donde se desenvuelven. Es este proceso el que le impone ciertos límites y tendencias. Por esto es importante puntualizar cómo se ha visto modificado ese proceso y las tensiones y luchas que ha generado en su relación con las clases subalternas que activa.

Guatemala se ha caracterizado, como recalcamos antes, por la estrecha relación que su economía ha tenido con la de Estados Unidos. Esta relación ha hecho que históricamente las directrices en materia de política económica nacional sean reducidas y limitadas a las grandes decisiones de sus grandes capitales o del mismo gobierno norteamericano.[9] Pese a esto, la apertura de la economía se pronunció aún más con la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC), calificado de "urgencia nacional" por el Legislativo. Según datos del Banco de Guatemala, a partir de ese año la inversión extranjera directa aumentó como nunca antes se había visto en el país. En el 2002 apenas rebasaba los US$ 100 millones; en el primer año de gobierno de la Gran Alianza Nacional (GANA, 2004–2008) aumentó a US $296 millones. Para inicios de la siguiente gestión, en el 2008, el monto de la Inversión Extranjera Directa (IED) llegaba a los US$753.8 millones, que después de un descenso por la crisis mundial, ha aumentado nuevamente.[10]

Este aumento de la IED está abanderado por los tres países norteamericanos, que para el 2010 concentraban el 72% de él. Y esta ha sido una nueva característica de los cambios en la matriz productiva del país en los últimos ocho años. Además de los capitales estadounidenses y canadienses, las relaciones comerciales con México y Colombia han aumentado significativamente, una cuestión inevitable si se conoce lo enlazada que están estas dos economías a la de Estados Unidos (DelArce, 2002). La llegada de estos capitales ha generado severos desbalances comerciales, donde ha predominado una fuerte inversión de estos países a Guatemala junto a una creciente iportación de sus productos, sin que esto pueda equilibrarse en la balanza comercial y en la salida de capitales o mercancías guatemaltecas (CEPAL, 2010). Aunque parecido a un proceso de subimperialismo (Marini, 1972), tanto México como Colombia carecen de la fuerza militar expansiva y de extracción agresiva de capitales como para catalogarlo de esa manera. Aunque sería ingenuo negar el papel que la subordinación a la política exterior imperial le ofrece a los capitales mexicanos y colombianos en los territorios como Centroamérica y el Caribe.

---

9 Según el Banco Mundial, en una comparación de 87 países, Guatemala figura junto a Perú y Chile entre las economías más abiertas de la región por las pocas restricciones hacia las inversiones extranjeras. Pese a esto, se encuentra entre los últimos lugares en cuanto a la proporción de IED efectiva en la región (*ElPeriódico*, 2011, 8 de julio). Para el caso guatemalteco es importante resaltar la histórica ausencia de una burguesía dirigente, por lo que esta invitación de inversión no responde a ningún proyecto de nación.

10 Ver la página del Banco de Guatemala, http://www.banguat.gob.gt. Acerca de los últimos años de la economía guatemalteca y centroamericana, puede consultarse a William (2010) y Bull (2008).

Si bien en el centro de la economía guatemalteca sigue predominando la agricultura de agroexportación (azúcar, café, cardamomo), que se ha complementado con la exportación de productos no tradicionales y la proliferación de maquilas de capital surcoreano y estadounidense, los últimos ocho años han visto un aumento en el intento de la llegada de capitales extractivos,[11] reorganización de la propiedad agrícola en ciertas regiones con la exportación de agrocombustibles,[12] y en proyectos de infraestructura (principalmente hidroeléctricas,[13] carreteras como la Franja Transversal del Norte (FTN),[14] y grandes proyectos como el Canal Seco[15]).

Buena parte de la llegada de la inversión en proyectos de energía, infraestructura y telecomunicaciones es parte de las presiones que ejerce el Plan Mesoamérica (antiguo Plan Puebla–Panamá), que está intentando crear una integración en diferentes niveles desde México hasta Colombia.

Lo que a nosotros nos interesa resaltar de esta mediana reconfiguración de capitales en el país, producto de los procesos de integración a los capitales imperiales y regionales, es que en cada uno de los casos en donde se han implantado éstos han generado un choque directo, antagónico se podría decir, con grupos y clases subalternas locales. Muchas de las cuales habían estado silenciadas desde los años más fuertes de la represión en los ochenta.

El Canal seco y la FTN han traído de nuevo a la escena pública a los militares que se enriquecieron durante la guerra, y en el segundo caso ha provocado una fuerte ofensiva de desalojo para hacerse de las tierras de comunidades y poblados aledaños al proyecto; las hidroeléctricas y las minas con comunidades indígenas y mestizas, que han pasado a organizar una serie de consultas comunitarias que han sacada a luz la falta de representatividad del Estado guatemalteco; el petróleo ha desplazado población y ha depredado áreas protegidas que se habían caracterizado por su diversidad de fauna y flora en el norte del país; y los agrocombustibles con la histórica explotación casi servil del trabajo y la reconcentración de tierra en el nororiente del país y sus consecuentes desplazamientos.[16]

Las más fuertes movilizaciones han logrado frenar varios de los proyectos de licitación de nuevas hidroeléctricas y exploración de nuevas áreas para minería. Los grandes inversionistas han dudado en poner en juego sus inversiones y han solicitado al Estado en numerosas ocasiones acompañamiento en el "aspecto social". De esta manera muchos capitales se han abstenido de invertir en el país debido a las luchas sociales que se han desatado. El caso de la distribución de la energía eléctrica lo ejemplifica bien: los dos monopolios de distribución eléctrica en el área rural, Distribuidora Eléctrica de Occidente S.A. y Distribuidora Eléctrica de Oriente S.A. (DEOCSA y DEORSA, respectivamente), señalados de cobros arbitrarios y represión local, pasaron en el 2007 de propiedad de Unión Fenosa a Gas Natural, quien en junio del 2011 anunció su venta a la inglesa ACTIS, aduciendo problemas por la seguridad de sus inversiones.

---

11 Consúltese el trabajo de Solano (2009) y los mapas que provee *Plaza Pública* (2012, 22 de mayo; 2012, 5 de julio).

12 Ver Alonso *et.al.* (2008).

13 Las tensiones que han provocado las hidroeléctricas son parte de una nueva configuración en la matriz energética del país. Los conflictos no sólo se han dado en la producción hídrica de energía, sino también en su distribución y con la construcción de torres de transmisión por parte de capitales colombianos. Al respecto puede consultarse Solano (2009a) y Véliz(2011).

14 Un análisis del proyecto está en Solano, Luis, *Inforpress*, abril del 2007. Archivo privado.

15 Sobre el llamado Corredor Interoceánico puede consultarse el reportaje de *Plaza Pública* (2011, 13 de diciembre).

16 Al respecto puede consultarse Yagenova y Véliz (2011).

Este nuevo despertar político ha provocado fuertes tensiones y luchas en los últimos ocho años, que como mencionamos han sido acompañadas con pugnas entre los grupos que tienen acceso al Estado, haciendo de la situación que se vive en la actualidad un complejo y precario núcleo de pólvora listo para estallar.[17]

Autoritarismo y seguridad

Como lo argumenta Figueroa Ibarra (2010) y lo detalla Solano(2008) la administración de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE, 2008–2012) logró llegar al aparato estatal con el apoyo de múltiples sectores, algunos de los cuales ni siquiera compartían intereses puntuales, mucho menos perspectivas generales. Ingresados al Estado, esta diversidad se convirtió, como era de esperarse, en una serie de pugnas y fuertes conflictos que lograron hacer tambalear la estabilidad política del Estado. Fueron varias las expresiones.

La presencia de viejos cuadros socialdemócratas y ex–insurgentes en su gobierno, aunque reducida, fue notoria. Y su sola presencia, la relativa apertura del entonces Presidente Colom y del Ministerio Público, permitieron una correlación de fuerzas favorables para que la histórica reivindicación por desapariciones forzadas y masacres haya llevado a juicio a militares y ex–militares por los excesos ocurridos durante los años más crueles de las dictaduras militares. El actual juicio por genocidio al ex dictador Ríos Montt es parte de estas tensiones.

Además, su gestión estuvo plagada de tensiones con la organización que representa a los grupos oligárquicos, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Si el Ejecutivo respaldó la posición predominante de las alianzas entre capitales locales y multinacionales, centrales en la más reciente apertura "hacia afuera", obtuvo poco respaldo para sostener y financiar su gestión gubernamental en medio de la crisis financiera que afectó al país para el 2009. El tema fiscal fue el debate de nunca acabar entre los diferentes gobiernos y el gran capital nacional,[18] mostró nuevamente la posición de éstos no sólo frente al gobierno, sino su visión sobre el papel del Estado y del resto de los sectores de la sociedad. El excedente que obtenían, tenía que quedar claro, no iba a redistribuirse.

Pero la tensión más fuerte se dio con la crisis del caso Rosenberg, cuyo video acusando al presidente y a otros funcionarios y empresarios de su asesinato generó fuertes movilizaciones. Por un lado se realizaron numerosas movilizaciones de sectores medios y altos, mayoritariamente jóvenes en su base, que pedían la renuncia del presidente y la instalación en el puesto del vicepresidente hasta que se esclareciera el asesinato. Por el otro lado se encontraba el gobierno, que movilizó de manera clientelar a los beneficiarios de los programas sociales. Un posible golpe de Estado, luego de numerosas movilizaciones, enfrentamientos públicos y uso de recursos legales, bajo la mirada desfavorable de la comunidad internacional y un posible bloqueo económico, no se llevó a cabo.[19] El pulso de esa batalla política la ganó el gobierno.

Más allá de la política, el video de Rosenberg sí logró desatar reestructuraciones y conflictos en otras instancias institucionales. En el caso de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) –entidad sombrilla de productores de café, por ejemplo, lo que siguió fue un reacomodo en la junta directiva de la institución, y la apertura a luz pública de los conflictos internos que existen entre los sectores

---

17 Un análisis detallado de estas problemáticas puede encontrarse en Yagenova y Véliz (2010).

18 El conflicto histórico entre oligarquía y gobierno puede consultarse en Palencia (2002), y el que, como pocos funcionarios públicos, preparó el exministro de Finanzas Públicas, Alberto Fuentes Knight, que detalla las luchas intestinas dentro de las cañerías del aparato estatal por lograr la reforma fiscal. Ver Fuentes (2011).

19 El caso del golpe de Honduras, llevado a cabo un poco más de un mes después, es ilustrativo en las posibles consecuencias que hubiera podido tener un golpe de Estado en Guatemala.

cooperativistas y los cafetaleros más ligados al CACIF. El Banco del Desarrollo Rural (BANRURAL, parte estatal y parte privado), por su lado, fue objeto de señalamientos de corrupción y el pánico financiero provocado logró que alrededor de Q. 1 mil millones fueran sacados de sus arcas por los cuenta habientes. El video fue seguido, a la vez, por una petición del CACIF de realizar una auditoría forense al banco. Según dijo el propio Superintendente del Banco uno de los dos bancos más grandes del país–el Banco Industrial (BI) y el Banco Agromercantil (BA)– pudo haber estado tras la quiebra de BANRURAL para concentrar sus carteras, nutridas por las remesas (Solano, 2009; Yagenova y Véliz, 2010)

Con este conjunto de tensiones y conflictos en juego, unido a la violencia cotidiana que rige en la ciudad de Guatemala, se presentó la coyuntura electoral del 2011.

Los resultados electorales se definieron en una segunda vuelta bastante reñida y llena de tensiones, donde finalmente el candidato del Partido Patriota (PP) obtuvo 2,300,979 mientras el candidato de Libertad Democrática Renovada (LIDER) obtuvo 1,981,003 (53.74% y 46.26%, respectivamente). De los resultados es posible ver cómo la concentración de los votos del PP fue en departamentos del centro del país –donde se encuentra la capital–, además de uno de occidente. En el resto, su derrota fue, como en el 2007, aplastante. El peso de la ciudad inclinó la balanza, y con eso Pérez Molina y los militares volvieron, como relato trágico de la historia del país, al Ejecutivo.[20]

Su discurso estuvo y ha estado centrado en el combate al narcotráfico, el crimen organizado y su compromiso con la seguridad nacional dentro de los planes de las nuevas directrices de seguridad hemisférica emitidas desde el norte político, en donde el ataque al narcotráfico es central.

La política de guerra contra el narcotráfico por parte del gobierno mexicano de Felipe Calderón provocó, a partir del 2006, un nuevo acomodamiento de parte de los cárteles y desembocó en la llegada de capitales narcos provenientes de México. Según una de las pocas investigaciones con que se cuenta al respecto (Dudley, 2011), el que mayores pugnas ha generado en el país en su relación con los capos locales has ido el del violento grupo de los Zetas.

El territorio guatemalteco, y en general el de los países del Triángulo norte centroamericano, ha pasado a ser central en el comercio de las drogas provenientes del sur del continente. En el 2006, el 33% de la droga procedente del sur de América pasaba por Centroamérica; para el presente año, esa cifra ha llegado a un 84%. (Dudley, 2011). Específicamente, Guatemala ha pasado a ser el eje de la cadena de distribución, ya que en ese punto del comercio los precios de los productos ilegales son aún muy bajos. En este sentido, las ganancias que se pueden realizar al tener el control de este eslabón del comercio son centrales para capitalizar de una manera más provechosa el traslado a México, donde el estricto control y la militarización del país ha hecho que los costos de transporte sean bastante más elevados (Dudley,2011).

Como es sabido, el problema del narcotráfico ha acarreado múltiples intereses a su alrededor. Tanto de los grandes capitales financieros que han visto la llegada de enormes flujos monetarios a sus bancos (*Cuba Debate*, 2012, 17 de agosto). Los enormes réditos de parte de funcionarios públicos corruptos, así como la política de seguridad militarizada que impulsa Estados Unidos para mantener sus áreas de influencia y las consecuentes ganancias que de esto saca el complejo industrial militar. Todo esto, dentro de un cuadro de violencia que ha ido desgarrando internamente a los principales socios latinoamericanos con Estados Unidos.

---

[20] Según datos del Tribunal Supremo Electoral, en la ciudad capital se concentraron casi medio millón de personas (411, 536, un 20% de los votos totales del PP). Y dentro del distrito central del departamento de Guatemala, donde se concentra la población de los sectores medios y propietarios del país, el PP obtuvo casi el 89 % de su casi medio millón de votos.

Con este panorama, Estados Unidos ha decidido, según los analistas más críticos, más que resolver el problema de las drogas, administrar de la mejor manera posible, según sus intereses, el caos que lo rige (Perdomo, 2012).

Ya que la política del Departamento de Estado durante los años de Bush significó un desgaste, el equipo de Obama ha intentado remendar algunas de las asperezas provocadas. En ese sentido tiene que entenderse su política de las tres D (desarrollo, diplomacia y defensa), que ha generado algunas comparaciones con la política lanzada por Kennedy en los sesenta (Cf. Perdomo, 2012; Romano, 2011; Romano y Delgado, 2010). En el mismo marco deben entenderse los planteamientos de su Secretaria de Estado, cuando expresa la necesidad de la diplomacia en ejecutar un *smartpower* para lograr sus principales objetivos (Clinton, 2010).

Más allá del discurso, ha sido central en esto el nuevo papel que se le ha dado a las intervenciones militares en los países de la región, donde se les permite implementar actividades clandestinas sin consultar con el Departamento de Estado (Romano y Delgado, 2010).[21] Esto ha sido acompañado de una expansión militar, como lo ejemplifica la presencia de la IV Flota, la Iniciativa Mérida, el Plan Colombia, la presencia de tropas norteamericanas en Costa Rica, y el golpe en Honduras (Romano, 2011).

Para el caso guatemalteco, esto se ha visto reflejado con ayuda militar de diferente tipo. Sólo en el 2011, US$ 16 millones fueron donados, con fines de seguridad y combate contra el narcotráfico, al gobierno de Álvaro Colom. De 1999 al 2010, se han entrenado alrededor de 3 mil 555 agentes miembros del ejército y de la Policía Nacional Civil (PNC).[22] En los mismos años, la venta de artículos militares, sin mediación de parte del gobierno de Estados Unidos, fue de US$73 millones.[23] Este aumento en la ayuda militar se ha visto acompañado por nuevas instituciones, como la *Central American Regional Security Institute* (CRIS), que sólo en el 2008 donó una cantidad de US$496 millones a la región. Tal vez uno de los principales problemas de estas donaciones sea que no sólo los gobiernos son los que están recibiendo este tipo de ayuda, sino también las organizaciones del crimen organizado, como lo mostró la infame operación *Rápido y furioso* (Proceso, 2011, 29 de noviembre).

En este marco, las acciones del actual presidente guatemalteco, al menos en su primer año de gobierno, no necesariamente han buscado atacar los intereses del capital narco. El hecho que muchos de los personajes que forman parte de las redes llegadas con el nuevo Ejecutivo, según fuentes, estén íntimamente relacionados con personajes parte de las estructuras del crimen organizado y el narcotráfico hace pensar que el problema del freno a las drogas y cese de la violencia diaria no están en sus prioridades (Solano, 2012).

Ni siquiera han logrado satisfacer las demandas de los aterrorizados sectores medios urbanos. Pese a que el diario oficial ha estado inundado de noticias sobre la persecución y desmantelamiento de estructuras del crimen organizado (principalmente de violadores y de robo de celulares), las cifras no muestran una alteración clara en la reducción de la violencia. Las medidas no están siendo acompañadas de ninguna otra política de compensación o de largo plazo. Según la organización no gubernamental Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), en los primeros seis meses de gobierno se han registrado 3405 muertes violentas (alrededor de 500 más de las que presenta el gobierno, quien asegura que con respecto al primer semestre del año pasado se ha visto una reducción de... 500

---

21 Según el diario El País, la *Drug Enforcement Administration (DEA) cuenta con cinco comandos operativos que llevan operaciones secretas en la región. Creados durante la administración Bush para vigilar los cultivos de opio en Afganistán, en el 2009 recibieron permiso de Obama para realizar operaciones en Latinoamérica. Ver El País (2011, 08 de noviembre).*

22 Del 2002 al 2006 fueron entrenados 778 agentes, mientras que sólo en el 2007 693 recibieron entrenamiento (*Plaza Pública*, 2012, 4 de septiembre).

23 US $28 millones se concentraron en el 2009. (*Ibíd.)*

muertes violentas). Además se tiene registro de 377 feminicidios, en donde se encuentran casos de desmembramiento y decapitación.

Más importante ha sido su labor en el control social. La criminalización y represión de las luchas y movilizaciones políticas han ido en aumento de la mano, casualmente, con el inicio de la nueva etapa productiva y la vuelta en escena de los actores políticos desplazados durante las dictaduras descritas anteriormente. Para el 2000 se registraron 59 agresiones, para el 2004 llegó a 127 y para el 2011 alcanzó los 409 casos. Con el gobierno del PP, sin embargo, se presentan 145 casos de agresión (7 asesinatos y 14 intentos de ello) en el primer semestre, menor que los 275 del primer semestre del año pasado.[24]

A nuestro parecer, esto se explica por la reestructuración que se ha dado desde el Ejecutivo con su política de seguridad y de relación con las clases subalternas organizadas. En los años anteriores, la represión vista desde el Estado guatemalteco difería de la vista durante las dictaduras en que no era éste quien directamente reprimía. Lo que se daba era una especie de acompañamiento y de establecimiento de condiciones para que ésta se diera.[25]

Esta forma de represión ha cambiado con el actual gobierno. En los conflictos que han surgido vemos menos represión privada y más de la presencia militar directa y sostenida en las comunidades y lugares donde más fuertes conflictos se han desatado en los últimos años. Nuevas bases militares se han creado, mientras se afinan, según los datos de uno de los pocos analistas que realiza inteligencia civil, los sistemas de inteligencia y demilitarización del Estado (Solano, 2012). La labor que se está intentando hacer con la Policía Nacional Civil de parte del actual Ministro de Gobernación,un exmilitar ligado a estructuras represivas durante la guerra armada, es parte también de este aumento en la presencia militar en la forma que el Estado se relaciona con el resto de la sociedad (*Plaza Pública*, 2012, septiembre).

Si tomamos en cuenta que el presupuesto militar para el 2013 presentó un significativo aumento (*La Hora,* 2012, 24 de octubre) y que esto es parte de una tendencia del Estado guatemalteco que en los últimos seis años (2006–2012) ha aumentado este rubro del presupuesto en un 16%, además de las maniobras por parte del CACIF por hacerse del control del Legislativo (*La Hora*, 2012, 21 de octubre)[26] en un marco regional de seguridad militarizada y un contexto interno de pugnas y luchas históricas, podemos afirmar que el proceso guatemalteco presenta una tendencia cada vez más fuerte a la polarización y al uso recurrente de la fuerza para solucionar las problemáticas que la aquejan. Un nuevo ciclo de intensificación de las luchas y pugnas está en el más cercano horizonte.

Los sucesos ocurridos a inicios de octubre de 2012 contra las comunidades de Totonicapán, parecería, no son una excepción sino la regla. En esta tendencia la defensa por la vida y la libre organización se vuelven, otra vez, centrales en el país.

---

24 Visitar la página web de UDEFEGUA, www.udefegua.com.gt

25 El caso de San Marcos, al occidente del país, es ilustrador. Desde la privatización de la distribución de la energía eléctrica a una transnacional ha habido fuertes movilizaciones por los altos y arbitrarios cobros. El punto llegó a su crisis más aguda a mediados del 2009, donde un enfrentamiento entre lugareños y empleados de la empresa, junto a otros factores, terminó en un Estado de sitio. En cuestión de días fueron asesinados siete dirigentes locales, mientras las comunidades emitían comunicados afirmando que era la empresa la que había contratado sicarios para los asesinatos. Recuerda el caso del juicio contra Chiquita Branden Colombia por el pago de US $1.7millones a bandas paramilitares.

26 Por su parte *Plaza Pública* (2012, 16 de agosto) publicó un análisis en el que analiza qué congresistas son más afines al sector empresarial en su conjunto, indicando que la lealtad al CACIF muchas veces es mayor que la que presentan a sus partidos políticos de procedencia.

Bibliografía

Alonso, Alberto *et.al.* (2008) *Caña de azúcar y palma africana,* Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, Guatemala.

Bull, Benedict (2008) *Globalización, Estado y privatización: Proceso de las políticas de reforma de telecomunicaciones en Centroamérica,* FLACSO–Costa Rica, SanJosé.

Bulmer–Thomas,Víctor (1988) *The political economy of Central America since 1920*, Cambridge University Press, NuevaYork.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2010) *Países en el Proyecto Mesoamérica. Tendencias económicas y sociales. Insumos preparados como un aporte de la CEPAL a la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez,* CEPAL, Chiapas, México.

Clinton, Hilary (2010) "Remarks On the Obama Administration's National Security Strategy" Conferencia en The Brookings Institute, 27 de mayo del 2010. Consultado el: 28/05/2013. Disponible en línea en:http://www.state.gov/secretary/rm/2010/05/142312.htm

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (2000) *Guatemala: causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, F&G editores, Guatemala.

Cueva, Agustín (1980) *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, SigloXXI , México.

Del Arce, Rafael (2002) "Estados Unidos, motor de la economía mexicana", en *Nueva Revista*, núm. 81, México, pp. 77–81.

Dudley, Steven (2011) "The Zetas in Guatemala", en I*nSight Crime.* Consultado el: 28/05/2013.Disponible en: http://www.countthecosts.org/sites/default/files/Zetas_in_Guatemala.pdf

Figueroa Ibarra, Carlos (2010) "Álvaro Colom, límites e incertidumbres en la socialdemocracia del gobierno de Guatemala", en Carlos Figueroa Ibarra, *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina,* F&GEditores/FLACSO–Guatemala, Guatemala.

Fuentes Knight, Alberto (2011) *Rendición de cuentas,* F&G editores, Guatemala.

Gleijeses, Piero (2008) *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944–1954,* Universidad de San Carlos, Guatemala.

Handy, Jim (1994) *Revolution in the country side. Rural conflict and agrarian reform in Guatemala, 1944–1954,* University of North Carolina Press, Norte de Carolina.

Jonas, Susanne (1981) "El Mercado Común Centroamericano y la ayuda Norteamericana", en Menjívar, Rafael (ed.). *La inversión extranjera*, C.A. EDUCA, SanJosé, pp. 25–148.

_____ (2000) *De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco*, FLACSO–Guatemala, Guatemala.

Mariátegui, José Carlos (1979) *Siete ensayos sobre la interpretación de la realidad peruana*, ERA, México.

Marini, Ruy Mauro (1972) *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI, México.

_____ (1973) *Dialéctica de la dependencia*, ERA, México.

Palencia, Mayra (2002) *El Estado para el capital: La arena fiscal, manzana de la discordia entre el empresariado y el poder político,* FLACSO–Guatemala, Guatemala.

Perdomo, Pedro (2012) "El poderío nacional de los EE.UU y la diplomacia contra las drogas en Latinoamérica", en *Rebelion* (18 de octubre). Consultado el: 28/05/2013. Disponible en línea en: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=157811

Romano, Silvina (2011) "Obama y la Alianza para el progreso: la retórica del desarrollo y la práctica de la 'seguridad interna'" en *Historia y memoria*, núm. 16, Bogotá, pp. 62–69.

_____y Delgado, Gian (2010) "La *Pax* americana en el siglo XXI: Política, seguridad e injerencia imperial en México y América Latina", en *Razón y Revolución*, BuenosAires, pp.7–27.

Solano, Luis (2008) "Los círculos de poder en el gobierno de Álvaro Colom y de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)", en *El Observador*, núm. 11 y 12, Guatemala, pp. 28–57.

_____ (2009) "La transnacionalización de la industria extractiva: La captura de los recursos minerales e hidrocarburos", en *El Observador*, núm. 19, Guatemala, oo. 3–39.

_____ (2009a) "El negocio de la electricidad: transformación de la matriz energética y sus impactos", en *El Observador*, núm. 16, Guatemala, pp. 3–50

_____ (2010) "Ampliación del contrato 2–85 a Perenco", en *Enfoque* II, núm. 6, Guatemala, pp.1–48.

_____ (2012) "Gobierno del PP: élites militares y económicas se reparten el control del Estado", en *El Observador,* núm. 34 y 35, Guatemala, pp. 4–53

Torres–Rivas,Edelberto (1998) *Construyendo la paz y la democracia: el fin del poder constrainsurgente,* FLACSO–Guatemala, Guatemala.

Véliz, Rodrigo (2011) "San Marcos y la crisis energética. Rastros de una lucha de clases", en Yagenova, Simona (coord.), *Los movimientos sociales y el poder: concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía,* Tomo II, FLACSO–Guatemala, Guatemala. Consultado el: 28/05/2013. Disponible en línea: http://alainet.org/images/Mov%20soci%20II%20completo.pdf

William, Robinson (2000) "Neoliberalism, the global elite, and the Guatemalan transition: a critical macrosocial analysis", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs,* núm.42, (4), pp. 89–107.

Yagenova, Simona y Véliz, Rodrigo (2010) "Pugnas dentro del Estado: Nuevos actores y procesos viciados", en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*,CLACSO. Consultado el: 28/05/2013. Disponible en:http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php

_____ (2011) "Guatemala: Una década de transición", en Massimo Modonessi y Julián Rebón (comps.),*Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, CLACSO/Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 255–274. Consultado el: 28/05/2013. Disponible en:http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/perspectivas/modonessi–rebon.pdf

Zavaleta Mercado, René (1986). *Lo nacional–popular en Bolivia,* SigloXXI editores, México.

Fuentes hemerográficas

Albedrio, (2012, 4 de octubre) Varios Organizaciones. "Pronunciamiento en repudio a la represión ocurrida ayer en cuatro caminos". http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/variasorganizaciones–113.html

ElPaís (2011, 08 de noviembre) David Alandete. "EE UU tiene cinco comandos antidroga operativos en Latinoamérica". http://internacional.elpais.com/internacional/2011/11/08/actualidad/1320728173_644511.html

ElPeriódico, (2011, 8 de julio) L. Álvarez. "Economía abierta a inversión extranjera". http://www.elperiodico.com.gt/es/20100708/economia/162948/

La Hora, (2012, 4 de octubre) Redacción La Hora. "Al menos ocho muertos por enfrentamientos en Ruta Interamericana". http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/166479–al–menos–dos–muertos–por–enfrentamientos–en–cumbre–de–alaska

_____, (2012, 10 de octubre) Luis Arévalo. "Caballeros: Todos los días tenemos el doble de muertos de ocho". http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/166669–caballeros–todos–los–dias–tenemos–el–doble–de–muertos–de–ocho

_____,(2012, 11 de octubre) Mariela Castañón. "MP acusa a coronel y ocho soldados más por ejecución extrajudicial". http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/166851–mp–acusa–a–coronel–y–ocho–soldados–mas–por–ejecucion–extrajudicial

_____,(2012, 16 de octubre) Jody García. "MP continúa con investigaciones por hechos ocurridos en Totonicapán". http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/167044–mp–continua–con–investigaciones–por–hechos–ocurridos–en–totonicapan

_____,(2012, 21 de octubre) Ana González. "Pedro Muadi, próximo presidente del Congreso". http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/167228–pedro–muadi–proximo–presidente–del–congreso

_____,(2012,24 de octubre) Éder Juárez. "Piden excluir participación del Ejército en seguridad ciudadana". http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/167515–piden–excluir–participacion–del–ejercito–en–seguridad–ciudadana

Plaza Pública, (2011, 13 de diciembre).

_____,(2012, 22 de mayo) Dani Villatoro. "Oro, plata y minas". http://www.plazapublica.com.gt/content/oro–plata–y–minas–0

_____,(2012, 5 de julio) Oswaldo Hernández y Juan García. "La nueva brigada militar". http://www.plazapublica.com.gt/content/la–nueva–brigada–militar

_____,(2012, 16 de agosto) Gustavo Herrarte. "El CACIF es más influyente que los partidos en el Congreso". http://www.plazapublica.com.gt/content/el–cacif–en–el–congreso

_____,2012, 4 de septiembre). Dani Villatoro. "Ayuda militar estadounidense ayer y hoy". http://www.plazapublica.com.gt/content/ayuda–militar–estadounidense–ayer–y–hoy

Proceso (2011, 29 de noviembre) Andrew Kennis y Jason Mcgahan. "Rápido y furioso: Armas para "El Chapo"". http://www.proceso.com.mx/?p=289679

Bases de Datos:

Inforpress Centromericana

DOS DÉCADAS DE POSGUERRA EN CENTROAMÉRICA: LA PAZ QUE NO HA SIDO Y EL TERROR COTIDIANO TRAS EL DISCURSO CELEBRATORIO

GUILLERMO FERNÁNDEZ AMPIÉ*

El veinticinco aniversario de la firma de los acuerdos, en agosto de 1987, que llevaron a desmontar los enfrentamientos armados que desangraban Centroamérica en los años ochenta del siglo XX, hizo que agencias de noticias y medios de comunicación de difusión internacional dedicaran nuevamente un espacio a Guatemala, El Salvador y Nicaragua, aunque fuera de tan sólo unos segundos o unos cuantos centímetros cuadrados en algunos periódicos. Ese pequeño espacio fue otorgado, con evidente parcialidad, a Oscar Arias, uno de los protagonistas de dichos acuerdos.

En una entrevista ofrecida a la transnacional de la información EFE, el expresidente costarricense afirmó que "aquel 7 de agosto de 1987 nadie creía que hubiéramos llegado a un acuerdo, porque la presión de las dos superpotencias de entonces, Estados Unidos y la Unión Soviética, era muy fuerte para seguir con el conflicto" (*Siglo 21*, 2012, 7 de agosto). Agregó que con los acuerdos de paz, conocidos como Esquipulas II por la localidad guatemalteca donde fueron firmados, se superó "una época en la que los jóvenes que debían estar sentados en un pupitre en un aula, estaban con una ametralladora peleando en una montaña" (*Ibíd.*).

Las palabras de Arias sintetizan ese discurso que se ha repetido insistentemente, en el caso de Nicaragua, sobre todo después de la entrega de armas y la desmovilización en 1990 del grueso de las fuerzas contrarrevolucionarias que, organizadas por la Agencia Central de Inteligencia del gobierno estadounidense (CIA, por sus siglas en inglés)[1], desangraron los proyectos sociales que el sandinismo impulsó. En El Salvador tomó fuerza tras la disolución, a partir de 1992, del ejército guerrillero del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional; y en Guatemala ocurrió algo similar tras la desintegración de las columnas guerrilleras de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, en 1997.

Desde entonces ha sido común escuchar en los medios de comunicación referirse a este período como "la pacificación" de Centroamérica. Esa fue la tónica de moda en esos años… hasta que la región cayó nuevamente en el olvido. Fue un discurso que permeó de tal manera hasta que se hizo –o le hicieron– un espacio en los textos escolares, por el que se inculca a los escolares de los tres países más afectados por el conflicto armado a valorar, admirar y conservar esa gran gesta que fue haber alcanzado la paz. No obstante, si nos detenemos un momento y observamos con mayor detalle la realidad que vive Centroamérica medio siglo después de la firma de esos históricos acuerdos, resulta legítimo cuestionarse si efectivamente se alcanzó la paz. O bien, preguntarse qué tipo de paz fue la que se alcanzó. ¿Cuáles han sido y son sus límites? En los últimos años han surgido voces que señalan la permanencia de la violencia en niveles tan espantosos como los alcanzados en los años de guerra. En ese sentido, esta violencia es uno de los elementos que llevan a pensar que la paz que ahora se celebra no ha sido todo lo que afirman los discursos conmemorativos.

---

* Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor del Colegio de Estudios Latinoamericanos, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

1 Es amplia la bibliografía que documenta, más allá de toda duda, el oscuro origen del ejército contrarrevolucionario nicaragüense y del dinero sucio con que fue financiado a lo largo de su existencia, así como los delitos, violatorios incluso de las propias leyes estadounidenses, cometidos para su sostenimiento. Uno de los textos mejor documentado es Webb(1998), investigación que costó la vida a su autor, muerto en extrañas circunstancias. Puede consultarse también Dillon(1991), Dickey(1987), Bardini(1988).

El discurso sobre la pacificación de Centroamérica ha hecho uso de un sentido limitado, estrecho en extremo, de los conceptos de paz y pacificación, aunque se pliegue en buena medida a las descripciones ofrecidas por la Real Academia Española (RAE), de por sí escuetas o muy restringidas. En un sentido más amplio, las mismas definiciones oficiales de la RAE sirven para cuestionar las ideas de paz y pacificación aplicadas a Centroamérica. De diez definiciones de Paz que se encuentran en el Diccionario de la RAE dos resultan de gran interés para este artículo: "situación y relación mutua de los que no están en guerra" y "pública tranquilidad y quietud de los estados, en contraposición a la guerra o a la turbulencia" (RAE, 2013). Una hojeada a los principales diarios de la región, principalmente a los de Guatemala y El Salvador demostrará que los ciudadanos de esos países, dos décadas después que concluyeron los enfrentamientos armados directos, de lo que menos gozan es de tranquilidad y quietud. Honduras, por otra parte, si bien no experimentó insurrecciones populares como sus vecinos fronterizos, también está inmersa en un torbellino de crímenes y acciones violentas incontrolables. Este país, como bien escribió Gregorio Selser, periodista e historiador argentino, fue alquilado para servir como "cuartel general de Estados Unidos en Centroamérica" (Selser, 1983) y se convirtió en la punta de lanza de la estrategia anti insurgente y contrarrevolucionaria del gobierno estadounidense (Oseguera, 1987). Ahora la mayoría de los hondureños está pagando las consecuencias de ese mal negocio. Según el informe de Naciones Unidas "Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas", publicado en septiembre de 2012, Honduras se había convertido en el más violento del mundo, con una tasa de homicidios de noventa y dos por cada cien mil habitantes. Tiene además el triste honor de poseer "la capital centroamericana del secuestro", según palabras de Tirza Rivera, directora de Programas del Centro para la Administración de Justicia, de la Universidad de La Florida, en el informe de la investigación sobre estos temas que realizó para el Banco Mundial en 2008.

Rigoberta Menchú, Nobel de la Paz en 1992, desde muy temprano fue mucho más explícita en su crítica. "La paz no es solamente la ausencia de guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión, difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz", expresó la líder indígena en 1995. Tres lustros después, especialistas del Banco Mundial han dado la razón a la líder indígena cuando afirman que "la esperanza Centroamérica de un renacimiento tras las guerras civiles, se ha visto opacada por otro tipo de plaga: un torrente de crimen y violencia […]" (BM, 2010a). Cabría preguntarse aquí si en realidad se trata de otro tipo de plaga, o de la misma, nada más que con otras características.

Efectivamente, los niveles de violencia, crímenes y muertes que afectan especialmente a El Salvador, Guatemala y Honduras, parecieran indicar que la guerra entre ejércitos nacionales represores y guerrilleros revolucionarios de los años ochenta, más que concluir, también sufrió los efectos de las políticas neoliberales que campearon en la región en la década de los años noventa y fue "privatizada", convirtiéndose en una particular guerra entre civiles, en la que las víctimas siguen siendo los mismos de siempre: los sectores más empobrecidos.

Guerra de pobres contra pobres desarmados

La crisis política y social –crisis revolucionaria– de la década de los setenta y ochenta del siglo pasado desembocó en un conflicto bélico de consecuencias por lo demás trágicas, de las que, como sugiere Chomsky (s.f.), Centroamérica quizás nunca se recupere. Pero ese conflicto fue un enfrentamiento entre dos grandes grupos armados: uno se proponía transformar la realidad socioeconómica de los más empobrecidos; el otro representaba al Estado y estuvo dispuesto a cometer los más graves crímenes en contra de sus propios conciudadanos, con tal de preservar el *status quo* y los privilegios de los dueños de casi todo en cada país insurreccionado. Sin pretender idealizar, demonizar, ni caricaturizar a las partes en el conflicto, puede decirse que la década de los

ochenta fue un período en el que, parafraseando al excepcional Roque Dalton, las balas comenzaron a llegar cada vez más seguido del lado de donde estaba la población excluida hacia donde se encontraban los *cuilios* (Dalton, 1995:171). Se trató de una guerra entre dos sectores armados y entrenados militarmente. Fue un enfrentamiento entre pobres armados para defender a los ricos y, volviendo a Dalton, pobres armados que marchaban de pecho, cada vez con más fusiles (*Ibíd.*: 173). Ahora lo que se vive es esencialmente una guerra contra pobres desarmados, contra los pobres más inermes. Una guerra de pobres contra pobres.

En el reporte "Crimen y Violencia en Centroamérica. Volumen II"(BM, 2010b), se afirma que "en términos de victimización global, la violencia afecta relativamente más a los no pobres y que la mayor incidencia delictiva en los no pobres es más significativa en asaltos y robos. Los no pobres tienen diez y tres veces más probabilidades de ser asaltados que los pobres y los pobres extremos, respectivamente". El razonamiento es lógico y aceptable en tanto probabilidad, pero la realidad es que el grueso de las víctimas reales y efectivas pertenece al sector de los menos favorecidos económicamente. Las víctimas de los hechos delictivos, en especial asesinatos, publicadas ampliamente en las notas rojas de los diarios, en el caso de Honduras, habitan por lo general en las villas miserias de Tegucigalpa, como La flor del campo, Santa Fe, La Nueva Suyapa, Torocagua, entre otros, y en los barrios de Comayagüela. En El Salvador no son muy comunes las víctimas que habitan en la Escalón, y los barrios o "colonias de ricos" en Guatemala son de los que cuentan con mayor seguridad.

Esta nueva guerra es también una de hombres de negocios (lícitos e ilícitos), empresarios emprendedores y exitosos, contra pobres y no pobres. Porque, ¿de qué otra manera pueden ser catalogados los narcotraficantes si no como exitosos hombres de negocios? Son el equivalente de los que en su momento fueron los negreros del siglo XIX, cuyos herederos son en la actualidad honorables personajes en Inglaterra, Holanda o Estados Unidos. Las víctimas de estos otros señores de la guerra (y el tráfico de estupefacientes), contrario a lo que se cree, no siempre son otras personas vinculadas a ilícitos, como a veces se insinúa con ligereza. Con no poca frecuencia los medios dan cuenta de los asesinatos cometidos contra jóvenes trabajadores o estudiantes, sin antecedentes penales, víctimas de su negativa a consumir drogas o integrarse a pandillas o maras.

De tal suerte que no resulta exagerado afirmar que la paz, que una verdadera pacificación, aún es un tema pendiente en la región. Las más de sesenta mil muertes violentas ocurridas en la última década –una década de paz–, tan sólo en El Salvador, parecen indicarlo así. Esa cifra no es muy inferior a los 75 mil muertos que se estiman dejó la guerra civil de los años ochenta del siglo pasado.

Según distintas fuentes –entre ellas un informe del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) citado por la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo y publicado en Octubre del 2011–en términos proporcionales, entre 2004 y 2009, hubo más muertes violentas en El Salvador que en Irak, que entonces estaba en sus picos más altos de violencia y terror por y contra la ocupación estadounidense. En ese período hubo más de sesenta muertes violentas por cada cien mil habitantes. Un dato citado con frecuencia por diversos medios internacionales indica que durante varios años en El Salvador se presentaba un promedio de 14 muertes violentas diarias (Dalton, 2012, 21 de junio). En los primeros meses de 2012 el presidente de ese país, Mauricio Funes, exhibía con regocijo una disminución de dicha cifra a sólo cinco crímenes al día. Lo que no dijo el mandatario salvadoreño fue que esa disminución fue producto, en última instancia, de una decisión de las propias pandillas criminales de establecer una tregua entre ellas, una vez que chantajearon a las autoridades para que accedieran a trasladar a varios cabecillas del penal de alta seguridad en el que estaban recluidos, a otro más confortable y a gusto de los delincuentes. Los pandilleros habrían también demandado la derogación de una ley que proscribe a las pandillas, el regreso del ejército a sus cuarteles y la suspensión de los operativos policiales en los territorios controlados por ellos, según lo informó el diario digital *El Faro* (Martínez y Sanz, 2012, 11 de

septiembre), generando un lógico escándalo. Concesiones similares habrían sido difíciles, sino imposibles, de conseguir a los guerrilleros revolucionarios del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). En todo caso, el hecho demuestra la debilidad del Estado salvadoreño frente a la delincuencia organizada. La situación es similar en los otros Estados, como veremos más adelante.

El carácter de las fuerzas armadas

La violencia desbordada que se vive cotidianamente en la región también dice mucho de la naturaleza de las fuerzas armadas y policiales de los países más afectados. Estos cuerpos militares, en especial los de El Salvador, Honduras y Guatemala, que han sido y son verdaderamente eficientes para cazar civiles, reprimir manifestaciones populares y torturar "subversivos", se han mostrado inútiles a la hora de enfrentar, combatir y más aún prevenir, la violencia de los grupos delincuenciales o de custodiar reos como ocurrió con los policías guatemaltecos detenidos por el asesinato de tres diputados salvadoreños. En ese sonado caso, que reveló hasta dónde ha llegado la penetración del crimen organizado en las estructuras políticas y de los Estados de El Salvador y Guatemala, particularmente entre las filas castrenses y policiales, un comando especial eliminó a los detenidos en un penal de máxima seguridad, a 67 kilómetros de la capital guatemalteca.[2] El hecho fue sólo la punta del *iceberg*. Investigaciones posteriores sugerían que el entonces director de Policía Nacional Civil (PNC), Edwin Sperisen, habría facilitado que se cometieran los asesinatos contra los detenidos.

Los indicios sobre la participación de altos oficiales en grupos delictivos, sobre la connivencia o complicidad con ellos, no se limita al ex jefe de la PNC. Por el contrario, dicha participación pareciera la norma. El caso del ex ministro de Gobernación, Carlos Vielmann, es otro buen testimonio de ese involucramiento. Vielmann se encuentra actualmente detenido en España, en donde se analiza su posible extradición al país centroamericano para ser investigado y enjuiciado por su participación en la ejecución extrajudicial de varios reos comunes, precaristas e indigentes. En esas correrías criminales le habrían acompañado, además del mencionado Sperisen, Javier Figueroa, subdirector de la PNC, y Alejandro Giammattei, ex director del sistema penitenciario.

Resulta que dichos funcionarios, responsables del orden y la seguridad de la ciudadanía, ahora son sospechosos de ejecutar una sistemática "limpieza social" que incluía la eliminación de niños en situación de calle, delincuentes comunes, travestis y prostitutas. Según investigaciones en curso, Vielmman, Sperisen, Figueroa, Giammatte estarían involucrados en el asesinato de más de cuatrocientos niños, cometidos entre el 2004 y 2007. Un dato muy importante que no debe escaparse, aunque en los medios de comunicación no lo mencione, es que estos siniestros personajes en su momento fueron señalados como miembros de los escuadrones de la muerte que la CIA organizó en los años ochenta (#Ocuppy Wall Street, 2010). El caso de Vielmann y sus secuaces,

---

2 Los diputados ante el Parlamento Centroamericano Eduardo D'Abuisson, William Pichinte y José Ramón González, de Partido Arena, entonces en el gobierno en El Salvador, fueron asesinados cuando se dirigían a la capital guatemalteca. Investigaciones posteriores revelaron que los autores del crimen eran miembros de la Policía Nacional Civil, de Guatemala. Entre ellos se encontraba el jefe de la Dirección de Investigaciones Criminales, de esa institución. Una vez capturados, por órdenes superiores los involucrados fueron remitidos a uno de los penales de máxima seguridad de Guatemala, donde pocos días después se presentó un comando y los asesinó brutalmente. Según familiares que visitaban a reos detenidos ahí y que vieron arriban al comando, declararon que por su indumentaria éstos parecían integrantes de las fuerzas especiales de los organismos de seguridad del Estado guatemalteco. Algunos de estos testigos declararon que fueron evacuados previo a la llegada del comando, y que el suministro eléctrico fue interrumpido poco antes de los nuevos asesinatos (Equipo Nikzor, 2007).

como el de los tres diputados salvadoreños asesinados en 2007,[3] revela un hilo de continuidad entre esta violencia y la violencia que agobió la región tres décadas atrás. En otras palabras, no se trata de una nueva plaga.

En Honduras la situación no es muy diferente, como puso de relieve el asesinato en octubre de 2012 del joven Rafael Vargas Castellanos, hijo de la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Julieta Castellanos, y de un amigo de éste. El crimen inicialmente fue atribuido a motivaciones políticas. El director de la Policía Nacional de Honduras, Julio Luis Muñoz Licona, hasta llegó a insinuar que habría sido cometido por miembros del movimiento de la Resistencia, como se conoce a los seguidores del depuesto presidente Manuel Zelaya. Las investigaciones posteriores revelaron que los asesinos eran policías en activo, entre ellos un subinspector, quienes persiguieron a los jóvenes en una patrulla policial para robarles y asesinarles. El caso trascendió y generó gran repudio por el perfil de los jóvenes, pero de lejos no es el único. En Tegucigalpa también se conoció del caso de una joven violada por varios individuos, quién al presentarse en una estación policial para poner la denuncia, se encontró con los autores del delito vistiendo uniformes policiales.

El asesinato del joven Vargas Castellanos y su amigo llevó al Parlamento a modificar una ley aprobada a inicios del 2012, que pretendía depurar al cuerpo armado. Dicha ley establecía algunas "pruebas de confianza" (toxicológicas, de polígrafo, sicológicas y socioeconómicas), a las que debían someterse los miembros de las fuerzas policiales. De 1271 policías que se sometieron a ellas en los primeros meses, 230 fueron reprobados, un 18 por ciento. La reforma establecía que dichas pruebas serían permanentes. Le medida generó un amplio repudio entre las fuerzas policiales (Español–UPI, 2012, 12 de noviembre), que llegaron amenazar con huelgas, y fue el detonante de una nueva crisis política que llevó a la destitución de cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que habían declarado inconstitucionales las mencionadas "pruebas de confianza", en claro apoyo a los policías inconformes. Irónicamente, los magistrados destituidos eran parte de los que votaron a favor de "la destitución constitucional" del presidente Zelaya en 2009.

En este punto resulta válido preguntarse si las fuerzas armadas y de seguridad son parte del problema o de la solución en estos países. También resulta inevitable no notar que los cuerpos militares mayormente involucrados en violencia, delitos comunes y hasta narcotráfico –los de Guatemala, El Salvador y Honduras– son los que contaron con el respaldo económico, político y moral del gobierno estadounidense en la década de la crisis revolucionaria y se prestaron como caballitos de batalla de la estrategia contrainsurgente de Estados Unidos. Quizás a eso se deba una recomendación que es común escuchar principalmente en Guatemala y El Salvador: "si le asaltan o le ocurre algo, no vaya a la policía, porque ahí puede encontrar a los que le asaltaron".

Caso contrario es el de la policía nicaragüense, en verdad paradigmático. Fundada y organizada tras el triunfo revolucionario que derrocó al dictador Anastasio Somoza en julio de 1979, la Policía Nacional de Nicaragua no está integrada por ángeles. Sin embargo goza de gran confianza y respeto entre los nicaragüenses, según lo revela una encuesta publicada en los primeros días de 2013. La aceptación es tal que Aminta Granera, la directora del cuerpo policial nicaragüense, resultó la personalidad nicaragüense con mayores opiniones positivas, con un 86.8% de aprobación (Córdoba, 2013a, 14 de enero). Lo mismo ocurre con el Ejército de Nicaragua, que resulta la institución en la

[3] Uno de ellos, Eduardo D'Abuisson, era hijo de Roberto D'Abuisson, el fundador del Partido ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) y de los escuadrones de la muerte salvadoreños, señalado además como uno de los autores intelectuales del asesinato del Obispo Oscar Arnulfo Romero. El móvil del crimen de D'Abuisson y acompañantes, se logró establecer, estaba vinculado con el narcotráfico. Según lo indicaron las investigaciones, el día de su asesinato los diputados salvadoreños trasladaban veinte kilos de cocaína y cinco millones de dólares (Ávila, 2010, 15 de noviembre).

que más confía el 85.6% de los nicaragüenses, según la misma consulta, realizada en diciembre de 2012 (Córdoba, 2013b, 14 de enero).

Pero no solo las fuerzas armadas de Guatemala, Honduras y El Salvador resultan involucradas en hechos delictivos. La descomposición social ha alcanzado también a muchos de los empresarios que con frecuencia aparecen fotografiados en las páginas sociales de diarios y revistas, reputados siempre como honorables. El llamado caso Rosenberg,[4] explotado inicialmente por los medios para atacar al presidente Álvaro Colom, sacó a luz, una vez más, la criminalidad que impera entre muchos personajes de este sector.

Según la investigación realizada por el Comité Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el abogado Rodrigo Rosenberg habría planificado su propio asesinato, y para ello contactó a unos familiares, quienes a su vez contrataron a unos sicarios para la eliminación de un individuo. Los familiares de Rosenberg, como los sicarios, no supieron hasta después de cometido el crimen, que la víctima sería el propio abogado. Reveladoramente, los principales medios de comunicación guatemalteco dieron escasa información sobre los resultados de esta investigación.

Los casos mencionados en este trabajo son los más sonados, pero las víctimas de esta violencia suman ya centenares, en un goteo permanente que por lo general no trasciende más allá de las notas rojas de los diarios, y que pareciera generar insensibilidad e indiferencia en muchos sectores, aunque también es posible que podamos engañarnos sobre esto. En Tegucigalpa resulta fácil encontrarse con ciudadanos que asocian la necesidad de un cambio político y social de gran envergadura con la posibilidad de poner fin a esta violencia. De ahí que la fundación del partido Libertad y Refundación (LIBRE), integrado por simpatizantes del depuesto Zelaya, genere grandes expectativas. De ahí también el temor de que la destitución de los magistrados, al generar una nueva crisis política, sea igualmente parte de una maniobra que impida el libre proselitismo de la nueva agrupación política. Para éstos tampoco escapa el hilo de continuidad entre los actuales niveles de violencia y la guerra sucia que experimentó el país en los años ochenta. "Antes desaparecían a las personas, ahora tiran sus cadáveres bajo los puentes", es un dicho generalizado, surgido tras la continua aparición de cuerpos en los barrancos junto a los puentes que unen Tegucigalpa con Comayagüela.

El terror cotidiano que ha secuestrado a las sociedades centroamericanas

Si bien los acuerdos de paz firmados hace más de veinte años conllevaron a la desaparición oficial de los escuadrones de la muerte en El Salvador y Guatemala, no lograron eliminar el terror que recorre las calles de las principales ciudades de esos países a cualquier hora del día, pero que actúa con mayor impunidad una vez que ha caído la noche. Es un terror que se vive a diario. Puede sentirse en el aire. Cualquiera en los últimos cinco años que haya viajado a las capitales de Guatemala, El Salvador o Tegucigalpa, y no se haya hospedado en hoteles de lujo ni movilizado en autos rentados, lo habrá percibido. Se habrá enterado que una de las recomendaciones que recibe es estar en su casa antes del anochecer, o no salir de su hogar una vez que ha caído la noche. De hecho, esta es también una de las instrucciones que reciben trabajadores de organismos no gubernamentales e internacionales que visitan los tres países más mencionados en este texto.

Actualmente en ninguno de esos tres países está vigente ley marcial alguna, no se ha aprobado ninguna disposición extraordinaria que limite la circulación o reunión de personas a determinadas horas, como era común en los años ochenta, pero más allá de algunas excepciones –alguna avenida que sirve como paseo peatonal, o los lugares exclusivos de diversión nocturna– las calles de las

[4] Se ha denominado así al asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, quién antes de morir grabó un video en el que responsabilizaba al presidente Colom y funcionarios cercanos al mandatario, de cualquier cosa que pudiera ocurrirle, incluso la muerte (Rico, 2010, 14 de enero).

ciudades lucen desoladas a partir de las horas de penumbra. Principalmente en las capitales y otras ciudades importantes de Guatemala, El Salvador y Honduras. Existe un Estado de Sitio *de facto*, autoimpuesto por la población. Ese es un logro del terror social ahora prevaleciente, un logro al que muy pocos, por no decir ninguno, hace referencia. El sociólogo Juan Carlos Arita define la situación con las siguientes palabras: "Somos una sociedad secuestrada". En El Salvador se comenta una opinión similar. Se ha convertido en una sociedad en la que los ciudadanos, la llamada clase media ha convertido sus casas en pequeñas prisiones, con las ventanas y las puertas cubiertas con rejas… y ni así se sienten seguros. Es una especie de cruel privatización de las cárceles. Cada quién tiene la suya, es su propia casa y debe correr con los respectivos gastos… y riesgos criminales que deambulan por la calle.

Las centroamericanas se han convertido también en sociedades en las que los ciudadanos de a pie no pueden caminar con prendas llamativas –sin pulseras, cadenas de oro, aretes, ni reloj– y no siempre debido a la pobreza. En Tegucigalpa, sobre todo al caminar por el centro de la ciudad, puede notarse –me lo hicieron notar – que prácticamente sólo "los militares son los que llevan reloj". El común de los transeúntes camina sin ese artículo o pieza tan propia de la modernidad. Se trata de una medida de precaución, de seguridad, que muchas veces tampoco garantiza que uno no vaya a ser víctima de la violencia.

En El Salvador, comentaba una académica, "hay que andar siempre con dos celulares: Uno, que puede comprarse en la calle y que ya se sabe que no sirve; y otro, el bueno, el de uso normal. Así, cuando lo asaltan a uno, se entrega sin dudar el celular descompuesto". La misma estrategia utilizan muchos pobladores que en Guatemala se movilizan por el transporte público.

Pero más agudo y terrible es el terror de muchas madres, y de miles de adolescentes, que saben que en cualquier momento sus hijas pueden ser "rifadas" para ser violadas colectivamente por los miembros de alguna mara, en un tenebroso rito para celebrar el cumpleaños de alguno de sus líderes. Así lo cuenta un escabroso testimonio, "Yo violada", que el diario digital *El Faro* sacó a luz, en julio de 2011. En el pacto acordado entre el gobierno salvadoreño y las maras, ¿se habrá incluido una cláusula para detener las violaciones, o por lo menos disminuir su incidencia cotidiana? Aunque acumula una larga trayectoria como buen periodista, el presidente Funes tampoco ha informado de esto.

Una visión crítica frente al tono celebratorio

El tono celebratorio con el que se recordó la firma de Esquipulas II, del que las palabras del expresidente Arias son un buen ejemplo, pareciera querer omitir esta realidad manchada de brutalidad y muertes que viven ahora los centroamericanos, de la que en este ensayo se ha ofrecido sólo algunos botones de muestra.

Arias insistía en que hace tres décadas, en los años de las rebeliones populares armadas en El Salvador y Guatemala, y de la resistencia Nicaragüense a la guerra contrarrevolucionaria, "Centroamérica era la región donde las madres enterraban a sus hijos y no al revés". Sus palabras parecen o pretenden ignorar que antes del conflicto de los ochenta, muchas madres –principalmente las de menores recursos económicos– enterraban a sus hijos que morían a causa de la desnutrición infantil, o simplemente por falta de una adecuada atención médica a los recién nacidos. Eso era en la década de los sesenta.[5] En los últimos veinte años, las madres centroamericanas –como la rectora

[5] Según cifras de la OPS, la tasa de mortalidad infantil (niños de uno a cuatro años), entre 1950 y 1952, en la región era de 26.4 por mil habitantes. De los cinco países, Guatemala tenía el índice más alto, con 46.3. En 1964, el promedio era 14.3. Guatemala y El Salvador representaban las tasas más altas con 26.9 y 16.0 respectivamente. En esa realidad fue que se incubó la violencia que estalló en los setenta y ochenta. Ver (Monteforte, 1972).

Castellanos y muchas otras anónimas– entierran a sus hijos víctimas de la violencia y el terror cotidiano. Violencia y terror que tienen sus raíces en el sistema que quisieron erradicar los movimientos insurreccionales aplastados por la estrategia contrainsurgente organizada y financiada por el gobierno de Estados Unidos, y que fielmente aplicaron los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala hace tres décadas.

En este sentido, si nos referimos a una verdadera paz, ésta es tan extraña como la nieve en Centroamérica. Hace veinticinco años, el resultado de los Acuerdos de Esquipulas fue poner fin a los enfrentamientos militares directos que protagonizaban dos ejércitos, uno apoyado por el Estado, y otro de origen popular. Más que paz, lo que se logró en los años noventa fue la pacificación de los pueblos centroamericanos, una pacificación en el sentido que tenía este término durante la conquista española y el subsiguiente período colonial. En ese entonces los "adelantados" y capitanes de conquista arremetían contra los pueblos de indios para "pacificarlos", objetivo que lograban relativamente en corto tiempo… sólo para que años más tarde los nativos se levantaran en nuevas rebeliones. El paralelismo no es gratuito. La resistencia contra el golpe de Estado del que fue víctima el presidente hondureño Manuel Zelaya podría tomarse como augurio de nuevas crisis en la región, similares y a la vez diferentes a las experimentada en las dos últimas década del siglo XX; pues en tanto sigan persistiendo las estructuras económicas y sociales injustas, inmorales e inhumanas, la violencia seguirá a la orden del día; la paz y la seguridad seguirán siendo temas pendientes en Centroamérica.

Bibliografía:

Bardini, Roberto (1988). *Monjes, mercenarios mercaderes. La red secreta de apoyo a los contras*, Méx–Sur, México.

Banco Mundial, BM (2010a). *Centroamérica: crimen y violencia pone en riesgo desarrollo regional.* Consultado el: 21/05/2013. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/Sp_Volume_II_Crime_and_Violence_Central_America.pdf

_____, BM (2010b). *Crimen y violencia en Centroamérica*. Vol.II, Reporte No. 56871–LAC, de la Unidad de Centroamérica. Consultado el: 21/05/2013. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/Sp_Volume_II_Crime_and_Violence_Central_America.pdf

Chomsky, Noam (s.f.). "Dando una lección a Nicaragua". Consultado el: 23/05/2013. Disponible en: http://kamita.com/misc/nc/textos/nic01.html

Dalton, Roque (1995). *Antología*, Editorial Txalaparta, Navarra.

Diccionario de la Real Academia Española. Consultado el: 17/05/2013. Disponible en: http://www.rae.es/drae/

Dickey, Christopher (1987). *With the contras.A reporter in the wilds of Nicaragua*, Simon and Shuster Inc, Nueva York.

Dillon, Sam (1991). *Comandos.The CIA and Nicaragua's contra rebels*, Henry Holt and Company, Nueva York.

"Informe del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo" citado en la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo (2011). Consultado el: 21/05/2013. Disponible en:http://www.genevadeclaration.org/measurability/global–burden–of–armed–violence/global–burden–of–armed–violence–2011.html

Monteforte, Mario (1972). *Centroamérica. Subdesarrollo y dependencia*, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 2 vols., México.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (2012). *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y El Caribe: evaluación de las amenazas*, UNODOC, Viena, Austria.

Oseguera de Ochoa, Margarita (1987). Honduras hoy. Sociedad y crisis política, Centro de Documentación de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Rivera, Tirza (2008). *Sistemas de Administración de Justicia Penal: enfrentando los retos institucionales del crimen y la violencia en Centro América para lograr justicia y equidad*, Programa del Centro para la Administración de Justicia/Universidad de La Florida. Consultado el: 21/05/2013. Disponible en: http://lcr–results.net/inclusion/files/Centroam%C3%A9rica/Sistema%20de%20admin%20de%20justicia%20Tirza_Rivera.pdf

Selser, Gregorio (1983). *Honduras, república alquilada*, Mex–Sur, México.

Webb Gary(1998). *Dark Alliance. The CIA, the contras and the crack cocaine explosion*, Seven Stories Press, Nueva York.

Fuentes hemerográficas:

Ávila, Rodrigo (2010, 15 de noviembre). "CICIG determinó que asesinato de diputados fue por drogas" enEl Faro. Consultado el: 21/05/2013. Disponible en http://www.elfaro.net/es/201011/noticias/2911/

Córdoba, Matilde, (2013a, 14 de enero). "Aminta Granera encabeza personalidades" en *El Nuevo Diario*. Consultado el: 28/05/2013. Disponible en: http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/274436–aminta–granera–encabeza–personalidades

_____ (2013b, 14 de enero). "El ejército con el 85.6% de confianza" en *El Nuevo Diario*. Consultado el: 28/05/2013. Disponible en: http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/274420–ejercito–856–de–confianza

Dalton, Juan José (2012, 21 de junio). "La tregua de las pandillas salvadoreñas rebaja el número de asesinatos" en El País. Consultado el: 21/05/2013. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/06/21/actualidad/1340239699_348675.html

Equipo Nikzor, (2007, 26 de febrero). "Asesinan a los cuatro policías acusados de la muerte de diputados". Consultado el: 21/05/2013. Disponible en:http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/boqueron.html

Martínez Carlos y José Luis Sanz (2012, 11 de septiembre). "La nueva verdad sobre la tregua entre pandillas" en El Faro. Consultado el: 20/05/2013. Disponible en: http://www.salanegra.elfaro.net/es/201209/cronicas/9612/

#Ocuppy Wall Street (2010, 15 de agosto). "Guatemalan police death squad connect today's organized". Consultado el: 19/05/2013. Disponible en: http://www.redfortyeight.com/2010/08/15/guatemalan–police–death–squad–connect–todays–organized/

"Óscar Arias: Nadie creía posible un acuerdo de paz" (2012, 7 de agosto) en Siglo 21. Consultado el: 25/05/2013. Disponible en: http://www.s21.com.gt/internacionales/2012/08/07/oscar–arias–nadie–creia–posible–acuerdo–paz

"Rechazan policías hondureños prueba de confianza" (2012, 12 de noviembre) en Español–UPI. Consultado el: 20/05/2013. Disponible en: http://espanol.upi.com/Noticias–destacadas/2012/11/12/Rechazan–polic%C3%ADas–hondure%C3%B1os–prueba–de–confianza/UPI–82761352735810/

Rico, Maite (2010, 14 de enero) "El caso Rosenberg abre nuevas líneas de investigación" en El País. Consultado el: 20/05/2013. Disponible en: http://elpais.com/diario/2010/01/14/internacional/1263423611_850215.html

Valencia, Roberto (2011, el 24 de julio). "Yo violada" en El Faro. Consultado el: 23/05/2013. Disponible en: http://www.salanegra.elfaro.net/es/201107/cronicas/4922/?st–full_text=0

"PUEBLO, EJÉRCITO, UNIDAD, GARANTÍA DE LA VICTORIA": APUNTES EN TORNO A LA CREACIÓN DEL EJÉRCITO POPULAR SANDINISTA

MANUEL YAÑEZ*

Introducción

El 19 de julio de 1979 se concreta en Nicaragua el triunfo de la insurrección encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) a partir de la huida al exterior de los últimos representantes de la dictadura somocista –Anastasio Somoza Debayle había hecho lo propio unos días antes– y la entrada de las columnas guerrilleras a Managua. Al día siguiente, 20 de julio, arriban a la capital los miembros de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional[1] (JGRN) y de la Dirección Nacional (DN) del FSLN. En un acto público en la Plaza de la República –rebautizada prontamente como "Plaza de la Revolución"– los integrantes de la JGRN toman juramento de sus cargos.

Los años de lucha contra la dinastía de los Somoza habían llevado –finalmente– a la caída del régimen, en cuyo marco el FSLN logró erigirse como vector principal del proceso. Con ese objetivo, los sandinistas se apoyaron en el desarrollo de una política hegemónica mediante la cual se logró aunar las fuerzas sociales necesarias para lograr consolidar el triunfo de la insurrección[2]. El nuevo gobierno, de características heterogéneas pero con clara preeminencia sandinista, emprendió la tarea de poner en pie un nuevo orden, una "Nueva Nicaragua", dando inicio al convulsionado proceso de la Revolución Popular Sandinista (RPS).

Por su parte, la cuestión de la defensa armada de la revolución se convirtió, desde el inicio mismo del nuevo gobierno, en un asunto de primordial importancia para asegurar la continuidad del proceso. De esta manera, se dio paso a una situación casi inédita en la historia latinoamericana del siglo XX: el proceso de creación de un ejército regular a partir de fuerzas guerrilleras, como resultado de una insurrección victoriosa apoyada en una perspectiva revolucionaria. El antecedente inmediato estaba dado por el proceso mediante el cual el Ejército Rebelde, encabezado por el Movimiento 26 de Julio, se transformó en la fuerza militar oficial de Cuba a partir del triunfo de la Revolución en enero de 1959. Sin embargo, el derrotero en uno y otro caso fue diferente –como resultaban diferentes, por lo demás, la situación política nacional, el contexto geopolítico y la propia dinámica interna del proceso revolucionario, entre otras cuestiones[3].

---

* Licenciado en Ciencia Política (UBA). Maestrando en Estudios Sociales Latinoamericanos (UBA). Integrante del Grupo de Estudios sobre Centroamérica (Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, UBA). La edición de este art´culo fue realizada por Laura Sala.

1 La JGRN fue el órgano político impulsado por el FSLN con el objetivo de que fuera reconocido como la instancia de gobierno legal y legítima a partir del momento en que cayera la dictadura somocista. Para esto, el FSLN ensayó un acercamiento a los más heterogéneos sectores de la oposición a Somoza, lo que fue seguido de una intensa actividad diplomática en los meses previos a julio de 1979. La JGRN estaba integrada por Violeta Barrios de Chamorro (viuda de Pedro Joaquín Chamorro, dirigente opositor asesinado por la dictadura), Alfonso Robledo (empresario y dirigente del Movimiento Democrático Nicaragüense), Sergio Ramírez (intelectual integrante del denominado "Grupo de los doce", alineado con el sandinismo), Moisés Hassan (dirigente del Movimiento Pueblo Unido, también ligado al sandinismo) y Daniel Ortega, por ese entonces miembro de la Dirección Nacional del FSLN.

2 Para una interpretación sobre este proceso en términos de desarrollo de una política hegemónica, ver González Casanova (1987).

3 Para un análisis detallado del caso cubano, ver Ardanuy (2012).

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una breve aproximación al proceso de creación de las instituciones armadas de la RPS. En este marco, intentaremos dilucidar cómo influyeron en ese desarrollo la perspectiva estratégica sandinista sobre cómo encarar la cuestión militar a partir del triunfo de la insurrección –algunas de cuyas manifestaciones ya estaban presentes en el FSLN desde la década de 1960– y el análisis de la coyuntura política y militar realizado en ese primer momento por la dirigencia sandinista. En este sentido, se han dejado de lado algunos aspectos que resultarían claves para un estudio integral del proceso de la RPS y –específicamente– de la conformación del Ejército Popular Sandinista (EPS), por lo que somos conscientes que este trabajo no deja de ser una aproximación parcial a la cuestión. El período analizado se extiende, en términos generales, desde el triunfo de la insurrección en julio de 1979 hasta principios de 1982, en momentos en que la guerra con las fuerzas contrarrevolucionarias iba en ascenso y cuando se perfilaron algunas modificaciones en la estrategia sandinista de defensa armada de la RPS.

Antecedentes programáticos y doctrinarios del EPS

En relación a los antecedentes programáticos en cuanto a qué hacer con la cuestión militar en Nicaragua a partir de la caída de Anastasio Somoza Debayle, se pueden mencionar, en primer lugar, lo mencionado en el denominado "Programa Histórico del FSLN" de 1969. En el punto titulado "XII. Ejército patriótico popular" se afirma que:

> La Revolución Popular Sandinista abolirá la fuerza armada enemiga del pueblo denominada Guardia Nacional (G. N.) y creará un Ejército Popular, Revolucionario y Patriótico.
>
> a) Abolirá la Guardia Nacional (G. N.), fuerza enemiga del pueblo creada por las fuerzas de ocupación norteamericana en 1927 con el fin de perseguir, torturar y asesinar a los patriotas sandinistas.
>
> b) En el nuevo Ejército Popular podrán tener cabida los soldados profesionales miembros del antiguo ejército que hayan observado la siguiente conducta:
>
> – Que hayan respaldado el combate guerrillero.
>
> – Que no hayan participado en asesinatos, despojos, torturas y persecución al pueblo y a los militantes revolucionarios.
>
> – Que se hayan sublevado contra el régimen despótico y dinástico de los Somoza.
>
> c) Fortalecerá al nuevo ejército popular elevando su capacidad combativa y su nivel táctico y técnico.
>
> d) Inculcará en la conciencia de los miembros del Ejército Popular, el principio de apoyarse en sus propias fuerzas en el cumplimiento de sus deberes y desarrollar toda su actividad creadora.
>
> e) Profundizará en los miembros del Ejército Popular los ideales revolucionarios con miras a fortalecer el espíritu patriótico y la firme convicción de luchar hasta alcanzar la victoria, venciendo los obstáculos y rectificando los errores.
>
> f) Forjará una disciplina consciente en las filas del Ejército Popular y fomentará los vínculos estrechos que debe haber entre los combatientes y el pueblo.
>
> g) Establecerá el servicio militar obligatorio y armará a los estudiantes, obreros y campesinos que organizados en milicias populares defenderán los derechos conquistados ante la inevitable embestida de las fuerzas reaccionarias del país y del imperialismo yanqui. (FSLN, 1989:9).

A partir de este documento partidario pueden esbozarse los lineamientos principales de lo que será la Estrategia del FSLN en relación a esta temática una vez que haya logrado asumir el poder:

- abolición de la Guardia Nacional y creación de un nuevo ejército, con participación de los ex guardias que hayan sido "honestos" y democráticos;
- fortalecimiento de las capacidades técnico–militares de las fuerzas armadas y establecimiento del servicio militar obligatorio;
- desarrollo de la conciencia patriótica y revolucionaria de los miembros del ejército y fomento de una relación estrecha con los sectores populares.

En los momentos en que se concretó la instalación en el poder de la JGRN, ésta emitió una primera proclama en la que puede leerse: "En la nueva Nicaragua no podrá tener cabida ya más un ejército producto de la ocupación extranjera e instrumento ciego de la represión genocida contra nuestro heroico pueblo". Asimismo, se postula como uno de los objetivos del nuevo gobierno "la organización de un ejército nacionalista que encare los intereses del pueblo nicaragüense y defienda nuestra integridad y nuestra soberanía" (FSLN, 1989: 21). Estas mismas líneas de acción serán recogidas por el programa de gobierno de la JGRN, conocido como "Programa de Reconstrucción Nacional". Dicho documento indicaba que se impulsaría la "disolución de la estructura de Poder Somocista", lo cual incluía la desarticulación de la GN –aunque lo ampliaba en general a todas las instancias político–institucionales que habían oficiado como punto de apoyo de la dictadura somocista. En el punto titulado "Organización de un nuevo Ejército Nacional", se retomaba la intención de organizar una institución armada que asuma como principios "la defensa del Proceso Democrático y de la Soberanía e Independencia de la Nación, así como la integridad de su territorio". Respecto a quiénes se integrarían a este nuevo ejército, se proclama que será conformado por los combatientes del FSLN y por aquellos soldados de la GN que hayan demostrado una conducta honesta y patriótica, así como "por los ciudadanos aptos que oportunamente presten su servicio militar obligatorio". Agrega además que la nueva institución sostendrá "una permanente vinculación con las necesidades de la población civil y participará activamente en las tareas de reconstrucción y desarrollo"; y que dependerá su dimensión de "la adecuada defensa de la Soberanía Nacional y [de que] no subsistan reductos militares beligerantes del régimen somocista". Por último, se plantea que "[l]a Policía Nacional estará sujeta a un Régimen Especial que tome en cuenta la naturaleza de sus funciones cívicas y de protección de la ciudadanía" (FSLN, 1989: 24–25).

El "Programa de Reconstrucción Nacional" será la base del "Estatuto Fundamental de la República", dictado por la JGRN el 20 de julio de 1979. Éste cumpliría la función de operar como la máxima norma legal, hasta la sanción de la nueva Constitución Política. En este marco, la sección dedicada a las fuerzas armadas de dicho Estatuto retoma –con mínimas adaptaciones de su contenido para su enunciación como normas legales– lo propuesto en el programa de la JGRN en las secciones mencionadas anteriormente.

Finalmente, mediante el Decreto N° 53 de la JGRN, con fecha 22 de agosto de 1979, se procede a crear formalmente el "Ejército Popular Sandinista, única fuerza armada de la República". En esa misma norma se aclaraba que la totalidad de "los cuerpos armados, de policía y seguridad, quedan integrados bajo el mando militar único del Ejército Popular Sandinista, a través de la Comandancia General, sin perjuicio de su ubicación administrativa en otras dependencias del Estado". De esta manera, el EPS es reconocido oficialmente como única institución militar nacional de manera exclusiva. En términos simbólicos, el nuevo ejército es presentado como la continuidad histórica del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, creado por el General Augusto Cesar

Sandino a fines de la década de 1920 con el objetivo de enfrentar la presencia de los *marines* estadounidenses en suelo nicaragüense[4].

Es posible observar, a partir del recorrido planteado, que los ejes contenidos en el "Programa Histórico" del FSLN son coincidentes con los que definieron las bases de la política a adoptar por la JGRN y que fueron incluidos tanto en el "Programa de Reconstrucción Nacional" como en las disposiciones del Estatuto Fundamental de la República, en aquellas secciones referidas a la cuestión militar. De manera notoria, la influencia del FSLN se hizo valer en el seno de los sectores que colaboraron con la caída de Somoza y, específicamente, al interior de la JGRN. La defensa y la consolidación de la soberanía popular y del proyecto revolucionario que estaba dando sus primeros pasos en Nicaragua se ubicaron como ejes político–ideológicos sobre los que se apoyaría el desarrollo del nuevo ejército; e incluso la propia creación del EPS, sin ninguna ligazón con los intereses imperialistas, puede considerarse como un *acto de soberanía* del nuevo ordenamiento político (Maciel, 2012).

Como mencionamos, la perspectiva adoptada para la creación del EPS se basó en un determinado análisis de las fuerzas sociales y políticas en pugna en el escenario nacional e internacional, ubicándose como el principal objetivo el de consolidar la naciente estructura de poder revolucionario. Las conclusiones de una asamblea de cuadros sandinistas –realizada al poco tiempo del triunfo de la insurrección–, recogidas por la Dirección Nacional del FSLN en el documento "Análisis de la coyuntura y tareas de la Revolución Popular Sandinista" (FSLN, 1979), son una muestra clara de la perspectiva asumida por los sandinistas durante ese período. Dicho documento plantea una determinada interpretación sobre los hechos que llevaron al triunfo de la insurrección, de la correlación de fuerzas existente en ese momento y de las tareas a abordar con el objetivo de consolidar el proceso revolucionario[5]. En relación a la posibilidad de una intervención estadounidense, el documento plantea que "está claro que la base militar del imperialismo en Nicaragua está destruida: una agresión intervencionista no está a las puertas por *hoy* [cursivas nuestras]". Además, esboza algunas perspectivas sobre el futuro del proceso abierto el 19 de julio –teniendo en cuenta especialmente las continuidades en la estructura económica–, se afirma: "hoy en nuestro país, a pesar de que la revolución ha tenido un efecto principalmente político y democrático, existen las bases para que una alianza imperialista con una capa vendepatria conforme un proyecto contrarrevolucionario" (FSLN, 1979: 14–15). En resumidas cuentas, la amenaza de una intervención extranjera directa en Nicaragua que tenga como objetivo la clausura del proceso abierto con la RPS está entre las posibilidades planteadas. Sin embargo, a partir de los elementos que tenían a disposición, no lo percibían como algo que fuera a desenlazarse en un breve lapso de tiempo.

En lo que hace al desarrollo proyectado para el EPS, el documento retoma los lineamientos contenidos en el Programa Histórico y en los primeros documentos de la JGRN, al tiempo que perfila una profundización de sus aspectos más radicales. En el apartado titulado "Construir, fortalecer y educar al Ejército Popular Sandinista, cultivando la fidelidad hacia su pueblo y su revolución vanguardizada por el FSLN" se plantea –luego de mencionar como un logro el hecho de que el EPS haya sido reconocido como el "Ejército Constitucional de la República"– la necesidad de asegurar la lealtad de sus miembros con la revolución. Con este objetivo, se proyecta poner el eje en el trabajo de educación política en el marco del Ejército, mediante un estrechamiento de la relación

---

4 Esta identificación entre la gesta de Sandino, el FSLN y el proceso iniciado por la Revolución Popular Sandinista fue constante a lo largo de la década revolucionaria en Nicaragua. En el caso del Ejército, llevó a que mediante el Decreto N° 1105 del 20 de septiembre de 1982 se declarase oficialmente como "Día del Ejército Popular Sandinista" el 2 de septiembre de cada año, en conmemoración de la fundación por parte de Sandino del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, realizada ese mismo día de 1927.

5 En este trabajo sólo tomaremos brevemente algunos pasajes del documento en cuestión que se relacionan con los temas tratados en este trabajo.

entre las estructuras partidarias del FSLN –y de sus militantes– con los diversos niveles del EPS, que asegure la influencia del primero en el segundo. Asimismo, se plantean algunos puntos que tienden a una mayor estructuración y consolidación del EPS, como la regionalización militar de acuerdo a criterios de defensa nacional y el establecimiento del servicio militar obligatorio.

Desarrollo de las instituciones armadas de la Revolución

Según Rodolfo Castro (1993), es sobre la base de la evaluación que realizó el sandinismo de la coyuntura internacional que se procedió a organizar el nuevo ejército, teniendo como horizonte una eventual intervención militar imperialista por parte de los Estados Unidos. En este marco es que "se emprenden dos tareas principales, la incorporación de las masas a la defensa y la estructuración de los órganos permanentes de la defensa como lo son el Ejército Popular Sandinista y el Ministerio del Interior" (Castro, 1993: 205). Sin embargo, como se ha señalado, durante los primeros momentos y aun cuando se consideraba la posibilidad de una intervención extranjera que intentara poner fin a la experiencia abierta el 19 de julio de 1979, el FSLN no percibía que dicha amenaza constituyera un desafío en el más corto plazo. A partir del aumento de los choques armados con integrantes de organizaciones de la Contra[6] y las modificaciones en el panorama internacional –incluyendo la victoria de Ronald Reagan en las elecciones presidenciales estadounidenses de 1980, lo que implicaba una política de mayor agresividad frente a las muestras de autonomía en el "patio trasero" centroamericano–, dicha perspectiva fue modificándose de manera sucinta.

Con ese telón de fondo, el nuevo gobierno nicaragüense fue avanzando en la estructuración de las nuevas instituciones estatales; y, concretamente, en la organización de las instituciones armadas de la revolución. Los organismos estatales en los que tendencialmente se fueron centralizando las funciones de defensa fueron el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa. Pero dichas instituciones no tenían una actividad "autónoma", sino que se ubicaban como un elemento más dentro de la política impulsada por la DN del FSLN. En palabras del Comandante Humberto Ortega

> La concepción de la Defensa tiene que ver directamente con la estrategia revolucionaria, que conduce, que determina la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional […] A nivel de la Dirección Nacional, existe una Comisión que trata los asuntos de la Defensa, que trata de los asuntos militares, ésta es una Comisión Partidaria compuesta por varios miembros de la Dirección Nacional […] [La Dirección Nacional implementa la estrategia de la Defensa Revolucionaria a] través de los organismos correspondientes […] a través del Ministerio de Defensa y a través del Ministerio del Interior (Ortega, H., 1986a: 82–83)

En resumidas cuentas, respecto a la estrategia para la defensa Ortega planteaba tres pilares: las masas nicaragüenses, el Estado y la "Vanguardia revolucionaria que conduce el proceso, el Frente Sandinista de Liberación" (Ortega, H. 1986a: 83).

Como mencionamos, los lineamientos fundamentales que servirían de bases ideológicas y políticas del nuevo ejército eran de clara inspiración sandinista. Sin embargo, hubo discusiones al interior de la DN del FSLN sobre algunos aspectos de su concreción. Por ejemplo, según indica Kruijt (2009) hubo divergencias sobre quién debería asumir en su persona la conducción de las

[6] La oposición armada al gobierno sandinista, conocida como *la Contra*, fue desarrollándose desde el momento mismo en que se produjo el triunfo de la insurrección en 1979 y estuvo apoyada –política, militar y financieramente- por el gobierno de los Estados Unidos. Estaba conformada por sectores ciertamente heterogéneos: campesinos y grupos indígenas inconformes con el rumbo de la Revolución; ex sandinistas descontentos; ex miembros de la Guardia Nacional somocista; entre otros. Sin embargo, coincidían en que la manera de enfrentar y doblegar al sandinismo en el poder era mediante el derrocamiento armado del gobierno revolucionario.

fuerzas militares en el marco de la RPS. Tomás Borge pretendía que ese cargo quedara para sí o para el también ex integrante de la que fuera la denominada tendencia "Guerra Popular Prolongada" (GPP)[7], Henry Ruiz –conocido como el "Comandante Modesto". Por su parte, los que habían integrado la Tendencia Insurreccional (TI) y también miembros de la DN –Daniel Ortega, Humberto Ortega y Víctor Tirado–, postulaban que ese cargo le correspondía a alguno de los que habían pertenecido a su propia tendencia, apoyándose en el hecho que fue su fracción la que había cargado con el mayor peso de dirección político–militar durante la toma de las ciudades en los momentos trascendentales de la insurrección. Finalmente, los antiguos terceristas pudieron hacer prevalecer su posición y fue Humberto Ortega el designado para encabezar el EPS[8] y –posteriormente– el Ministerio de Defensa[9].

Por su parte, como Jefe del Estado Mayor fue designado el también ex integrante de la TI, Joaquín Cuadra Lacayo, quien asumió numerosas responsabilidades en torno a la tarea de organización del nuevo ejército. En relación a esto, afirma Cuadra que

> Comencé a organizar la estructura guerrillera, dando campamento a cada uno en Managua, para establecer un régimen. Tratar de controlar ese montón de milicianos que se había formado espontáneamente […] Ahí llamé a trabajar a los principales jefes de las columnas guerrilleras. Las columnas guerrilleras [fueron] el verdadero embrión del ejército […] (citado en Kruijt, 2009: 147).

Según algunas estimaciones, al momento del triunfo de la insurrección el FSLN tenía unos 15.000 colaboradores, de los cuales 2.000 formaban "prácticamente un ejército regular" –provenientes del Frente Sur y el Frente Noroccidental– y 3.000 eran parte de columnas guerrilleras –que habían combatido en el Norte y el Oriente nicaragüense–; mientras "el grueso, 10.000 personas, eran milicianos irregulares, espontáneos, con deficiente armamento, que lucharon en las zonas urbanas durante la insurrección final" (Equipo Envío, 1983b).

Las fuerzas que llevaron a la caída del régimen somocista eran ciertamente heterogéneas. En este sentido, la tarea de reorganización que encaró el FSLN implicó un arduo trabajo de desarme de

---

7 A mediados de la década del setenta se había generado la división interna del sandinismo en torno a tres tendencias, con diferentes miradas sobre la estrategia a seguir para lograr el derrocamiento de los Somoza del poder y el avance del proyecto revolucionario. En primer lugar, se encontraba la tendencia denomina *Guerra Popular Prolongada* (GPP); en segundo lugar, la llamada *Tendencia Proletaria* (TP); y, finalmente, en tercer lugar se ubicaba la *Tendencia Tercerista* o *Insurreccional* (TI). Las tres tendencias volvieron a confluir entre fines de 1978 y principios de 1979, cuando se preparaba la avanzada final contra la dictadura. En ese momento, se decidió que en la Dirección Nacional (DN) del FSLN confluyeran tres representantes por cada una de las tendencias: Tomás Borge, Henry Ruiz, Bayardo Arce por la GPP; Jaime Wheelock, Luis Carrión y Carlos Nuñez por la TP; y Humberto Ortega, Daniel Ortega y Víctor Tirado por la TI. Por lo demás, las diferencias al interior de la DN continuaron produciéndose a lo largo del proceso de la RPS, aunque no siempre en los mismos términos. Sobre el proceso de formación de las tendencias al interior del FSLN, así como sobre las diferencias entre cada una de ellas, ver Fernández Hellmud (2013).

8 Según lo relatado por el propio "Comandante Modesto", en un entrevista publicada en el diario nicaragüense *La Prensa* (Medina, 2010), la anécdota sobre la resolución de quién sería el jefe de la fuerzas armadas refiere a que finalmente se procedió a realizar una votación en la DN para decidir la cuestión. En dicha votación, Humberto Ortega resultó favorecido frente a Ruiz con un resultado de 5 a 4. Aparentemente, Ruiz, por cierto "decoro", no votó por sí mismo sino que lo hizo por Ortega. Por su parte, Ortega sí procedió a votarse a sí mismo, definiendo el asunto a su favor.

9 El Ministerio de Defensa fue creado por el Decreto N° 6 de la JGRN del 20 de julio de 1979, mediante el cual se promulgó la "Ley Creadora de los Ministerios de Estado". El 29 de julio se designó como Ministro de Defensa al ex Teniente Coronel de la Guardia Nacional Bernardino Larios Montiel, pero su incidencia en el naciente EPS era nula. Finalmente, el 27 de diciembre de 1979 Humberto Ortega asume formalmente el cargo de Ministro de Defensa.

los milicianos "espontáneos" y de selección de los que pasarían a integrar el nuevo ejército. Las primeras tareas encaradas fueron aquellas que tendían a: lograr la unidad de las fuerzas armadas; conseguir la concientización de los integrantes del ejército con el objetivo de que se identificasen con el proyecto de la RPS; y avanzar en la estructuración del EPS como una fuerza pequeña y ágil, con una base de reservistas y milicianos que le dieran respaldo en caso de ser necesario (Equipo Envío, 1983b).

Al mismo tiempo, entre las decisiones de carácter organizativo tomadas, se definió que se estructuraran el ejército, la marina –denominada Marina de Guerra Sandinista, creada en agosto de 1980– y la fuerza aérea –Fuerza Aérea Sandinista, creada en 1979– bajo la égida de una única institución, el EPS. Por su parte, también en el marco del EPS se crearon las Tropas Guardafronteras (TGF), que actuaron principalmente en la zona limítrofe con Honduras persiguiendo a ex integrantes de la GN y evitando robos y contrabando en sectores fronterizos. En conjunto con los Batallones de Lucha Irregular (BLIR), las TGF se convertirán luego en las principales encargadas de combatir las primeras agresiones de las fuerzas contrarrevolucionarias. A la estructura del EPS se sumarían, a lo largo del período analizado, las Unidades de Tanques y de Artillería (Equipo Envío, 1983b; Soto Vázquez, 2012).[10]

Por su parte, el 15 de febrero de 1980 el Decreto N° 313 de la JGRN crea las Milicias Populares Sandinistas (MPS), teniendo en cuenta que "hasta tanto no se establezca el servicio militar obligatorio, es necesario crear un mecanismo que permita organizar la participación de los ciudadanos en la defensa de la Patria, en los casos de necesidad nacional". En este sentido, las MPS son definidas como "una organización de carácter nacional y que estará bajo la dirección del Ministerio de Defensa. La participación en las Milicias Populares Sandinistas tendrá carácter voluntario, y sus miembros serán movilizados en caso de necesidad nacional". Asimismo, se declaraba que las MPS tendrían los siguientes objetivos especiales: "a) Defensa de la Soberanía Nacional; b) La defensa civil en los casos de emergencia y calamidades públicas; c) La defensa de la Revolución". Efectivamente, la organización y formalización de las MPS significaba dar un contenido real al postulado relacionado con la necesidad de estrechar los lazos del Ejército con los sectores populares. El desarrollo y la consolidación de las MPS se ubicaron, por algún tiempo, como los ejes principales de la estrategia de defensa del sandinismo.[11]

En paralelo, a partir de la creciente tendencia a la institucionalización y estructuración de las fuerzas militares, se emite el Decreto N° 429 del 17 de mayo de 1980, por el cual se dicta la "Ley Creadora de los Grados de Honor, Cargo y Grados Militares". En los considerandos se afirma que "el Ejército Popular Sandinista incorporado al Ministerio de Defensa y los cuerpos armados subordinados al Ministerio del Interior, constituyen el brazo armado del pueblo trabajador y son garantía fundamental de las conquistas de la Revolución y el proceso de Reconstrucción Nacional, por lo que se hace necesario instrumentar en dichas instituciones armadas, medidas de carácter organizativo que tiendan a mantener en ellas una rígida disciplina militar" y que "la creación de los Grados Militares en las referidas Instituciones Armadas debe contribuir, sin lugar a dudas, a la elevación de su organización, disciplina y desarrollo en general". De esta manera, en su artículo 1 se crean los "Grados de Honor" de Comandante de la Revolución –que estaría reservado para los nueve integrantes de la Dirección Nacional del FSLN– y de Comandante Guerrillero –con el cual serían designados los integrantes del FSLN que habían tenido una destacada trayectoria durante la

[10] Para una breve reseña sobre la organización de las distintas unidades del EPS desde la visión institucional del actual Ejército de Nicaragua, ver Ejército de Nicaragua (2009).

[11] En 1981, Humberto Ortega afirmaba: "Defensa Nacional que en lo militar requiere en este momento, fundamentalmente, fortalecer las Milicias Populares Sandinistas, porque ellas son el elemento fundamental para el desarrollo de nuestras fuerzas armadas sandinistas y en especial para el desarrollo y fortalecimiento de nuestro glorioso Ejército Popular Sandinista" (Ortega, H. 1986b: 101).

lucha contra Somoza. Su artículo 2 crea el cargo de Comandante en Jefe del Ejército Popular Sandinista, "el cual tendrá bajo su responsabilidad la dirección, supervisión y mando de todos los asuntos que conciernen al Ejército"[12] que, como mencionamos, fue ejercido por el también Ministro de Defensa y miembro de la DN del FSLN, Comandante Humberto Ortega. Finalmente, en el artículo 3 se crean los grados militares de oficiales y suboficiales ("de clase") para el EPS y los cuerpos armados del Ministerio del Interior.

Adicionalmente, a lo largo de esos años, el FSLN recibió asesoría internacional para la institucionalización de sus fuerzas armadas, especialmente por parte de técnicos venidos de países integrantes del denominado "campo socialista". Respecto a la asistencia de militares cubanos para la organización del EPS –iniciada tempranamente en 1979–, agrega Joaquín Cuadra que:

> con ellos trabajamos estructurando el ejército […] era pura asesoría. Conformamos brigadas, territorios, dividimos el país militarmente en las divisiones político–administrativas, etc. […] A los primeros brotes de la Contrarrevolución comenzamos a combatir. Aceleramos el proceso de formación de oficiales. Vinieron aquí los cubanos, masivamente. Enviamos centenares de oficiales a Cuba a prepararse. En cursos rápidos…" (citado en Kruijt, 2009: 147).

A la tarea de repeler los primeros ataques de la Contra se sumarían luego los Batallones de Infantería de Reserva (BIR) de las MPS, que tenían un entrenamiento especial de un mes para desarrollar tales funciones. Por su parte, las milicias territoriales, también enmarcadas en las MPS, tenían como ámbito de actuación las zonas urbanas, realizando sus prácticas durante los fines de semana en sus propias zonas de residencia.

En definitiva, lo que emerge de este primer boceto de la organización militar de la RPS es que la estrategia adoptada es propiamente defensiva y con amplia participación popular. Según Castro, en sus "formas" se combinaban dos perspectivas:

> como guerra regular en la dirección principal de preparación para la invasión con pequeñas manifestaciones de formas irregulares, de carácter marginal y complementaria representadas en la persecución de las bandas de ex guardias. A partir de esas premisas básicas y de una apreciación estratégica de la situación internacional, se inicia el desarrollo sostenido del EPS que comprende la organización de las armas fundamentales: artillería, blindados, ingenieros, fuerza aérea, marina, etc. (Castro, 1993: 205–206).

Por su parte, Tomás Borge finalmente asumió el cargo de Ministro del Interior, teniendo bajo su responsabilidad –entre otras instituciones estatales– a la naciente Policía Sandinista (PS). Vale señalar que la GN se había erigido, desde el momento de su creación, como la única institución armada del estado nicaragüense, asumiendo tanto las tareas que en otros países asumen los ejércitos regulares –por ejemplo, la defensa territorial frente a agresiones extranjeras–, como las funciones de seguridad interna, típicamente policiales. Más allá de la unidad de perspectiva y complementariedad que se encontraba en la base estratégica de las instituciones armadas surgidas de la RPS, la JGRN avanzó en la delimitación de los asuntos que resultaran estrictamente de "seguridad interna" y contra la "delincuencia común" –que corresponderían a la PS– respecto de aquellas tareas de defensa militar

---

12 Asimismo, en el Decreto N° 762 aprobado el 19 de Julio de 1981, se establece que "el cargo de Jefe Nacional de las Milicias Populares Sandinistas, le corresponderá por derecho propio al Comandante en Jefe del Ejército Popular Sandinista". Anteriormente, el cargo de Jefe Nacional de las MPS había sido ejercido por el Comandante Guerrillero y Viceministro de Defensa Edén Pastora -conocido como el "Comandante Cero" por su participación en la conducción de la toma del Palacio Nacional en 1978. A principios de julio de 1981 Pastora rompe con el FSLN y -posteriormente- organiza en la zona fronteriza con Costa Rica una fuerza guerrillera en desacuerdo con la dirección que había asumido el proceso de la RPS.

–asumidas principalmente por el EPS. En este sentido, el Decreto N° 485 del 9 de agosto de 1980 dictó la "Ley Orgánica del Ministerio del Interior", mediante la que se definen sus objetivos, funciones y estructura. En la mencionada norma se define que dicho Ministerio "será de naturaleza civil; estará estructurado, organizado y administrado militarmente. Será el órgano del Estado al que corresponde implementar, mantener y ejecutar las medidas convenientes para garantizar la seguridad estatal y el Orden Interno en el territorio nacional". Asimismo, se crea la Dirección de Seguridad del Estado, encargada de las operaciones de inteligencia, que durante prácticamente todo el período de la RPS estuvo a cargo del Comandante Lenin Cerna.[13]

Al poco tiempo se emite el Decreto N° 559 del 25 de octubre de 1980, mediante el cual se dicta la "Ley de Funciones Jurisdiccionales de la Policía Sandinista", en cuyo artículo 1 se afirma: "[l]a Policía Sandinista es un cuerpo militar dependiente del Ministerio del Interior, encargado de proteger la vida de los habitantes del país, prevenir el delito, preservar el orden social, velar por el respeto de los bienes nacionales, sociales y particulares, y prestar el auxilio necesario a las autoridades civiles para el cumplimiento de la Ley y el desempeño de sus funciones".

En este sentido, se trataba de una tarea totalmente inexplorada para el FSLN. Afirma Borge que:

> No teníamos idea de qué era una policía. La primera organización que tuvimos era militar, la organizamos en batallones, en compañías. Herencia de la guerrilla. Una policía civil es otra cosa, pues. Teníamos suerte: pudimos recurrir a los países socialistas. Tuvimos asesoría tica, panameña […] Y después, a más largo plazo […] ayuda de parte de los países socialistas: Cuba, la URSS, Bulgaria, la RDA" (Borge citado en Kruijt, 2009: 149).

Según las palabras de Borge, en el caso de la PS –y en un sentido similar a lo sucedido respecto al EPS– la cooperación internacional influyó sustancialmente en la organización y estructuración de la institución policial.

Por su parte, la predicada necesidad de desarrollo de la "educación política" al interior de las filas del EPS llevó a la creación de una Sección Política en el marco de las fuerzas armadas. Sobre la relación entre la conciencia revolucionaria y las tareas militares, Humberto Ortega, en un discurso pronunciado en 1981, señalaba:

> estamos convencidos de que es la conciencia revolucionaria y el desarrollo político ideológico, el elemento vital, para asegurar el cumplimiento de las tareas revolucionarias, de las tareas militares, de la misión de defensa de la Patria y la Revolución que nuestra Vanguardia, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, ha asignado a todos nosotros los que conformamos el Ejército Popular Sandinista.
>
> […]
>
> Los que estamos en el Ejército Popular Sandinista, hemos dado ese paso de compromiso, de sacrificio y de esfuerzo con nuestra Revolución y no trabajamos por obtener un puesto ni un salario, es el compromiso con nuestra Revolución, la principal exigencia que va a determinar el estar o no estar en el Ejército Popular Sandinista (Ortega, H. 1981: 5–6).

En general, se destaca en la cita precedente la apelación a un deber patriótico y revolucionario para afianzar el compromiso con las tareas de defensa armada de la RPS, con especial énfasis en el

---

13 A partir de la escalada en la guerra con la Contra, la Dirección de Seguridad del Estado fue creciendo en protagonismo y áreas de acción. Para un relato de las tareas de inteligencia y contrainteligencia desarrolladas por dicho organismo, desde la visión de un agente cubano que colaboraba con los sandinistas, ver Escalante (2008).

papel dirigente que debería desempeñar el FSLN. Asimismo, la posibilidad de una agresión armada imperialista también estaba presente, sin dejar de remarcar la necesidad de participación de los sectores populares nicaragüenses en las tareas militares para la concreción de un "verdadero Ejército Revolucionario":

> Debemos de estar claros que una invasión armada puede llegar en cualquier momento y que la única forma que tenemos de poder defender la Revolución es la capacidad organizativa, la capacidad movilizativa, la capacidad de disposición combativa que tengamos en ese momento, pero fundamentalmente la capacidad que tengamos de poder mover al pueblo, de preparar al pueblo para esa lucha; pero si no hay un trabajo serio en el desarrollo de las milicias, si no hay un trabajo serio en el desarrollo de la Reserva, no puede haber Ejército Revolucionario porque un verdadero Ejército Revolucionario está constituido por el pueblo organizado con las armas y dirigido por un eje que es el Ejército Popular Sandinista, hace falta más conciencia todavía para asumir esta responsabilidad con mayor compromiso revolucionario (Ortega, H. 1981: 24–25).

Por último, vale la pena mencionar la creación, a comienzos de 1982, de las cooperativas de defensa y producción o Cooperativas de Autodefensa (CAD), integradas por "cooperativas campesinas, de producción o de crédito, que se arman para defenderse de las bandas contrarrevolucionarias que hostigan a todos los campesinos organizados" (Núñez Soto, 1987: 106). Se desarrollaron como una forma adicional de participación popular en la defensa en el marco del proceso de la reforma agraria que –no sin contratiempos– fue desplegándose en el marco de la RPS a lo largo de la década de 1980[14].

Conclusiones

Desde finales de 1981 fueron incrementándose las acciones armadas en oposición a la política de la JGRN en el marco del RPS. En diciembre de ese año, la Contra –con apoyo estadounidense– organizó una operación denominada "Navidad Roja", que pretendía asestar un duro golpe al poder sandinista y –en última instancia– propiciar la caída del gobierno. A pesar de su fracaso en esa ocasión, las acciones contrarrevolucionarias fueron en aumento en los meses siguientes. En este marco, en marzo de 1982, se decretó el estado de emergencia nacional, lo que significó una mayor disposición para la defensa militar de la Revolución por parte de los distintos estamentos gubernamentales.

En la estela del recrudecimiento de los combates con la Contra, un hecho que generó amplias polémicas fue la creación del denominado Servicio Militar Patriótico (SMP), establecido mediante el Decreto N° 1327 del 13 de septiembre de 1983. La posibilidad de la instauración del servicio militar obligatorio estaba prevista desde los primeros documentos y disposiciones de la JGRN. Sin embargo, la creciente belicosidad de los sectores contrarios al proceso revolucionario al interior de Nicaragua durante esos primeros años de la década de 1980 dio una significación especial a esta disposición, ubicándola en el centro de los debates públicos de la época[15]. Desde la perspectiva de la Dirección Sandinista se había asumido el hecho de que las milicias no constituían una base suficiente para consolidar de manera eficaz la defensa armada del proceso en curso. A partir de la sanción del SMP, el número de efectivos dedicados a las tareas de la defensa pasó de 20.000 en 1983 –de los cuales la mitad eran reservistas– hasta alcanzar su nivel más alto en 1986, con unos 134.000 soldados (Barbosa

---

14 Para una breve síntesis de las distintas formas que adoptó el proceso de la reforma agraria en Nicaragua durante la década de 1980, ver Baumesiter (1986); Ortega, M. (1985).

15 Sobre las reacciones que generó el proyecto de creación del SMP, ver Envío (1983a). Por lo demás, numerosos analistas han destacado el impacto negativo que tuvo el sostenimiento del SMP a lo largo de la década de 1980 para las aspiraciones electorales del FSLN en los comicios de 1990.

Miranda, 2007: 54). En definitiva, el ascenso de las agresiones de las fuerzas militares de la contrarrevolución, atizado por las crecientes tensiones políticas internas, así como el apoyo cada vez más contundente del gobierno de los Estados Unidos a la oposición armada al sandinismo, implicó una modificación de la visión que tenía la dirigencia del FSLN sobre las acciones a desarrollar en el corto plazo para afrontar tal situación.

En este sentido, el presente trabajo intenta poner en perspectiva las bases programáticas y los primeros pasos en la organización de las instituciones armadas de la RPS, desde el triunfo de la insurrección en 1979 y hasta la declaración del estado de emergencia por parte de la JGRN en marzo de 1982. En dicho marco, la perspectiva estratégica del FSLN sobre esta cuestión –forjada en el período anterior a 1979 y ampliada durante los primeros momentos del nuevo gobierno– se conjugó con un determinado análisis de la situación nacional e internacional; que a su vez se plasmó en las formas organizativas concretas y en los lineamientos político–ideológicos que se fueron desarrollando durante esos años. El paulatino avance en la institucionalización del EPS estuvo signado por una estrategia según la cual los límites entre "lo político" y "lo militar" se tornaban difusos. Por lo demás, esos mismos límites habían resultado igualmente frágiles durante los años de la dictadura somocista –y, en general, a lo largo de la historia nicaragüense. El clásico postulado de Clausewitz respecto a que "la guerra es la continuación de la política por otros medios" –retomado y reelaborado por Lenin y otros teóricos revolucionarios–, no dejaba de estar a la orden del día en la Nicaragua de la segunda mitad del siglo XX.

Bibliografía

Barbosa Miranda, Francisco (2007) Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua: de las guerras intertribales precolombinas al Ejército de Nicaragua, Centro de Historia Militar, Managua.

Baumeister, Eduardo (1985) "Un balance del proceso de reforma agraria nicaragüense", en Cuadernos Políticos, N° 43, abril–junio, pp. 55–66.

Castro, Rodolfo (1993) "Nicaragua: el Ejército Popular Sandinista en la encrucijada (de la doctrina de guerra popular de defensa a la doctrina de estabilidad nacional)", en Carlos Vilas, coordinador, Democracia emergente en Centroamérica, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, pp. 203–216.

Ejército de Nicaragua (2009) 30 años de vida institucional 1979–2009, Ejército de Nicaragua, Managua.

Equipo Envío (1983a) "Nueva concepción de defensa en una Nicaragua acosada", en Envío, N° 27, septiembre. Disponible en: http://www.envio.org.ni/articulo/89

Equipo Envío (1983b) "Un ejército del pueblo y para la defensa", en Envío, N° 28, octubre. Disponible en: http://www.envio.org.ni/articulo/93

Escalante, Fabián (2008) Operación Calipso. La guerra sucia de los Estados Unidos contra Nicaragua 1979–1983, Ocean Sur, México DF.

Fernández Hellmund, Paula (2013): "La fractura del movimiento revolucionario: tendencias dentro del Frente Sandinista de Liberación Nacional (1972–1979)", en Cuadernos de Marte, año 3, N° 4, julio, pp. 151–185.

FSLN (1979) Análisis de la coyuntura y tareas de la revolución popular sandinista, Secretaría Nacional de Propaganda y Educación Política del FSLN, Managua.

FSLN (1989) Programas y proclamas, Vanguardia, Managua.

González Casanova, Pablo (1987) La hegemonía del pueblo y las luchas centroamericanas, Editorial Contrapunto, Buenos Aires.

Kruijt, Dirk (2009) Guerrillas. Guerra y paz en Centroamérica, Icaria, Barcelona.

Maciel, Fred (2012) "Paradoxos de uma revolução: Estado e Exército Popular Sandinista na Nicarágua", en Anais Eletrônicos do X Encontro Internacional da ANPHLAC, São Paulo. Disponible en: http://anphlac.org/upload/fred_maciel2012.pdf

Medina, Fabián (2010) "Henry Ruiz, Ex miembro de la dirección del FSLN; 'Las armas de ahora son las leyes'", en Domingo – Diario La Prensa, Edición 25609, 9 de mayo, pp. 6–9.

Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2010/05/09/politica/24047–henry–ruiz–ex–miembro

Núñez Soto, Orlando (1987) Transición y lucha de clases en Nicaragua 1979–1986, Siglo XXI–CRIES, México DF.

Ortega, Huberto (1981) La principal tarea del pueblo es prepararse militarmente para defender su poder, Sección de Formación Política y Cultural del Ejército Popular Sandinista, Managua.

Ortega, Humberto (1986a) "Un solo ejército", en Ortega, Daniel y otros Sandino ayer, Sandino hoy, Sandino siempre…, Editorial Cártago, Buenos Aires.

Ortega, Humberto (1986b) "Todo nuestro esfuerzo para la defensa nacional" [Discurso pronunciado en la Plaza de la Revolución "Carlos Fonseca", el 31 de enero de 1981, en el primer Encuentro Internacional de Solidaridad con Nicaragua "El Salvador Vencerá"], en Ortega, Daniel y otros Sandino ayer, Sandino hoy, Sandino siempre…, Editorial Cártago, Buenos Aires.

Ortega, Marvin (1986) "La reforma agraria sandinista" en Nueva Sociedad, N° 83, mayo–junio, pp. 17–23.

Silva Ardanuy, Francisco (2012) Reconversión del Ejército Rebelde a Ejército Regular al servicio de la República de Cuba, Tesis Doctoral, Universidad Pablo Olavide, Facultad de Humanidades, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Sevilla.

Soto Vázquez, Lilly (2012): "Ejército de Nicaragua, garantía de la Unidad Nacional", en Confidencial, 3 de septiembre. Disponible en: http://www.confidencial.com.ni/articulo/7973/ejercito–de–nicaragua–garantia–de–la–unidad–nacional

SEGUNDA PARTE

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN CENTROAMÉRICA HOY

Fotografía de Sebastián Levalle y Luciana Levin, "Tegucigalpa, Honduras, 2010"
Disponible en http://tejiendoterritorios.blogspot.com.ar/

CENTROAMÉRICA, NEOLIBERALISMO Y VIOLENCIA

CARLOS FIGUEROA IBARRA*

Hace casi 15 años se firmó el último acuerdo de Paz en Centroamérica. Fue el firmado en diciembre de 1996 que puso fin a las hostilidades entre el Estado y la insurgencia en Guatemala. Centroamérica empezaba así a vislumbrar una salida a los años de guerras civiles que asolaron particularmente a Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En mayo de 1986 se firmó el Acuerdo de Esquipulas I y en agosto de 1987 se hizo lo mismo con el de Esquipulas II (Peralta comp., 1989; Salguero, 1990; Opazo y Fernández, 1990). Centroamérica se había vuelto el eje del conflicto mundial en los años ochenta del siglo XX. Una vez terminado éste, la región entraría en la grisura de la vida cotidiana. En el plano académico y periodístico, la región dejó de estar de moda. Periodistas se fueron a buscar la nota a otro lado y académicos buscaron otros temas. El optimismo del pensamiento único neoliberal de fines de los años ochenta del siglo XX, puede ser contrastado con lo que es el mundo más de dos décadas después. Estados Unidos de América es un imperio decadente, el neoliberalismo ha fracasado y Centroamérica, al menos la mayoría de los países que la integran, se encuentran con una economía zozobrante y Estados próximos a la situación de ser fallidos, si no es que ya lo están.

El Fracaso neoliberal

Recordemos una vez más el triunfalismo neoliberal tal como lo sintetizó Francis Fukuyama en su ahora remota conferencia del verano de 1989 sobre el fin de la historia.[1] El derrumbe soviético y el auge neoliberal demostraban cómo la humanidad finalmente encontraba sus puertos de destino: la economía de mercado y la democracia neoliberal. En el mareo del triunfalismo que se observó en el fin de la Guerra Fría, el neoliberalismo hizo promesas que no se han cumplido y en ese incumplimiento se encuentra precisamente la crisis hegemónica en la cual se encuentra particularmente en América Latina. La gran promesa neoliberal fue que la privatización, la liberalización del comercio y la reducción al mínimo del Estado elevarían la productividad. Una segunda promesa derivada de la anterior, fue que el crecimiento de la productividad traería como consecuencia un derrame de riqueza que se traduciría en una innegable prosperidad social. La tercera promesa estribó en que el crecimiento productivo y la prosperidad social redundarían en una paz política expresada en regímenes democráticos consolidados y de gran calidad. En cuarto lugar, todo lo anterior traería como consecuencia una paz social, lo que incluiría una creciente seguridad pública.

El fracaso productivo

A principios de este siglo podían encontrarse datos que nos informaban acerca de cuáles fueron las sustituciones del modelo de la agroexportación y la industrialización sustentada en el mercado Común Centroamericano. En el cuadro 1 puede observarse que en la mayor parte de los países centroamericanos fueron las remesas de los inmigrantes, exportaciones no tradicionales, la maquila, las donaciones y préstamos así como el turismo, elementos sustanciales de los ingresos económicos. Algún analista decía que la región había dejado de ser la agroexportadora conocida

---

* Doctor en Sociología. Profesor Investigador del Posgrado de Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Especializado en estudios sobre violencia política. Su libro más reciente es *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América latina*, F&G Editores/FLACSO-Guatemala, Guatemala 2010, tiene ya una segunda edición por la misma editorial en 2011.

1 Ver también Fukuyama (1992).

como la "economía postre" (café, plátano, azúcar y ron) (Orozco, 2003). Podría decirse en términos más descarnados que al comenzar el siglo XXI las remesas, la maquila, el turismo y el narcotráfico eran de manera creciente el sustento principal de las economías de la región. Por razones obvias este último ingreso no se puede contabilizar de manera oficial. Pero podríamos especular sobre la derrama de dinero sobre la región si sabemos que hoy la inmensa mayoría de la cocaína que va hacia Estados unidos de América atraviesa Centroamérica, particularmente el triangulo norte.

Cuadro 1. Centroamérica en la economía global. (2000) En millones de dólares

Sector	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Remesas	560.1	1750.7	409.1	600.0	43.2
Exportaciones de mercancía (menos maquila)	2276.2	2476.7	698.5	522.8	4643.2
Maquila	373.8	456.3	623.5	102.2	1221.8
Asistencia Oficial para el Desarrollo	264.0	180.0	449.0	562.0	12.0
Turismo Internacional	518.0	254.0	240.0	116.0	1102.0
PIB	18988.0	13211.0	5932.0	2396.0	15851.0
Porcentaje: R+X+A+T/PIB	21%	39%	41%	79%	44%

Fuente: Orozco (2003)

En el cuadro 1 podemos ver la importancia que tienen en cada uno de los países centroamericanos (excepto Panamá) los rubros que en el mismo se consignan. Desde una quinta parte en el caso de Guatemala con respecto al PIB hasta más de las tres cuartas partes en el caso de Nicaragua, estando entre 40 y 45% aproximadamente en los otros tres países (El Salvador, Honduras y Costa Rica). En términos de productividad aquí cabría consignar un primer elemento del fracaso neoliberal en la región: el que las remesas se hayan convertido en un elemento indispensable dentro del ingreso de cada uno de los países, como resulta de manera notable en el caso de Nicaragua con un 25%, El Salvador con un 13% y Honduras con un 7%. Discutible también como rubro productivo es la maquila, pues como es sabido se sustenta en una explotación inmisericorde de la fuerza laboral y es volátil su presencia en los países en los cuales se implanta. Las crisis económicas o fuerzas de trabajo más baratas en otros países, hacen que las maquilas se desmantelen de manera rápida y se vayan a otros lugares en los cuales las tasas de ganancia son más atractivas. Con motivo de la crisis mundial que se inició en 2008, se perdieron casi el 20% de los empleos generados en la maquila entre 2008 y 2009, oscilando estas pérdidas entre el 13% en El Salvador y más del 21% en Nicaragua (Espino, 2009: 11–12).

No solamente la estructura productiva implantada por el neoliberalismo resulta discutible. En la productividad misma, la gran promesa neoliberal, puede advertirse el fracaso neoliberal.

Cuadro 2. Centroamérica Tasas de variación anual del PIB por país 2002–2011.

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	2011*	Promedio 2002–2011
Guatemala	3.9	2.5	3.2	3.3	5.4	6.3	3.3	0.5	–	–	3.5
El Salvador	2.3	2.3	1.9	3.3	4.2	4.3	2.4	–3.5	–3.5	1.20	1.4
Honduras	3.8	4.5	6.2	6.1	6.6	6.3	4.0	–1.9	–2.1	2.50	3.6
Nicaragua	0.8	2.5	5.3	4.3	4.2	3.1	2.8	–1.5	–1.5	2.8	2.2
Costa Rica	2.9	6.4	4.3	5.9	8.8	7.9	2.8	–1.1	–0.7	4.0	4.1
Panamá	2.2	4.2	7.5	7.2	8.5	12.1	10.1	3.2	2.4	7.5	6.4
Promedio total	2.7	3.7	4.7	5.0	6.3	6.6	4.2	–0.7	–1.0	3.6	3.5
***Estimación**											

Fuentes: Elaboración propia a partir de CEPAL (2010a).

En primer lugar puede advertirse que la tasa de crecimiento global para la región centroamericana es más bien mediocre (3.5%) aun cuando en el cuadro hemos incluido estimaciones optimistas con respecto al crecimiento económico para 2010 y 2011. Con respecto al crecimiento productivo destaca de manera notable el caso de Panamá con cifras de crecimiento económico significativas entre 2004 y 2008 las cuales acorde con aseveraciones de analistas panameños se sustentan en el transporte naviero y las finanzas en las cuales el lavado de dinero parece ocupar un lugar importante. Como estas aseveraciones no se sustentan en datos específicos podemos dejarlas como hipótesis de trabajo.[2] No obstante, puede decirse que Panamá tiene el centro financiero más exitoso de América Latina con más de 85 bancos procedentes de 35 países y que ha mostrado voluntad en los controles de lavado de dinero, ya que ha habido descubrimientos de lavado de dinero que permiten pensar en una actividad significativa en ese sentido (Lamphrey, 2007, 25 de septiembre). Transporte naviero y finanzas acaso sean la causa de que pese a la crisis, Panamá cuenta con un promedio de crecimiento de 6.4% entre 2002 y 2011, cifra que resulta significativa en el promedio global de la región.

Pero podemos observar casos de tasas negativas del PIB en casi todos los países de la región durante 2008 y 2009 como consecuencia de la crisis mundial la cual por cierto no es sino el resultado de las políticas neoliberales a escala global. Para todo el período El Salvador creció en apenas 1.4% y Nicaragua lo hizo en 2.2%. A estas cifras magras podría agregarse que el promedio de crecimiento en los años anteriores (1997–2001) de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua apenas sobrepasó el 3% mientras que Costa Rica estuvo en el 4% (Long, 2008).

El fiasco social

Al examinar para la región centroamericana la segunda gran promesa neoliberal, la de la prosperidad social podemos agregar nuevas dudas a las ya expresadas cuando examinamos el tema de la productividad. Los cuadros 3 y 4 nos pueden dar una idea del panorama de la pobreza en la región.

Cuadro 3. Centroamérica: Pobreza y extrema pobreza (%)

País	Pobreza *	Extrema Pobreza*	Total
Guatemala	33.57***	12.65***	46.22
El Salvador	26.77***	10.97**	37.74
Honduras	36.47***	18.19***	54.66
Nicaragua	41.34**	15.81**	57.15
Costa Rica	13.22**	2.37**	15.59

(*) Pobreza: Se vive con menos de 2 dólares: Extrema pobreza: Se vive con menos de 1 dólar. (**): 2005. (***): 2006.

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Integración Económica Centroamericana, (SIECA, 2010: 273).

El Cuadro 3 nos indica cifras de pobreza que van de casi 40% de la población en el caso de El Salvador hasta casi un 60% de la misma en el caso de Nicaragua, pasando por más de la mitad en el caso de Honduras. En general los datos oficiales de pobreza y desempleo son complacientes en relación a la realidad de las cosas. En este cuadro que ha sido elaborado en base a los datos que proporciona la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA, se aclara que por

[2] Comunicación personal al autor de este trabajo del sociólogo Marco A. Gandásegui. 20 de abril de 2011. Ver artículos de Azael Carrera y Marco Gandásegui, y Francisco Bautista en este Dossier.

pobreza se entiende el vivir con 60 dólares al mes, mientras que la extrema pobreza sería el hacerlo con 30 dólares. Cifras mínimas de ingreso que si se elevaran un poco harían que los porcentajes de población viviendo en la pobreza e indigencia fueran más abultados. En todo caso, tomando los anteriores datos como buenos a pesar de que se antojan conservadores, no puede blasonarse como éxito el que después de más de 20 años de aplicación de políticas neoliberales en la región, las cifras de pobreza y miseria oscilen entre un 40 y un 60% de la población.

La lectura de las cifras del cuadro 4 nos hace llegar a varias conclusiones. En primer lugar, en que de acuerdo a las cifras de la CEPAL en América latina y en Centroamérica pobreza e indigencia habían experimentado disminuciones significativas en la primera década del siglo XXI. En segundo lugar, que pese a esos avances las cifras de pobreza e indigencia en Centroamérica seguían siendo significativas. Bastante por encima de la media de América Latina y en particular de Venezuela en donde la pobreza se abatió de 49.4% a 27.6. Salvo Costa Rica y Panamá, en el resto de los países de Centroamérica aproximadamente entre la mitad y las dos terceras partes de la población vivían en pobreza. En el campo estas cifras eran mucho más significativas, destacando las cifras de Honduras país en el cual la pobreza alcanzaba a casi el 80% de la población. En las áreas rurales de Nicaragua y Guatemala, la pobreza azotaba a las dos terceras partes de la población o más. En Honduras y Nicaragua más de la mitad de la población urbana vivía en la pobreza. Pero estos datos que son discutidos por algunos especialistas en pobreza, por subestimar los niveles reales de pobreza y miseria, probablemente quedaron obsoletos después de los efectos de la crisis mundial en América Latina y en Centroamérica. Según estimaciones del Banco Mundial, en 2009 entre 9 y 10 millones de latinoamericanos cayeron en la pobreza como consecuencia de la crisis y de sus efectos (González, 2012, 22 de abril). La CEPAL agregaba a estas cifras la de 5 millones de personas que caerían en la indigencia. Se calculaba también que 800 mil personas caerían en la pobreza en México y Centroamérica. (*El Economista,* 2010, 21 de enero).

Cuadro 4. Personas en situación de pobreza e indigencia en áreas urbanas y rurales. Porcentaje del total de personas

País	Año	Pobreza			Indigencia		
		Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Guatemala	2002	60.2	45.3	68.0	30.9	18.1	37.6
	2006	54.8	42.0	66.5	29.1	14.8	42.2
El Salvador	2001	48.9	39.4	62.4	22.1	14.3	33.3
	2009	47.9	42.3	57.6	17.3	12.8	25.2
Honduras	1999	79.7	71.7	86.3	56.8	42.9	68.0
	2007	68.9	56.9	78.8	45.6	26.2	61.7
Nicaragua	2001	69.3	63.8	77.0	42.4	33.4	55.1
	2005	61.9	54.4	71.5	31.9	20.8	46.1
Costa Rica	2002	20.3	17.5	24.3	8.2	5.5	12.0
	2009	18.9	18.5	19.5	6.9	5.4	9.1
Panamá	2002	36.9	26.2	54.6	18.6	9.0	34.6
	2009	26.4	26.3	43.9	11.1	4.6	22.3
Venezuela	1999	49.4	——	——	21.7	——	——
	2008	27.6	——	——	9.9	——	——
América Latina	**2002**	**44.0**	**38.4**	**61.8**	**19.4**	**13.5**	**37.8**
	2009	**33.1**	**27.4**	**52.8**	**13.3**	**8.8**	**30.0**

Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL (2010a)

A estos indicadores de pobreza podemos agregar otros más que nos pueden dar una idea de la situación de pobreza en los países de la región. Los datos que nos ofrece la CEPAL en un informe de 2010, nos indican que en términos generales las tasas de mortalidad materna, partos atendidos por personal calificado, mortalidad infantil, malnutrición infantil, vacunación contra el sarampión, población por debajo del mínimo de consumo alimentario, y disponibilidad de kilocalorías por persona al día, se encuentran por debajo de las tasas medias en América Latina. Y bastante por debajo por cierto, de las que se pueden observar en Cuba, que tiene un modelo de desarrollo económico distinto al neoliberal. Mientras en Cuba la tasa de mortalidad materna llega a 53 por cada 100 mil nacidos vivos (excepto en Costa Rica que es de 44) en el resto de los países de la región tal cifra oscila entre 71 y 110. Mientras en Cuba el porcentaje de partos atendidos por personal calificado es de 100% en Guatemala la cifra es de 41%. En Cuba la tasa de mortalidad infantil es de 6 por cada mil nacidos vivos, en Centroamérica tales cifras oscilan entre 11 en Costa Rica, hasta 40 en Panamá. La malnutrición infantil en Centroamérica medida en niños por debajo del peso y talla promedio tiene cifras que son estremecedoras: casi el 50% de los niños guatemaltecos están bajos de peso, mientras casi el 30% están por debajo de la talla normal. En Honduras una cuarta parte de los niños se encuentran bajos de peso, mientras que en Nicaragua y Panamá tal cifra se acerca a un 20%. En Cuba, solamente un 4 o 5% de los niños se encuentran bajos de talla y peso. En Guatemala y Nicaragua un 20% de la población come diariamente menos de lo que necesita un ser humano. Mientras en Cuba el consumo de kilocalorías diarias es de 3300 en 5 de los 6 países centroamericanos (exceptuando a Costa Rica: 2810) oscila entre 2170 (Guatemala) y Honduras (2600) (CEPAL, 2010a).

Podemos agregar a las anteriores consideraciones las que se derivan de observar el Cuadro 5 que ofrece un panorama del comportamiento del Índice Gini en la región. Como se sabe, el Índice Gini mide la desigualdad social, estableciendo que mientras más se acerque la medición a 1 mayor será la desigualdad en un país. Las cifras del Índice Gini para América arrojan resultados sorprendentes. Ubicado en 0.51 se encuentra por encima de África Subsahariana, Asia oriental y el Pacífico, África septentrional y Oriente medio, Asia meridional, Europa oriental, Asia central y de todos los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, (Espino, 2009: 14). Son las asimetrías existentes en América Latina las que explican el triste primer lugar que ocupa en el continente americano en materia de desigualdad, la cual no es contrarrestada ni siquiera por el hecho de que tal indicador es de 0.35 en Estados Unidos de América y de 0.29 en Canadá (CEPAL, 2009b; Espino, 2009: 14). La desigualdad social es estremecedora en Guatemala con 0.59 (la más alta de América latina), seguida por la de Honduras con un 0.58, mientras que Nicaragua se encuentra con un 0.53 y El Salvador se encuentra con un 0.49.

Cuadro 5. Centroamérica: Índice de Gini a nivel nacional, urbano y rural

País	Año	Nacional	Urbano	Rural
Costa Rica	2007	0.484	0.479	0.441
El Salvador	2004	0.493	0.455	0.456
Guatemala	2006	0.585	0.547	0.526
Honduras	2007	0.580	0.494	0.571
Nicaragua	2005	0.532	0.500	0.497
Panamá	2007	0.524	0.471	0.528

Fuente: CEPAL, 2010a; Espino, 2009.

Puede concluirse que son las desigualdades sociales como las de Guatemala y la de Honduras las que tienen a América y en particular a América Latina como una de las regiones más desiguales del mundo, sino es como la más desigual.

La estampida migratoria

En este contexto no debe causar extrañeza el que, en la región centroamericana, se esté observando una estampida migratoria. Cada año aproximadamente 400 mil centroamericanos (Martínez, 2005, 13 de noviembre; 2007, 25 de abril), se unen a una cifra similar de mexicanos que intentan atravesar la frontera con Estados Unidos de América buscando salir de la miseria (González y Brooks, 2007, 15 de abril). Las razones que dan estas víctimas de la injusticia social para enfrentar el peligrosísimo trayecto que va de sus países de origen hasta la frontera con los Estados Unidos de América son dos principalmente: falta de empleo y miseria (Cordero y Figueroa, 2011). Lo que resulta curioso es que si se revisan las tasas de desempleo abierto en la región (Cuadro 6), las cifras no son significativas. Por ejemplo Guatemala tiene una tasa de desempleo abierto de 2.7 lo que hace inexplicable que casi la mitad de los indocumentados capturados y deportados en México sean guatemaltecos. Las cifras con respecto a Latinoamérica aportadas por Juan Somavia, quien en enero de 2010 era Director General de la Organización Internacional del Trabajo nos dan la clave de lo que sucede en Centroamérica con respecto a la migración: en América Latina el desempleo juvenil corresponde a un 13% de la Población Económicamente Activa (PEA) casi tres veces a la registrada entre los adultos. Además, el 20% de los jóvenes no estudia ni trabaja a lo cual habría que agregar a los jóvenes con trabajo precario, en la informalidad y con bajos ingresos. En suma dice el Director de la OIT es "una bomba de tiempo y el riesgo de una 'generación perdida', como lo señaló un reciente informe de la OIT" (Somavia, 2010).

Cuadro 6. Centroamérica: Tasa de desempleo abierto urbano

País	Año	Tasa urbana
Costa Rica	2007	4.8
El Salvador	2006	5.7
Guatemala	2006	2.7
Honduras	2007	3.9
Nicaragua	2005	5.9
Panamá	2007	7.8

Fuente: Elaboración propia en base a Espino (2009: 26)

La inmensa mayoría de estos migrantes indocumentados que atraviesan México proceden del triángulo norte de Centroamérica. Las cifras de deportaciones hechas por México de extranjeros indocumentados que atravesaban por su territorio en 2001 pueden dar sustento a tal estimación. En 2001 de acuerdo con las cifras de deportados por México, el 43% de los mismos eran guatemaltecos, el 26% eran hondureños, mientras el 22% eran salvadoreños (Valdés, 2003). Esto Implicaba que el 91% de los deportados por México eran centroamericanos provenientes del triángulo norte de la región mientras que el resto de los deportados eran ecuatorianos, brasileños y de otras nacionalidades. En el caso de Nicaragua, un gran porcentaje de su migración se queda en México y Centroamérica, y particularmente en Costa Rica. Esto puede advertirse en las cifras del Cuadro 8 que nos indican que el 29% de los nicaragüenses emigraban hacia México y Centroamérica. En 2007 el 10% (750,000 personas) de la población nicaragüense había emigrado de los cuales el 60% se encontraba en Estados Unidos de América (Espino, 2009: 26). Resulta importante constatar que la cifra de deportados nicaragüenses desde México bajó de 12,330 en 1994 (11% del total de deportados por México) a 1496 (1%) en 2001 (Valdés, 2003: 47). Puede uno aventurar la hipótesis de que el flujo migratorio nicaragüenses hacia los Estados Unidos de América bajó y se orientó hacia otros lados.

El fenómeno migratorio en Centroamérica, la violencia y sufrimiento humano que involucran es una de las muestras más desgarradoras del fracaso neoliberal, en el supuesto de que el

neoliberalismo implique un paradigma humanitario. Humanismo aparte, para el neoliberalismo, es la muestra de que su concepción del mundo y proyecto social es totalmente inviable. Son noticia diaria en México, ante la indiferencia o complicidad de los distintos niveles de las autoridades de dicho país, el que los migrantes sean asesinados y secuestrados, muertos en accidentes o mutilados por los trenes en los que se transportan, el que 6 de cada 10 mujeres migrantes son violadas y abusadas sexualmente durante el trayecto, y el que niños que emigrando solos se quedan varados en la indigencia en las ciudades fronterizas (Cordero y Figueroa, 2011). Se calcula que el tráfico de cientos de miles de indocumentados deja ganancias a los coyotes y mafias dedicadas al trasiego de los migrantes de aproximadamente 400 millones de dólares al año, mientras que las ganancias producto de los secuestros y extorsiones podrían ascender entre 20 y 60 millones de dólares anuales (*Ibíd.*). Entre los 400 mil migrantes centroamericanos principalmente existe el cálculo de que alrededor de 20 mil caen en las garras de las maras y cárteles del narcotráfico como la *Mara salvatrucha* o *Los Zetas* y son extorsionados (Martínez, 2005, 13 de noviembre; 2007, 25 de abril). Es muy alta la cifra de migrantes asesinados por no poder pagar el rescate a sus secuestradores (Cordero y Figueroa, 2011).

La violencia delincuencial y el narcotráfico

La situación social que hemos consignado páginas atrás ha llevado que una de las consecuencias de las grandes promesas neoliberales no se hayan realizado. Hoy Centroamérica, nuevamente, con la excepción de Costa Rica, dista mucho de encontrar una paz social. Por el contrario, en la primera década del siglo XXI, El Salvador era probablemente el país más violento del mundo con una tasa de homicidios de 48.8 por cada 100,000 personas, mientras que Guatemala ocupaba el cuarto lugar con 28.5 (Waiselfisz, 2008: 17). El Cuadro 11 nos ofrece una idea de la situación en Centroamérica en la que Honduras ocupaba el tercer lugar de la región con 35.1. Revisando los datos de 42 países del mundo que nos ofrece un autor en un importante estudio (*Ídem.*) podemos constatar que estos tres primeros lugares de la región centroamericana probablemente sean los tres primeros lugares del mundo en cuanto a las tasas de homicidio por cada 100,000 habitantes. Esto puede llevarnos a pensar que a mediados del la primera década del siglo XXI Centroamérica, y particularmente el triángulo norte, era la región más violenta del mundo. La íntima relación entre las condiciones sociales y el nivel de violencia delincuencial se aprecia claramente en el Cuadro 7. Costa Rica que viene de un modelo de desarrollo sustentado en el keynesianismo y el Estado de bienestar ocupa el lugar número 22, mientras Cuba que ha implantado un modelo socialista, pese a todas las penurias y carencias que provoca el bloqueo estadounidense, ocupa el lugar 26. En lo que se refiere al homicidio juvenil, nuevamente El Salvador ocupa el primer lugar del mundo con 92.3 y Guatemala se encuentra en el cuarto lugar con 55.4 (*Ídem.*).

Cuadro 7. Centroamérica: Número, tasas de homicidio (cada 100, 000) e índices de victimización para la población joven

País	Año	Número de homicidios			Tasa de homicidios		
		Joven	No joven	Total	Joven	No Joven	Total
Guatemala	2004	1359	2044	3403	55.4	21.5	28.5
El Salvador	2005	1242	2036	3,278	92.3	37.9	48.8
Honduras	2005	——	——	——	——	——	35.1
Nicaragua	2005	199	372	571	16.6	8.7	10.4
Costa Rica	2005	72	229	301	9.2	7.1	7.5
Panamá	2004	100	222	322	17.8	8.7	10.4
Cuba	2005	124	558	682	7.7	5.7	6.0

Fuente: Elaboración propia en base a Waiselfisz (2008: 16, 118)

Los anteriores datos recogidos por el Sistema de Información Estadística de la Organización Mundial de la Salud (WHOSIS por sus siglas en inglés), nos indican que en el segundo lustro de la primera década del siglo XXI la violencia delincuencial creció a pasos agigantados en el triángulo norte de Centroamérica. El Salvador, que en 2005 registraba una tasa de 48.8, subió en el 2006 a 55.3 homicidios por cada 100 mil habitantes. En dos años Guatemala incrementó de manera espectacular sus índices de violencia porque entre 2004 y 2006 pasó de 28.5 a 45.2. Honduras se comportó de similar manera porque en 2004 su tasa de homicidios fue de 31.9 por cada 100 mil personas, mientras que en 2005 subió a 35.1, en 2006 a 42.9 y en 2007 49.9 (*Ibíd.*: 118) y en 2009 un estudio la ubicaba en 57.9 (POLJUVE, 2009: 4). Y todo esto se da en el contexto de Estados como los que se observan en los tres países mencionados que se encaminan cada vez de manera más definida hacia una situación de fallidos. En 2009 tanto el entonces Juez Baltasar Garzón de visita por Guatemala aseveró su preocupación porque los índices de impunidad en Guatemala alcanzaban el 98% de los crímenes y actos delincuenciales que se observaban en el país. Aseveración similar hizo Carlos Castresana, el titular de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), pocos meses antes de que los poderes ocultos en dicho país lo obligaran a renunciar (CEG, 2009).

La extrema situación de violencia de los tres países centroamericanos referidos puede calcularse comparando sus crecientes tasas de homicidio con las de América Latina. Con sus 140 mil homicidios al año y sus atracos callejeros ocurriendo cada 24 minutos, América Latina es la región más violenta del mundo (Baires, 2003). En su conjunto la región tiene una tasa de 19.9 homicidios por cada 100 mil personas. Los datos de WHOSIS revelan que los países del triangulo norte centroamericano están más que doblando tal tasa. Con su tasa conjunta de 50.1 homicidios por cada 100 mil los tres países triplican la de el Caribe (16.3) quintuplican la tasa de África (10.1), casi decuplican la de América del Norte (5.6). La tasa conjunta de homicidio de los tres países es 25 veces más grande que la de Asia (2.1) y casi 50 veces más elevada que la de Europa (1.2) y Oceanía (1.3).

Son los cascos metropolitanos del triangulo norte las zonas más violentas de la región más violenta del mundo. En un país en el que ocurren aproximadamente 16 muertes violentas por día (Anónimo, 2010), en enero de 2001 de los 278 homicidios ocurridos en Guatemala el 26% se cometieron en la ciudad capital. Si agregamos los cometidos en la zona metropolitana que comprende a municipios como Mixco, Villa Nueva, Amatitlán, San Miguel Petapa, la cifra ascendía a 140 (50%) (GAM, 2010). A fines del siglo XX esta tendencia ya se observaba en El Salvador pues 680 de los 1,165 homicidios cometidos en el área metropolitana, se habían cometido en San Salvador, lo que significaba el 58% (Baires, 2009). En 2009 de los 4,349 homicidios cometidos en todo el país, 1, 473 (34%) se habían cometido en San Salvador (OCAVI, 2007*)*. En el caso de Honduras eso no resultaba así, pues era el departamento de La Atlántida el más violento de Honduras con una tasa de 108 homicidios por cada 100 mil, una tasa superior incluso al de Cortés que llegaba a 92 por cada 100 mil (POLJUVE, 2009: 17).

La crisis profunda de gobernabilidad que esto provoca se refleja claramente en el fenómeno de *las maras*, masivas bandas delincuenciales integradas por jóvenes que cada vez han adquirido mayor poder. Se calcula que en los tres países del triángulo norte entre 50 mil y 100 mil jóvenes integran tales bandas (SEDNA, s.f.; POLJUVE, 2009: 4). En Guatemala, asociadas a la delincuencia organizada vinculada al narcotráfico, *las maras* controlan zonas completas de la ciudad capital, aterrorizan a los infortunados vecinos de las áreas capitalinas más depauperadas, cobran impuestos o "pago de protección" a los pequeños comercios locales así como a las empresas de autobuses que circulan por esos lugares. De esta suerte, ser chofer de autobús en la ciudad de Guatemala acaso sea uno de los oficios más peligrosos del mundo. De los 3,200 asesinados en Guatemala durante 2010, 183 eran pilotos o ayudantes de pilotos de autobuses urbanos, lo que significó un 6% del total de asesinados en dicho país (GAM, 2010). Cifras similares de choferes de autobuses urbanos asesinados

se han observado en los últimos cinco años. Los pilotos y sus ayudantes son asesinados porque se han negado a pagar las extorsiones de *las maras*, porque se han atrasado en pagarlas, o porque los propietarios de las empresas tienen cuentas pendientes con facciones del crimen organizado.

Es El Salvador la cuna de *las maras* principalmente con sus dos grandes vertientes, *La mara salvatrucha* y *La Mara 18*, las cuales tienen filiales que se expanden por Honduras y Guatemala y aún llegan a México en donde asesinan y extorsionan a los inmigrantes (Cordero y Figueroa, 2011). Tanto en Guatemala como en El Salvador, *las maras* se han convertido en verdaderos grupos de presión. Particularmente en este último país, las maras han actuado a veces como una suerte perversa de movimiento social, como se evidenció en San Salvador en septiembre de 2010, cuando las maras semiparalizaron a la capital de dicho país exigiendo la derogación de la Ley de proscripción de pandillas emitida por el gobierno del presidente Mauricio Funes (*La Jornada,* 2010, 9 de septiembre). En San Miguel, la tercera ciudad en importancia en El Salvador, los empresarios y el alcalde de la ciudad no tuvieron más remedio que sentarse a negociar con *La mara salvatrucha* para pedirles una tregua de 6 meses en sus actividades delictivas. Los líderes de *La mara salvatrucha* accedieron a dicha tregua a cambio de que se formara una comisión de empresarios y miembros de la Procuraduría de Derechos Humanos a efecto de continuar con las negociaciones y pidieron de manera reveladora "trabajo, apoyo y no marginación" (SEDNA, s. f.).

Las maras son la expresión juvenil del fracaso neoliberal. Pero en materia de violencia delincuencial existe otro hecho de mucha mayor envergadura como es la expansión del narcotráfico por todo Centroamérica. Los antecedentes de la vinculación de Centroamérica con el ahora poderoso narcotráfico mexicano acaso arranquen de la década de los setenta del siglo XX. Sucedió cuando el narcotraficante hondureño José Ramón Matta Ballesteros formó parte de la casa matriz del narcotráfico mexicano que en ese momento fue el C*ártel de Guadalajara* (Castañeda, coord., 2009). En los últimos treinta años, esa casa matriz dio origen a unos 7 u 8 grandes cárteles, de los cuales hoy los más poderosos parecen ser el C*ártel de Sinaloa* y *Los Zetas*. México vive una guerra sin cuartel entre el Estado mexicano y dichos cárteles. Aunque acaso sería más propio decir que es una guerra de una parte del narcotráfico contra la otra parte que ha sido más favorecida por las instancias de seguridad de dicho Estado (Hernández, 2011). Hace aproximadamente cinco años la guerra entre el *cártel de Sinaloa* y *el cártel del Golfo* se empezó a escenificar en el estado mexicano de Chiapas, fronterizo con Guatemala. No se disputaban la plaza en sí nada más, sino el control de una de las puertas de Centroamérica hacia México como ruta de paso de la droga hacia Estados Unidos de América (*Ibíd.*). Al escindirse *Los Zetas* del C*ártel del Golfo*, éste último se alió al *de Sinaloa* y el dato es importante porque, *Los Zetas* y el C*ártel de Sinaloa,* se están expandiendo hacia Centroamérica, comenzando precisamente por los países del triángulo norte y muy especialmente hasta el momento en Guatemala.

El tráfico de drogas comienza con su producción en países como Colombia y Perú y ha hecho de México, Centroamérica y el Caribe sus rutas predilectas hacia el gran mercado que se encuentra en los Estados Unidos de América. Como suele suceder en el capitalismo, el poderoso incentivo para la producción de una mercancía radica en que tenga un amplio mercado. En el caso de las drogas producidas en América latina el mercado fundamental está en Estados Unidos de América. Alrededor de 5.3 millones de habitantes de dicho país son consumidores de cocaína y sus derivados y se calcula en 20 millones de personas a los consumidores de uno u otro estupefaciente. Con esa enorme demanda, que significa alrededor del 10% de la población en dicho país, la droga, en particular la cocaína, tiene precios enormes y rinde extraordinarias ganancias a sus traficantes. En 1976 la exportación de cocaína a los Estados Unidos de América oscilaba entre 14 y 19 toneladas. En 1982 tal monto ascendía a 45. Al finalizar el siglo XX y comenzar el actual, la exportación había llegado a las 400 toneladas referidas líneas atrás, las que redituaban a los narcotraficantes alrededor de 50 mil millones de dólares al año. Diversos especialistas calculaban que el monto de dinero generado

por el narcotráfico y lavado de dinero a nivel mundial, oscilaba entre 400 y 700 mil millones de dólares. Agregaban que el lavado de dinero introducía buena parte de esas monstruosas cifras en bancos e instituciones financieras y por lo tanto se convertía en buena parte de la estabilidad financiera mundial. No resulta desdeñable para México, por ejemplo, el monto de 29 mil millones de dólares que se lavan anualmente en dicho país. Pero el narcotráfico no solamente resulta funcional al capitalismo neoliberal que vivimos, al extremo que algunos analistas han hablado de que vivimos una suerte de *narcocapitalismo*. El narcotráfico también se vuelve una alternativa de ganancias fáciles para un sector de empresarios. Hace algunos años un asesor del Ministerio de Gobernación en Guatemala relataba que el uso de pistas de aterrizaje ubicadas en fincas, para uso de avionetas cargadas de droga y en tránsito hacia los Estados Unidos de América, se pagaba en varios miles de dólares.

La causa de la expansión de *Los Zetas* hacia Guatemala es estratégica, como lo demuestra que su objetivo inicial, cuando en 2007 planificaron su implantación en Guatemala, haya sido el control de la zona de Sayaxché en Petén, Cobán en Alta Verapaz y Zacapa. Se trataba de controlar la zona septentrional del país para lograr una amplia zona de corredores hacia México. En enero de 2008, *Los Zetas* ingresaron al país y en marzo de ese año eliminaron en cruenta matanza de 10 personas al capo local del narcotráfico Juan León Ardón, "Juancho". Fue esta una muestra de la violencia usada para eliminar la competencia y conquistar el territorio guatemalteco. Paulatinamente han doblegado, asimilado o establecido alianzas con los cárteles guatemaltecos y hoy pueden ser el cártel más importante en el país. Los últimos informes de la DEA (*Drug Enforcement Administration*) y del Centro de Estudios Internacionales Woodrow Wilson, indican que *Los Zetas* controlan el negocio del narcotráfico en El Petén, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Izabal y Zacapa. Controlando el narcotráfico en el 75% del territorio nacional y haciendo la mayor parte del trasiego anual de entre 250 y 300 toneladas de cocaína (*La Nación*, 2011, 22 de abril; Latinobarómetro, 2010), *Los Zetas* deben ser vistos como una organización criminal notablemente exitosa. Esto lo han logrado en tres años solamente. Más aún, el cártel mexicano de *Los Zetas* ha expandido sus operaciones hacia el control de la anfetamina producida en Bangladesh e India y que pasa por Guatemala y Belice.

De hecho Guatemala se ha convertido ya en una zona estratégica para el narcotráfico que busca el mayor mercado de estupefacientes en el mundo, el de Estados Unidos de América: se calcula que el 90% de la cocaína con destino al gran mercado estadounidense pasa por México y Centroamérica. Fácil es pensar en lo importante que pueden ser para los países del triángulo norte la derrama económica que debe dejar el trasiego de entre 250 y 300 toneladas de cocaína, además del lavado de dinero. Resulta revelador que hasta 2003 la autoridad internacional fiscalizadora del lavado de dinero, el Grupo de Acción Financiera (GAFI) mantenía a Guatemala como el único país que se encontraba en su lista negra por su renuencia a colaborar en la lucha contra dicho lavado (*Bussines News Americas,* 2003, 23 de junio). En Costa Rica del 2006, el Director del Instituto Costarricense contra las Drogas advertía que detrás de las crecientes inversiones extranjeras en el país podía estar el lavado de dinero (*Prensa Latina*, 2006, 18 de agosto).

Existen informes de que el menos golpeado de los cárteles mexicanos y rival a muerte de *Los Zetas*, el C*ártel de Sinaloa*, está penetrando a Guatemala por la costa del pacífico. Si esto fuera cierto, Guatemala corre el riesgo de que en poco tiempo el territorio nacional sea la prolongación de la disputa sangrienta que mantienen en México los cárteles de dicho país. Desde hace dos años se sabe que una de las organizaciones criminales más importantes de Guatemala, el *cártel de los Lorenzana*, es el socio local del más poderoso cártel mexicano: el *cártel de Sinaloa* dirigido por Joaquín "el Chapo" Guzmán Loaera. La expansión de los cárteles mexicanos a Guatemala ha sido interpretado de manera autocomplaciente por el gobierno de Calderón: arrinconados por la ofensiva gubernamental los cárteles mexicanos no habrían tenido más remedio que replegarse a Guatemala. En realidad no es así, la parte victoriosa de esta guerra entre los distintos cárteles, ha sido el C*ártel de Sinaloa* quien logró doblegar a su antiguo enemigo (el C*ártel del Golfo*), quien ahora es su aliado. El único cártel que se le

ha podido enfrentar militarmente al *de Sinaloa* ha sido el de *Los Zetas*. Si no hubiera sido por la ayuda de sus socios gubernamentales, el C*ártel de Sinaloa* habría sido duramente golpeado por la efectividad militar de un grupo que nació con la asesoría de militares mexicanos y kaibiles guatemaltecos.

El narcotráfico resulta imbatible también porque al final de cuentas es un magnífico negocio. El que sea una mercancía prohibida y con un enorme mercado eleva de manera extraordinaria las ganancias de sus productores y comercializadores. Y como es lógico que suceda en un sistema como el capitalista que se rige por la búsqueda de la máxima ganancia, una mercancía de alto precio y extenso mercado incrementa exponencialmente su producción y comercialización. Si esto es así en lo que se refiere a algunos integrantes del empresariado, también sucede lo mismo en los amplios sectores populares tanto en las urbes como en el campo. El narcotráfico se ha convertido en fuente de empleo para miles de jóvenes urbanos a los cuales el neoliberalismo ha mandado al desempleo o al empleo mal pagado y sin prestaciones. A principios del siglo XXI el narcotráfico generaba en México 335 mil empleos y era fuente de ingreso en el 80% de los municipios más pobres del país. En Colombia el narcotráfico generaba alrededor de 40 mil empleos directos. Miles y miles de campesinos en México, Guatemala, Colombia, Perú, Bolivia entre otros países, consideran mucho más redituable sembrar marihuana, amapola y coca que productos alimenticios. Con mayor razón, porque las políticas neoliberales han destrozado con sus políticas de libre importación a cientos de miles de ellos.

En el fondo del problema, los países del triangulo norte de Centroamérica son un bocado apetecible para el narcotráfico mexicano, quien hoy está conceptuado como el más poderoso del mundo. Son países con una gran población joven enormemente necesitada de ingresos y oportunidades, lo cual la convierte en una enorme cantera para las infanterías del narcotráfico. Además son países con Estados secularmente débiles que ahora lo están más. En una región donde la impunidad para los delitos de todo tipo sobrepasa al 90% y con unas economías enormemente necesitadas de recursos financieros, no resulta extraño que en voz baja se diga que el narcotráfico no deja de ser una bendición.

Palabras finales

En las páginas precedentes el autor de estas líneas ha pretendido exponer las razones por las cuales considera que el proyecto neoliberal que con tanto optimismo arrancó en América Latina hace unas tres décadas, rápidamente ha mostrado ser algo fallido. En el caso de Centroamérica bastaron unos veinte años, es decir un respiro en términos históricos, para evidenciar que lo que se consideraba algo definitivo, en realidad era un barco naufragante. El gran éxito del neoliberalismo no ha sido económico ni social sino, sobre todo, ideológico. El neoliberalismo se vio a sí mismo no solamente como una política económica sino como una concepción del mundo y como tal prendió en amplios sectores de todo el mundo. Su fortuna hegemónica se debió a que su auge coincidió con el fracaso de dos proyectos sociales de gran envergadura, como lo fueron el socialismo real y la socialdemocracia clásica. Hoy el neoliberalismo persiste por su inercia hegemónica la cual es reforzada por que es el proyecto de los grandes poderes mundiales en el mundo de la política y en el de la economía. Porque, por ello mismo, es reforzado cotidianamente a través de los grandes medios de comunicación.

Ciertamente, en la mayoría de los países centroamericanos se vive al borde del Estado fallido, ¿pero acaso esa falencia no refleja que también se vive en una sociedad fallida? Quizás sea una coincidencia que el fracaso neoliberal sea más acusado en aquellos países con historias más desgarradas, polarizadas. Lo cierto es que las sociedades centroamericanas en las cuales la miseria y la dictadura se mostraron de manera más feroz, son las mismas en las cuales el neoliberalismo muestra sus falencias de manera más atroz. Probablemente, lo que en realidad suceda es que aquel aforismo que nos dice que historia es destino, se muestra en Centroamérica de manera rotunda.

Bibliografía

Anónimo (2010). "Vivo te quiero: juventud y violencia en Centroamérica" en *Revista Idebate* en español, septiembre. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://workserver.idebate.org/es_clone/

Aguilera Peralta, Gabriel (comp.) (1989). *Balance de Esquipulas: un debate,* Fundación Friecdrich Eberth/FLACSO, Guatemala.

Baires, Sonia (2003). *Violencia urbana en América latina,* Presentación hecha en el Tercer Curso Centroamericano en Gestión Urbana, BM–UCA– Lincoln Institute.

Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2010a). *Anuario Estadístico de América Latina.* Consultado el 23/05/2013. Disponible en: www.eclac.org/cgi–bin/getProd.asp?xml=/ ISBN: 978–92–1–021073–7/E–ISBN: 978–92–1–054521–1

Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2010b). *Balance preliminar de las economías de América latina.* Consultado el 23/05/2013. Disponible en: www.eclac.org/cgi–bin/getProd.asp?xml=/ ISBN: 978–92–1–323474–7/E–ISBN: 978–92–1–054531–0

Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2009*). Istmo Centroamericano y República Dominicana: Evolución Económica en 2008 y perspectivas para 2009.* Consultado el 23/05/2013. Disponible en:http://www.unifemweb.org.mx/index.php?option=com_remository&Itemid=2&func=showdown&id=255

Cordero, Blanca y Carlos Figueroa Ibarra (2011). "Triturando a la humanidad: capitalismo, violencia y migración en el tránsito por México" en Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar. *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos. Lecturas desde el sur,* Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.

Espino, Alma (2009). *El impacto de las medidas anticrisis en Centroamérica*, OIT/PNUD/UNIFEM/ COMMCA/INAMU, San José, Costa Rica.

Fukuyama, Francis (1989). "The end of the History" en *The National Interest*, verano.

Fukuyama, Francis (1992). El *fin de la historia y el último hombre*, Planeta, Barcelona.

Grupo de Apoyo Mutuo, GAM (2010). *Resumen ejecutivo sobre situación de derechos humanos de Guatemala y hechos de violencia al mes de diciembre de 2010,* GAM, Guatemala.

Indexmundi, "Costa Rica Producto Interno Bruto (PIB) – Tasa de Crecimiento Real". Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.indexmundi.com/es/costa_rica/producto_interno_bruto_(pib)_tasa_de_crecimiento_real.html

Hernández, Anabel (2011). *Los señores del narco,* Grijalbo, México D.F.

Latinobarómetro (2010). *Informe 2010,* Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.infoamerica.org/primera/latinobarometro_2010.pdf

Long, Guillaume (2008). "El mito de la inestabilidad: Estabilidad política y crecimiento económico en Ecuador" en *Ecuador Debat*e. *Revista especializada en Ciencias Sociales*, No. 74, agosto, Quito, Ecuador.

Observatorio Centroamericano de la Violencia, OCAVI (2007*). Homicidios registrados en El Salvador entre enero 2007 y febrero de 2010 por la Mesa Técnica de Homicidios,* Consejo Nacional de Seguridad Pública de El Salvador. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: www.ocavi.com/

Opazo Bernales, Andrés y Rodrigo Fernández (1990). *Esquipulas II: una tarea pendiente,* EDUCA, San José, Costa Rica.

Políticas Públicas para prevenir la delincuencia juvenil, POLJUVE (2009). *Violencia juvenil, maras y pandillas en Honduras,* POLJUVE, Honduras. Consultado el 23/05/2013. Disponible en:: www.interpeace–lao.org/**poljuve**/.../**poljuve**/.../informe%20**honduras**%20final.pdf

Rodríguez Castañeda, Rafael (coord.) (2009). *El México narco*, Planeta, México D.F

Salguero, Martha Elena (1990). *Perspectivas de la Paz en Centroamérica a la luz de Esquipulas* (1990), Serie Debate Nº 7, FLACSO, Guatemala.

Secretaría de Integración Económica Centroamericana, SIECA (2010). *El Libro de Referencia de la Integración Económica Centroamericana,* SIECA, Guatemala. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.asies.org.gt/contenido/libro–referencia–sobre–integracion–economica–centroamericana

SEDNA (s/f). "Las Maras o pandillas en Centroamérica". Disponible en: http://www.portalplanetasedna.com.ar/maras.htm

Somavia, Juan (2010). "Empleo, de cara a un mundo desafiante" en *Revista Estrategia y Negocios*. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://estrategiaynegocios.net/valoragregado/Default.aspx?option=16374

Vladimiro Valdés, (2003). *Efectos del ajuste en el flujo migratorio centroamericano y sus perspectivas.* Consultado el 23/05/2013. Disponible en: sejemi.org/archivo/articulos/Flujo%20centroamericano.pdf

Waiselfisz, Juan Jacobo (2008). *Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina 2008*. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: www.enlaceacademico.org/.../**mapa–de–la–violencia**–los–jovenes–de–america– latina–**2008**/ –

Fuentes hemerográficas

Centro de Estudios de Guatemala, CEG. "Resumen de noticias, del 9 al 16 de marzo de 2009" en *La Semana en Guatemala*. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://ceg.org.gt

"Cepal: 800,000 más caen en pobreza extrema en México y CA" (2010, 21 de enero.) en *El Economista*. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://eleconomista.com.mx/sociedad/2010/01/21/cepal–800000–mas–caen–pobreza–extrema–mexico–ca

"Crece lavado de dinero en Costa Rica" (2006, 18 de agosto) en *Prensa Latina*. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/2578

González Amador, Roberto (2010, 22 de abril). "La pobreza en América latina, al alza. Mexicanos, 50% de los *nuevos pobres"* en *La Jornada,* México D.F.

González, Roberto y David Brooks (2007,15 de abril). "México, el mayor expulsor de migrantes del planeta, dice el BM" en *La Jornada*. Consultado el 23/05/2013. Disponible en:

http://www.jornada.unam.mx/2007/04/16/index.php?section=politica&article=003n1pol

"Guatemala continua en lista negra por lavado de dinero" (2003, 23 de junio) en *Bussines News Americas*. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.bnamericas.com/news/banca/Guatemala_continua_en_lista_negra_por_lavado_de_dinero

Lamphrey, Eduardo (2007, 25 de septiembre). "¿Panamá es fuente originaria de lavado de dinero?" en *Revista Martes Financiero.* Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.martesfinanciero.com/history/2007/10/09/Columnas/opinion_1.html

La Nación (2011,22 de abril). "El espejo del istmo", San José, Costa Rica.

Martínez, Fabiola (2005, 13 de noviembre). "Cruzan la frontera sur más de 400 mil indocumentados de CA; detienen a 50%" en *La Jornada.* Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2005/11/13/019n1pol.php

_____ (2007, 25 de abril). "INM limitará el acceso de ONG y abogados a las estaciones migratorias" en *La Jornada.* Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2007/04/25/index.php?section=sociedad&article=055n1soc

Orozco, Manuel (2003). "Centroamérica: puntos de conflicto después de la tormenta" en *Futuros. Revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable,* No. 2, Vol. 1. Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.revistafuturos.info/futuros_2/conflicto_centroamerica1.htm

"Semiparalizan maras a El Salvador" (2010, 9 de septiembre) en *La Jornada.* Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2010/09/09/index.php?section=opinion&article=026n1mun

Base de datos

Base de datos de *Indexmundi.* Consultado el 23/05/2013. Disponible en: http://www.indexmundi.com/about.html

VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN HONDURAS: DE LA CONTRAINSURGENCIA A LA CRIMINALIZACIÓN

EUGENIO SOSA*

A tres décadas de iniciado el proceso de democratización en Honduras, el país sigue evidenciando los viejos problemas estructurales de la pobreza y la desigualdad. Más del 60% de los hogares hondureños se encuentran en situación pobreza y las diferentes desigualdades sociales se han profundizado. A los problemas anteriores hay que agregar la agudización de otros problemas como la corrupción, impunidad, inseguridad y violencia. Después de 30 años de la llegada de "la tercera ola de la democracia"[1] a Honduras, la nación atraviesa por una crisis profunda del orden estatal y social. La democracia hondureña se implantó a inicios de los años ochenta "desde arriba" y "desde afuera". "Desde afuera" porque respondió a la estrategia de contrainsurgencia de los Estados Unidos para la región centroamericana y "desde arriba" porque supuso un pacto entre los militares y las élites de los partidos políticos. El pacto de dominación,[2] que permitió el traspaso del gobierno de los militares a los civiles en 1982, excluyó a los sectores populares. De una democracia contrainsurgente no es mucho lo que se podía esperar.

Honduras, según organismos nacionales e internacionales, se ha vuelto uno de los países más violentos del mundo. Pasó de una tasa de 37 homicidios por cada cien mil habitantes en el 2005 a una tasa de 86 homicidios seis años después (IUDPAS, 2011).Según el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), esta cifra se mantiene casi igual para el año 2012, 85.5 homicidios por cada cien mil habitantes.

Los discursos y prácticas acerca de la violencia y la inseguridad en los años ochenta se centraron en la política de la seguridad nacional. En los años noventa y parte del dos mil se declaró como enemigo principal de la sociedad hondureña a los jóvenes integrantes de maras y pandillas, y después del golpe de Estado,[3] se ha profundizado la militarización y criminalización de la sociedad en general.

La seguridad nacional como estrategia contrainsurgente en Centroamérica

En los años ochenta se impuso el concepto de seguridad nacional. En esta década, todas las fuerzas militares, policiales y de inteligencia fueron entrenadas para combatir a los enemigos de la patria y la democracia, identificados como los comunistas y sus similares. Honduras no vivió en esos años una situación de guerra revolucionaria como sus países vecinos El Salvador, Nicaragua y Guatemala. Sin embargo, desempeñó un papel estratégico para la política de guerra de baja intensidad impulsada por los Estados Unidos en la región centroamericana.[4]La guerra o conflicto de

---

* Profesor de sociología en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) e investigador asociado al Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD) y al Centro de Documentación de Honduras (CEDOH). Correo electrónico: jesosai@yahoo.es

1 Concepto acuñado por Samuel P. Huntington (1994).

2 Para una discusión acerca de los pactos de dominación, véase a: Brachet-Márquez (1996).

3 El 28 de junio de 2009 fue derrocado mediante un golpe de Estado al Presidente Constitucional José Manuel Zelaya Rosales y se instaló por siete meses un gobierno *de facto* encabezado por Roberto MichelettiBaín.

4 Los estrategas del Conflicto de Baja Intensidad rechazan el uso de grandes divisiones militares de los Estados Unidos en situaciones de Conflicto de Baja Intensidad y, al contrario, ellos recomiendan el uso de tres categorías de fuerza militar: 1) fuerzas sustitutas (estados clientes y guerrilleros anticomunistas), 2) fuerzas estadounidenses entrenadas para operaciones no convencionales y de despliegue rápido (más que todo,

baja intensidad incluye una gama de acciones militares y no militares, desde el combate directo hasta la llamada ayuda para el desarrollo que proporcionaba los Estados Unidos a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

Honduras se constituyó en una pieza clave de los Estados Unidos para la lucha contrarrevolucionaria en la región centroamericana. El territorio nacional se convirtió en santuario del ejército mercenario contrarrevolucionario que buscaba derrocar al gobierno de la revolución sandinista.[5] Para ello se instaló el Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM) donde se entrenaba a fuerzas irregulares salvadoreñas y nicaragüenses, se instaló la base militar norteamericana de Palmerola[6] y se realizaron ejercicios militares conjuntos. La situación anterior llevó a algunos estudiosos y analistas a calificar a Honduras como una "República alquilada" o un "Portaviones de USA" (Selser, 1983).

Como parte de una guerra preventiva de seguridad nacional se asesinaron y desaparecieron a centenares de opositores políticos.[7]Las desapariciones forzadas en Honduras no alcanzaron los niveles de otros países como Guatemala o Argentina. Esto se explica porque en Honduras, por diversas razones, no se desarrolló un proceso revolucionario o conflicto armado con la intensidad que otros países de América Latina tuvieron, con la capacidad en algunos de ellos, de poner en peligro al sistema político nacional. Existe una correlación entre la actividad de movimientos subversivos y la represión y terror estatal. Figueroa Ibarra (1999) demuestra, en su investigación sobre la desaparición forzada en Guatemala, que en los períodos y espacios geográficos donde la lucha guerrillera fue más intensa, allí se incrementaron los casos de las desapariciones forzadas.

Según el Informe del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), en Honduras entre 1980 y 1993 se produjeron 179 desapariciones forzadas. Este organismo define la desaparición forzada o involuntaria como: "la detención de una persona por agentes del Estado o con la aquiescencia de éste, sin orden de autoridad competentes y en la cual su detención es negada sin que existan informaciones sobre el destino o paradero del detenido" (Valladares, 1994:20).

La desaparición forzada es una política deliberada y consciente desarrollada por el Estado. No es algo casual, ni al azar. El Estado hondureño, por más pruebas que se le presentaron, negó de manera sistemática que tuviera a las víctimas, e incluso se burlaba de sus familiares diciéndoles que a lo mejor se encontraban entrenando en Cuba o Nicaragua. Una prueba de lo anterior, son las declaraciones de Juan Blas Salazar (alto jerarca militar en los años ochenta): "la desaparición de personas que se han registrado en los últimos días es producto de la situación convulsiva por la que atraviesa la región centroamericana, donde las mismas organizaciones de izquierda están liquidando a sus disidentes" (*La Tribuna*, 1983, 3 de mayo).

En general, entre los años de 1980 y 1984, el registro de los hechos violentos evidencia que un 70% fueron violencia política y violencia institucional; un 17% violencia común y un 11% violencia físico–sexual" (Salomón, 1993:52). Siguiendo a Salomón, para el periodo 1985–1989, se observa una disminución de la intensidad de la violencia política e institucional, un incremento bastante alto de la

---

Fuerzas de Operaciones Especiales), 3) muestra de fuerza militar convencional de los Estados Unidos por medio de maniobras y ejercicios de guerra, en conjunto una presencia marina amenazadora. Para ampliar sobre el tema véase a Barry(1988).

5 Mediante una insurrección popular liderada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y otras fuerzas opositoras fue derrocada la dictadura somocista el 19 de julio de 1979.

6 Esta base militar está ubicada en el departamento de Comayagua, región central de Honduras.

7 En Honduras existieron pequeños grupos guerrilleros -Fuerzas Populares de Liberación Cinchoneros, Fuerzas Populares Revolucionarias Lorenzo Zelaya, Frente Patriótico Morazanista, Unión Revolucionaria del Pueblo- que desarrollaron acciones guerrilleras a pequeña escala. Así que estas fuerzas de oposición revolucionaria nunca significaron un peligro real para el orden social hondureño.

violencia común, y continúan manteniéndose reducidas las violencias físico–sexual y común con amparo institucional. "De las acusaciones contra los detenidos, el 21.7% tenían motivación política; el 47,8% motivación común; y el 30.5% tenían otra motivación" (*Ibíd.*:56). Para el período 1990–1993, la violencia se generaliza en la sociedad hondureña y así lo percibe la ciudadanía. Salomón sostiene que la sensación de desamparo institucional e inseguridad generalizada, se afianza cada vez más entre la población, y son muchos los que están aprendiendo a convivir con la violencia, a tolerarla, a ahuyentarla lo mejor posible y a hacer de ella una compañera de la rutina y de la sobrevivencia (*Ibíd.*:75).

En la medida que la violencia e inseguridad fueron creciendo de manera sistemática en la sociedad hondureña, fueron siendo más evidentes la impunidad y la incapacidad de la institucionalidad estatal para dar respuestas a las demandas de la ciudadanía. Parte de la violencia desatada en los primeros años de la década de los noventa tenía como responsables a estructuras formadas en el marco de la Guerra Fría, como el Batallón 3–16[8] y la Dirección Nacional de Investigación (DNI). El 22 de febrero de 1993, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos presentó bajo su protección al ex–agente de la DNI Josué Elí Zúniga, quien reveló que: "en la DNI hay un atajo de gente ladrona, con placas para robar y con pistolas para matar […] oficiales que reciben dinero por gente que trafica con papeles falsos para viajar a los Estados Unidos". Elí Zúniga llegó a sostener que el Batallón 3–16 y la DNI, eran los responsables de por lo menos siete de los más sonados casos de asesinatos ocurridos en la región norte del país en los últimos meses,[9] motivados por ajustes de cuentas provocados por el narcotráfico (IDEPH, 1993).

A partir de 1993 inició un largo proceso de depuración y modernización de la Policía Nacional, que dos décadas después no ha logrado concluir.[10] En 1993 se disolvió la Dirección Nacional de Investigación y se creó la Dirección de Investigación Criminal (DIC) adscripta al Ministerio Público,[11]y en 1997 se separó la Policía Nacional Preventiva del mando de las Fuerzas Armadas.[12] Estas acciones formaban parte del proceso de desmilitarización impulsado en la década del noventa.[13]Sin embargo, todo este proceso quedó inconcluso y con muchas deformaciones institucionales.

---

8 El Batallón 3-16 era una estructura clandestina del Estado, tipo "escuadrón de la muerte", responsable de gran parte de los asesinatos políticos y desapariciones forzadas durante la década del ochenta.

9 Entre estos asesinatos se encuentra el del empresario Eduardo Piña Van Tuyl, asesinado a las 7:30 de la mañana el 29 de enero de 1993.

10 Actualmente se ha constituido una Comisión de Reforma a la Seguridad Pública (CRSP) para proponer cambios en las instituciones vinculadas al tema de seguridad. Esta comisión surgió como respuesta a los grandes niveles de corrupción e involucramiento de la Policía Nacional en acciones del crimen organizado, lo cual quedó evidenciado en octubre de 2011 tras el asesinato en manos de policías de dos jóvenes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, incluyendo a un hijo de la rectora de la UNAH, Julieta Castellanos.

11 Antes de 1993 la Policía de Investigación estaba bajo el mando de las Fuerzas Armadas. La nueva Policía de Investigación inició operaciones en el año de 1994.

12 En 1998 se aprobó la Ley Orgánica de la Policía (quedando totalmente separada de los militares) y se creó el Ministerio de Seguridad. Como parte de la Ley Orgánica de la Policía se creó el Consejo Nacional de Seguridad Interior (CONASIN), integrado por cinco representantes del Estado y cinco representantes de la sociedad civil.

13 Como parte de este proceso de desmilitarización se realizaron las acciones siguientes. En 1998 se eliminó la figura del Jefe de las Fuerzas Armadas. El Jefe del Estado Mayor Conjunto pasó a ser la máxima figura operativa de las Fuerzas Armadas. Se eliminó la figura del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas y se creó una pequeña Junta de Comandantes (Jefe y sub-jefe del Estado Mayor, comandantes de las tres ramas de las FFAA (Ejército, Aérea y Naval), y el Inspector General. En 1999 se fortaleció el Ministerio de Defensa,

La juventud: enemigo principal de la sociedad en las políticas de seguridad

A finales del decenio de los años noventa e inicios del siglo veintiuno el enemigo principal de la sociedad hondureña fue identificado como las maras y pandillas. Desde sectores de la sociedad civil hondureña se buscó comprender e interpretar a este fenómeno, cuyos actores principales eran los jóvenes urbanos. Desde el Estado se asumió la política de "cero tolerancia" que ubicó a las maras y pandillas como el enemigo principal del país. Lo anterior llegó al extremo de criminalizar a los jóvenes. Ser joven se volvió en Honduras una condición social de alto riesgo, a pesar de que las estadísticas mostraban de manera sistemática que los jóvenes eran más víctimas de la violencia que victimarios. Según Casa Alianza de enero de 1998 a junio de 2012, las muertes violentas de niños, niñas y jóvenes llegaban a 7,315 menores de 23 años, sin que el Estado brinde una respuesta (*El libertador,* 2012, 8 de mayo).

Como parte de la criminalización a la juventud, se reformó al artículo 332 del Código Penal sobre Asociación Ilícita. Este artículo reformado quedó redactado en los términos siguientes:

> *[…] se sancionará con la pena de veinte (20) a treinta (30) años de reclusión y multa de cien mil (100,000) a trescientos mil (300,000) lempiras a los jefes o cabecillas de maras, pandillas y demás grupos que se asocien con el propósito permanente de ejecutar cualquier acto constitutivo de delito. Con la misma pena de reclusión establecida en el párrafo anterior rebajada en un tercio (1/3) se sancionará a los demás miembros del grupo. Son jefes o cabecillas, aquellos que se destaquen o identifiquen como tales, y cuyas decisiones influyan en el ánimo y acciones del grupo.*[14]

Durante el gobierno de Ricardo Ernesto Maduro Joest (2002–2006), el Ministro de Seguridad[15]desató la cacería de los jóvenes a través de los llamados "madrugones"[16] en los barrios marginales de Tegucigalpa y San Pedro Sula. En los "madrugones" o redadas se capturó y encarceló a centenares de jóvenes, bajo el supuesto delito de pertenecer a asociaciones ilícitas. Las cárceles se congestionaron de jóvenes vinculados a maras y pandillas sin ser enjuiciados y se produjeron masacres en las cárceles.

Una de estas masacres ocurrió en la prisión El Porvenir, ubicada en la Ceiba Atlántida, en la costa atlántica de Honduras. El 5 de abril de 2003, se desarrolló en la granja penal El Porvenir, uno de los motines carcelarios más trágicos, que tuvo como resultado 39 personas heridas y 69 personas asesinadas, 61 de los cuales eran pandilleros de la mara 18, 5 internos comunes o no pertenecientes a pandillas y 3 mujeres que visitaban el centro penal, entre ellas, una menor de edad. Las investigaciones evidenciaron la crisis de las cárceles hondureñas y la complicidad de las autoridades en las masacres que se venían produciendo en otras prisiones con menor intensidad que en la de El Porvenir. De igual manera se evidenció que las autoridades penales estaban involucradas, en complicidad con la policía, en el tráfico de armas. (Equipo Nikzor, 2003). Testimonios de jóvenes

---

siendo nombrado el 27 de enero por primera vez un civil al frente de la Institución. En el 2001, se aprobó y ratificó la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas.

14 La reforma al artículo 332 del Código Penal consistió en el endurecimiento de las penas y multas. Antes de la reforma al artículo 332 establecía: "se sancionará con la pena de nueve (9) a doce años (12) de reclusión y multa de diez mil (10,000) a doscientos mil (200,000) lempiras a los jefes o cabecillas de maras, pandillas y demás grupos que se asocien con el propósito permanente de ejecutar cualquier acto constitutivo de delito". La reforma al 332 del Código Penal se realizó durante el gobierno de Ricardo Ernesto Maduro Joest, por Decreto 223-2004 del 20 de enero del 2005, publicado en el Diario Oficial la Gaceta (2005).

15 Entonces se desempeñaba como Ministro de Seguridad Oscar Álvarez.

16 Se les llamó madrugones a los operativos policiales y militares encabezados por el Ministro de Seguridad y a veces el Presidente de la República, realizados a las cuatro de la mañana (4:00am).

pandilleros sobrevivientes a la masacre, confirmaron la corresponsabilidad de la policía (*Ibíd.*).Los organismos de Derechos Humanos concluyeron que:

> *Honduras está atravesando una crisis de Derechos Humanos que se manifiesta con mayor crudeza en los centros penales, donde los motines, las violaciones sexuales, los asesinatos, los suicidios, la drogadicción, la deteriorada infraestructura del sistema penitenciario, la mayoría levantada en el siglo pasado provocando el hacinamiento, y otros problemas, convierten a los mismos en verdaderos centros de deformación social, lo que nos hace estar ante una bomba de hacinamiento y violencia que amenaza con estallar cada día (Ibíd.).*

Nueve años después de la masacre de El Porvenir, la situación no ha cambiado en términos positivos sino que, por el contrario, se ha agravado. En febrero de 2012 se produjo una nueva tragedia en los centros penales. Esta vez en la Granja Penal de Comayagua, en el centro del territorio nacional. En esta ocasión murieron 357 reclusos, en un centro penal que albergaba a 852 privados de libertad, a pesar de que la capacidad del centro era de apenas unas 250 personas.

De igual manera, con la niñez y la juventud también ha empeorado la situación. Casa Alianza en el 2011 concluía que:

> *La niñez hondureña es paradójicamente el sector más desprotegido de la sociedad. Su fragilidad física innata se corresponde con una fragilidad institucional y pública que la vulnera aún más. Desde que Casa Alianza asumió el compromiso de monitorear estas muertes, ha sido testigo de cómo, en cada periodo de gobierno que se sucede, las ejecuciones prosiguen y aumentan, más y más, no sólo en número sino también en saña. Y frente a la impotencia de cómo detener esta tragedia que desangra a la niñez y juventud ante esto sólo podemos hacernos una pregunta sin encontrar respuesta: ¿Qué nos está pasando? (Casa Alianza, 2011).*

La militarización y criminalización de la sociedad

Después del golpe de Estado del 28 de junio de 2009, mediante el cual se derrocó al Presidente Constitucional José Manuel Zelaya Rosales, la crisis de la democracia se profundizó y de igual manera, la violencia e inseguridad. El 75% de la ciudadanía hondureña opina que está insatisfecha con el funcionamiento de la democracia hondureña (CESPAD, 2012). Todo el sistema de justicia (Policía, Corte Suprema de Justicia y Ministerio Público) tiene altos niveles de desconfianza en la ciudadanía hondureña. En otras palabras, sus niveles de legitimidad y credibilidad son muy precarios (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Adultos hondureños que están poco o nada satisfechos con lo que operadores de justicia y seguridad han hecho para garantizar el acceso a una justicia imparcial en Honduras (% de población entre 25 y 64 años)

Operadores	Porcentajes
La Corte Suprema de Justicia	87.8
Los Juzgados	87.7
El Ministerio Público (Fiscalía)	87.2
La Policía	87.8

Fuente: INDH–Honduras 2011:164, sobre la base de ENPDH 2011.

La falta de credibilidad e ineficiencia en el sistema de justicia hondureño ha llevado a los organismos de Derechos Humanos a declararse en completa indefensión. Según la coordinadora del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras (COFADEH), Bertha Oliva, después del golpe de estado Honduras retrocedió 50 años en materia de Derechos Humanos, ya que el país ha perdido la institucionalidad: "hay instituciones, pero éstas no funcionan". Recordó que

durante y posterior a la crisis política hasta nuestros días, el COFADEH ha enviado 600 solicitudes de medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para víctimas de casos de torturas, seguimientos, detenciones ilegales y asesinatos (Palacios, 2012, 21 de febrero).

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por el respeto y defensa de los derechos de las mujeres han denunciado de manera sistemática la impunidad que persiste en el caso de los feminicidios y la incapacidad y complicidad del sistema de justicia. Según cifras oficiales del Ministerio Público, de las 1,791 muertes de mujeres entre los años de 2008 a 2011 (ver cuadro 2), únicamente han sido judicializados 236 casos por muerte violenta de mujeres a nivel nacional,y en el mismo período se han obtenido apenas 74 sentencias.

Cuadro 2. Muerte de Mujeres a Nivel Nacional Años 2008–2011

Año	Cantidad
2008	569
2009	407
2010	351
2011	464
Total	**1,791**

Fuente: Memoria Ministerio Público año 2011.

El golpe de Estado evidenció también el poder que siguen conservando las Fuerzas Armadas y el papel central que continúan desempeñando en el tema de seguridad. En el contexto post–golpe la sociedad hondureña está retrocediendo hacia la militarización. El incremento del gasto militar en el Presupuesto General de la República inició con el gobierno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales, y se profundizó con el régimen de facto de Roberto Micheletti Baín y con el gobierno de Porfirio Lobo Sosa. En el 2006 el gasto militar representaba el 2.92% del Presupuesto General de la República, el 2007 el 3%, el 2008 el 3.88%, el 2009 el 4%, el 2010 el 4.78% y el 2011 el 7% (CESPAD, 2011).

Las Fuerzas Armadas hondureñas continúan teniendo entre sus funciones constitucionales garantizar el respeto a la Constitución de la República, la democracia y la alternabilidad en el poder.[17]Además, la Constitución también les atribuye un conjunto de funciones y competencias muy amplio, que deja las puertas abiertas para su involucramiento permanente en las tareas de seguridad.[18]A lo anterior hay que agregar que el Presidente de la República tiene facultades para nombrar al Jefe de Estado Mayor Conjunto,[19] pero no tiene facultades para destituirlo.[20] Bajo el

---

17 En el artículo 272 de la Constitución de la República, a las Fuerzas Armadas sigue otorgándoseles tareas estrictamente políticas relacionadas con el imperio de la Constitución, el sufragio y la alternabilidad en el poder. Dicho artículo establece: "[…] se instituyen para defender la integridad territorial, la soberanía de la República, mantener la paz interna, el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República". Aunque en este mismo artículo se reconoce que las Fuerzas Armadas son una institución: profesional, apolítica, obediente y no deliberante. (Artículo 272 de la Constitución de la República).

18 El artículo 274 les deja las puertas abiertas a las Fuerzas Armadas para involucrarse en actividades policiales y muchas otras relacionados con el desarrollo nacional: "cooperarán con las Secretarías de Estado y demás instituciones […] en labores de alfabetización, educación agricultura, protección del ambiente, vialidad, comunicaciones y reforma agraria. […] Además cooperarán con las instituciones de seguridad pública […] así como en la protección de los Poderes del Estado y del Tribunal Supremo Electoral […]" (Artículo 274 de la Constitución de la República).

19 El artículo 277 de la Constitución de República establece que: "El Presidente de la República ejercerá el mando directo de las Fuerzas Armadas en su carácter de Comandante General conforme a la esta Constitución, a la Ley Constitutiva De las Fuerzas Armadas y a las demás leyes aplicables" (Artículo 277 de la

argumento de que el Presidente Zelaya violó la Constitución al destituir el Jefe de Estado Mayor Conjunto, Romeo Vásquez Velásquez, la Corte Suprema de Justicia lo restituyó. Entonces, ¿de qué subordinación militar al poder civil estamos hablando? En el gobierno de Porfirio Lobo Sosa, los militares regresaron a dirigir instituciones que controlaron en los años ochenta, como Marina Mercante, Migración y Extranjería, Aeronáutica Civil y la empresa hondureña de telecomunicaciones (Hondutel). Los militares también han estado de manera permanente en las calles, cumpliendo funciones de seguridad.

Después del golpe de estado los sectores que más han sufrido las violaciones a los derechos humanos son los periodistas y comunicadores sociales–23 asesinatos entre febrero de 2010 y mayo de 2012 (*El Heraldo,*2012, 25 de mayo)–, grupos de la diversidad sexual –81 muertes violentas de la comunidad Lésbica, Gays, Transexual y Bisexual (LGTB)de junio de 2008 a junio de 2012 (Borjas, 2013, 23 de mayo), abogados –sólo en el año 2012 fueron asesinados 11 profesionales del Derecho (*La Prensa,* 2012, 26 de diciembre)– y en general, los defensores de los derechos humanos que se encuentran en riesgo permanente.

Otros grupos que han sido criminalizados, sobre todo a partir de sus luchas y protestas sociales, son los maestros y los campesinos. Los maestros que participan en movilizaciones y asambleas informativas son constantemente sometidos a sanciones administrativas y audiencias de descargo. Mientras que, producto de la lucha por la tierra en el Bajo Aguán, zona atlántica de Honduras, han perdido la vida unas 90 personas (*Telesur,* 2012, 30 de noviembre). Entre los años 2010 y 2012, 3,051 campesinos y campesinas fueron sometidos a procesos judiciales por el Estado, empresas agroindustriales, empresarios y terratenientes particulares (Cruz, 2012).

Conclusiones

Durante el decenio de los años ochenta la seguridad estuvo subordinada a la doctrina de la seguridad nacional, como parte de la estrategia de contrainsurgencia impulsada por los Estados Unidos en la región centroamericana. La violencia, fue fundamentalmente violencia política. Se asesinaron y desaparecieron centenares de líderes populares y opositores políticos, considerados un peligro para la seguridad nacional. Aunque los civiles habían retornado al gobierno, los militares continuaban siendo el poder real en el país. Por tanto, las políticas de seguridad estaban en manos de las Fuerzas Armadas. Desde la perspectiva de los Estados Unidos, la seguridad nacional en Honduras era importante no tanto para el propio país, sino para su política contrainsurgente en Centroamérica.

Constitución de la República). Luego en el artículo 280 de la Constitución de la República se establece: "El Secretario (a) de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, será nombrado o removido libremente por el Presidente de la República; en igual forma lo será el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien será seleccionado por el Presidente de la República, entre los miembros que integran las Junta de Comandantes, de conformidad con lo que establece el Escalafón de Oficiales, prescrito en la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas" (Artículo 280 de la Constitución de la República).

[20] A pesar de que la Constitución estable la elección y remoción libre del Jefe del Estado Mayor Conjunto, esta remoción libre se ve limitada o prácticamente desaparece en la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas. Así, en el artículo 40 de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas se establece: "El Jefe del Estado Mayor Conjunto será nombrado y removido libremente por el Presidente de la República y prestará promesa constitucional de acuerdo en la dispuesto en la Constitución de la República y la presente Ley". Pero a renglón seguido establece que, "tendrá una duración de tres años en su cargo y sólo será removido por las causas siguientes: 1. Renuncia; 2.Incapacidad absoluta acreditada fehacientemente; 3. Inhabilitación del cargo por sentencia firme; y, 4. Pérdida o suspensión de la ciudadanía decretada por autoridad competente de conformidad con la Ley y por finalizar su tiempo de servicio activo en las Fuerzas Armadas" (Artículo 40 de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas).

En los años noventa, en el contexto del fin de la Guerra Fría y de los Acuerdos de Paz en Centroamérica, inicia el camino de la desmilitarización de la sociedad hondureña y de la búsqueda de la subordinación real de los militares a los civiles. Sin embargo, este proceso de desmilitarización sigue inconcluso. Sin desconocer algunos cambios importantes, los militares continúan conservando las funciones constitucionales de ser los garantes de la Constitución, la democracia y la alternabilidad política. En paralelo a este proceso inicia un lento pero sostenido incremento de la violencia y la criminalidad, y en las políticas de seguridad los militares continúan teniendo una participación activa. En este decenio, se declaró como el principal enemigo de la seguridad y responsable de la violencia a las maras y pandillas, y a los jóvenes en general.

En la actualidad, Honduras, se ha convertido en uno de los países que tienen las tasas de homicidios más alta del mundo, 86 homicidios por cada cien mil habitantes. La violencia y violaciones a los derechos humanos se han incrementado de manera significativa después del golpe de Estado del 28 de junio de 2009. En el campo institucional la policía ha evidenciado una crisis profunda al salir a la luz pública su involucramiento actividades criminales y todo el Sistema de Justicia pasa por una crisis de confianza ciudadana. Los sectores en los que más se ha focalizado la violencia son las mujeres, jóvenes, abogados, periodistas, personas de la diversidad sexual y, en general, los defensores de los derechos humanos.

Bibliografía

Barry, Tom(1988).*El conflicto de baja intensidad. Un nuevo campo de batalla en Centroamérica,* Centro de Documentación de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Brachet–Márquez, Viviane (1996). *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910–1995)*, Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, México, D. F.

Casa Alianza (2011). *Análisis de las ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños, niñas y jóvenes en Honduras, abril – junio de 2011*, Casa Alianza, Tegucigalpa, Honduras.

Centro América Democrática, CAD (2012). *Posición de la Coalición Centroamérica Democrática ante la tragedia ocurrida en las Granja Penal de Comayagua, Honduras,* Programa de Democratización y fortalecimiento del Estado de Derecho, Tegucigalpa, Honduras.

Centro de Estudios para la Democracia, CESPAD (2011). *Informe de análisis político prospectivo. Hacia una salida negociada de la crisis política hondureña*, Tegucigalpa, Honduras.

_____ (2012). *Informe de resultados de la cuarta encuesta de CESPAD. El descontento ciudadano y la reconfiguración del sistema de partidos. Una mirada a partir de las elecciones internas y primarias de noviembre de 2012*, Tegucigalpa, Honduras.

Cruz, Marlen (2012). *Estudio legal: cantidad y situación legal de los y las campesinos y campesinas procesados (as) por acciones judiciales en los juzgados y tribunales de la república como respuesta a los procesos de recuperación de tierras en 15 departamentos de Honduras durante los años 2010, 2011 y 2011*, OXFAM/Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), Tegucigalpa, Honduras.

Equipo Nizkor (2003). *Informe preliminar alternativo sobre la masacre de El Porvenir.* Consultada el 20 de diciembre de 2012. Disponible en: http: //www.derechos.org/nizkor/honduras/doc/porvenir.html

Figueroa Ibarra, Carlos (1999). *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala,* Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Grupo de apoyo Mutuo Puebla, Puebla, México.

Huntington, Samuel (1994) *La tercera ola. La democratización en el siglo XX*, Paidós, Barcelona.

Instituto de Educación Popular de Honduras, IDEPH, (1993) en *Revista Aportes*, Año 1, No. 3, marzo.

Ministerio Público, *Memoria institucional del año 2011*.

Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Consultado el 25/11/2012. Disponible en: http://www.iudpas.org/

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2012). *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2011. Reducir la equidad: un desafío impostergable*, PNUD, Tegucigalpa, Honduras.

República de Honduras, *Constitución de la República de Honduras.*

República de Honduras, *Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas*, Decreto 39–2001.

Salomón, Leticia (1993). *La violencia en Honduras*, Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) y Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Tegucigalpa, Honduras.

Selser, Gregorio (1983). *Honduras, república alquilada*, Mex–Sur, México, D. F.

Valladares Lanza (1994). Leo, *Los hechos hablan por sí mismos. Informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras 1980–1993*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, Honduras.

Fuentes hemerográficas

Borjas, Eleana(2013, 23 de mayo) "Más de 80 asesinatos contra la Comunidad LGTBI en Honduras" en *Conexihon.info*. Consultado: 3/12/12. Disponible en: http://conexihon.info/site/noticia/derechos–humanos/lgtbi/m%C3%A1s–de–80–asesinatos–contra–la–comunidad–lgtbi–en–honduras

Diario Oficial la Gaceta (2005, 12 de marzo). No. 30,645.

La Tribuna (1983, 3 de mayo).

"Honduras: Al menos 11 abogados fueron asesinados en 2012" (2012, 26 de diciembre) en *La Prensa*.

Consultado el: 3/12/12. Disponible en: http://www.laprensa.hn/Secciones–Principales/Sucesos/Policiales/Honduras–Al–menos–11–abogados–fueron–asesinados–en–2012#.UOGwu6yClAM

"Ellos son los 23 comunicadores asesinados en los últimos años en Honduras" (2012, 25 de mayo) en *El Heraldo*. Consultado el: 2/12/12. Disponible en: http://www.elheraldo.hn/Secciones–Principales/Pais/Ellos–son–los–23–comunicadores–asesinados–desde–2010

Palacios, Marvin, "Sistema de Justicia, Derechos Humanos e impunidad son los temas que interesan a diputados y juristas alemanes" (2012, 21 de febrero) en *Honduras Tierra Libre*. Consultado el: 2/12/12. Disponible en: http://www.hondurastierralibre.com/2012/02/sistema–de–justicia–derechos–humanos–e.html

"Sicarios asesinaron a otro campesino hondureño en Bajo Aguán" (2012, 30 de noviembre) en *Telesur*. Consultado el: 8/12/12. Disponible en: http://www.telesurtv.net/articulos/2012/11/30/sicarios–asesinaron–a–otro–campesino–hondureno–en–bajo–aguan–3919.html

"Siete mil 315 menores de 23 años han sido asesinados en Honduras durante los últimos 14 años" (2012, 8 de mayo) en *El libertador*. Consultado el 30/11/ 2012. Disponible en:http://www.ellibertador.hn/?q=article/siete–mil–315–menores–de–23–a%C3%B1os–han–sido–asesinados–en–honduras–durante–los–%C3%BAltimos–14–a%C3%B1os

EL PACTO ENTRE "MARAS": INTERROGANTES SOBRE LA EFICACIA ESTATAL

ESTEBAN DE GORI*

Introducción

La década del noventa es la década de la posguerra[1], del neoliberalismo (o del descalabro estatal), de la consolidación de una lógica democrática y de las maras en Honduras. En relación con estas últimas, los primeros años se las vinculó a los hechos de violencia que afectaban a hondureños ilegales en Estados Unidos y que, en menor medida, se producía en territorio hondureño. A mediados de dicha década del noventa, el fenómeno de las "maras" reviste una problemática interna y aparece como suceso que se extiende por la región centroamericana. Por lo tanto, su desarrollo, interrogación y conceptualización se inscriben en dicho periodo. De tal modo, que las maras o pandillas comenzaron a formar parte de las "agendas" de los gobiernos. En 1993, el presidente Rafael Callejas crea una Comisión Ad–Hoc de Alto Nivel presidida por el Arzobispo de Tegucigalpa (Oscar Andrés Rodríguez). Dos años más tarde, otro presidente, Carlos Reina hace un segundo intento creando una Comisión Ad–Hoc de Alto Nivel para la Prevención y Lucha contra la delincuencia y la violencia. A partir de ello, los demás presidentes presentarían proyectos y propuestas para luchar contra la violencia juvenil. Pero lo interesante o paradójico de esta situación es que para 1999 un trabajo de Leticia Salomón, Julieta Castellano y Mirna Flores indicaban que el Estado hondureño no parece estar preparado para enfrentar el problema de la violencia social y la delincuencia juvenil (Salomón, Castellano y Flores, 1999: 34). De esta manera, estaban planteando un *signo demostrativo* de una época atravesada por reformas neoliberales, exclusión y por la desarticulación del sector social de la economía (Barahona, 2005: 328).

Las maras o pandillas están integradas por grupos de jóvenes (hombres y mujeres) que en su experiencia vital construyen, en interacción tanto con sus contemporáneos como con las circunstancias históricas de su país, una percepción acerca de su destino, futuro y presente, pero también del Estado, de la economía y de la democracia. La experiencia de su realidad cotidiana –la realidad en sentido estricto para Berger y Luckman– condensa todas esas miradas y percepciones que se resignifican a partir (del conocimiento o padecimiento) del desempleo, la migración, la desestructuración familiar, la cercanía de la guerra y la disolución de políticas públicas integradoras. En este sentido, son jóvenes que se forman y construyen su experiencia cotidiana luego de las derrotas de los proyectos revolucionarios y de las victorias de las elites conservadoras. Son jóvenes asediados por la consolidación de las "derechas" que resultan indemnes y "victoriosas" de los Acuerdos de Paz (Guatemala y El Salvador), como del proceso electoral en Nicaragua o de la "transición a la democracia" en Honduras.

Las figuras del Acuerdo o del Pacto sobrevuelan la política en Centroamérica: Acuerdos de Paz, Pacto entre Maras, es decir, figuras que traen consigo –si consideramos los efectos prácticos– una nueva época: la desarticulación del Estado "desarrollista" o modernizador de los cincuenta y sesenta y la conformación de un Estado neoliberal de posguerra que introdujo las formas

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Investigador CONICET, Profesor IDAES-UNSAM, Director Proyecto UBACyT "Elites políticas y económicas en Centroamérica"

1 Si bien no existió guerra en territorio hondureño en éste funcionó la Base de Palmerola, donde la CIA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el ejército hondureño entrenaron de las contras nicaragüenses, a miembros de los ejércitos salvadoreños y guatemaltecos. Desde esta base se planificaron y desarrollaron las políticas de contrainsurgencia para la región –como para intervenir en el conflicto interno hondureño- y que tienen su inicio en la intervención de Estados Unidos y Honduras en el Golpe de Estado al presidente guatemalteco Arbenz.

democráticas para legitimar la sucesión en el poder gubernamental y el rol de las elites tradicionales en la organización de la dominación política.

Los jóvenes –al modo de una travesía generacional– interaccionan con todas las formas del descalabro social, estatal, económico y cultural al que han sometido las elites políticas y grupos dominantes a los órdenes estatales. Las maras son el resultado y el "aprovechamiento" de dicho descalabro. Éstas se han planteado diversas estrategias para recrearse: una de éstas, vinculada a una propuesta económica (ilícita) que se articula con la lógica del capitalismo y neoliberalismo regional y que logra una integración vertical de sus adherentes prometiendo movilidad y progreso individual. Otra estrategia, es aquella que plantea una "socialización" que las instituciones estatales no pueden lograr ni brindar, es decir, configura una "ficción de estatalidad" (jefes, ritos, rutinas, fuerza, control territorial, etc.) que intenta forjar la simbología de una "comunidad". A su vez, han esgrimido otras estrategias para legitimarse en los diversos barrios o territorios que controlan brindando pequeños servicios que –en algunos casos– no podrían realizar los agentes estatales.

Pacto y Estado

En Honduras, el país más violento de América y uno de los más desiguales de la región, se ha producido en mayo de 2013 un acuerdo entre las "maras" o pandillas más importantes: la Salvatrucha (MS) y la 18 (M18). Ambas pactaron en la cárcel "cero violencia, cero crímenes"[2] y solicitaron al Gobierno que les facilite la reinserción y nuevas oportunidades. Este proceso, no solo es acompañado por la Iglesia católica hondureña[3] y la Organización de Estados Americanos[4] (OEA), sino por el propio Gobierno de Porfirio Lobos, el cual observó en este acontecimiento una oportunidad política frente a las elecciones que se realizaron en el mes de noviembre de 2013. Elecciones, donde la mayoría de las encuestadoras, daban ganadora a Xiomara Castro (líder del Partido Libre y esposa del derrocado Manuel Zelaya) y en las que hoy el Tribunal Supremo Electoral ha declarado ganador a Juan Orlando Hernández del Partido Nacional.[5]

El Partido Nacional en el gobierno ha pensado –antes de las elecciones– que con esta acción de las maras se podría reducir algo de la violencia y con ello garantizar mayores adhesiones electorales. Ante esto, el Gobierno y el propio Estado reconocerían que sólo pueden lograr la ansiada seguridad pública a partir de un acuerdo entre organizaciones pandilleras. De esta manera, la elite política de los partidos tradicionales (Partido Nacional y Partido Liberal) asumiría que el Estado hondureño no puede garantizar la seguridad ni mucho menos erigirse, como indica Max Weber (1996), en el monopolio de la violencia legítima en su territorio. Es decir, hoy en Honduras la violencia legítima se encuentra cuestionada, como el control territorial que supone ciertas definiciones sociológicas de la estatalidad moderna. Las fronteras al interior del Estado hondureño están en permanente cuestionamiento, Honduras es una "comunidad imaginada"–utilizando la definición de Anderson– pero que no es garantizada en su plenitud por las instituciones estatales. Por

---

2 Para tener una dimensión de la violencia en El Salvador, Honduras y Guatemala existen tasas de homicidios que oscilan entre 50 y 70 cada 100.000 habitantes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Informe de desarrollo humano para América Central 2009-2010). Otro dato importante: los 5.253 homicidios registrados en 2009 en Honduras superan los 4.645 muertos que se produjeron en Irak ese mismo año. Debemos recordar que la población de Irak son 29 millones, mientras que la de Honduras son 7 millones.

3 Representada por Romulo Emiliani. La iglesia alentó a una negociación con las pandillas. Emiliani, indicó: "Debemos tener un tipo de negociación y concederles algo, porque algo tenemos que dar a cambio, porque lo que no queremos es que sigan cometiendo delitos".

4 Representada por Adam Blackwell.

5 Xiomara Castro y su Partido Libre han declarado que consideran ilegitimas los resultados que presenta el Tribunal Supremo Electoral, lo que llevo al desconocimiento de los mismos.

lo tanto, estamos ante una "comunidad fragilizada" donde las expectativas de vivir en común están puestas en duda. Frente a esto, nos interrogamos: ¿Un Estado puede soportar la coexistencia regular de diversas violencias y fronteras? ¿Puede soportar la construcción de referencias simbólicas y materiales que erosionan su propia condición? ¿El reconocimiento de una nación común puede sostenerse en una estatalidad endeble? Empíricamente, el avance y consolidación de las maras o pandillas ha demostrado que esto es posible. Los imaginarios y expectativas que estaban vinculadas al Estado hondureño se han desintegrado o "aflojado" y han surgido otras sociabilidades con rasgos de estatalidad que coexisten con las débiles sociabilidades e integraciones que propone el Estado y el mercado laboral hondureño. Entonces, ¿Honduras es un "Estado fallido"? Nuestra hipótesis es la siguiente: Honduras no es un Estado fallido –concepción inaugurada por Chomsky–, sino un Estado "débil", "inconcluso", el cual recibe –conjuntamente con autoridades estatales– la desaprobación moral de sus ciudadanos. Sus ciudadanos y ciudadanas que se reconocen como "hondureñas o hondureños" no creen o no están convencidos de que el Estado, sus instituciones y autoridades actúen de manera correcta o justa, dudan de su capacidad para resolver diversas demandas sociales, económicas, culturales y políticas. Honduras, a modo provocativo, podemos decir que posee una idea de nación "bastante homogénea" pero un "Estado quebrado moralmente". En este sentido, su propuesta de dominación legítima está puesta en duda. La desaprobación moral del accionar estatal no sólo desacredita al Estado como institución –lo cual, paradójicamente, se articula con la concepción neoliberal acerca del Estado–, sino a todas las estructuras institucionales que ofrecen o pueden ofrecerse para la regulación, mediación y solución de conflictos sociales. Es decir, pocos creen en la capacidad del Estado de resolver el "problema marero", y ello se debe a la percepción que poseen de dicha institución.

Las pandillas surgen por la debilidad de la trama estatal, pero también surgen por la oportunidad que provocó la disolución de los imaginarios que sostenían la legitimidad del dominio social del Estado hondureño. En el trayecto de las luchas políticas en que se desarticuló el "Estado desarrollista" y se instauró el "Estado neoliberal" se han desintegrado las promesas sociales de integración social y se configuraron –durante años– una desaprobación moral a dicha institución, la cual, al mismo tiempo, se articuló con las perspectivas neoliberales que justificaban la desregulación. Entonces, el Estado fue dejando "espacios", "territorios a colonizar por nuevos poderes". En términos concretos, el orden estatal fue concediendo –en su proceso de desregulación institucional y su "aflojamiento" simbólico– algunas de sus "zonas de control" a otros actores. Como la elite política lo hizo con las corporaciones empresariales –en las ciudades, como en el campo[6]–, a su vez, permitió la construcción de un contexto de posibilidad para las maras. Es decir, no lo hizo deliberadamente con las "maras", sino que estableció una lógica de desregulación estatal, simbólica y material que forjó actores que le disputaron su legitimidad. De esta manera, el Estado hondureño se transformó en un Estado asediado.

Las maras, en este contexto, resultaron ser la comprobación empírica de la desaprobación moral del Estado hondureño y de su dominación, así como un espacio para brindar una trayectoria social, "laboral", identitaria y cultural para los jóvenes. Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala se configuraron en la década del 90 como "órdenes 'democráticos'[7] neoliberales de posguerra" donde los mayores afectados fueron los jóvenes y las mujeres de los sectores populares y medios, tanto de las ciudades como de las zonas agrícolas. No debemos olvidar que los "jóvenes mareros" fueron socializados en las guerras de contrainsurgencia, fueron testigos de sus efectos y crecieron en el periodo de disolución de las capacidades integradoras del Estado, por lo tanto, hay

---

6 En 1992, con la ley de modernización agrícola se avanza hacia la reconcentración de tierra desmantelando la reforma agraria iniciada en 1962 y se produce una expulsión de campesinos hacia las ciudades.

7 Sobre el concepto democracia haré algunos comentarios más abajo.

una generación de hombres y mujeres jóvenes para la cual no hay un más allá –solo en una lejana memoria social– de los efectos devastadores del neoliberalismo y de su articulación con el régimen democrático. Si bien no deben sufrir las persecuciones, desapariciones y represión política esos y esas jóvenes han "visto" la dimensión neoliberal de la democracia, como su característica práctica de tornarse sólo "un conjunto de reglas" desenganchadas de las demandas colectivas. En relación con esto, en el estudio del Centro de Reflexión, Investigación y Comunicación (2005: 273–274) indica que "se percibe, en las distintas esferas estatales, un desconocimiento en cuanto a la importancia de este sector [juventud]. Los niños y los jóvenes de Honduras no han recibido atención institucional. Los antecedentes de políticas juveniles son escasos y, las existentes, se caracterizan por carecer de continuidad o por estar limitadas a un aspecto en particular, como la legislación laboral, penal o familiar. En definitiva, la política de Estado que se perfila más claramente, es la que acentúa la represión contra niños y jóvenes urbanos de los barrios pobres".

Las "pandillas" imaginan y ensayan formas "estatales" para sus adherentes (rituales, rutinas, autoridades, jerarquías, disciplinas, control del territorio, promesa de movilidad social, etc.), son 'micro–estados', grupos de presión o corporaciones con capacidades políticas. Desde esta posición han pedido al Estado que la contrapartida del "pacto" sea el mejoramiento de las condiciones carcelarias de sus jefes y propuestas de empleos[8] para sus adherentes. A su vez, no debemos olvidar una cuestión no menor: si bien la porción de la población es reducida –como demuestran los estudios del Centro de Reflexión, Investigación y Comunicación (2005)– debemos considerar que las maras han logrado cierto apoyo en sus barrios, es decir, estos actores poseen consentimiento social por parte de algunos ciudadanos que observan que realizan tareas que debería realizar el Estado.

En la actualidad, los partidos tradicionales –Partido Nacional y Liberal– perciben que un acuerdo con estas organizaciones puede ayudarlos a mantenerse en el poder y, centralmente, "beneficiarse" de la capacidad de control de las "maras" sobre sus adherentes. Es decir, los "jefes mareros" se transformaron en actores políticos –en "actores bisagras" con sus bases sociales– en el mismo momento en que ofrecieron al gobierno la capacidad de controlar personas, territorios y circuitos comerciales. Al modo en que lo hicieron las organizaciones "mafiosas" italianas, ahora las maras hondureñas, entienden que pueden "valorizarse" como actores que "mantienen la seguridad pública".

Entonces, mientras los gobiernos, en un primer momento, parecen fortalecerse por avalar un pacto entre las maras, la consecuencia no deseada de su acción política es afirmar la desaprobación moral y la ilegitimidad de la dominación estatal. Esto transforma a las elites políticas tradicionales en actores que, más allá de su voluntad, sedimentan las concepciones neoliberales sobre el Estado. El gobierno actual de Porfirio Lobo puede fortalecerse con "nuevos aliados", inclusive arbitrar entre ellos ante la competencia por territorios pero su fortaleza y eficacia pueden debilitarse.

Las "maras" se articulan con la erosión de las capacidades estatales, aprovechan las oportunidades que esta situación brinda y se fortalecen con las condiciones materiales y simbólicas que propone el capitalismo hondureño y regional, como los padecimientos sociales que generaron las "luchas de contrainsurgencia". Las pandillas poseen un modo violento de acumulación económica

---

8 En Honduras, el 25% de la población (1.500.000) son adolescentes entre 10-19años. La pobreza empuja a los adolescentes de estas edades a buscar trabajo. De este total, el 26% de éstos estudia y trabaja y el 20% no estudia (FUNAP, Informe: Estado de la Población Mundial, 2003). En relación con la generación de empleo se crearon estrategias "precarizadoras", coyunturales y contrarias a los derechos laborales. En este sentido, el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006) profundizó el establecimiento de maquilas en el país. Apuesta ineficaz, ya que en 2001 y 2002 varias de estas industrias habían cerrado o partido y las que se instalaron durante su gestión no volvieron ni siquiera a emplear el mismo número de desempleados que éstas habían dejado.

que les permite integrarse en el orden capitalista y explotar sus circuitos, pero también, les posibilita formular y "financiar" modelos de "integración" para sus adherentes. Proponen un capitalismo violento y al mismo tiempo con dimensiones integradoras para sus adherentes. La lucha entre maras –MS y la 18, entre otras– por el territorio, no es otra cosa que pugnas por los mercados y por las lealtades. Por lo tanto, una de las "fórmulas del pacto" consiste en que las maras no abandonaran los territorios sino intentar regular la competencia en otros términos.

Ahora bien, este pacto se inscribe en un contexto concreto: 2013, año electoral. El Partido Nacional, hoy en la Presidencia, pretende –con graves problemas, luego del golpe de 2009– triunfar en las elecciones y obstaculizar el ascenso del espacio progresista liderado por Xiomara Castro (Partido Libre), candidatura que hasta ahora es la favorita para la mayoría de las encuestadoras. En este sentido, el bipartidismo histórico que controló los destinos estatales por más de cien años podría desarticularse. Desde el inicio del Gobierno de Porfirio Lobo se ha observado un aumento de los homicidios, los cuales, podemos inferir que están relacionados con una precarización mayor del Estado hondureño en sus dimensiones socializadoras. Algunos datos a considerar: el Partido Nacional (Porfirio Lobo), a diferencia de los esfuerzos de la gestión de Zelaya, ha dejado la salud pública sin financiación, eliminó la matrícula escolar gratuita (que beneficiaba a 1,8 millones de niños y niñas) y la merienda que se otorgaba en las escuelas. El desempleo se incrementó en 700.000 personas y se multiplicó la pobreza alcanzando al 68% de la población, la cual vive con un equivalente de menos de dos dólares diarios. Las tasas de pobreza y pobreza extrema han aumentado un 13,2 % y un 26,3%, respectivamente, entre 2010 y 2012 (Informe del Centro de Investigación en Economía y Política). A diferencia de lo que sucede en la actualidad, durante el Gobierno de Manuel Zelaya, la tasa de pobreza se redujo un 7,7% y la de extrema pobreza un 20,9%. También deben considerarse otros datos demoledores que hablan sobre las capacidades estatales: se adeudan salarios a los maestros, se producen repetidas huelgas de médicos por la falta de insumos hospitalarios, buena parte de la policía no percibe sus haberes y los diputados no lo han hecho los últimos cuatro meses. Por último, si en junio de 2009 –mes del golpe de estado contra Zelaya– el saldo de la deuda externa total era 3.105 millones de dólares (2.380 millones de deuda externa y 725 millones de deuda interna) hoy sobre pasa los 8.000 millones. A esto debería añadirse que en el mes de octubre de 2013, diversas organizaciones sociales –el Centro de Derechos de la Mujer, el Comité de Mujeres Por la Paz "Visitación Padilla", el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares, el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) y el Centro de Estudios de la Mujer de Honduras– han declarado la situación de emergencia en derechos humanos por la inseguridad que atraviesa este país.

Si bien hemos establecido un análisis que coloca en el centro al Estado, debemos hacer alguna referencia a la democracia, ya que es indudable que el "fenómeno marero" es un fenómeno singular de las democracias. En primer lugar, la democracia en Honduras, como en otros países de la región, fueron consideradas por Edelberto Torres Rivas (2010) como "malas democracias", es decir, ordenes surgidos desde arriba que no han resuelto los problemas de desigualdad y pobreza pero que han mantenido una continuidad electoral. Por lo tanto, incluso la democracia y sus rutinas han entrado en cuestión por parte de los ciudadanos que no conocen la resolución de demandas sociales.

La democracia desde 1982 hasta la actualidad (salvo el interregno del gobierno de Zelaya) sólo se convirtió en un orden viable para los grupos dominantes, empresarios nacionales y extranjeros y su debilidad –como indica Edelberto Torres Rivas (2010: 54)– se debe a cuestiones estructurales. Por lo tanto, en un Estado erosionado o desregulado, la democracia sólo puede persistir como conjunto de rutinas para la alternancia entre los partidos y como modo viable para la colonización del aparato

estatal y decisional por parte de corporaciones y empresas.[9] Se ha forjado, entonces, una democracia que, siguiendo los intereses de las corporaciones, empresas y poderes supranacionales, convive con altas tasas de pobreza y desigualdad.[10] En este sentido, la democracia hondureña persiste mientras "soporta" y legitima la desigualdad y la pobreza de vastos sectores de la población. La "construcción democrática" –que se inició durante las luchas contrainsurgentes en la región– se articuló al autoritarismo, al fortalecimiento de la elite militar y a los proyectos neoliberales que las administraciones de R. Reagan y M. Thatcher imponían en el mundo. Por lo tanto, podemos decir que en Centroamérica –sobre todo en Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador– surgieron "ordenes democráticos neoliberales de posguerra" que en su concreción desmantelaron lo que Marvin Barahona considera el "Estado Desarrollista", un Estado que se mantuvo en Honduras entre 1957 y 1979. Entonces, estas son las referencias simbólicas que poseen de la democracia y del Estado muchos de los jóvenes hondureños y centroamericanos, de los cuales, algunos participan en maras y pandillas. En relación con esto, debemos considerar que, según el Latinobarómetro 2012–2013, la democracia es apoyada por el 47% de la sociedad (se encuentra a 9 puntos por debajo de la media regional) y solo un 18% dice estar satisfecha con la misma (21 puntos por debajo de la media regional) y el 86% cree que el país está gobernado por un grupo de poderosos en su propio beneficio (solo el 9% dice que se gobierno en beneficio de todo el pueblo).

También se han construido otras referencias simbólicas que dan cuenta de la sociedad, como de la dinámica de las propias pandillas y estas son el culto a la violencia, al autoritarismo y el progreso económico. Es decir, estas referencias hablan de las estructuras simbólicas que persisten en Honduras pero también de una articulación que es muy cara al capitalismo "salvaje" y competitivo que promovió el neoliberalismo. Las maras o pandillas se han apropiado de las herencias culturales que este orden económico afirmó y profundizó, por lo tanto, la lógica de las maras está íntimamente ligada a la configuración de la desigualdad y de la estructura económica y simbólica, pero también a un tipo de capitalismo que se recrea y legitima a partir de acumulaciones "licitas" e "ilícitas". Las pandillas no son "anticapitalistas" ni obstaculizadoras del capitalismo, sino que constituyen una versión "radicalizada" y "violenta" del capitalismo centroamericano. No es una anomalía al interior del capitalismo, sino una dimensión singular del mismo que le permite reproducirse y amplificarse.

En relación con el momento económico actual, para brindar algunos ejemplos de la mirada sobre la economía y el futuro, los datos de Latinobarómetro 2012–2013 son contundentes: el 87% de la sociedad está en desacuerdo con la economía, el 81% dice que la distribución del ingreso es injusta y el 66% cree que el país está estancado o en retroceso. Y tal vez, el dato más interesante y profundamente paradojal que da cuenta del vínculo entre democracia y neoliberalismo es que el 69% apoya a la economía de mercado. Por lo tanto, podemos indicar que pese a la mirada negativa sobre la marcha de la economía existe una importante legitimidad de un orden de mercado que paradójicamente produce dichos descalabros sociales. Entonces, tampoco sería extraño comprobar la legitimidad que la lógica del mercado tiene en la dinámica y sostenimiento de las maras y pandillas.

---

9 "La ideología neoliberal a la que adhirieron las elites conservadoras en el poder fomento a un más la concentración de la riqueza social. Esto condujo a la concentración de los recursos de poder (prensa, partidos políticos, grupos de presión empresarial, control de políticas públicas, manejo de sicarios), a la polarización ideológica, a ganar créditos con una cultura política que privilegia el uso de la violencia, el temor al dialogo, la victoria del más fuerte". (Torres Rivas, 2010: 56)

10 En Honduras, la tasa de pobreza entre 1990 y 2008 descendió levemente: del 80.8% al 68.9% de la población, mientras que la extrema pobreza descendió levemente entre los mismos años: del 60.9% al 45.6%. Mientras el índice de desigual –acompaño estos leves descensos- y paso de 0.615 a 0.58 (CEPAL, INE, PNUD)

Quedaría una dimensión por analizar y que es introducida por José Miguel Cruz (2010) para reflexionar sobre los factores de la ilegitimidad del Estado. Entre sus propuestas, indica que una acción estatal, al cometer crímenes y actos de violencia sobre la población, deslegitima su rol como institución garante de justicia y de derechos humanos. Luego del golpe de 2009, los homicidios crecieron y ello no se debió al golpe ya que en la región también aumentaron los asesinatos, sino que se debió a que el golpe a Zelaya "supuso la recomposición de las fuerzas policiales bajo la dirección de personas responsables de las desapariciones y persecuciones políticas de los años 80" (Cruz, 2010: 68). En este sentido, "el Estado juega un papel primordial en la reproducción de la violencia criminal". Existe evidencia de que diversos agentes estatales están relacionados con actividades criminales y delincuenciales lo que afecta a la legitimidad del Estado, del propio orden democrático y a sus participaciones como referentes idóneos para resolver conflictos vinculados al delito. Entonces, ¿por qué creer en el Estado, en la democracia y en la economía realmente existente para resolver las demandas, conflictos y expectativas sociales? O mejor dicho, ¿por qué los ciudadanos y las ciudadanas deberían consentir o apoyar estas "esferas" si están vinculadas a la pobreza, a la injusticia y a la desigualdad? En esos "descreimientos" se instituyen las maras como "actores de pacto" y como agentes que pueden ayudar a resolver la violencia criminal –provocada por ellos, como por el Estado– y establecer un contexto seguridad pública. En esos actos, como dijimos, se deslegitiman la capacidad estatal o la estructura estatal que existe en la actualidad hondureña, pero con la gravedad, de que las propias elites políticas entienden que un pacto de este tenor puede colaborar a reducir la violencia y a apropiarse electoralmente de "este beneficio". De esta manera, las elites políticas "instrumentalizan" el pacto y "tercerizan" o buscan aliados para lograr el orden social y político. Ante esto, el problema del orden social y político deja de ser una promesa del Estado para establecerse entre sus "representantes" y otros actores, situación que habla de la capacidad de ciertos actores y corporaciones para forjar y presionar por un Estado carente de capacidades regulatorias.

La violencia y la lógica corporativa/patrimonialista no son propiedad exclusiva de las maras y las pandillas, sino que son parte de los diversos cursos de acción históricos que las elites y grupos de poder hondureños han imprimido al Estado y al sistema político. Por lo tanto, la violencia que hoy se busca conjurar en el "pacto marero" debería ser conjurada o limitada por un Estado preocupado por regular las maneras en que las elites políticas pretenden gobernar, producir, establecer "justicia" y comerciar.

Bibliografía

Barahona, Marvin (2005): *Honduras en el Siglo XX. Una síntesis histórica*, Guaymuras, Tegucigalpa.

Berger, P.; Luckman, T. (1995) *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, México.

Cruz, Jose M. (2010): "Estado y violencia criminal en América Latina. Reflexiones a partir del golpe en Honduras", *Revista Nueva Sociedad*, Marzo– Abril, n° 226, Buenos Aires.

Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (2005): *Maras y pandillas en Honduras*. Guaymuras, Tegucigalpa.

Salomón, L.; Castellanos, J.; Flores, M. (1998): *Seguridad Ciudadana: Una prioridad nacional,* Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Tegucigalpa.

Torres Rivas, Edelberto (2010): "Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica", Revista *Nueva Sociedad*, Marzo– Abril, n° 226, Buenos Aires

Weber, Max (1996): *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

VIOLENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN PANAMÁ

MARCO A. GANDÁSEGUI, (HIJO)* Y AZAEL CARRERA H.**

Violencia y criminalidad en Panamá

La violencia en Panamá se ha duplicado en el último lustro y este incremento corre paralelo con el aumento del producto interno bruto del país. A la vez, el gobierno nacional ha multiplicado varias veces sus gastos en la compra de armamento militar sofisticado para el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y el Servicio Aéreo Naval (SENAN). También aumentó los salarios de los policías en un 60 por ciento en un período de tres años (2009–2012).

Los medios de comunicación, desde una óptica amarillista y sensacionalista, reportan constantemente homicidios, capturas de droga, asaltos y toda una serie de situaciones que generan en la población un sentimiento de inseguridad y miedo, mientras las clases altas y medias se enclaustran en sus barrios cerrados y contratan agencias de seguridad privada para apartarse de los males que aquejan a las clases subalternas.

Ante esta situación, la respuesta del Estado panameño es la militarización del país, a través de la creación de una serie de agencias que tienen como objetivo el control social y el combate contra los pobres. Los barrios populares son vistos como la causa principal de la violencia, y por lo tanto, hacia ellos hay que dirigir las políticas de cero tolerancia.

Cuadro 1. Cantidad de homicidios registrados en Panamá. 1990–2010

Año	Número
1990	145
1995	323
2000	380
2005	444
2010	654

Fuente: Sistema Institucional de Estadísticas Criminales (SIEC, 2011)

Panamá presenta tasas de violencia inferiores al resto de los países de América Central (excepción de Costa Rica y Nicaragua) con 19,3 homicidios por cada 100 mil habitantes. Tasas inferiores a los 85 de Honduras, 65 de El Salvador y 41 de Guatemala. Según el Sistema Nacional de Estadísticas Criminales – SIEC (2011), los delitos contra el patrimonio representan el 42.8% de la actividad delictiva en Panamá, le siguen las faltas contra el orden jurídico y familiar con el 10.8%, mientras que los homicidios representan el 9.2%. La mayor parte de esta actividad ocurre en la región interoceánica de Panamá que cubre las zonas metropolitanas de las ciudades de Panamá y Colón. Según la citada fuente, en la provincia de Panamá ocurren el 65.5% de los delitos, mientras que en Colón el 8.8%.

En cuanto al crimen organizado, también existen diferencias con los países centroamericanos (especialmente Honduras, El Salvador y Guatemala) donde las *maras* desafían al Estado y controlan territorios. En Panamá las pandillas no tienen el nivel de organización y tampoco la capacidad de desafiar al poder del estatal. Sin embargo, ha existido un incremento de este tipo de delitos y que está íntimamente ligado al narcotráfico. Según la referida fuente, el 80% de los homicidios que ocurren en el país se relacionan con esta tipo de actividad. Para el 2011 había un total de 248 homicidios y 232 estaba relacionada con el *tumbe de droga*. En los distritos de Panamá, San Miguelito y Colón operan un

* Sociólogo, Investigador asociado, Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", Panamá
** Sociólogo, Secretario ejecutivo, Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", Panamá.

total de 350 pandillas. Los grupos o pandillas locales brindan el soporte logístico y protección de la droga procedente de Colombia y que pasa por nuestro país. Las autoridades han identificado dos corredores de transporte de la droga, vía marítima: uno por el Atlántico y el otro por el Pacífico en los cuales se utilizan lanchas rápidas que atracan en las costas panameñas para abastecerse de gasolina y alimentos con rumbo a México.

A pesar que los indicadores de violencia son inferiores al resto de Centroamérica, no se puede negar que existe un aumento de la actividad delictiva. El presente ensayo plantea que esto es producto, al igual que en América Latina, de las transformaciones introducidas por el neoliberalismo, el malestar social generado por el repliegue del Estado se refleja en los indicadores de violencia que presenta el país, mientras que las políticas de combate a la criminalidad son otra de la dimensión de la lucha de clase, violencia desplegada hacia las clases subalternas desde el Estado, controlado por los grupos económicos de poder.

Algunas premisas teóricas

Neoliberalismo y transformaciones sociales

La crisis capitalista generada por la caída de la tasa de ganancia durante la década de 1970 trajo consigo la transformación del aparato estatal. Ubicado en el conjunto de relaciones internacionales, la primera consecuencia es que Estados Unidos consolidó su dominio y hegemonía a escala global. Su Reserva Federal salió robustecida con la crisis de los petrodólares y con fuertes influencias en instituciones capaces de imponer a los países más débiles las nuevas condiciones que permitieron el establecimiento de un sistema global bajo su hegemonía (BM; FMI; BID; etc.). A nivel interno, los Estados adquirieron nuevas funciones, dejaron de tener un rol activo en la constitución de nuestras sociedades y pasaron a tener uno meramente regulativo. Sus funciones y servicios pasaron a ser ejecutadas por el sector privado. En otras palabras, una de las consecuencias de la crisis fue el establecimiento del neoliberalismo como ideología y política económica impulsada por los organismos internacionales controlados por la potencia del Norte.

Bajo las concepciones neoliberales, el Estado favoreció un fuerte derecho a la propiedad privada individual, el dominio de la ley y las instituciones de mercado y del libre comercio. El marco legal estaría integrado por contratos hechos por individuos racionales. El Estado debe respetar y asegurar la libertad de elección, para ello debe contar con el monopolio de la violencia. El empresario y las corporaciones deben actuar libremente y esto debe ser considerado como un bien fundamental, ya que son las principales generadoras de riquezas.

Los partidarios del neoliberalismo estaban a favor de la privatización de los activos comunes. Se considera que la ausencia de propiedad privada en países en vías de desarrollo es una barrera que impide el crecimiento económico. La competencia entre las empresas, individuos y agentes es considerada una virtud esencial. Las directrices de esta competencia deben estar claramente definidas, en aquellas ocasiones en que no lo están o que no exista el derecho de propiedad privada, el Estado debe utilizar todo su poder para regular estas situaciones. La privatización eliminaría la burocracia, incrementa la eficiencia, la productividad, mejora la mercancía y la calidad de vida de la población en general. Mientras la libertad individual esté garantizada en el mercado, cada individuo es responsable de sus actos. Así los fracasos y éxitos se explican por medio de fallos o errores empresariales, en vez de dar una explicación sistémica, como la exclusión de ciertos sectores sociales.

Las políticas neoliberales tuvieron un fuerte impacto en América Latina. Chile, Bolivia y Panamá fueron los primeros países en aplicar las recetas provenientes del Banco Mundial. En el resto de los países, el neoliberalismo adquirió fuerza sobre todo en la década de 1990 donde sistemáticamente se procedieron a privatizar los activos del Estado y la apertura comercial. El

proceso coincidió con agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un desmantelamiento de los mecanismos de protección social, y en plano político, el establecimiento de regímenes dictatoriales y la derrota de la izquierda. A principio del presente siglo, como resultado del neoliberalismo, se había establecido un modelo de desarrollo económico concentrador y excluyente, las desigualdades sociales y el número de pobres había aumentado.

Sin embargo, las promesas de desarrollo del neoliberalismo nunca llegaron y las famosas *teorías del goteo,* en la praxis mostraron que no eran más que especulaciones y supuestos sustentados sobre falsas premisas. En el caso de América Latina, el achicamiento del Estado provocó la profundización de las desigualdades sociales, la pobreza, la exclusión adquirieron dimensiones nunca antes vistas: "El neoliberalismo, al oponerse a la intervención redistributiva del Estado, perpetúa la desigualdad socioeconómica tradicional y la acrecienta. Al introducir el criterio de que solamente el mercado posee la virtud de asignar eficientemente los recursos y fijar los diversos actores sociales los niveles de ingreso. Se abandonan así los esfuerzos por alcanzar la justicia social mediante una estructura progresiva de impuestos y una asignación del gasto público que privilegie los más desfavorecidos" (UCA, 2007).

El Estado penal y populismo punitivo

La situación concreta de violencia que se vive en las ciudades, genera miedo e inseguridad en los ciudadanos y son utilizadas como justificación para la implementación de una serie de políticas para el control social. La ideología del mercado veía como causa de la violencia, el excesivo asistencialismo estatal, que promovía la pobreza y la descomposición social, pervertía el deseo de trabajar, dañaba a la familia y deterioraba los valores, por lo tanto, urgía una transformación. Se inicia así una transición del "*Welfare"*, como un derecho a estar protegido de la sanción del mercado, a un "*Workfare"*, la obligación de trabajar y de dar a la comunidad como contrapartida de la ayuda social que se recibe: "De modo que el trabajo deja de ser un derecho para convertirse en un deber del ciudadano, que empuja a los pobres hacia un mercado laboral precario e inestable. Se funden y confunden los barrios obreros estables con la economía callejera informal. Esta es dominada por actividades ilícitas o criminales y la violencia, acopladas al miedo que estas generan. Circulan armas de fuego y drogas, crecen los enclaves marginales, definidos por la experiencia de un estigma de grupo y una decadencia colectiva" (Wacquant, 2007).

Esta situación de malestar es producida y reprimida por el Estado. Producida en el sentido de que su replique, restringe los programas de protección social, ha desregulado la fuerza de trabajo y precarizado. Toda la violencia/criminalidad es creada por esos procesos de desregulación económica, mientras que el despliegue de la policía, las políticas de cero tolerancia y las cárceles, en términos generales el *Estado penal*, es la respuesta a la inseguridad social generada por sus propias políticas públicas.

Los medios de comunicación juegan un rol importante dentro de las nuevas estrategias punitivas. Su enfoque sensacionalista tiene intención de infundir miedo y la generación de una opinión pública donde los pobres son la causa y no el producto de la política, mientras que las acciones del Estado, son vistas como mecanismos necesarios para conservar la paz y orden. Así el aumento de las penas, la disminución de la edad de los menores para la condena y la creación de más cárceles, goza de la aceptación de una parte importante de la ciudadanía, estrategia esta denominada por algunos expertos como populismo punitivo y que ha sido explotada en las campañas electorales por los candidatos políticos.

Neoliberalismo y transformación social en Panamá

Desde sus inicios, el Estado panameño estuvo formado por una estructura integrada por estratos sociales que comparten de manera desigual el excedente social. Un grupo "blanco capitalino" (como lo bautizara Hernán Porras) que controla el poder político, económico y cultural, ligado al comercio, servicios, negocios portuarios, finanzas/bancas y las actividades del Canal de Panamá. Las clases subalternas, mestiza y negra, integradas, pero en condición desventajosa con respecto al primero y los indígenas, que han quedado sumergidos en procesos de exclusión, mendicidad y empobrecimiento extremo.

La desigualdad extrema característica de esta nación se profundiza desde la década de 1980 con el desmantelamiento, del por sí incipiente, Estado benefactor y la consiguiente introducción del neoliberalismo, a raíz del Consenso de Washington. Le economía panameña ha estado orientada al sector servicios, pero durante la década de 1960 se inició un proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Este modelo empezó a dar signos de agotamiento a fines de la década de 1970. El gobierno militar decide propiciar una vuelta al sector terciario, pero con otras modalidades de inserción en el mercado internacional. El patrón de acumulación fue acompañado con un mecanismo anti cíclico. Es decir, un estímulo a la demanda efectiva. Según Jované (1990) esto generó las condiciones para que en la década de 1980 se iniciaran las políticas de ajuste estructural recomendados por Washington.

El objetivo de esta política era crear las condiciones para la libre circulación de capital/dinero, hacer más dependiente la economía panameña y desvalorizar la fuerza de trabajo. Su aplicación fue lenta hasta la invasión militar norteamericana en 1989 en que el proceso se aceleró.

Después de la invasión, se firma con EEUU el "Convenio de Donación" donde el gobierno panameño se comprometió a aplicar un plan de ajuste estructural que implicaba la privatización de empresas, eliminación de aranceles de importación, modificación del código laboral y la privatización de la seguridad social. Este plan fue iniciado por el gobierno de Endara y consolidado durante la administración de Pérez Balladares.

Los resultados de estas políticas fueron catastróficos en términos sociales y económicos. Se profundizó la desigualdad social como producto de la instauración de un patrón económico concentrador y excluyente. Los índices de pobreza se dispararon, la calidad y la condición del trabajo se deterioraron, y por supuesto, la violencia comienza aparecer en las encuestas (junto al desempleo) como el principal problema de los panameños.

Cuadro 2. Niveles de bienestar en Panamá. Porcentaje de la población en general

Niveles de Bienestar	1980	1998	2008
Extrema Pobreza	10,6	18,8	14,4
Pobreza	19,5	37,3	32,7
No Pobre	69,9	43,9	52,9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2009) / Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE, 1995).

Para Castillo (2009), los cambios que experimenta en el mundo del trabajo en Panamá durante las dos últimas décadas son producto de las políticas de ajuste estructural. Las mutaciones enumeradas por el referido investigador van desde la eliminación del trabajo permanente/estable y su reemplazo por el contrato temporal, flexibilidad de las relaciones laborales y su precarización, el crecimiento del sector informal y la participación de la mujer que desplaza al hombre hacia la actividad informal. La normativa que propició estos cambios fue la modificación del Código de Trabajo a través de la ley 44 de agosto de 1995 que impone la modalidad del trabajo a destajo. A

partir de 2005 hay un descenso del desempleo pero acompañado por un incremento de la informalidad y el trabajo precario.[1]

Crecimiento económico y desigualdad social

El producto interno bruto de Panamá se duplicó entre 2006 y 2011. Pasó de 26 mil millones en 2006 a 51 mil millones de dólares en 2011. En el quinquenio anterior el crecimiento fue también espectacular: entre 2000 y 2007 pasó de 16.6 a 34.8 mil millones de dólares. El presupuesto de gastos del gobierno nacional fue igualmente impresionante. Hace poco se aprobó el presupuesto para 2013 por un total de 16 mil millones de dólares. Duplica el presupuesto aprobado para 2008 que fue de 8 mil millones.

Cuadro 3. Crecimiento de Panamá. Miles de millones de dólares.

	PIB	Presupuesto	Educación
2013	63.0	16.0	1.0
2011	51.3	13.0	
2008	38.8	8.3	
2007	34.8	7.3	0.55
2000	16.6		

Fuente: Elaboración de los autores sobre la base de estadísticas gubernamentales y del CIA Fact Book (2012).

Igualmente, las inversiones directas extranjeras se han duplicado en los últimos cinco años. Según esta fiesta de dólares, la situación en Panamá debería estar rebosante. Todas las familias en casas renovadas, con mesas bien servidas, con niños en escuelas relucientes y servicios de salud, así como con seguridad social, pública y nacional. Sin embargo, a mayor producción nacional e incrementos presupuestarios basados en ingresos fiscales, la situación de los panameños se deteriora casi en relación inversa.

Cuadro 4. Inversión extranjera en Panamá: 1990–2010. (en millones de dólares)

Año	Inversión extranjera
1990	135.5
1994	401.5
1998	1,296.0
2002	698.0
2006	2,560.0
2010	2.362.0

Fuente: Contraloría General de la República (CGR, 2012)

En los 20 años que van desde 1991 y 2010, los gobiernos han rebajado la tasa de impuestos un total de cinco veces. En la primera fecha quienes más pagaban al fisco contribuían con el 38 por ciento de sus ingresos. En 2010 se realizó el último corte para dejar el impuesto más alto en 25 por ciento.

---

[1] Según la Contraloría General, hasta agosto de 2010, los 483,249 trabajadores que componían el sector informal de Panamá equivalían al 41.1% de la población de trabajadores disponibles; esto sin incluir a aquellos que laboran en las actividades agrícolas. Si se incluyera a las personas que laboran en los campos eventuales en las actividades agropecuarias, lo correcto sería un 52% de los trabajadores del país, explica el economista Adolfo Quintero. (Fuente: *La Estrella de Panamá,* 5 de noviembre de 2011)

La situación se hace igualmente clara al analizar la creciente desigualdad entre los diferentes estratos sociales del país. El quintil de la población más alto (el 20 por ciento) concentra más del 60 por ciento de la riqueza del país. Igualmente, otra medida muy utilizada por el Banco Mundial – el coeficiente Gini – indica que Panamá ocupa uno de los últimos lugares en la escala de desigualdad en el mundo.

Cuadro 5. Distribución de consumo e ingreso por quintil en Panamá. 1997

Indice Gini	Consumo %	Ingreso %
Quintil 1	0.035	1.5
Quintil 2	0.083	5.3
Quintil 3	0.136	10.4
Quintil 4	0.218	20.4
Quintil 5	0.529	62.7
Total	100	100

Fuente: (MIPPE, 1997).

El crecimiento económico sólo ha beneficiado a una fracción pequeña de la población panameña. El incremento de la producción ha sido acaparada por un solo sector social. Según las estadísticas que elabora el gobierno nacional, el 70 por ciento de toda la riqueza generada por el país es concentrado por los propietarios. El otro 30 por ciento lo reciben los obreros. En 1995, la relación era la inversa. El 67 por ciento de la riqueza era desembolsada a los trabajadores y el 33 por ciento era retenida por los propietarios. Como consecuencia, se produjo un incremento del costo de la vida que se duplicaba cada lustro. Sobre la base del ritmo de crecimiento de los años anteriores se pueden extrapolar y señalar que en 2010 el costo de la vida mensual en Panamá era de $850 (CGR, 2012).

Cuadro 6. El costo de la vida en Panamá (mensual) 2004 – 2008.

Año	US$
2004	568.9
2005	603,0
2006	614.7
2007	652.9
2008	729.9

Fuente: Universidad de Panamá según parámetros de la CGR (2008).

Igualmente, el empleo informal creció anualmente para colocarse en la actualidad cerca del 50 por ciento de los trabajadores. Los gobiernos periódicamente incrementan lo correspondiente al salario mínimo que tiende a quedarse por debajo del costo de la vida en Panamá. La desregulación de las actividades económicas golpeó y sigue golpeando severamente a la familia panameña y, además, abre las puertas para el incremento de la criminalidad. Cada diez años el número de muertes por homicidio se duplica. A su vez, la corrupción corroe las instituciones públicas y empresas privadas del país.

En el sector social, el abandono de las escuelas primarias es notorio, la deserción escolar en los colegios crece y la matrícula universitaria disminuye. En el sector salud, el dengue se reinstaló en el país, generando un creciente número de casos anualmente. La población sin acceso a los servicios de agua potable crece anualmente. El sistema de seguridad social que genera 2 mil millones dólares anuales tiene una infraestructura abandonada, provocando tragedias producto de accidentes periódicos.

Proceso de militarización

Los gobiernos de los últimos lustros han invertido miles de millones de dólares en programas militares, en el marco de imponer dentro de las fronteras del país la política norteamericana de la "guerra contra las drogas". Esto ha desatado una guerra entre diferentes sectores por el control del tráfico de drogas y un debilitamiento de la sociedad civil panameña.

El Ministerio de Seguridad anunció un crecimiento de 5,8% en las asignaciones presupuestarias entre 2010 y 2012, al pasar de $520,4 millones a $550,6 millones de dólares. En el rubro de funcionamiento en 2010, se destinó $415,4 millones, en 2011 la suma pasó a $412,2 millones y en 2012 se estima que se ubicará en $489,3 millones. Por su parte, las inversiones en 2010 fueron por $115,6 millones, luego disminuyó a $92,3 millones en 2011 y se estima que cerraran en $61,4 millones en 2012. El ministro de Seguridad Pública, José Raúl Mulino, informa que el Ministerio logró alcances históricos en materia de infraestructura de seguridad pública con 90 obras durante los años 2011 y lo que va del presente, con una inversión que asciende a $46,3 millones. Con estos fondos se ha hecho remodelación, adecuación y construcción de subestaciones y puestos de control policiales a nivel nacional, nuevos equipos de tecnología y comunicación". Respecto a las estaciones aeronavales, informó que ocho ya funcionan y otras seis se encuentran en etapa de construcción por un monto de $91,9 millones. Se espera que estas últimas sean terminadas en la estación seca del 2013 (CGR 2012).

"Se ha hecho una fuerte inversión en la compra de equipos nuevos como helicópteros y se rescataron cinco adicionales que fueron reconstruidos en Canadá, así como la compra de aviones de vigilancia y rescate. Además, se adquirieron lanchas patrulleras con tecnología de punta donadas por Italia y se compraron 19 radares que cubren 23 millas náuticas, las cuales ya empezaron a instalarse" (Mulino, 2012b).

Políticas públicas: militarización y populismo punitivo en Panamá

Como respuesta institucional ante la escalonada de violencia y criminalidad, el Estado ha respondido militarizando y ejecutando programas bajo la lógica de la "mano dura". Según el gobierno, ésta política ha tenido éxito, pues la cantidad de drogas ilícitas incautadas ha ido en aumento (convirtiendo a Panamá en el tercer país en incautar cocaína después de Colombia y Estados Unidos). Entre 2010–2011 se decomisaron un total de 52 toneladas. Al mismo tiempo, se multiplicó el número de policías en las calles y la población penitenciaria también aumentó. En 1995 el total de la población penitenciaria era de 5,475. En 2009 se duplicó para alcanzar 10,639 los privados de libertad.

Entre las medidas punitivas ejecutadas por el Estado está el aumento de las penas y la creación de sistemas de vigilancia que criminalizan la pobreza y la protesta social. Por medio de la Ley 40 de 1999, se endurecieron las penas para los adolescentes que cometen delitos. Esta misma normativa fue modificada en 2003 y después en 2007 con la intención de bajar la edad de imputabilidad penal de 18 a 14 años. La medida fue criticada por los sectores progresistas, pero contó con el respaldo de la gran mayoría de la población influenciada por el sensacionalismo manejado por los medios. Incluso en 2003, algunos diputados de la Asamblea Nacional, propusieron aumentar las penas máximas. Incluso se abanicó la iniciativa de introducir la pena de muerte.

En la administración de la presidente Mireya Moscoso (1999–2004) se puso en marcha el *Programa mano dura* que culminó en 2005. El plan centró su atención en los corregimientos más pobres del Distrito capital y San Miguelito, los cuales fueron inundados con operativos policíacos, allanamientos y redadas. Un elemento importante fue el endurecimiento de las penas a los mayores (de 7 a 20 años) y la creación de una Ley *antipandillas*.

La Administración de Martín Torrijos dejó a un lado las políticas represivas y concentró su atención en reforzar la institucionalidad e implementar el plan de militarización que no había sido iniciado Moscoso. En 2006, el gobierno nacional aprobó los lineamientos generales para una Política Criminológica del Estado Panameño donde se modifican los códigos penales y procesales. Además, se reformó la Ley Orgánica de la Policía Técnica Judicial para ser sustituida por la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) que quedó adscrita a la Policía Nacional. En palabras del ministro de Gobierno y Justicia de la época, Daniel Delgado Diamante, la política de seguridad debía crear las condiciones institucionales para abordar de manera integral el problema de la criminalidad. Se entendió integral como sinónimo de militarización.

Se aprobaron una serie de decretos leyes cuyo resultado fue la militarización de la seguridad. Los decretos Ley No. 5 y 6 reformaron a la Policía Nacional y al Servicio de Protección Institucional (SPI) para permitir que personal militar pudiera dirigir ambas instituciones.

Por otro lado, se aprobó el decreto No. 7 de 2008 que fusionó el Servicio Aéreo con el Servicio Marítimo para crear Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá (SENAN). El decreto 8 creó el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT). Este nuevo servicio hostiga a la población indígena y campesina de la provincia del Darién y la comarca Kuna Ayala acusándolos de dar apoyo logístico a guerrilleros colombianos y a narcotraficantes. Por último el decreto 9 creó el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad (SENIS) que tiene la potestad de pedir información al sector público y privado sobre personas naturales o jurídicas que considere sospechosa para la seguridad nacional. También tiene la facultad de exigirles a los operadores de servicios informáticos y de telecomunicaciones la intervención de las llamadas privadas. A mediados de 2008, Panamá se adscribió al Plan Mérida, iniciativa norteamericana en la que participan el Departamento de Estado, el Departamento de Justicia, el Consejo Nacional de Seguridad, el Pentágono, la CIA, el FBI y la DEA. Sin embargo, las organizaciones populares han señalado que los verdaderos intereses, más que el combate al narcotráfico, es la apropiación de los recursos naturales y la creación de elementos militares para mantener dominados a los movimientos sociales, en caso de protestas.

El Ministerio de Gobierno y Justicia creó en 2006 el Programa de Seguridad Integral, que mantiene un video–vigilancia con 479 cámaras en los 14 corregimientos de la ciudad capital. El SENIS tiene la potestad de analizar la información generada por el programa durante coyunturas "donde se altera el orden público". Es decir las cámaras pueden ser utilizadas para la persecución de los líderes de los movimientos sociales que se oponen a las políticas opresoras. La administración de Ricardo Martinelli ejecuta el *Plan Calle Segura* que es una continuidad de la política anterior que incluye medidas represivas dirigidas a los barrios pobres de la ciudad y a una creciente militarización.

Esta política incluye la construcción de 14 bases aéreo–navales en ambas costas del país, bajo la supervisión financiera y militar de EEUU. La última base anunciada se construirá en 2012 en la ciudad de Panamá en la llamada "Calzada de Amador".

Conclusión

El establecimiento del orden neoliberal en Panamá desgarró el tejido social, produjo pobreza y profundizó las desigualdades sociales. Existe una relación entre la aplicación de las políticas del libre mercado y la creciente criminalidad que vive las áreas urbanas de la República de Panamá. La respuesta institucional a la pobreza, consecuencia de la violencia generada por el propio Estado, ha sido el establecimiento de una nueva lógica punitiva donde se criminaliza la miseria El pobre se convierte en la causa y no la consecuencias de las malas políticas. Como consecuencia hacia esos sectores hay que dirigir toda la represión (las políticas de mano dura). Neoliberalismo, militarización y Estado penal es el mismo proceso: otra dimensión más de las luchas de clases.

Como consecuencia de las políticas neoliberales se ha incrementado la pobreza en el país, las desigualdades sociales y el aumento del empleo informal y el trabajo precario. Paralelo, a este proceso de descomposición social, e íntimamente relacionado, la violencia comienza a perecer como uno de los principales problemas que percibe la población panameña. La respuesta institucional ha sido las políticas represivas desplegadas sobre los barrios marginales y una creciente militarización de la seguridad pública.

Bibliografía

Aguiar, José Carlos (2006). "Políticas de seguridad pública en América Latina: policía, violencia y narcotráfico en México", *European Review of Latin and Caribbean Studies,* No. 81, Ámsterdam, octubre.

Arteaga Botello, Nelson (2010). "Video vigilancia del espacio urbano: tránsito, seguridad y control social" en *Andamios*, Vol. 7 No. 14, México DF, septiembre–diciembre.

Beluche, Olmedo (1996). *Pobreza y Neoliberalismo,* Editorial Portobelo, Panamá.

Beluche, Olmedo (2009). "Reseña histórica de las reformas neoliberales a la legislación laboral panameña (1997–2004)", en *Tareas,* No. 133, Panamá, septiembre–diciembre.

Castillo Fernández, Dídimo (2009). *Los nuevos trabajadores precarios,* Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

CGR (2012). *Panamá en cifras (2007– 2011)*, CGR, Panamá.

Davis, Mike (2009). "Planetas de ciudades – miseria", en *New Left Review,* No. 28.

Delgado Diamante, Daniel (2007). *Seguridad democrática integral basada en el vínculo: Paz, convivencia ciudadana y Desarrollo Humano,* Panamá, Ministerio de Gobierno y Justicia.

Espín, María Augusta (2007). "Loic Wacquant: Las cárceles de miseria", en *Iconos,* No. 29, Quito, septiembre.

Jované, Juan (1990). Panamá. Economía y agresión, Panamá: Universidad de Panamá.

MEF (2009). *Radiografía de la pobreza diez años después*, MEF, Panamá.

MIPPE (1997). *Panamá: Breve nota sobre la medición del ingreso. Beneficio proveniente del patrimonio a través de la encuesta de niveles de Vida*, Panamá, MIPPE.

MIPPE (1995). *Informe nacional presentado ante la Cumbre Mundial de Desarrollo Social,* Panamá, MIPPE,

MIPPE (1995). *Informe Nacional presentado ante la Cumbre Mundial de Desarrollo Social*, MIPPE, Panamá.

Mejía, Severino (2010). "Violencia y criminalidad en Panamá", en *Cuadernos de Ciencias Sociales* No. 2, Panamá.

Turner, Anayansi (2010). "Delincuencia y seguridad ciudadana en Panamá", en C*uadernos de Ciencias Sociales*, No. 2, Panamá.

Wacquant, Loic (2007). "Nunca el crimen descendió a causa de la policía. Entrevista", en *La Diaria*, Montevideo, 30 de octubre.

Páginas electrónicas:

CGR (2012). "Balance de la situación presupuestaria del sector público, disponible en línea http://www.contraloria.gob.pa/archivos_informesdelc/INFORMES%20EJEC%20PRESUPUESTARIA/2012/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20del%20Sector%20P%C3%BAblico%20–%20marzo%20de%202012.pdf (consultado en octubre de 2013).

Mulino, José Raúl (2012). *Disminución de homicidios y control de paso de drogas demuestran efectividad de estrategias de seguridad*, disponible en, http://www.presidencia.gob.pa/noticia–presidente–numero–3933.html

SIEC (2011). *"Informe de criminalidad. Año 2010"* disponible en http://siec.gob.pa/Content/Files/INFORME%20DE%20CRIMINALIDAD%20DEL%202010.pdf (consultado en octubre de 2013).

Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (2007). "El neoliberalismo en América Latina", disponible, en http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e04ab82a384aelneoliberalismo.pdf (consultado en octubre de 2013).

Universidad de Panamá, Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (CIFHU) (2008). *Informe social*, No. 4, disponible en: http://www.up.ac.pa/ftp/2010/f_humanidades/c_investigaciones/informe_social2008.pdf.

EL SISTEMA DE SEGURIDAD SALVADOREÑO EN LA POSGUERRA: RESISTENCIAS Y TRANSFORMACIONES

MÓNICA CERÓN DÍAZ*

Introducción

El presente artículo tiene como propósito analizar los procesos de transformación del sistema de seguridad de El Salvador, tanto a nivel doctrinario como operativo, acontecidos en tiempos de posguerra. Ubicamos el período entre 1992 y 2004, por considerar que la etapa de transición política salvadoreña entendida como un proceso de reconstrucción y conciliación nacional, quedó delimitada a dos gestiones presidenciales posteriores a la firma de la paz. Asimismo, valoramos el impacto de la guerra a nivel social y delincuencial, como marco de las reformas institucionales en materia de seguridad. A manera de epílogo, mencionamos algunas de las transformaciones que tuvieron las políticas de seguridad en el país a partir del modelo adoptado en la posguerra y sus implicaciones en la construcción del actual sistema de gestión.

El saldo de la guerra: reconfiguración de la violencia social y delincuencial

La suscripción de la paz en El Salvador en 1992 dio por terminado un conflicto bélico intenso y prolongado, al mismo tiempo que marcó el inicio de un periodo de transición política, reconstrucción nacional y consolidación de la paz en el país. Estos procesos enfrentaron un panorama poco alentador en el plano social debido a los efectos de la guerra: más de 75 mil muertos y al menos 5 mil desaparecidos (Comisión de la Verdad/ONU, 1993: 52), en su mayoría ajenos al conflicto; el desplazamiento interno–externo de más de la mitad de la población, lo cual derivó en mayor desarraigo y fragmentación familiar; la agudización de la desigualdad, la pobreza y el desempleo; la ineficacia e improductividad de las políticas de reinserción de los ex combatientes de la guerra; son sólo algunos de los factores a considerar. El mayor impacto de la guerra se expresó en la exacerbación de la violencia y la consecuente transformación de los patrones de comportamiento social. La niñez y la juventud salvadoreña enfrentaron la desaparición de sus comunidades, la desintegración de sus grupos familiares, la pérdida de figuras de apego e identidad, así como innumerables procesos de duelo sin resolver.

En la época de posguerra emergieron nuevos actores que reconfiguraron el panorama de la violencia delincuencial y social en el país. Poco después de la firma de la paz (1994), los crímenes contra la vida y la integridad física representaron más del 70% del total de delitos a nivel nacional. De forma predecible por el término del conflicto armado, entre 1995–2003, los homicidios siguieron una tendencia estable a la baja, sin embargo, mantuvieron una magnitud e impacto preocupante. A principios de los noventa, en América Latina la tasa de homicidios se situó en un promedio de 22.9 por cada 100 mil habitantes y 10.7 a nivel mundial; en El Salvador dicho indicador fue de 61.9, tres y cinco veces más respectivamente. En 2004, el país centroamericano se situó como uno de los más violentos de la región latinoamericana con 61.7 homicidios por cada cien mil habitantes (Gráfico 1).

* Doctorante del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Ha publicado diversos artículos a nivel nacional e internacional, que analizan la respuesta institucional de los gobiernos del Triángulo Norte Centroamericano ante la problemática de las pandillas juveniles delictivas o maras. Contacto: monica_ceron@hotmail.com

Gráfico 1. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, 1992–2004.

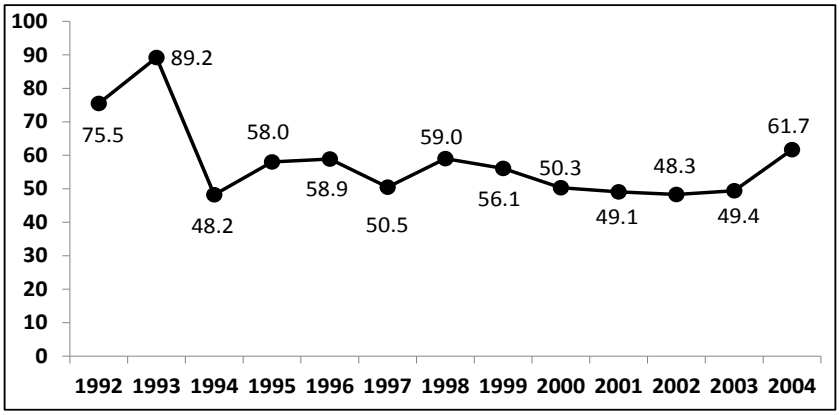

Fuente: Datos sobre el número de homicidios provienen de la Base de Datos Internacionales de Mortalidad de la Organización Mundial de la Salud (1950–1990), Fiscalía General de la República (1991–1994, 2003–2008), Instituto de Medicina Legal (1995–2002). Datos de población provienen de Proyecciones de Población (DIGESTYC) ajustadas con las cifras de los Censos de Población de 1930, 1950, 1961, 1971, 1992 y 2007.

Tras algunos años de terminado el conflicto (1999–2004), destacó que la mayor parte de los homicidios tuviera como móvil la violencia social por encima de la delincuencia común.[1] Ello es un indicador de la "normalización" de patrones de violencia como medio para resolver conflictos de convivencia y del conocimiento social sobre las carencias institucionales para abatir la impunidad. La creciente circulación de armas de fuego –alrededor de 2 millones a nivel regional y 500 mil en el país– y su fácil adquisición en el mercado negro heredado de la guerra, exacerbó la comisión de homicidios con dicho tipo de armamento. Los homicidios cometidos por las maras, reportaron una tendencia al alza hacia finales de los noventa y principios de la década el 2000,[2] sin embargo, continuó siendo mayoritaria la violencia entre vecinos por enemistas o venganza e intrafamiliar como motivación de los asesinatos. A pesar de que el accionar de las maras se colocó como la principal expresión de la violencia social en la posguerra, poco se sabe sobre su participación en otros hechos delictivos como robos o extorsiones.

Aunque muy disminuida, la violencia política permaneció con algunas transformaciones de tipo cualitativo en su accionar. Surgió en la posguerra un nuevo *modus operandi* para encubrir la represión política bajo la forma delitos comunes. En este sentido, Naciones Unidas (ONU) documentó la prevalencia del accionar de los escuadrones de la muerte con móviles políticos, así como el abuso de poder por parte de los cuerpos policiales y las limitaciones a la práctica de las libertades sindicales. Paralelamente, se identificó el accionar de "grupos armados ilegales" con el apoyo del gobierno y el sector empresarial con el propósito de desestabilizar el proceso de paz y generar temor entre la

---

[1] La violencia social es una expresión colectiva cuyo propósito es promover intereses sociales sectoriales por medio de la agresión física, sexual y psicológica; algunas consecuencias comunes de este tipo de violencia son las lesiones, asesinatos, agresiones intrafamiliares y entre pandillas delictivas o escolares. En El Salvador, la tipología de causales de los homicidios atribuye al fenómeno de la violencia social situaciones de intolerancia, impaciencia, agresividad, enemistad, estado de drogadicción, alcoholismo y violencia intrafamiliar, entre otros, excluyendo de la categoría motivaciones delictivas tales como el robo, hurto, secuestro o extorsión. Véase: (González, 1997: 441-458; Dahlberg, I. y E. Krug, 2003: 1-23).

[2] Existe evidencia documental para argumentar que las maras existieron antes y después del conflicto armado salvadoreño y que para 1997, eran visibles procesos de transformación de la "pandillas tradicional" a otra de carácter e impacto transnacional. Véase Savenije (2009).

población. Aunque no existió evidencia para vincularlos a una estrategia del Estado, se demostró la participación de varios funcionarios y agentes de seguridad en su coordinación y operación (ONU, 1994).

Por su parte, la delincuencia común continuó viéndose afectada por bandas de secuestros, asalta bancos y bandas dedicadas al robo–tráfico de vehículos, aunque se identificó que entre 1993–2001 estas bandas criminales se reforzaron con la participación de desmovilizados de las Fuerzas Armadas de el Salvador (FAES), ex integrantes de la antigua Policía Nacional (PN) y algunos ex combatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Asimismo, se documentó la presencia de escuadrones de la muerte asociados a actividades delictivas y con algunos vínculos con el narcotráfico. Un gran número de personas formadas exclusivamente para la guerra que no encontraron ubicación en el proceso de reinserción fueron reclutadas como sicarios por el crimen organizado.

De la doctrina a la reforma policial: transformaciones al sistema de seguridad salvadoreño

1. Breves referentes teóricos ¿Seguridad nacional o seguridad ciudadana?

Antes y durante el conflicto armado, prevaleció el enfoque de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en la gestión de la seguridad en Centroamérica y en particular, en El Salvador. La DSN se adoptó en la región a partir de los sesenta, en medio de la confrontación este–oeste y el interés del gobierno norteamericano por "democratizar" a la región y frenar a la llamada amenaza comunista. A nivel doctrinario, se fundamentó en una ideología nacionalista y de antiliberalismo político que dio como resultado la militarización de la gestión de la seguridad. Desde esta perspectiva, se identificó a los movimientos subversivos como el "enemigo interno" que amenazaba el poder estatal y que, a nivel regional, ponían en riesgo la seguridad nacional. Tales expresiones de oposición al Estado debían ser atendidas por los gobiernos centroamericanos con el fortalecimiento del poder militar. Con estos fundamentos, la función de mantenimiento del orden quedó a cargo de las FAES con el objetivo de preservar intactos los intereses de la clase política y económica. Simultáneamente, se creó una compleja red paramilitar y de inteligencia para apoyar al ejército en el cumplimiento de dichas funciones.

En la década de los noventa la región centroamericana inició un proceso de transición política que intentó dar fin a los regímenes autoritarios que, por décadas, mantuvieron el poder con el apoyo de las FAES y que se legitimaron gracias a la instauración de un sistema político basado en una "democracia de fachada". El proceso democratizador tuvo como principal punto de referencia los diversos pactos de paz que dieron fin a los conflictos armados (Nicaragua, 1988; El Salvador, 1992; Guatemala, 1996). En mayor o menor medida, tales acuerdos apostaron por la reconversión militar y la aplicación de reformas policiales como principal herramienta para la instauración de regímenes democráticos, restando importancia a las reformas económica, política y social. En este contexto, los gobiernos centroamericanos se enfrentaron en la posguerra al "nuevo" paradigma de la seguridad. Lo anterior implicó una profunda reflexión sobre el enfoque doctrinario de seguridad que se adoptaría, así como la transformación de los sistemas y estructura operativa existente. Entraron en debate nociones sobre seguridad ciudadana, seguridad humana y seguridad democrática. En términos operativos, representaba que los gobernantes debían instrumentar políticas para atender la delincuencia común acordes a los principios de construcción de la nueva sociedad, dejando de lado el modelo de seguridad contrainsurgente. A ello se sumó el reconocimiento de que la evolución conceptual y su aplicación en los hechos prácticos no se presentarían de forma continua y lineal.

En el caso salvadoreño, los Acuerdos de Paz definieron que la doctrina militar y policial recuperaría una clara distinción de atribuciones entre defensa nacional y seguridad pública y estaría apegada al irrestricto respeto a los derechos humanos. Aun cuando el pacto de paz no definió con

claridad la doctrina a la que habría que transitar luego de quedar obsoleta la DSN, los diversos actores involucrados en el proceso de transformación del sistema de seguridad –a nivel local y regional– hablaron de una evolución hacia la Doctrina de Seguridad Ciudadana (DSC). Esta última define la seguridad desde una perspectiva amplia, es decir que se preocupa no sólo por la persecución del delito sino también por las causas estructurales que lo generan. Encuentra su fundamento en la premisa de que el Estado debe garantizar al individuo el derecho a preservar su integridad física y desenvolverse cotidianamente con el menor nivel de amenazas a su persona o patrimonio (González, 2003: 16).

En medio del proceso de reconstrucción nacional y consolidación de la paz, iniciado por los países centroamericanos en la posguerra, se suscribió el *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica* el 15 de diciembre de 1995, como un reconocimiento formal de la supremacía del poder civil y el balance razonable de fuerzas, como instrumento para el fortalecimiento democrático y garantía del Estado de derecho. En dicho instrumento jurídico, se caracterizó a la seguridad democrática como integral e indivisible, e inseparable de la dimensión humana. No obstante, en ese mismo año, volvieron a tomar fuerza en la agenda regional de seguridad las amenazas hemisféricas; ya no se hablaba del comunismo sino de la defensa de la democracia y la estabilidad política y Centroamérica siguió siendo ubicada por la comunidad internacional como un territorio vulnerable. Los esfuerzos por transformar el sistema de seguridad regional y orientarlo hacia una perspectiva humanista tuvieron un corto alcance; persistió entre los gobiernos centroamericanos el dilema entre privilegiar la seguridad externa o las vulnerabilidades internas (OEA, 1991, 4 de junio).

A inicios del siglo XXI –luego de los atentados del 11 de septiembre– comenzó a hablarse de la seguridad hemisférica multidimensional definiéndola por primera vez en la Declaración de Bridgetown (2002) y posteriormente en Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica (2003). Ambos instrumentos protocolarios sirvieron como marco para que la Organización de los Estados Americanos (OEA) diera a conocer la existencia de "amenazas no tradicionales", es decir que no son de carácter militar y debido a su impacto transnacional requieren ser atendidas no sólo a nivel interno; entre ellas el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, la pobreza extrema y la exclusión social, las migraciones e inclusive las catástrofes naturales y problemas ambientales. Estas nociones de riesgo resultan contradictorias pues consideran dentro de la misma clasificación los delitos y sus causas; la pobreza, la exclusión social y la migración no pueden ser consideradas una amenaza a la seguridad. Asimismo, la noción de transnacionalidad del delito favoreció el retorno de la tendencia estatal para atender las vulnerabilidades internas como un problema de seguridad externo.

En este contexto, se aprobó en 2004 el *Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática*; el documento dejó de lado el compromiso de los gobiernos de la región por dotar a la seguridad de una visión humanista e integral, adhiriéndose a los esfuerzos internacionales para contener las amenazas de seguridad hemisférica y favorecer el "prototipo" de desarrollo sustentable de la región. Para los gobiernos centroamericanos a la dificultad de atender el estallamiento de la violencia social y delincuencial del siglo XXI, se sumó la presión de la comunidad internacional –en particular de Estados Unidos– por adoptar un modelo de cooperación regional que permitiera dar respuesta efectiva a problemáticas de carácter transnacional. Prevalecieron en el debate las concepciones de seguridad geoestratégicas, echando abajo el camino ganado en la construcción de nociones de seguridad de perspectiva integral y humanística. Se dejaron de lado los conceptos de seguridad democrática, seguridad ciudadana y seguridad humana, para dar entrada al debate de los términos de seguridad hemisférica, seguridad regional y seguridad internacional.

2. Reforma policial: la reconstrucción del sistema de seguridad en posguerra

Aunque existieron algunos precedentes de intento de reforma a los cuerpos de seguridad en El Salvador (1956 y 1987), el pacto de paz de 1992 fue el medio por el cual el sistema de seguridad finalmente se transformó y dejó de estar subordinado al poder militar, dando paso a una de las más recientes reformas de la institución policial en América Latina. El compromiso suscrito en el Acta de Nueva York para separar las funciones de defensa nacional y seguridad pública se cristalizó en las reformas constitucionales en 1991.[3] Antes del conflicto armado, el artículo 212 de la Constitución establecía que la misión de la Fuerza Armada era: "mantener la paz, la tranquilidad y la seguridad pública" y, como resultado de las negociaciones de paz se legisló que su función sería "la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio". El artículo 159 constitucional se modificó para formalizar la separación administrativa de las funciones de defensa y seguridad pública así como señalar su adscripción a diferentes ministerios; la disposición refrendó que la seguridad pública quedaría a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC).

La transformación de atribuciones en materia de seguridad no sólo se expresó a nivel doctrinario y jurídico, sino que representó el desmantelamiento del viejo aparato de seguridad pública. Durante las negociaciones de paz, se acordó que para preservar y consolidar el Estado democrático en la posguerra era necesario crear un cuerpo de seguridad nuevo: la PNC. La nueva policía, operaría bajo una doctrina civil y democrática con apego a los derechos humanos; estaría primordialmente al servicio de la ciudadanía y sería ajena a toda consideración discriminatoria de tipo político, ideológico y social. Los Acuerdos de Paz pusieron énfasis en que los integrantes de la nueva institución policial deberían respetar la integridad humana, por lo que no se tolerarían: actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni tampoco invocar la orden de un superior o "circunstancia especiales" como justificación para la realización de cualquiera de éstos actos. También se contempló que el uso de armas letales sólo sería permitido cuando fuera estrictamente inevitable para proteger una vida.

En un principio, la Dirección de la PNC dependía directamente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, aunque en años posteriores dicha relación jerárquica fue constantemente modificada. En 1993, la estructura orgánica de la institución constaba de una subdirección de gestión y otra operativa, esta última estuvo integrada por nueve divisiones: seguridad pública, investigación criminal, fronteras, finanzas, armas y explosivos, protección de personalidades, medio ambiente, transporte terrestre y antinarcóticos.[4] De la subdirección operativa también dependían las trece jefaturas departamentales y la de la zona metropolitana; este diseño intentó aumentar la capacidad de respuesta policial y descentralizar sus funciones, así como evitar la creación de "modelos de atención regional" que en los años previos a la guerra fueron usados como nichos de control y poder político. La PNC contó además con áreas de asesoría jurídica y especialistas que reportaban directamente al ministro del rubro.

---

[3] Las reformas constitucionales a las Fuerzas Armadas derivadas de los Acuerdos de Paz de 1992 se expresaron en tres decretos legislativos: 1) Decreto Legislativo Nº, 64 de fecha 31 de octubre de 1991, publicado en el Diario Oficial Nº. 217, tomo 313 del 20 de noviembre del mismo año. (Arts. 29, 30, 77, 131 Ord. 19º, 36º y 37º; 134, 135, 136, 137, 138, 139, 152 Ord.4º; 163, 172, 174, 180, N182 Ord. 9º; 186, 188, 191, 192, 193 Ord.2º, 3º, 4º y 9º; 194, 208, 209 y 236); 2) Decreto Legislativo Nº. 152 de fecha 30 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial Nº. 19, tomo 314 del 30 de enero de 1992. (Arts. 159, 162, 168 Ord. 11º, 12º, 17º, 19º y 20º; 211, 212, 213, 216 y 217) y; 3) Decreto Legislativo Nº. 860 de fecha 21 de abril de 1994, publicado en el Diario Oficial (1994, 13 de mayo). Posterior a dichos decretos se han promulgado nuevas leyes y reformado las existentes.

[4] La estructura de la PNC se ha transformado de tal forma que, en la actualidad, cuenta con 27 divisiones especializadas para su operación y despliegue territorial.

El diseño institucional de la PNC contempló una Inspectoría General, que gozaría de autonomía respecto al director de la policía y se mantendría bajo control del viceministro de seguridad pública. El organismo tenía como propósito supervisar la actuación policial y contaba con unidades de control e investigación disciplinaria al interior de la policía, así como un Tribunal Disciplinario que operaría bajo el mando del director de la PNC. Destacó que las demandas sobre actos indebidos podrían ser presentadas por miembros de la propia policía o ciudadanos afectados. La Inspectoría mantendría estrecha comunicación con otros organismos de reciente creación: la Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) (Cruz, 2005: 245). A fin de reforzar los mecanismos de control interno de la policía, en 1995 se promulgó la ley de carrera policial con el objetivo de transparentar el ingreso al servicio, ascensos y traslados, retiro y pensiones, régimen salarial e incentivos profesionales, derechos y deberes, condiciones de trabajo, régimen disciplinario y despido.

El cambio democrático en la institución policial buscó alejarla del tradicional enfoque punitivo de la seguridad pública y de todo rasgo de militarismo heredado del antiguo sistema; la educación policial sería el detonante para lograr dicha transformación. En este marco, la actuación de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) sería fundamental; los Acuerdos de Paz transformaron dicha institución al dotarla de autonomía respecto a la Dirección General de la PNC. Durante la transición contó con financiamiento y apoyo técnico de la comunidad internacional.[5] El perfil de ingreso policial fue renovado, era primordial que los nuevos agentes tuvieran vocación por el servicio a la comunidad, capacidad para las relaciones humanas y madurez emocional (Costa, 1999: 122). Para incorporarse a la nueva policía era necesario aprobar el curso de formación impartido por la ANSP;[6] aunque este requerimiento suena obvio en la actualidad, en los noventa resultó novedoso en varios países de América Latina. Los requisitos académicos para el ingreso dependían del nivel al que se aspiraba postular.

Los desmovilizados de la Fuerza Armada y el FMLN consideraron como un paso natural su ingreso a la PNC; aunque los Acuerdos de Paz no definieron cuotas o límites en la incorporación de ambos grupos de ex combatientes en la nueva policía, posteriormente, por recomendación de la ONU se negoció que tanto los desmovilizados de las FAES y del Frente ocuparían hasta un 20% de las plazas de agentes, respectivamente. El 60% restante estaría abierto para personas que no tuvieron vinculación ni participación en el conflicto armado. Las exigencias de escolaridad no pudieron ser cumplidas por la mayoría de los ex combatientes del FMLN, debido a que abandonaron los estudios por dedicarse a la lucha insurgente; al considerarlo se ofrecieron exámenes de nivelación impartidos por la propia ANSP a fin de promover la igualdad de condiciones con los ex combatientes del ejército.

---

5 Naciones Unidas y, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), prestó una especial atención al desenvolvimiento de la ANSP. Otorgaron financiamiento para cubrir el proceso de selección de aspirantes para conformar la academia, por un costo cercano a US$2.5 millones. En 1992, gestionaron la contratación de instructores internacionales que quedaron a cargo de los programas de formación policial, provenientes de España, Noruega, Suecia, Estados Unidos y Chile. Asimismo, proporcionaron asistencia para el diseño y funcionamiento de programas de nivelación y especialización del personal policial.

6 Los cursos de formación policial tenían una duración de seis meses para los agentes de nivel básico y un año para los niveles ejecutivo y superior. En todas las categorías, la estructura curricular contempló: aspectos jurídicos, nociones de derechos humanos, técnicas policiales, conocimiento del entorno y la sociedad, así como especializaciones a nivel preventivo o de investigación criminal.

3. Alcances y limitaciones del proceso de transformación policial

El pacto de paz de 1992 planteó que, en términos ideales, la transformación operativa de los cuerpos de seguridad implicaría dos procesos simultáneos: primero, la reducción y disolución de la vieja PN y, segundo, la conclusión del ciclo de formación policial de los nuevos agentes de la PNC y su posterior despliegue territorial.[7] Sin embargo, la aplicación de las reformas pactadas tuvo como marco una serie de transformaciones de carácter experimental. El gobierno salvadoreño se encontró ante el reto de diseñar una política nacional que atendiera la delincuencia común y la violencia generada como parte del proceso de construcción de la nueva sociedad de posguerra. El principal desafío para la transición democrática del sistema de seguridad fueron las resistencias que impuso el viejo régimen para su desmantelamiento; el proceso de aplicación de la reforma policial estuvo plagado de excepciones, retrasos, irregularidades y sabotajes.

La implementación de la reforma policial, en particular la puesta en marcha de la ANSP, enfrentó dificultades debido al escaso presupuesto disponible y los altos costos de su instauración. Tan sólo el 9% del financiamiento internacional contemplado para llevar a cabo el proyecto de transición[8] sería destinado a los temas de seguridad pública; sumado a ello, el gobierno salvadoreño mostró poca disposición para otorgar los recursos financieros y materiales que había prometido para tales fines, durante la negociación de la paz.[9] En este contexto, la academia no pudo proveer suficientes agentes y oficiales en las primeras etapas de despliegue de la PNC, dando cabida a la infiltración de elementos provenientes del antiguo sistema.

Antes de concluir el conflicto bélico, la administración de Cristiani transfirió más de 3 mil elementos de la Guardia Nacional (GN) y la Policía de Hacienda (PH), así como buena parte del personal de élite del ejército –en particular, de los batallones de infantería de reacción inmediata o BIRI´s– hacia la antigua policía, ello con el objetivo de que fueran considerados para integrarse a la PNC. En el periodo transicional, la antigua academia de policía –creada en 1984– continuó operando, con un promedio mensual de cien agentes graduados que reforzaron las filas de la PN antes de su desmantelamiento (Cruz, 2005: 250–251). El interés por preservar remanentes del viejo sistema de seguridad no sólo se expresó en los niveles operativos, sino que también impactó puestos de mayor rango jerárquico y de especialización. En tiempos de posguerra, los principales consejeros del presidente en temas de seguridad pública eran militares. En 1994, se integró al personal de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos (CIHD) y de la Unidad Ejecutiva Antinarcóticos (UEA)[10] dentro de la PNC. Estas estructuras operaron de forma irregular y casi autónoma, al mando del presidente y sin rendir cuentas a la dirección de la nueva policía, con el apoyo económico de grupos empresariales (*Ibíd.*: 253).

---

7 La ANSP requeriría de por lo menos año y medio, para graduar a 6 mil agentes y oficiales de policía, como el mínimo requerido para cubrir la cobertura territorial del país, en especial en las zonas ex conflictivas.

8 El proyecto de transición, entre 1992 y 1993, tuvo un costo de alrededor de 2,500 millones de dólares, de los cuales el 70% fue aportado por el gobierno de El Salvador- mediante recaudación fiscal y créditos- mientras que el 30% restante fue proporcionado por la cooperación internacional. Véase: De Rosa, Claudio (2012, 16 de enero).

9 Tan sólo entre 1992-1994, el gobierno asignó a la antigua Policía Nacional alrededor de 77 millones de dólares, monto superior al presupuesto destinado en el mismo periodo a la ANSP y la PNC, que ascendió a 20 y 44 millones de dólares respectivamente.

10 La CIHD y de la UEA fueron creadas en 1985 y 1990, respectivamente. Ello con el propósito de integrar un organismo de investigación criminal, profesional e imparcial en el país, no obstante, en 1993 luego de publicarse el informe de la Comisión de la Verdad concluyó que ambas dependencias estuvieron implicadas en el encubrimiento de diversos delitos en contra de los derechos humanos. Ambas instituciones, estuvieron conformadas por militares y reportaban su operación al presidente de la república.

A la ineficiencia de controles para la conformación de la PNC, se sumó la carencia de mecanismos de supervisión en la operatividad de la institución. La Inspectoría General de la PNC comenzó a trabajar hasta 1994, un año después del despliegue de la nueva policía. El inicio de su gestión fue particularmente inestable, debido a los constantes cambios de director lo que inclusive derivó en que por algún tiempo no tuviera ninguna figura de mando. Otro obstáculo en su operación, fue la falta de compromiso de los comandantes locales que no estaban dispuestos a lidiar con los casos menores de mal comportamiento; por tanto, las unidades disciplinarias de encontraban desbordadas, con recursos financieros y personal limitado (*Ibíd.*: 255). En 2001, se reformó la Ley Orgánica de la Policía aumentando las capacidades de los jefes locales para manejar asuntos disciplinarios y erosionando la autonomía y autoridad como unidad externa de control que la que lo había provisto los Acuerdos de Paz, al colocar al Inspector General bajo el control del director de la PNC.

A nivel operativo, los Acuerdos de Paz apostaron por un cuerpo policial de menor tamaño y mayor inteligencia que recurriría a sus habilidades investigativas y proximidad con la comunidad, más que al uso de la "fuerza bruta". Hacia 1995 concluyó el despliegue territorial de la PNC, en términos cuantitativos representó el paso de 75 mil efectivos de las fuerzas de control (ejército, guerrillas, cuerpos de seguridad y patrullas civiles) a alrededor de 6,000 y 8,000 que constituían a la nueva policía.[11] La PNC enfrentó obstáculos debido a la inexperiencia de su personal y la falta de equipamiento. El nuevo esquema de formación profesional impulsado por la ANSP, priorizó la capacitación jurídica y de derechos humanos, dándole poca importancia a las pericias técnicas y el manejo de armas; entre marzo de 1993 y noviembre de 1995, resultaron asesinados 90 agentes de la PNC y 473 resultaron heridos (Benítez y Fernández comps.; 2001: 113). Sumado a ello, los militares se opusieron a transferir el equipo de las antiguas fuerzas de seguridad a los nuevos agentes policiales, por lo que equipo básico como radios, vehículos y armas, tuvo que ser provisto a través de la cooperación internacional (*Ibíd.*: 250–251).

Cuadro 1. ¿Es la actual policía nacional civil mejor o peor que la antigua policía nacional?

Año/Opinión	1995	1998	2000
Mejor	48.6%	44.5%	31.2%
Igual	26.3%	19.9%	26.3%
Peor	18.0%	30.0%	38.5%
No sabe	7.1%	5.5%	3.9%

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de informes del IUDOP

En el periodo transicional, la mayoría de los salvadoreños no estaban al tanto de la iniciativa de reforma policial, más bien permanecieron preocupados por el fin de la guerra y la reconstrucción de la economía del país. Ello explicó que en sus inicios, la nueva policía tuviera opiniones favorables en cuanto a su operación. De acuerdo con diversas encuestas realizadas por el Instituto de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (IUDOP), en 1993 más del 70% de los salvadoreños evaluó como "muy buena" o "buena" la actuación de la PNC; en 1995 el porcentaje de percepciones favorables se redujo a 44.6%. La valoración de la gestión de la PNC en comparación con el antiguo cuerpo policial fue positiva; en 1995, el 48.6% de los salvadoreños entrevistados por el IUDOP consideró que la PNC era mejor que la antigua policía, mientras que en 1998 dicha percepción ocupó el 44.5%. Esta tendencia positiva se modificó en 2000, cuando el 38.5% de los encuestados opinó que la PNC era peor que la antigua PN (Cuadro 1); ello como consecuencia del incremento de casos de agentes policiales vinculados a la delincuencia, en particular, por su asociación a la comisión de secuestros en el país.

[11] En la actualidad la PNC, cuenta con alrededor de 23 mil agentes en operación.

La creciente desconfianza en la institución policial derivó en el paulatino incremento del apoyo público hacia medidas autoritarias y represivas de gestión de la seguridad. En 1996, un estudio sobre normas y actitudes violentas –por sus siglas ACTIVA– reveló que en San Salvador el 17% de los ciudadanos estaba de acuerdo con la tortura policial, el 12% se mostró de acuerdo con la idea de que la policía podía invadir los hogares sin autorización legal si estaba buscando sospechosos, y el 27% se declaró a favor de que la policía arrestase personas de tener una apariencia sospechosa (*Ibíd.*: 262–263). Hacia 1999, bajo el argumento del incremento de la violencia y la inseguridad, estas percepciones comenzaron a ser utilizadas por el gobierno para legitimar el regreso de los militares a las funciones de seguridad pública, así como para implementar políticas de mano dura para el combate del crimen. En 2001 se realizan cambios a la Ley Orgánica de la PNC, con el propósito de promover una fusión entre las políticas de seguridad y justicia penal. En los hechos estas reformas favorecieron la introducción de mecanismos de evaluación para medir la "efectividad" del desempeño de los agentes de la PNC, mismos que legitimaron las prácticas policiales de "mano dura" –redadas masivas, tortura, detenciones arbitrarias, etc.– y contribuyeron a saturar el sistema penitenciario.

Reflexiones finales

El Acuerdo de Paz de 1992 que dio fin al conflicto armado salvadoreño, dio paso a uno de los esfuerzos más recientes por avanzar hacia reformas de la institución policial en América Latina. La diferenciación de ámbitos de gestión con la Fuerza Armada –seguridad interna y nacional–, la creación de la PNC y el diseño de mecanismos de control para su operación, así como los intentos por modificar la doctrina policial y alejarla del enfoque punitivo heredado de los gobiernos militares, se constituyeron en importantes referentes a nivel regional. No obstante, con el paso de los años se hizo evidente que el posicionamiento de la reforma policial como la principal herramienta de pacificación por encima de las reformas estructurales en materia económica, política y social, impactó negativamente el proceso de construcción de la sociedad de la posguerra.

En este contexto, se exacerbaron los efectos negativos de la guerra en el plano social, se agudizó la pobreza y la desigualdad, se incrementó la violencia social y delincuencial, se modificaron los patrones de comportamiento y emergieron nuevos actores delictivos. Sin duda el más relevante de ellos fueron las maras, que se alejaron del patrón de "pandilla tradicional" para consolidarse como grupos delictivos con carácter transnacional. Sumado a ello, el vacío temporal generado por la salida de los antiguos cuerpos de seguridad y las complicaciones que tuvo el inicio de la gestión de la PNC, contribuyeron al incremento del crimen en la posguerra. A principios del siglo XXI, El Salvador se colocó como uno de los países más violentos de la región por su alta tasa de homicidios.

La permeabilidad de los procesos de ingreso a la PNC, la reproducción de vicios institucionales y la no superación de la influencia militar, se constituyeron en fuertes resistencias que obstaculizaron los esfuerzos por consolidar a la nueva policía como una institución profesional al servicio de la comunidad. Existió importante evidencia para decir que el gobierno y, otros grupos de interés político–económico, intentaron convertir a la PNC en un instrumento proclive al autoritarismo y discrecional en su actuación. Estos intentos de obstruir el despliegue de la policía en los términos comprometidos en los Acuerdos de Paz, debilitaron la capacidad de la nueva policía para convertirse en la institución que la sociedad necesitaba en un periodo particular de cambio y desorden.

Poco a poco se acrecentó entre la población la desconfianza en la nueva institución policial. El estallido de la violencia delincuencial en 2004, sumado a las debilidades institucionales y de gestión de la PNC así como su vinculación con hechos delictivos, favorecieron el apoyo ciudadano al regreso de los militares en la gestión de la seguridad interna y hacia políticas represivas de "mano dura". Aunque en los noventa, se intentó redimensionar las políticas de seguridad y proveerlas de un enfoque integral de gestión, estos esfuerzos se vinieron abajo entre 1999–2004 con la implementación de un

modelo de "populismo punitivo". Dicha estrategia de gestión de la seguridad, fue empleada por los gobiernos de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) durante una década por considerar que brindaba importantes réditos electorales y sin medir las consecuencias a largo plazo. En esos años, la política de seguridad salvadoreña se "especializó" en la contención de las maras y dejó de lado otras problemáticas delincuenciales importantes. A partir de 2009, el cambio del partido político en el poder –en la esfera presidencial– coincidió con un nuevo estallido de la violencia. Hacia 2012, se gestó un pacto no oficializado entre el gobierno y las pandillas –con mediación de la iglesia– para disminuir el crimen (Martínez y Sanz, 2012, 11 de septiembre). En los últimos meses de ese año dicha estrategia ha provisto al país de una vulnerable calma, con efectos que aún no han sido calculados.

Bibliografía

Benítez, Raúl y Rafael Fernández (comps.) (2001). *México–Centroamérica. Desafíos a inicios del siglo XXI*, ITAM, México, D. F.

Comisión de la Verdad/ONU (1993). "De la locura a la esperanza: la guerra de los doce años en El Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador" en *Revista Estudios Centroamericanos,* No. 533, San Salvador.

Costa, Gino (1999). *La policía nacional civil de El Salvador: 1990–1997*, UCA Editores, San Salvador.

Cruz, José M. (2005). "Violencia, inseguridad ciudadana y las maniobras de las élites: la dinámica de la reforma policial en El Salvador" en Lucía Dammert y John Bailey (coords.), *Seguridad y reforma policial en las Américas. Experiencias y desafíos*, FLACSO–Chile/Naciones Unidas/Siglo Veintiuno Editores, México, D. F., pp. 239–258.

Dahlberg, I. y E. Krug (2003). "La violencia, un problema mundial de salud pública" en Krug *et al.* (eds.) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Panamericana de la Salud, Washington, pp. 1–23.

González, Luis A. (1997). "El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social" en *Revista Realidad*, núm. 59, El Salvador, pp. 441–458.

González, Patricia (2003). *Seguridad ciudadana*, Guatemala: Cuadernos de Seguridad y Defensa No. 2, FLACSO–Guatemala, Guatemala.

Savenije, Wim (2009). *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, FLACSO–El Salvador, El Salvador.

Fuentes hemerográficas:

De Rosa, Claudio (2012, 16 de enero). "Los costos de los Acuerdos de Paz" en *La prensa gráfica.* Consultado el: 10/09/2012. Disponible en:

http://www.laprensagrafica.com/opinion/editorial/243273–los–costos–de–los–acuerdos–de–paz.html,

Diario Oficial (1994,13 de mayo). Nº. 88, Tomo 323.

Martínez, Carlos y José Luis Sanz (2012, 11 de septiembre). "La nueva verdad sobre la tregua entre pandillas", en *El Faro.* Consultado el 23/12/12. Disponible en: http://www.salanegra.elfaro.net/es/201209/cronicas/9612/

Documentos

Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática (2004, 8 de junio). México, D. F.

Naciones Unidas (1994). Informe del grupo conjunto para la investigación de grupos armados ilegales con motivación política en El Salvador. Documento especial, Primera parte, El Salvador.

Organización de los Estados Americanos, OEA (1991, 4 de junio). Compromiso de Santiago de Chile para la Defensa de la Democracia, Santiago, Chile.

"Pronunciamiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. La depuración de la Fuerza Armada no es negociable" en Revista Estudios Centroamericanos, San Salvador, UCA, No. 529–530, noviembre–diciembre 1992, p. 957.

Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (1995, 15 de diciembre). San Pedro Sula, Honduras.

Bases de datos:

Base de datos del Instituto de Medicina Legal varios años, (1995–2002).

Base de datos Fiscalía General de la República, varios años (1991–1994; 2003–2008).

Base de datos Mortalidad de la Organización Mundial de la Salud, varios años (1950–1990).

IUDOP, *Informes encuestas de evaluación anual*, varios años (1992–2001).

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO "HACIA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA LA DEMOCRACIA (POLSEDE)" Y LOS ESTUDIOS SOBRE EL MODELO DE SEGURIDAD DEL ESTADO GUATEMALTECO POS FIRMA DE LA PAZ

LAURA SALA*

Introducción

Hacia fines del siglo XX el Estado Guatemalteco experimentó un proceso de transformación que involucra el paso de un Estado autoritario a un Estado formalmente democrático en 1986 y de un Estado contrainsurgente a otro de carácter no contrainsurgente[1] en 1996. Dichos cambios fueron acompañados por un fuerte intento de transformación de los presupuestos conceptuales, legales, institucionales y operativos que enmarcan la acción de seguridad del Estado, plasmado en el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFSC) firmado entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)[2] en septiembre de 1996.

El AFSC establece un nuevo y más amplio concepto de seguridad a tono con el Tratado Marco de Seguridad Democrática (TMSD) firmado entre los países del Istmo en 1995. El TMSD y el AFSC constituyen los primeros intentos concretos de reformulación del concepto de seguridad en Guatemala orientado hacia la "seguridad democrática" que vincula a la seguridad con los derechos y obligaciones políticas, económicas, sociales y culturales de los ciudadanos. Este concepto traslada el núcleo problemático de la seguridad desde la preservación del Estado/Nación (propio de la Doctrina de Seguridad Nacional, en adelante, DSN) hacia la de la democracia y el bienestar del ser humano.

El AFSC se constituyó en una propuesta de acción para el desmantelamiento del aparato contrainsurgente guatemalteco. La amplitud de las reformas allí estipuladas hacía que fuera el eje del proceso de paz. No obstante, pronto aparecieron las dificultades y los obstáculos para su aplicación. Después de unos primeros avances significativos se estancó el proceso de reforma de las Fuerzas Armadas y más en general, el intento de reformulación del modelo de seguridad del país.

La firma de la paz vino acompañada por un incremento significativo de la violencia, el crimen y la actividad delictiva y cobraron visibilidad otras formas de conflictividad social (maras, narcotráfico, asesinatos por encargo, extorsiones) que se convirtieron, en lo inmediato, en asuntos centrales para la seguridad del país. La "seguridad" pasó a ser el asunto político central desplazando otros asuntos de gran relevancia como la pobreza, la exclusión, el racismo. El Estado actuó desde entonces de manera represiva y violenta y acudió de manera regular a las fuerzas armadas. La política de seguridad de Estados Unidos posterior al 11 de septiembre de 2001 aceleró y profundizó este

---

* Socióloga y maestranda en Estudios Latinoamericanos (UNSAM). Integrante del Grupo de Estudios sobre Centroamérica, IEALC-UBA

1 En diciembre de 1996 el Estado Guatemalteco firma la paz. No obstante, la situación de pobreza, desigualdad y exclusión, combinada con altísimos índices de violencia y crimen organizado que caracterizan el periodo pos firma de la paz, nos lleva a evitar hablar de un "Estado de paz" como lo hemos hecho en otra oportunidad.

2 La UNRG fue fundada en 1982 como resultado de la coordinación de los cuatro grupos guerrilleros más importantes de Guatemala. Después de la firma de la paz de la que fue partícipe se convierte en partido político.

proceso y el modelo de seguridad guatemalteco se fue alejando del ideal propuesto en los acuerdos de paz.

De esta manera, la problemática de la seguridad se convirtió en uno de los temas más debatidos dentro de la esfera pública guatemalteca. En este marco se realizaron numerosos estudios sobre el tema que originaron un debate en torno a las dificultades y obstáculos para la transformación del aparato de seguridad del estado conforme a los nuevos preceptos de la seguridad democrática. Uno de los argumentos más aceptados identifica dichas dificultades con las herencias autoritarias y el pasado contrainsurgente. Bajo este supuesto, la modalidad represiva, violenta y militarista del estado para resolver los problemas de "inseguridad" encontraría una explicación en la persistencia de actores, instituciones y/o valores autoritarios propios del pasado contrainsurgente.

Este artículo se propone comenzar un análisis sobre los estudios guatemaltecos en torno a la seguridad y el Estado pos firma de la paz. El interés radica en conocer y desandar los supuestos en que se apoyan las ideas señaladas. En función de ello, se analiza en una primera instancia y de manera incipiente, el gran estudio y diálogo intersectorial "Hacia una Política de Seguridad para la Democracia (POLSEDE)" y luego, algunos análisis posteriores sobre el modelo de seguridad del estado guatemalteco pos firma de la paz que abonan la perspectiva señalada. Se prestará especial atención a la presencia de los argumentos de POLSEDE en los segundos y se atenderá a las ventajas y limitaciones que surgen de este enfoque.

POLSEDE. Algunos datos y cuestiones generales.

El proyecto Hacia una Política de Seguridad para la Democracia (POLSEDE) inició en octubre de 1999 (a casi tres años de la firma de la paz) y finalizó con la presentación de sus conclusiones en febrero del 2003. Fue una iniciativa de WSP Internacional, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y del Instituto Guatemalteco para el Desarrollo y la Paz (IGEDEP). Contó con el auspicio del Naciones Unidas a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de United Nations Office for Project Services (UNOPS) y el financiamiento de la Real Embajada de Noruega, la Embajada de los Países Bajos y la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (USAID). Fue dirigido por el académico guatemalteco Bernardo Arévalo de León.

Se constituyó en el primer diálogo nacional sobre el tema de la seguridad, el papel de las fuerzas armadas, de la nueva Policía Nacional Civil, del sistema nacional de inteligencia y de las nuevas tesis de seguridad. Fue un diálogo abierto entre representantes del gobierno, entre ellos la institución armada, la sociedad civil, invitados a título individual y expertos académicos nacionales y extranjeros. El diálogo se estructuró a partir de la metodología de Investigación – Acción Participativa[3], en diferentes y específicos grupos de trabajo. Sus ejes de debate, reflexión y teorización fueron los componentes del amplio temario de la seguridad nacional: el futuro papel y la reconversión de la institución armada, la relación entre los diferentes cuerpos de seguridad, el ejército y la policía, y el sensible tema de la inteligencia nacional, tanto civil como militar. Concretamente, se propuso trabajar seis temas específicos relacionados a las políticas de seguridad dentro de un marco de trabajo democrático: Marco Conceptual de Seguridad Democrática; Concepto de Seguridad y Agenda; Función del Ejército en una Sociedad Democrática; Doctrina Militar; el Sistema de Inteligencia; e Inteligencia Civil.

Del proyecto participaron, entre muchos otros, René Poitevin, Lars Franklin, el ex–presidente Alfonso Portillo (2000–2004), Rubén Zamora, Edgar Gutiérrez, Humberto Corado Figueroa, Juan

3 Sobre este tema véase Arévalo de León, Bernardo (2005b).

de Dios Estrada, Francisco Rojas Aravena, Knut Walter, Gabriel Aguilera Peralta, Helen Mack, y el actual presidente del país, el coronel retirado Otto Pérez Molina.

La experiencia de POLSEDE dio origen y marcó el rumbo al Proyecto "Hacia una política de seguridad Ciudadana" (POLSEC) desarrollado entre 2002–2003, a la Red de Seguridad Democrática, así como al Proyecto de Formación de Organizaciones de la Sociedad Civil en Seguridad (FOSS) patrocinado por Interpeace (2003–2009). Todas estas organizaciones apoyan proyectos de capacitación e investigación de la sociedad civil en temas de seguridad y mantienen incidencia en el organismo legislativo sobre leyes de seguridad. Las actuaciones de POLSEDE y de las demás instituciones dedicadas a la propuesta en seguridad pública han conseguido logros importantes. Desarrollaron un nivel elevado de capacidad técnica y de incidencia tanto en el diseño y aprobación de legislación en materia de seguridad y justicia como en la creación de institucionalidad y en el impulso de políticas públicas.

POLSEDE: el contexto histórico y la coyuntura en la que emerge el proyecto.

A diferencia de otras guerras revolucionarias del subdesarrollo, en Guatemala fue primero la democracia y luego la firma de la paz. La democracia electoral se instala en el país centroamericano durante el contexto del enfrentamiento armado[4]. Cuando la represión y ferocidad del conflicto era mayor, el ejército impulsa el proceso electoral, en 1984 llaman a elecciones para una Asamblea Constituyente y en marzo de 1985 a elecciones generales. De esta forma, el Estado autoritario pasa a ser un Estado formalmente democrático pero sigue siendo un Estado contrainsurgente cuyas fuerzas armadas y de seguridad avanzan en el aniquilamiento de los "oponentes del Estado" de manera brutal. De esta manera, se inició el proceso de democratización política con las instituciones del antiguo régimen intactas, con la activa presencia y supremacía militar, con violación a los derechos humanos, sin liderazgo ni iniciativas democráticas y con una débil participación ciudadana. En este sentido, como sostiene Torres–Rivas (2007), el tránsito a la democratización política ocurre, más que por el desarrollo de condiciones socioeconómicas para una democracia, por la implantación de instituciones propias de la democracia liberal. La idea de implantar alude a "(...) la operación de 'traer algo de afuera' y sembrarlo en un terreno que no lo rechaza, donde se acomoda y ajusta. La transición democrática es el espacio político y temporal en que se prepara el terreno y se implantan las instituciones democráticas. En resumen, la transición es la implantación." (Torres–Rivas, 2005:4)

Como en otros países de la región, los condicionantes externos, particularmente, norteamericanos, son centrales en el proceso de transición a la democracia. En el contexto centroamericano de los ochenta, la estrategia geopolítica estadounidense se concentró en legalizar gobiernos civiles amigos y desmontar así la excusa izquierdista de su lucha por la democracia, aislar a los sandinistas y justificar la ayuda militar a regímenes que se proponían terminar con las guerrillas.

---

4 Se utiliza esta denominación que ya es de sentido común en el país para referirse a las trágicas tres décadas de la historia guatemalteca que inician con la dictadura militar del coronel Peralta Azurdia (1963) y culminan con los acuerdos de Paz firmados en diciembre de 1996 durante el gobierno civil que encabezó Álvaro Arzú. La Comisión de Esclarecimiento Histórico, creada conforme un Acuerdo de Paz y con el apoyo de Naciones Unidas, utiliza esta denominación. No obstante, reconocemos la necesidad de discutir este concepto para referirse a ese período histórico, en tanto, como argumenta Torres Rivas (2005:23) "no hubo lucha de armas salvo en cortos períodos y sí una profunda y extendida crisis política con represión alimentada por la Guerra Fría y en consecuencia, luchas cívicas contra dictaduras militares que tuvieron el pleno respaldo de la política norteamericana".

No obstante, la implantación no ocurre solo por factores externos. Las instituciones de la democracia liberal se ajustan y se acomodan a la estrategia militar[5], pues por la vía electoral, los militares buscaron una recomposición interna para continuar la guerra, ordenar la estrategia contrainsurgente y dejar el gobierno y la administración de la profunda crisis económica que sacudía a Guatemala (y a toda la región) a cargo de los políticos civiles.

El ejército, como autor de la estrategia, "dictó los términos originales del arreglo", reservándose los espacios de poder que consideraba estratégicos para mantener "control" sobre el proceso, de acuerdo a sus objetivos institucionales. El ejército definió su nueva posición dentro del Estado a partir de una visión del "fundamentalismo militar", que establecía que las fuerzas armadas debían ceñirse a los espacios constitucionalmente establecidos y desarrollarse profesionalmente dentro de éstos, al margen de actuaciones políticas e intereses personales (Arévalo de León, 1997:95). Una de estas funciones constitucionales continuaba siendo la seguridad interna. En este marco, los militares desarrollan su alternativa "represivo–humanitaria": la Tesis de Estabilidad Nacional, un intento de consolidar una doctrina de seguridad nacional asentada en el constitucionalismo (Schirmer, 1999). Como señala Julieta Rostica (2012) la novedad de esta Tesis es que el "desarrollo" antecede a la seguridad. No obstante, se pone en práctica cuando las políticas de seguridad ya habían sido implementadas.

A pesar de los vaivenes coyunturales, la preeminencia del ejército frente al poder civil se fue modificando a medida que avanzaba el proceso de transición (y la eliminación del "enemigo interno") de manera que gradualmente los espacios de control militar sobre el Estado y el gobierno se iban reduciendo.[6]

La firma de la paz llegó después de un década de funcionamiento de la democracia electoral aunque sus antecedentes se encuentran a comienzos de la década del ochenta con el surgimiento del Grupo Contadora y su proyecto de paz para la región centroamericana[7]. En el proceso de paz, nuevamente, cobra especial relevancia el papel jugado por los actores internacionales.

Los acuerdos de paz firmados entre el Estado y las fuerzas insurgentes después de largas negociaciones, más allá de buscar el fin del conflicto –que, de hecho, prácticamente había concluido– pretendieron abordar los factores internos más sensibles que dieron origen al mismo, y fortalecer el carácter democrático del Estado en los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales e institucionales. Llegaron muy lejos en su visión de una nueva sociedad. Entre los más significativos se destacan el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática.[8]

La excepcionalidad de los acuerdos tiene su contraparte negativa: la dificultad para hacerlos realidad. Para Torres–Rivas (2005) la originalidad de los acuerdos reside en que el tiempo histórico se adelanta al tiempo político originando una distancia entre la calidad de los resultados obtenidos y la capacidad para honrarlos.

El Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFSC) se constituyó como el eje central de la paz. "Este acuerdo había sido

---

5 Varios analistas indican que el establecimiento del régimen democrático formó parte del proyecto político de los militares: Edelberto Torres Rivas (2004); Jennifer Schirmer (1999); Héctor Rosada Granados (2011).

6 Para una explicación detallada de la relación entre Estado, gobierno y fuerzas armadas en el periodo de transición véase Arévalo de León (1997).

7 Al respecto véase Zamora (2006).

8 Al respecto véase Jonas (2000), especialmente Capítulo 3.

considerado como la prueba de fuego para la demostración de la voluntad de transformación, o la capacidad de resistencia, de las autoridades políticas del país y de las fuerzas armadas" (Arévalo de León, 2005a:31). La mayoría de las disposiciones del AFSC reducía las muchas funciones del entonces omnipresente Ejército a la defensa de la soberanía y la integridad territorial, y establecía la creación de una Policía Nacional Civil, profesional y autónoma como único cuerpo de seguridad interna bajo jurisdicción del Ministerio de Gobernación. Se disponía la eliminación del Estado Mayor Presidencial, la desmovilización y el desarme de las Patrullas de Autodefensa Civil y de la Policía Militar Ambulante. Asimismo, se convenía en la reducción de las tropas y del presupuesto del ejército, la reorientación del entrenamiento militar y su adaptación a los nuevos valores expresados en el acuerdo.

El acuerdo contenía, además, reformas diseñadas para modernizar y fortalecer todos los poderes del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Y dedicaba una sección especial a la participación comunitaria y social.

Para su logro, el gobierno se comprometió a promover las leyes de seguridad y las reformas constitucionales necesarias para el cumplimiento de lo pactado. En términos generales, este acuerdo se podía interpretar como una propuesta de acción para el desmantelamiento del aparato contrainsurgente del Estado y, más en general, para la democratización política de Guatemala. Las expectativas generadas fueron muchas. El gobierno de turno parecía comprometido al cumplimiento de los acuerdos y primaba dentro del ejército un liderazgo militar claramente comprometido con el objetivo de una transformación institucional para un escenario posconflicto[9].

Tras la firma de los acuerdos de paz, si bien se cumplieron muchas de las obligaciones formales de los acuerdos (creación de la Policía Nacional Civil, desmovilización de ciertas unidades militares, finalización del servicio militar obligatorio, reducción del gasto militar, creación de la Secretaría de Análisis Estratégico –SAE– de carácter estrictamente civil , entre otras) surgieron los obstáculos y las luchas para su efectivo cumplimiento. El cambio en el equilibrio de fuerzas y la situación de seguridad del país hicieron que la transformación propuesta sea cada vez más difícil de efectuar. El secuestro se volvió, en los primeros meses posteriores a la paz, moneda corriente y el tópico preferido de los medios de comunicación (que durante años callaron sobre la magnitud de este fenómeno). Las maras[10], el narcotráfico, el robo de vehículos, la delincuencia común y el grado de publicidad otorgado a estos fenómenos, originaron rápidamente una "crisis de seguridad" que se convirtió en el asunto político central, desplazando otros asuntos de gran relevancia como la pobreza, la exclusión, el racismo.[11]

La respuesta de las autoridades civiles signatarias del AFSC a la ola de criminalidad que prosiguió a la firma de la paz, bajo el pretexto de la incapacidad de las fuerzas policiales para

---

9 Desde el fracaso de la intentona golpista en 1993 la línea institucionalista de las fuerzas armadas, favorable a una redefinición de la función militar que implicaba el abandono de la injerencia en la arena política y la profesionalización de las fuerzas armadas para el cumplimiento de sus funciones de defensa, se había venido afirmando frente a los militares nostálgicos de la función política, arbitral y rectora que el Ejército había llegado a desempeñar en el pasado.

10 Si bien la presencia de maras es un fenómeno que se observa desde los años 80, sus características y su tamaño cambian fuertemente a partir de la década de 1990 con la deportación masiva al país de pandilleros radicados en la ciudad de Los Ángeles (EEUU).

11 Hernández Pico (2005:30) afirma que el incremento de las actividades criminales se explicó como probable reacción de los militares y policías depurados de obligar al gobierno a convivir con el crimen lucrativo, ejecutado antes desde organismos estatales y ahora "privatizados". En esta misma línea, el GAM (s/d) sostiene que los índices de secuestros en contra de empresarios y sus familiares se vieron incrementados hacia 1997 como producto de la revancha de los militares más duros hacia sus antiguos socios del poder económico.

enfrentar su embate, fue el Ejército de Guatemala. A pocos meses de asumir el poder, el presidente Álvaro Arzú dispuso que el Ejército apoye a las fuerzas de seguridad civiles en su combate al crimen organizado y la delincuencia común.[12] El Congreso aprobó la medida y la opinión pública la apoyó. A partir de entonces el gobierno de Arzú, y los sucesivos gobiernos civiles, recurrirán constantemente al Ejército para la ejecución de operativos de seguridad. Esta situación se ve agravada cuando Arzú decide remover a la cúpula militar, relevando al liderazgo proclive a las transformaciones institucionales, por un nuevo mando insuficientemente comprometido con la reestructuración del Ejército.

En mayo de 1999, un plebiscito de contenido heterogéneo y de formulación poco precisa, que sometió a referendo popular las reformas constitucionales derivadas de los acuerdos de paz en el contexto de otra serie de medidas inconexas y que contó con la participación del ¡18,5 por ciento de los votantes!, obtuvo más votos negativos que positivos. De las reformas propuestas dos tenían un carácter central para la desmilitarización del modelo de seguridad del país: la eliminación de la función de seguridad interior del Ejército y la regulación de su utilización para situaciones de excepción a esa norma. Con la negativa del *referéndum*, los acuerdos sufrieron una deslegitimación pública que obstaculizó de manera brutal las reformas pactadas y tiró abajo la ilusión de transformación democrática e inclusiva de la sociedad guatemalteca.

Unos meses después del referéndum, en una coyuntura caracterizada por el estancamiento (y, en cierta medida, retroceso) de las transformaciones pactadas, comienza a funcionar POLSEDE.

El contexto de su surgimiento explica el énfasis del proyecto en la reconversión institucional de las fuerzas armadas y del aparato de seguridad como objetivo central para avanzar en la reformulación del modelo de seguridad. Con este objetivo principal, POLSEDE se propuso dotar al Estado de un marco conceptual relativo a la política de seguridad democrática y ahondar en la consolidación del sistema democrático ajustando la función militar dentro de los requerimientos de un Estado Democrático de Derecho.

POLSEDE: Desarrollo teórico y diseño institucional

El proyecto POLSEDE desarrolló una base conceptual sobre la naturaleza del Estado a partir de la cual elaboró un diseño jurídico–institucional para el desarrollo de un modelo de seguridad estatal que deje atrás su objetivo contrainsurgente. Consideraba que el paso fundamental para la democratización del país era modificar las relaciones entre sociedad, Estado y Fuerzas Armadas, lo que implicaba, en una primera instancia, transformar el modelo de seguridad del país.

El Estado es entendido como

> *una estructura de poder que se manifiesta en un andamiaje institucional y cultural, a la vez formal e informal, y la forma como éste se interrelaciona e integra en el marco más amplio de una realidad política regional e internacional (POLSEDE, 2001a:6)*

POLSEDE parte de considerar que las sociedades divididas en clases requieren que el grupo dominante desarrolle los mecanismos de control que le permitan garantizar la reproducción del orden establecido y su permanencia en el control del mismo, reduciendo y resistiendo las expresiones contestatarias: es decir, necesitan desarrollar una estructura de dominación. De ahí, que las características que asume un Estado dependen de la estructura de dominación, entendida "como los

---

12 Acuerdo Gubernativo N° 90 de fecha 7 de marzo de 1996. La cooperación del Ejército está prevista en la Constitución de la República. Su Artículo 244 establece: "El Ejército de Guatemala es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior". Y su Artículo 249 reza: "El Ejército prestará su cooperación en situaciones de emergencia o calamidad pública".

mecanismos institucionales que permiten a un grupo ejercer el control del orden político en la sociedad" (POLSEDE, 2001a:3) y garantizar sus intereses. Es decir, existe una relación entre los mecanismos de dominación en el orden político y los intereses de clase. No obstante, como veremos, esta relación entre lo político y los intereses de otro orden va cediendo lugar, en el desarrollo teórico que efectúa el Proyecto, a una autonomía del primero respecto de los segundos.

POLSEDE continúa expresando que toda estructura política dispone de dos recursos de poder básicos para la dominación: poder coercitivo y poder hegemónico. El tipo de recursos que utiliza un Estado para gobernar: la coacción, es decir, el poder coercitivo, o los recursos políticos e ideológicos, es decir, el poder hegemónico, definirá el grado de fortaleza hegemónica del mismo. La fortaleza hegemónica está relacionada con la fortaleza estructural del Estado:

> *La fortaleza estructural se mide por la capacidad del Estado para cumplir con sus funciones estructurales básicas: promoción del bienestar y desarrollo; protección de la sociedad y sus instituciones; e integración de la sociedad, sus instituciones, y su territorio. La fortaleza hegemónica se mide por la capacidad del Estado para desarrollar dichas funciones con un mínimo de recurso a expresiones de poder coercitivo, gracias a la legitimidad que le atribuye la sociedad.(POLSEDE, 2001b:22–23)*

Si un Estado es fuerte estructuralmente, es decir, que cumple con sus funciones básicas, tendrá poder hegemónico, en tanto conduce a obtener el respaldo social que se traduce en legitimidad política, base del poder hegemónico. Y a la inversa: un Estado débil estructuralmente, se encuentra en una situación de legitimidad precaria que le dificulta afirmar su autoridad.

Ambos recursos de poder son aplicados por todo Estado en el curso del ejercicio de su autoridad política, y

> *Las variaciones en la combinación de estos elementos son múltiples, y responden a características estructurales y coyunturales. (...) Sin embargo, la medida en que un Estado privilegia uno u otro recurso de manera recurrente y sostenida depende de importantes características estructurales que ilustran sobre la naturaleza de su orden político. (POLSEDE, 2001a:9)*

A partir de estas definiciones, POLSEDE estableció una clara diferencia dicotómica entre democracia y autoritarismo. "La distinción entre democracia y autoritarismo implica una clara diferencia en cuanto a los recursos de poder utilizados por las autoridades estatales" (POLSEDE, 2001a:9)

Ahora bien, el grado de fortaleza de un Estado determina la problemática de seguridad del mismo:

> *"Un Estado fuerte estructuralmente, consolidado, legitimado por la población del país, no enfrenta amenazas a su viabilidad y supervivencia desde el interior de sus fronteras. Las amenazas a su seguridad existencial provienen del exterior. Al contrario, un Estado débil estructuralmente, con problemas de integración, y con cuestionamientos a su autoridad provenientes de sectores de población, enfrenta amenazas a su seguridad existencial que son la expresión de luchas de poder a su interior". (POLSEDE, 2001a:9–10)*

En un Estado débil se produce el "aseguramiento" de la política: los problemas relativos a la administración de la cosa pública –distribución de recursos asignación de responsabilidades, toma de decisiones, etc., es decir, una problemática eminentemente interna– pasan a convertirse en problemas de seguridad del Estado. De ahí que los Estados débiles devenidos autoritarios generan condiciones propicias para el "desborde de la función militar".

Tal es, según POLSEDE, lo sucedido en Guatemala, donde, en un contexto de legitimidad precaria derivado de la ineficiencia funcional del Estado, la capacidad de las autoridades políticas para mantener el orden sin apelar al poder coercitivo fue disminuyendo y derivó en el aumento del poder político y en el consecuente desborde institucional y funcional de las Fuerzas Armadas. El alcance del desborde militar y de su política de seguridad contrainsurgente convirtió a la problemática de la relación entre Estado, Sociedad y Fuerzas Armadas en el eje central del proceso de transición hacia la democracia.

Los aportes teóricos y prácticos de POLSEDE tienen dos bases conceptuales claras: las Teorías de la Transición a la Democracia de los años ochenta y lo que se conoce como Reforma del Sector Seguridad (RSS).

Por su lado, la *transitología* coloca como constante del largo proceso latinoamericano, la antinomia autoritarismo–democracia o civiles–militares. Evidencia un giro teórico–analítico basado en el énfasis puesto en el problema político, formulado en términos de tensión Autoritarismo o Democracia o el péndulo cívico–militar, o civiles y militares. Estos no son explicados ya como epifenómenos de la estructura económica y social, sino que lo que se buscó fue desentrañar sus causas desde la lógica interna de la política y de las racionalidades de la acción política en pos de un objetivo. Como señala Lesgart (2002), se pasó del estudio del Estado al estudio del "régimen político" y del estudio de la política como variable dependiente a su comprensión como variable autónoma. Esto implica un abordaje que privilegie menos la estructura y más las categorías institucionales y estratégicas.

La autora sostiene que:

> *"El uso de la categoría régimen político desafió la idea misma de cambio: de la transformación del tipo de Estado, de la alteración del sistema capitalista, de la inversión del tipo de dictadura a la transición entre regímenes políticos, los cuales podían variar dentro de un mismo tipo de Estado. Por seguir, el cambio político dejaba de subordinarse a las fases de acumulación y se abandonaba la premisa de que el Estado capitalista dependiente imposibilitaba la institucionalización de regímenes democráticos. El Estado (capitalista y dependiente) podía coincidir con una variedad de regímenes políticos (autoritario, totalitario, democrático, fascista)." (Lesgart, 2002:179)*

De estas consideraciones surge la fórmula Transición a la Democracia y la revalorización del propio término democracia. Todo ello trae consigo: una concepción de la democracia política como variable independiente; el acento en las condiciones internas y en los actores domésticos que harán viable la democratización; preferencias teóricas por definiciones de democracia procedimental y la importancia de un pacto fundacional, constructor de un nuevo orden político.

En clara sintonía con los aportes de las Teorías de la Transición, POLSEDE entiende que el proceso de transformación de un orden político de una sociedad del autoritarismo a la democracia implica tres etapas: liberación, transición y consolidación. La primera refiere al proceso de apertura política. La segunda etapa corresponde al período que transcurre entre el inicio de la democratización del sistema político y el establecimiento efectivo de las normas democráticas en el sistema político. En esta etapa,

> *la gestación de un cuerpo jurídico coherente y claro, y la capacidad de las autoridades de cumplirlo y hacerlo cumplir, se constituyen en una herramienta central para el esfuerzo transformador. No porque las leyes por sí mismas sean el resultado de – o den lugar a – nuevas realidades sociales, sino porque son instrumento fundamental para orientar el esfuerzo político de construcción institucional. (POLSEDE, 2001a:19)*

Finalmente, la consolidación es el período durante el cual las normas y valores que ya rigen formalmente al sistema político comienzan a permear a la estructura general de la sociedad.

En función de este entramado conceptual POLSEDE dedicó sus mayores esfuerzos a diseñar toda una arquitectura institucional que permita establecer las bases de la transformación de las Fuerzas Armadas y de las relaciones entre éstas, el Estado y la sociedad. En este aspecto, cobran relevancia los postulados derivados de la Reforma del Sistema de Seguridad (RSS). Este concepto fue introducido por Clare Short, la ministra de Desarrollo Internacional del gobierno británico en 1998, cuando al discutir la política de cooperación, integró el tema de la reducción de la fuerza militar a fin de redirigir esos recursos hacia el desarrollo. Short destacó, sin embargo, la importancia del desarrollo de las áreas de seguridad, la posición de los donantes en la prevención de conflictos y en las situaciones de post conflicto y finalmente la necesidad de mejorar la eficacia y eficiencia de las instituciones estatales responsables de la seguridad. Posteriormente, la Unión Europea, como organismo donante, ha hecho mucho hincapié en este concepto y en el fortalecimiento y eficiencia de las instituciones de seguridad como una forma de evitar la aparición de crisis en "países proclives a los conflictos" debido al tipo de estructuras de las que disponen producto de las guerras internas.

De allí viene el entendimiento actual sobre la RSS como:

> *"La transformación del sistema de seguridad, lo cual incluye a todos los actores, sus roles, responsabilidades y acciones, de suerte que sea manejado y operado en una forma consistente con las normas democráticas y los mejores principios del buen gobierno y así, contribuyan al buen funcionamiento del marco de la seguridad. Fuerzas de seguridad responsables reducen el riesgo de conflictos, proveen seguridad a los ciudadanos y crean el entorno adecuado para el desarrollo sostenible. El objetivo general de la reforma del sector seguridad es el contribuir a un entorno seguro que sea favorable al desarrollo". (Aguilera Peralta, 2006)*

Dos son las ideas guías de la RSS: que las fuerzas de seguridad actúen en el marco de los principios democráticos, lo que incluye la subordinación al poder civil de los militares, y que sean eficientes y eficaces en el cumplimiento de su misión de proteger a la sociedad.[13] Como indica Aguilera Peralta (2006), la RSS dispone de cuatro dimensiones: política, que implica la supervisión civil y democrática de las fuerzas de seguridad; económica, que implica la ubicación de los recursos humanos, financieros y materiales que son necesarios para el eficiente funcionamiento del sector; social, es decir, la garantía de la seguridad de los ciudadanos; e institucional, que se refiere a la estructura del sector seguridad y a la separación institucional de las diversas fuerzas e instituciones. En este espacio se ubica el tema de las funciones diferenciadas de los militares y los cuerpos de seguridad civiles.

La propuesta de POLSEDE se puede considerar una reforma del Sector Seguridad que se encuadró conceptualmente en la idea de seguridad democrática establecida en el Tratado Marco de Seguridad Democrática y en el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática.

Partiendo de estas premisas elaboró un modelo institucional y operativo de la seguridad, en función de tres ejes centrales:

- Transformación de los valores, orientaciones y estructura de la institución militar para adaptarla al nuevo entorno estatal democrático.
- Fortalecimiento institucional del Estado para proveer el marco jurídico, la orientación estratégica, el liderazgo y conducción política, para asegurar la eficiencia de las fuerzas

13 Para más información sobre RSS se pueden consultar Baly (2005).

armadas y de las agencias de seguridad interna en el cumplimiento de sus funciones de defensa y de seguridad interna, respectivamente. Para ello, se considera fundamental la delimitación de una Política de Seguridad y de una Agenda de Seguridad del Estado que sirva de orientación práctica a la acción institucional del mismo.

- Involucramiento social que establezca parámetros claros para una participación constructiva de la sociedad en la problemática de la seguridad.

Las producciones de POLSEDE apuntan a la construcción de un sistema de seguridad integrado y orientado a la democracia en lo que respecta a los roles de cada institución y a la observancia de los derechos humanos, que funcione aceitadamente, con la colaboración de todos los poderes del Estado: "Sistema de seguridad es el conjunto de instituciones, normativas, políticas, programas, planes, doctrinas, patrones de actuación –propios de la administración pública–, a los que se acompaña de una serie de patrones democráticos". (POLSEDE, 2002a:8)

Desde esta perspectiva, la base fundamental para lograr el tránsito desde una política de seguridad contrainsurgente a otra de tipo democrática, luego de establecido el entramado jurídicos, es una Política de Seguridad clara, especificada en una Agenda de Seguridad que oriente el accionar de las instituciones de seguridad del Estado, cuyas funciones se encuentren previamente delimitadas.

Ahora bien, si bien el concepto central de la producción de POLSEDE es el de seguridad democrática establecida en el TMSD y AFSC, se deja claro que la política y su respectiva agenda de seguridad deben estar delimitadas a contrarrestar las amenazas que coloquen al Estado o a la sociedad en situación de desprotección o inseguridad, dejando de lado aquellas cuestiones relacionadas con la promoción del bienestar de la población. Es decir, la agenda de seguridad debe separar las cuestiones "existenciales" de seguridad que "amenazan a corto plazo la supervivencia del Estado, o de alguno de sus componentes, ya se trate de la sociedad, el territorio o de su sistema político" (POLSEDE, 2002a:28) de las cuestiones de desarrollo, "(...) ya que el término seguridad implica con frecuencia movilización estatal en condiciones de excepcionalidad, es conveniente reducir al mínimo posible la inclusión de temas en una agenda de seguridad, situando únicamente aquellos para los que el Estado no posee una respuesta institucional prevista y/o adecuada (...)" (POLSEDE, 2002a:38). En este punto, la seguridad se aleja de la idea de protección de los individuos y de la democracia. En Guatemala, los "problemas existenciales" de seguridad están sumamente relacionados con los problemas de desarrollo. Con lo cual, si mezclar las agendas de seguridad y desarrollo constituye un problema, no hacerlo también. Con esto no pretendemos indicar que se debe subsumir la agenda de desarrollo a la de la seguridad. Lejos de eso, entendemos que esta cuestión requiere poner a discusión el concepto de seguridad democrática y, más en general, el concepto de seguridad y la relación entre Estado y seguridad en democracia atendiendo a los condicionantes históricos.

Ello implica un análisis y discusión cuyos parámetros escapan a los objetivos de este trabajo, sin embargo, entendemos que el fuerte peso dado por POLSEDE a lo jurídico– institucional y procedimental concede cierta autonomía al modelo de seguridad estatal, como la transitología hizo con lo político, que limita su función analítica. Consideramos que el concepto de seguridad tanto como las instituciones y políticas de seguridad de un estado deben ser pensados como construcciones ancladas en un contexto socioeconómico y político específico, pero además, en estructuras políticas insertas en un sistema de dominación.

Si bien es cierto que las transiciones desde regímenes autoritarios o conflictos armados presentan oportunidades importantes (no solo a nivel de financiamiento y cooperación internacional) para reformar instituciones y desafiar actitudes y prácticas prevalecientes, y en este aspecto el estudio de POLSEDE resulta vital dado su fuerte componente propositivo, dichas posibilidades están

limitadas por las nuevas formas de ejercicio del poder que se desarrollaron paralelamente a la transición.

Ante esto, es necesario hacer una mínima referencia a la otra transición, opacada por la transición del régimen político, que tiene su origen en el agotamiento de la matriz Estado–céntrica que se había estructurado gradualmente desde la década del treinta (Cavarozzi, 1991). Esta otra transición, orientada por la ideología neoliberal, acarreó el debilitamiento del estado y con ello, entre otras cosas, la transformación en las formas de ejercicio del poder.

Polsede y los estudios sobre el sistema de seguridad del estado posconflicto. ¿Transición fallida o retorno al pasado?

Los trabajos de POLSEDE constituyen la base analítica y conceptual sobre la que se apoyó una parte importante de los estudios sobre el modelo de seguridad del Estado guatemalteco a partir de la firma de la paz. Desde entonces el estudio del modelo de seguridad del estado estuvo guiado por el intento de responder a la pregunta de por qué los conceptos y principios estructurales y organizacionales de la seguridad democrática expresados en el TMSD y en AFSC no se expresan en el comportamiento real de las instituciones de seguridad guatemaltecas. Aquí destacaremos, a modo de ilustración, algunos de los trabajos más significativos. La selección tuvo como guía la incorporación de análisis de perspectivas diversas que se ubiquen en diferentes momentos del periodo que comienza con la firma de la paz.

El análisis de Bernardo Arévalo de León (2002) se ubica en lo que el autor denomina la etapa transicional del Estado. Dicha etapa conlleva dos características en relación a la seguridad: la coexistencia de normas y valores pertenecientes a dos sistemas contrapuestos, el autoritario y el democrático; y la debilidad estructural para cumplir con sus funciones básicas. La coexistencia de ambos marcos se deriva de la dificultad de trascender la fase de reformulación política del término seguridad integral o democrática y establecer mecanismos operativos que permitan su realización. Esta situación conduce, según el autor, a la reproducción de orientaciones y métodos anclados en visiones autoritarias de la seguridad. Para comenzar a revertirlas considera imperioso el desarrollo de un diseño conceptual y operacional a tono con los nuevos preceptos que permita el desarrollo eficiente y eficaz de las políticas públicas de seguridad.

En esta línea, Manolo Vela (2002) señala que son escasos los pasos dados en la democratización en torno al sistema de seguridad. Según el autor la indefinición de la política de seguridad del estado, la carencia de una adecuada institucionalidad, de una doctrina general y de marcos jurídicos son la causa por la cual los militares seguían entrometidos en la seguridad interior del país dificultando su transformación.

Por su lado, Claudia Samayoa (2007) focaliza su estudio en el gobierno de Berger, pero sus conclusiones apuntan al sistema de seguridad del Estado pos firma de la paz en general. Sostiene que a pesar de los avances durante los primeros años en la implementación del Tratado Marco de Seguridad Democrática, no se llegaron a realizar las reformas legales necesarias para afianzar la institucionalidad en materia de seguridad democrática. Esta situación, según la autora, permitió que, luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001, se efectuara un retroceso en materia de seguridad impulsado por una vuelta al concepto de enemigo interno y a las prácticas autoritarias de manera similar a como ocurría en el contexto de hegemonía de la DSN.

En consonancia con estos postulados, se elaboraron varias tesis de grado en la Universidad de San Carlos. Entre ellas se destaca la escrita por Ingrid Rivera (2008) ya que introduce en la discusión sobre seguridad la situación de dependencia económica y política de Guatemala. Es decir, ubica a la seguridad del estado como una variable dependiente de dichos aspectos. Para la autora, esta característica y la debilidad institucional del Estado son las razones por las que el Estado

guatemalteco no puede contar con una agenda propia de Seguridad democrática, y se ve impulsado a adherirse a la estrategia norteamericana de Seguridad, como ya lo hiciera con la DSN.

Por último, Héctor Rosada Granados (2010) considera que la política norteamericana después de los sucesos de 2001 introdujo transformaciones sustantivas en las percepciones y orientaciones sobre la seguridad induciendo una tendencia a retroceder hacia las concepciones propias de la DSN. Por ello, plantea la necesidad de retomar los aportes de lo que él llama los "momentos fundantes" de un Sistema de Seguridad Democrática en Guatemala: el AFSC, los proyectos POLSEDE Y POLSEC, La Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y El Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, para avanzar la institucionalización de un Sistema Nacional de Seguridad efectivo. Sobre esos antecedentes, Rosada presenta una priorización de reformas institucionales que el Estado guatemalteco debe implementar para que se pueda avanzar en la concreción de una seguridad democrática dejando atrás las concepciones autoritarias.

En los estudios reseñados se pueden ver las conexiones con los postulados del Proyecto POLSEDE. El primer punto en común es el modelo de seguridad al que acuden. El diseño institucional para la realización de una "seguridad democrática" elaborado por POLSEDE es el referente ideal utilizado por estos análisis. En algunos casos para profundizarlo y en otros como "tipo ideal" para medir el grado de transformación del sistema.

A tono con el proyecto, todos los casos señalados asumen que la modificación a nivel institucional, que comprende, según el caso, actores, prácticas y/o valores, es el aspecto central para una democratización del modelo de seguridad. Debaten en relación a las cuestiones jurídico–institucionales del sistema sin distinguir la definición abstracta y normativa de un modelo de seguridad democrático de sus configuraciones concretas.

Una segunda conexión con POLSEDE se vislumbra en los argumentos que se construyen para responder a la pregunta que los guía de por qué los conceptos y principios estructurales y organizacionales de la seguridad democrática no se expresan en la práctica concreta del nuevo modelo de seguridad. Todas las reflexiones mencionadas concuerdan en afirmar que la dificultad se relaciona con las características históricas del orden político. De esta forma, se entiende que la persistencia de instituciones, actores y patrones culturales autoritarios dificultan la transformación del modelo perpetuando las prácticas y percepciones de seguridad propias del Estado contrainsurgente. Todas las reflexiones apuntan a una transición inconclusa en materia de seguridad pública o, en el peor de los panoramas, a un retorno al pasado.

Ante ello, se plantean dos series de interrogantes: por un lado, la dificultad de transformar el sistema de seguridad conforme a las ideas de la seguridad democrática ¿sólo tienen que ver con las persistencias autoritarias en el orden político? Y por otro lado, la constatación de continuidades autoritarias en las instituciones y en los procedimientos de las agencias de seguridad del estado, ¿implica necesariamente que la seguridad del Estado posconflicto mantiene la misma lógica que la propia del estado contrainsurgente? Si comparamos las características centrales de ambos modelos de seguridad ¿podemos afirmar la existencia de una lógica política novedosa en materia de seguridad? Planteado en otros términos, ¿es una vuelta al pasado lo que acontece en Guatemala en relación a la seguridad?

Entendemos que el apego al concepto de transición y a las ideas de la RSS, y como consecuencia la importancia dada a lo procedimental e institucional, si bien constituye un aporte valioso en términos propositivos, deja de lado una comprensión del fenómeno que tenga en cuenta las condiciones que imponen ciertos procesos históricamente situados al modelo de seguridad y sus instituciones.

Creemos que los estados construyen conceptos, instituciones y políticas de seguridad a la medida de sus necesidades y valores como estructuras políticas insertas en un sistema de dominación. Es por ello que consideramos que un estudio de la seguridad que tenga en cuenta las nuevas formas de dominación que emergieron con el fin del conflicto armado y que tienen que ver con esa otra transición, puede resaltar las especificidades propias del sistema de seguridad del Estado postconflicto y, asimismo, ayudar a abordar las dificultades para su transformación democrática.

Bibliografía:

Aguilera Peralta, Gabriel (2006), *La reforma del sector seguridad en Guatemala. Logros y desafíos*, Ponencia presentada a la XXVII asamblea de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, San Juan, Puerto Rico.

Arévalo de León, Bernardo (1997), *Sobre arenas movedizas, sociedad, estado y ejército en Guatemala: 1997*, Flacso, Guatemala.

Arévalo de León, Bernardo (2002a), "Concepto, diagnóstico y sistema. De la teoría a la práctica: reflexiones sobre la seguridad democrática", en Arévalo de León, Bernardo (Coord.) *Seguridad democrática en Guatemala: desafíos de la transformación,* Flacso, Guatemala.

Arévalo de León, Bernardo (Comp.) (2002b), *La reforma del sector seguridad en democracias precarias. La experiencia del Proyecto "Hacia una política de seguridad para la democracia",* FLACSO, WSP–Internacional, IGEDEP, Guatemala.

Arévalo de León, Bernardo (2005a), "Oportunidades y estancamientos. El contexto de las relaciones civiles–militares al inicio del proyecto POLSEDE" en Arévalo de León, Bernardo; Beltrán Doña, José y Fluri, Philipp H. (eds.), *Hacia una Política de Seguridad para la Democracia en Guatemala. Investigación Acción Participativa (IAP) y Reforma del Sector Seguridad,* Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), Ginebra.

Arévalo de León, Bernardo (2005b), "Investigación Acción Participativa (IAP) como herramienta para la reforma del sector seguridad. El proyecto Hacia una política de seguridad para la democracia en Guatemala" en Arévalo de León, Bernardo; Beltrán Doña, José y Fluri, Philipp H. (eds.), *Hacia una Política de Seguridad para la Democracia en Guatemala. Investigación Acción Participativa (IAP) y Reforma del Sector Seguridad,* Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), Ginebra.

Arévalo de León, Bernardo, (2008) "Un problema de Estado. Límites y retos a la subordinación militar en Guatemala*",* en *Nueva Sociedad* (213), pp. 112–127.

Cavarozzi, Marcelo (1991), Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* , pp. 85–111.

Grupo de apoyo Mutuo, GAM, (s/d) *El emporio de los militares, Guatemala. Disponible en* http://www.gam.org.gt/files/public/books/EMPORIOdelosMILITARES.pdf

Hernandez Pico, Juan (2005). *Terminar la guerra, traicionar la paz. Guatemala en las dos presidencias de la paz: Arzú y Portillo (1996–2004),* Flacso Guatemala, Guatemala,

Hernández, Iduvina (2009), Guatemala: crimen e inseguridad. Un legado de muerte y una política díscola, en *El Observador*, Año 4, Nos. 17 y 18, pp. 32– 48.

Jonas, Susanne (2000), *De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco,* Flacso, Guatemala.

Lesgart, Cecilia (2002). Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta. *Estudios Sociales* , pp. 163–185.

POLSEDE (2001a), *Marco Conceptual. Bases para la consideración de la cuestión militar*, Documento de Trabajo N° 1 del Proyecto: "Hacia una política de seguridad para la democracia", junio 2001, Guatemala.

POLSEDE (2001b), *Concepto y agenda de seguridad*, Documento de Trabajo del Proyecto: "Hacia una política de seguridad para la democracia", Noviembre 2001, Guatemala.

POLSEDE (2001c), *La función del ejército en una sociedad democrática*, Documento de Trabajo del Proyecto: "Hacia una política de seguridad para la democracia", Noviembre 2001, Guatemala.

POLSEDE (2002a), *El sistema de Seguridad en Guatemala: apuntes para una reforma*, Documento de Trabajo del Proyecto: "Hacia una política de seguridad para la democracia", Enero 2002, Guatemala.

POLSEDE (2002b), *Hacia una política de seguridad para la democracia,* FLACSO, WSP–Internacional, IGEDEP, Guatemala.

Rivera, Ingrid (2008) *La seguridad democrática, en el marco de la política exterior de Guatemala: influencias externas a partir del atentado del 11 de septiembre,* Tesis de licenciatura no publicada, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Políticas, Guatemala.

Rosada Granados, Héctor (2010), *Guatemala, 1996–2010: hacia un sistema nacional de seguridad y justicia*. Cuaderno de Desarrollo Humano 2009/2010–1, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala.

Rosada Granados, Héctor (2011), *Soldados en el poder. Proyecto militar en Guatemala* (1944–1990).

Rostica, Julieta (2012), "La dictadura militar en Guatemala (1982–1985), en Ansaldi Waldo (dir.) *Los sonidos del silencio. Dictaduras y resistencias en América Latina, 1964–1989*, Prometeo Libros, Buenos Aires, en prensa.

Samayoa, Claudia Virginia (2007), "¿Qué modelo de seguridad impulsó Oscar Berger?", *El observador,* N° 5, pp. 25– 32.

Schirmer, Jennifer (1999), *Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala,* Flacso Guatemala.

Torres–Rivas, Edelberto, (2004), "Centroamérica. Revoluciones sin cambio revolucionario", en Ansaldi, Waldo (coord.) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente,* Ariel, Buenos Aires, pp. 281–301.

Torres–Rivas, Edelberto (2005), Implantar la democracia es construir la paz. En Arévalo de Léon, Bernardo; Beltrán Doña, José y Fluri Philipp H. (eds.), *Hacia Una Política de Seguridad para la Democracia en Guatemala. Investigación Participativa (IAP) Y Refroma del Sector Seguridad,* Ginebra: Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF). pp. 22–43.

Torres Rivas, Edelberto (2007), "¿Qué democracias emergen de una guerra civil?", en Waldo Ansaldi (Dir.) *La democracia en América Latina, un barco a la deriva,* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 491– 527.

Vela, Manolo (2002), "El sistema de seguridad en Guatemala: un debate de la postguerra" en Arévalo De León, Bernardo (Coord.) *Seguridad democrática en Guatemala: desafíos de la transformación,* Flacso, Guatemala.

Zamora, Augusto (2006), *La paz burlada. Los procesos de paz de Contadora y Esquipulas*, Sepha, Madrid.

TERCERA PARTE

IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS DE VIOLENCIA EN CENTROAMÉRICA

Arriba: Fotografía de Sebastián Levalle y Luciana Levin
"Marcha contra la militarización. San José de Costa Rica"
Disponible en http://tejiendoterritorios.blogspot.com.ar/
Abajo: Fotografía de Luis Soto

RELATOS DE VIOLENCIA: ESTADO, MILITANCIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN SINDICAL EN NICARAGUA (1970–1996)*

KRISTINA PIRKER**

Con las transiciones políticas se generalizó (no sólo) en Centroamérica la perspectiva según la cual los procedimientos e instituciones de la democracia representativa serían las mejores herramientas para excluir la violencia del espacio político y sustituir la confrontación y la acción directa por la deliberación, la construcción de compromisos y el reconocimiento de las disidencias (Ramsay, 2010: 235; Schwarzmantel, 2010: 217–234). En consecuencia, actores sociales que recurren a la protesta violenta u otras formas de acción directa serían hasta cierto punto "contraproducentes" para la democratización del Estado y las instituciones al reproducir la "ley del más fuerte", en vez de promover prácticas orientadas a la negociación y la incidencia informada en las políticas públicas (Garretón, 2002:75).

Esta naturalización de la oposición entre violencia y democracia se expresa también en los trabajos que buscan explicar las continuidades y el impacto de prácticas violentas en las democracias latinoamericanas, partiendo de definiciones liberales de democracia y ciudadanía. Así por ejemplo, Krujit y Koonings señalan como aspecto clave para comprender el reciclaje de prácticas políticas autoritarias y violentas, la histórica "ambivalencia estructural" de instituciones y el orden político en América Latina expresado en la coexistencia entre el respeto formal por los procedimientos democráticos, el Estado de Derecho y los derechos humanos, y prácticas políticas autoritarias y violentas, orientadas a mantener un orden social excluyente basado en jerarquías informales de clase, étnicas y de género. En consecuencia, según estos autores, pese al fortalecimiento del poder de la ciudadanía y los avances democratizadores, la erosión de la legitimidad estatal por no garantizar ni la participación, ni el "imperio de la ley" –y mucho menos la integración social– se producen "vacíos de gobierno" que pueden ser ocupados por quienes propugnan la ley del más fuerte (Krujit y Koonings, 2002: 33). Si bien esta explicación ofrece un punto de partida para analizar la reproducción de prácticas políticas autoritarias en contextos formalmente democráticos –y su aceptación por sociedades acostumbradas al miedo–, la premisa subyacente respecto a la oposición entre democracia y violencia tiende a convertirse en un lente oscuro que impide analizar adecuadamente la relación entre el ejercicio de la violencia en sistemas formalmente democráticos y la reproducción de prácticas autoritarias en movimientos sociales y organizaciones políticas surgidas en las luchas para democratizar sus respectivas sociedades.[1]

---

* Este artículo es resultado del proyecto de investigación *¿De la militancia revolucionaria a la participación ciudadana? Transformaciones del activismo en la posguerra fría en El Salvador y Nicaragua,* que se realizó con el apoyo del Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la misma universidad entre 2011 y 2013. Agradezco a quienes me concedieron las entrevistas en Nicaragua para la elaboración de este artículo. Por razones de confidencialidad, sus nombres permanecen en reserva.

Agradezco asimismo los comentarios de los integrantes del Grupo de Estudios sobre Centroamérica del Instituto de Estudios sobre América Latina el Caribe de la Universidad de Buenos Aires y del Seminario de Estudios sobre Centroamérica del CIALC/Instituto Mora en donde tuve la oportunidad de presentar los principales hallazgos de este artículo.

** Profesora del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras y del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, kristina_pirker@yahoo.com.mx

1 Un trabajo sobre los efectos de la violencia política y del terrorismo de Estado en las prácticas y subjetividades de integrantes del movimiento revolucionario salvadoreño puede encontrarse en Bourgois (2001, 5-34).

Este es el caso del movimiento sandinista y de sus expresiones organizativas más relevantes como el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), fundado en 1961 como organización guerrillera, o el Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), coordinadora de los sindicatos sandinistas desde abril de 1990. En los debates actuales sobre el movimiento sandinista predominan los análisis sobre el partido. A la luz del gobierno actual de Daniel Ortega[2], prevalecen aquellas perspectivas que distinguen entre el sandinismo democratizador y revolucionario que lideró la insurrección popular de 1979, y el aparato partidista actual, burocratizado y orientado a mantenerse como partido gobernante (por ejemplo, Martí i Puig (2009: 55). Otros autores hablan, en este mismo sentido, de la existencia de dos vertientes dentro del movimiento sandinista que se disputarían el legado de la revolución: una vertiente democrática que busca acabar con las prácticas caudillistas en la política nicaragüense, consolidar instituciones republicanas y luchar contra las diversas expresiones de discriminación y otra, que parece estar dispuesta a "sacrificar" los avances de la democracia liberal representativa para avanzar hacia una democratización social orientada a la restitución de derechos sociales o (al menos) a la satisfacción de las necesidades básicas de la población pobre (Kampwirth, 2011: 39).

Lo que estos debates sobre la "mutación" o "división" del Sandinismo omiten, es una respuesta a la pregunta por las razones que explicarían la adhesión de la militancia y cuadros sandinistas al FSLN durante esta transición de una organización revolucionaria a un aparato burocrático. ¿De qué manera las mismas condiciones de acción y campo político contribuyen a la producción y reproducción de lealtades partidistas en distintos momentos históricos? Si bien en los trabajos sobre los cambios en el FSLN durante su periodo en la oposición se reconoce la habilidad de la cúpula sandinista para disciplinar las bases y apropiarse de los recursos simbólicos históricos del sandinismo para poder llevar a cabo estrategias políticas pragmáticas sin perder la cohesión organizativa, existe un vacío explicativo respecto a los mecanismos y prácticas que desde arriba y desde abajo han permitido esta adhesión. Este escrito busca aportar algunas reflexiones al respecto, partiendo de la pregunta por el impacto de contextos y situaciones de violencia en los procesos de politización y las prácticas de participación de militantes sindicales sandinistas.

Temas como la presencia de la violencia en la formación del Estado nicaragüense, las prácticas autoritarias y clientelares que han caracterizado la relación gobernados–gobernantes o la lucha armada, son conocidos y discutidos, pero relativamente poca atención se ha prestado a la manera en que estos procesos y situaciones moldearon las prácticas políticas y modos de interpretar la conflictividad social de aquellos que se involucraron en la movilización social. Una manera para reconstruir prácticas y representaciones que caracterizan este mundo social de la militancia, incluyendo facetas "incómodas" como la adhesión a liderazgos carismáticos y poco democráticos, la reproducción de estrategias confrontativas, las dificultades para procesar disidencias y conflictos internos, es el análisis de historias de vida. Para mostrar las potencialidades de esta aproximación analítica presento, después de precisar aspectos metodológicos y conceptuales, algunos resultados del análisis de entrevistas biográficas realizadas con militantes sindicales sandinistas en el 2004.

Violencia y movilización social en Nicaragua

Una breve revisión de la historia de la movilización social en Nicaragua da cuenta que no hubo momento en el cual la participación de los grupos dominados pudo desarrollarse en un ambiente no conflictivo o violento. Como señalan Ramírez y Sequeira (1998), desde la represión sangrienta de las rebeliones indígenas durante la Colonia, el periodo prolongado de guerras civiles interoligárquicas después de la Independencia o el derrocamiento del presidente liberal José Santos Zelaya en 1909 las

[2] Daniel Ortega, comandante histórico del FSLN y presidente nicaragüense, por primera vez, entre 1985 y 1990. Ganó las elecciones presidenciales en 2006 y nuevamente en el 2011.

elites involucraron a la población civil en sus luchas de fracciones a través del reclutamiento forzado de los peones de las haciendas y los pobres de las ciudades a sus ejércitos privados. La lógica de participación popular en la confrontación partidista cambió a partir de la lucha de liberación de Augusto César Sandino en contra de la ocupación norteamericana: por una parte emergió, por primera vez, una fuerza popular independiente de la oligarquía y representada por un caudillo que no había surgido de los círculos oligárquicos; por otra parte, en respuesta a Sandino y bajo la supervisión norteamericana se organizó en 1927 la Guardia Nacional como primer ejército profesional en la historia de Nicaragua. Pero con el asesinato de Sandino en 1934 y la persecución de sus seguidores, el fundador de la Guardia Nacional, Anastasio Somoza García se convirtió en un caudillo de nuevo estilo, cuyo poder se basó en el control sobre un ejército supuestamente "apartidista", sobre el Partido Liberal y sus redes clientelares y –después de derrocar al presidente liberal Sacasa– sobre el aparato estatal (Ramírez y Sequeira, 1998: 344–356; Schroeder, 1996: 383–434; Holden, 2004: 80–95 y 196–213).

La institucionalización de la dictadura dinástica en la década de 1940[3], consolidó y normalizó, en Nicaragua, la "ambivalencia estructural" que Krujit y Koonings señalan como rasgo distintivo de la institucionalidad estatal latinoamericana porque coexistieron cierto respeto formal a los procedimientos democráticos, incluyendo la alternancia en el gobierno, el reconocimiento constitucional de derechos políticos y civiles y la separación formal de poderes, con prácticas clientelares y de cooptación de líderes sindicales y populares, el control y la persecución de la oposición, la arbitrariedad de la Guardia Nacional y la represión de movimientos sociales y organizaciones políticas explícitamente anti–somocistas. En consecuencia, si bien la persecución política se recrudeció con la aparición del FSLN en 1961, la violencia política e institucional fue anterior, afectando no solamente a militantes y combatientes guerrilleros, sino a todas las organizaciones sociales y gremiales que buscaron desarrollarse de manera autónoma. Con la creciente militarización del Estado y la profundización de las estrategias contrainsurgentes a partir de 1974, para contener la movilización popular y radicalización política, se aceleró el reagrupamiento de la oposición anti–somocista que desembocó en la caída de la dictadura en julio de 1979 por medio de una insurrección popular armada.

Los nuevos canales de participación social y política, que se abrieron con la revolución sandinista, reflejados expresamente en el reconocimiento institucional y legal a la organización popular por el Estado revolucionario, se vieron afectados por la violencia contrarrevolucionaria y por las restricciones implementadas por el mismo gobierno sandinista, como la suspensión del derecho a huelga o la prohibición de tomas de tierra para mantener la gobernabilidad en un contexto político

[3] En parte como respuesta a la movilización social en contra de su reelección y para responder a las presiones estadounidenses de instaurar mecanismos de alternancia gubernamental, a partir de 1944 Anastasio Somoza aplicó una serie de estrategias para asegurar la permanencia de su familia en el poder político y económico, entre ellas, el control sobre la Guardia Nacional y el Partido Liberal, una Constitución anti-comunista, el reconocimiento formal de derechos sindicales y el establecimiento de un pacto con el Partido Conservador para otorgarle ciertas posiciones dentro de las instituciones legislativas, judiciales y municipales a cambio de apoyo político. La institucionalización del poder familiar se consumió un año antes del ajusticiamiento de Anastasio Somoza García (1956), con el paso del mando de la Guardia Nacional al hijo menor Anastasio Somoza Debayle. Después de la muerte de Somoza padre, su hijo mayor Luis Somoza Debayle asumió la presidencia hasta 1963. Para mantener la apariencia de la democracia formal, el aliado político de los Somoza René Schick fue electo presidente. Después de su muerte, Anastasio Somoza Debayle se elige presidente, mientras su hijo asume la jefatura de la Guardia Nacional. Esta constelación se mantiene hasta el derrocamiento de la dictadura por la insurrección popular sandinista en 1979 (Holden, 2004; Baschetta, 1986: 19-35).

marcado por la desestabilización política y el bloqueo económico norteamericano.[4] A partir de 1990, y producto de elecciones libres, el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro inició el proceso de desmantelamiento del Estado revolucionario sandinista bajo la forma de ajuste estructural neoliberal y la apertura y privatización de la economía nicaragüense. Una vez más, las protestas en contra de estas medidas, encabezadas por las organizaciones populares sandinistas, adquirieron formas violentas en las cuales la acción directa sindical y campesina se enfrentó a la intervención y contención policial y militar. La incapacidad gubernamental para enfrentar la resistencia social y política convirtió la mediación del FSLN –y especialmente de su secretario general Daniel Ortega– en un fuerte factor de gobernabilidad que garantizó la estabilidad de los gobiernos posrevolucionarios a cambio de mantener y recuperar cuotas importantes de poder en las instituciones estatales.

En las rondas de negociación entre gobierno y FSLN que desembocaron en varios Acuerdos de Concertación en 1991 y 1992, se fijaron las nuevas reglas del juego político al cual se adhirieron todos los actores: por una parte, el gobierno de Chamorro tuvo que aceptar la presencia del FSLN como interlocutor político y, por otra parte, el FSLN y sus grandes organizaciones de masas reconocieron implícitamente el nuevo orden económico y la reforma liberal del Estado (envío, 1992). Así, la Central Sandinista de Trabajadores (CST) y la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) abandonaron en 1992 su resistencia a las privatizaciones de las empresas públicas industriales y agropecuarias (Área Propiedad del Pueblo, APP), a cambio del compromiso gubernamental de entregar un 25 por ciento de las acciones de las empresas privatizadas a los trabajadores que allí laboraban.[5]

En otras palabras, fueron estas condiciones (sociales, institucionales y políticas) en las cuales se desarrolló el activismo sindical –como, por ejemplo, correlaciones de fuerza desfavorables, el uso de la fuerza estatal de manera arbitraria, la polarización política y la violencia abierta– que contribuyeron a la formación de un habitus militante familiarizado con la acción directa, la confrontación y la participación en una organización con un mando centralizado, considerado como principal medio para aparecer en el espacio político como grupo cohesionado y actuante. En las siguientes páginas busco mostrar de qué manera las experiencias sindicales con las políticas antisindicales del gobierno de Chamorro, interpretadas como un regreso a prácticas somocistas en el mundo laboral, facilitaron la actualización y adaptación de estrategias de lucha confrontativas y la (re)legitimación de una dirección vertical al periodo posrevolucionario, pese a los debates internos sobre una necesaria democratización y autonomía de las organizaciones.

Militancia, politización y acción política: Precisiones metodológicas

Las nueve entrevistas biográficas que forman parte del "corpus" de análisis que da lugar a este artículo forman parte de una investigación sobre las transformaciones de la militancia revolucionaria en la posguerra fría en Nicaragua, y se realizaron durante una estancia de investigación en el 2004 en Managua y León. La pregunta original que orientó a las entrevistas tenía que ver con las diversas formas de participación dentro del sindicalismo sandinista, así como su relación con el partido, antes

---

4 La Ley de Estado de Emergencia Económica y Social promulgado en 1981 penó con prisión de uno a tres años la participación o iniciación de huelgas, así como invasiones de tierras en contravención a lo dispuesto en la Ley de Reforma Agraria (Vilas, 1985: 208).

5 Es importante señalar que la participación obrera en la privatización se dio por medio de arreglos con la CORNAP (Corporación Nacional de del Sector Públicos), agencia pública encargada de la administración de las propiedades estatales, e incluyó por lo general el compromiso por parte de los trabajadores de pagar un determinado monto a la CORNAP. De esta manera, tanto en el caso empresas agropecuarias como manufactureras, los trabajadores tuvieron que asumir una deuda con el Estado, hecho que pesó desde el inicio sobre la rentabilidad de las empresas (Evans, 1995:227; Stahler-Sholk, 1994: 59-88).

y después de la derrota electoral de 1990. Con el propósito de obtener relatos de prácticas (Bertaux, 1997:2) en torno al funcionamiento del mundo social de la militancia sindical sandinista se reconstruyeron las trayectorias políticas y laborales de los entrevistados quienes, desde distintas posiciones habían participado en la construcción del sindicalismo sandinista.[6]

En el análisis de las entrevistas presté especial atención a los momentos de crisis y de bifurcaciones en las trayectorias, los cuales fueron interpretados a la luz de los procesos sociohistóricos y las dinámicas institucionales del movimiento sindical nicaragüense. Con esta aproximación fue posible visualizar las estrategias de los y las militantes para posicionarse dentro de las organizaciones sindicales, relacionarse con otros agentes (dirigentes partidistas, funcionarios de las instituciones estatales, representantes de la patronal, así como personas no militantes) y enfrentarse a los cambios políticos. Un primer hallazgo de la comparación de las entrevistas, y que pretendo presentar en este trabajo, fueron las referencias de los entrevistados a diversas experiencias violentas y la función que ocupan estos "relatos violentos" para explicar(se) a sí mismo y al otro los procesos subjetivos de concientización política, así como las estrategias organizativas.

Tabla 1. Entrevistas biográficas

Nombre*	Organización en los 70s y 80s	Organización después de 1990	Lugar de residencia y trabajo
Tania	Unión Nacional de Empleados (UNE), Cuadro profesional del FSLN–Managua	Organización No Gubernamental (ONG) de Mujeres	Managua
Jonathan	Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (hasta 1979), Funcionario Ministro de Educación durante el gobierno sandinista, militante de base del FSLN	Militante de base del FSLN y empleo en universidad privada	Managua
Edgar	Dirigente de base de UNE	Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de UNE hasta mediados de la década de 1990, después empleo como abogado.	Managua
Martín	Comité Ejecutivo de ANDEN	Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de ANDEN hasta mediados de la década de 1990, después cuadro profesional de ONG dedicadas al tema educativo.	Managua
Edwin	Cuadro profesional de la CST	Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de un sindicato miembro de la Central Sindical de Trabajadores – José Benito Escobar y asesor legal de la central.	Managua
Jessica	Cuadro de la Secretaria de Mujeres de CST y Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luis Amanda Espinoza	ONG de mujeres	León
Lucia	Militante de base de la ATC	Socia de una cooperativa y miembro	El

[6] Cabe señalar que en la selección de los entrevistados seguí los principios metodológicos del "muestreo teórico" de escoger a partir de las preguntas de investigación casos contrastantes que permiten obtener un máximo de variación (Strauss y Corbin, 2002: 219-235). El criterio básico para contactar a los entrevistados fue su participación como cuadro profesional o militante de base en organizaciones sindicales sandinistas antes y después del cambio electoral de 1990. Procuré contar con al menos un/a entrevistado/a de cada organización sindical relevante identificada con el sandinismo.

* Nombres ficticios

		Comité Ejecutivo de ATC.	Crucero–Managua
Raquel	Militante de base de la ATC	Socia de una cooperativa y miembro Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN)	León
Francisca	Trabajadora Social Activista de la Federación de Trabajadores de la Salud (FETSALUD)	Trabajadora Social (FETSALUD)	Managua

Este resultado inicial me llevó a repensar las continuidades y quiebres en las prácticas de participación y movilización social a partir de la pregunta por los efectos de las diversas manifestaciones de la violencia –política, estructural, simbólica y cotidiana (Bourgois, 2001)– en la formación de un habitus militante que caracteriza a los integrantes del FSLN y del movimiento sindical sandinista. Defino habitus militante como aquel conjunto de prácticas y disposiciones, en las cuales se combinan competencias y habilidades organizativas, con dispositivos interiorizados respecto a cómo se tematizan y encaran conflictos y enfrentamientos que son políticos al emerger de las relaciones de dominación y explotación características del mundo social.[7]

Los procesos por medio de los cuales se aprende esta tematización forman parte de los procesos de politización (Bourdieu, 1992; Neugebauer, 2011). Las investigaciones sociológicas en este campo coinciden en que, si bien las bases de la politización del individuo se asientan en la socialización primaria (dentro de la familia, escuela, grupos de pares), a la vez es un proceso dinámico y permanente que se expresa en diversos tramos de la biografía individual, en donde influyen instancias y actores diversos e intervienen tanto las condiciones sociales y situaciones personales como los cambios y coyunturas en el campo político (Claussen, 1996: 32–36). Estas consideraciones conceptuales me llevaron a cruzar las referencias a situaciones y contextos violentos, narrados por los entrevistados en distintos momentos de su trayectoria personal y política, con sus procesos de politización y participación en organizaciones políticas y sectoriales.

Precariedad, subordinación y arbitrariedad: La violencia estructural como experiencia existencial

Un primer hallazgo que emerge del análisis comparativo de los relatos biográficos es la insuficiencia de las definiciones más comunes de la violencia política, que la limitan a actos de fuerza física para conservar o cambiar el orden político. Esta definición no permite tomar en cuenta adecuadamente los efectos políticos de otras situaciones de violencia que contribuyen a la reproducción del orden social y moldean el imaginario en torno al Estado, las instituciones, la participación democrática y el papel de los actores políticos. En este sentido, la conceptualización de las diversas dimensiones de violencia (política, estructural, simbólica y cotidiana) que establece Philippe Bourgois (2001:7–8) es útil para explicitar de qué manera, en determinadas coyunturas, la articulación entre estas dimensiones facilita o no la movilización colectiva. Este autor incluye en su marco analítico, además de la violencia estrictamente política, el concepto de violencia estructural de Galtung que permite tomar en cuenta los efectos de la desigualdad y de la explotación, y de violencia simbólica de Bourdieu para dar cuenta de los mecanismos de naturalización y legitimación de la pobreza y exclusión social y política, que actúan por medio del ninguneo y la invisibilización de las diversas formas de discriminación (sexismo, racismo, clasismo, etcétera). Por último, la reproducción y conservación del orden social y político actúa también a través de las prácticas de la violencia

[7] La tematización pública de los conflictos es condición previa para que actores movilizados puedan transformar, por medio de actos colectivos, el mundo social en función de sus intereses (Bourdieu, 1992: 127).

cotidiana expresadas en interacciones y actos violentos que se desarrollan en espacios comunitarios y/o interpersonales –como la violencia doméstica, violencia delincuencial, etcétera–. Este último concepto, al permitir la incorporación de experiencias vividas en los espacios de convivencia –sea como víctima o como victimario de la violencia–, permite comprender de qué manera la normalización y naturalización de situaciones violentas en la vida cotidiana contribuye a aceptar socialmente otras formas de violencia, como la exclusión política, el autoritarismo social e institucional, incluso en contextos formalmente democráticos.

En las entrevistas con los militantes sindicales las manifestaciones de violencia estructural ocupan un lugar central, sobre todo al recordar situaciones de su infancia/adolescencia durante el periodo somocista que reflejan las restricciones impuestas por el origen social y familiar a las aspiraciones para desarrollarse personal– y profesionalmente, o también para caracterizar las condiciones de trabajo en el campo o en la fábrica que motivaron la radicalización política individual y la adhesión al proyecto sandinista. El otro momento en el cual la violencia estructural vuelve a ocupar un lugar importante en las entrevistas es la década de 1990, como tópico importante para explicar el reflujo de la movilización social después de la ola inicial de protestas en contra de los programas de ajuste estructural. Para los entrevistados, las transformaciones económicas y estatales –expresadas en la reducción del empleo público, el desmantelamiento de las empresas estatales, los procesos de desindustrialización y la crisis del agro– redujeron el poder social de campesinos y trabajadores frente al Estado y la patronal, produciendo desmovilización y fragmentación social.

En la reconstrucción intersubjetiva de los procesos de politización, la pobreza y la exclusión social de amplios sectores sociales durante el somocismo son temas que aparecen recurrentemente para explicar el involucramiento con el sandinismo. Para algunos, la referencia sirve primordialmente para enmarcar procesos individuales de politización, sin referirse necesariamente a experiencias personales: por ejemplo Francisca, sindicalista de la Federación de Trabajadores de la Salud (FETSALUD) o Jonathan, sindicalista de la Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN) hasta 1979 y después del triunfo revolucionario funcionario del Ministerio de Educación se refieren de manera general a la marginación campesina, la falta de acceso a la salud y a la educación de una mayoría de la población como razones que los llevaron a identificarse con el proyecto sandinista y su promesa de tierra, techo y trabajo. El otro tópico que aparece en estas entrevistas como marco general para explicar la participación individual en el proceso revolucionario es la represión ejercida por la Guardia Nacional, principalmente en contra de jóvenes y estudiantes. Estas referencias –tanto las socioeconómicas como las políticas– dan cuenta de la sensibilidad de época, en la cual la revolución era considerada como un acto de fuerza necesario para acabar con la pobreza y de los discursos sociales que legitimaron desde este momento la movilización social, la protesta, la revolución y, posteriormente, la constitución de un Estado sandinista.[8]

[8] Los análisis sobre las transformaciones socioeconómicas en Nicaragua en la década de 1950 y 1960 coinciden en que el deterioro de las condiciones de vida y una mayor heterogeneidad social contribuyeron a la mutación de las relaciones sociales en el campo y la ciudad debilitando relaciones basadas en el clientelismo y la reciprocidad, produciendo a la vez nuevos sectores excluidos y, por tanto, más vulnerables en términos sociales y económicos. Así, la ampliación de la agricultura de exportación a expensas de la agricultura de subsistencia impulsó la proletarización de la población rural: en 1963 los propietarios de menos de siete hectáreas poseían 14.6% de la superficie agrícola útil, pero en 1976 sólo 3.8%. Por otra parte, el comienzo de la industrialización y el crecimiento urbano complementaron las transformaciones del agro: la población urbana pasó de 35% en 1950 a 47.7% en 1963, y a 53.7% en 1977. La migración interna produjo sobre todo un crecimiento de la capital Managua y un importante crecimiento del sector informal: de acuerdo a Gilles Bataillon en la década de 1970 el 45% de la PEA de Managua se concentraba en el sector informal. (Bataillon, 2008: 107 y 120).

Otros entrevistados dan cuenta de la violencia de las estructuras socioeconómicas narrando experiencias de una precariedad existencial que implicaba, entre otras cosas, experimentar numerosas veces la sensación de tener que subordinar expectativas individuales de mejorar en el futuro las condiciones familiares e individuales de existencia a las lógicas y ciclos de producción. Ejemplos de esta precariedad existencial son las referencias a la vulnerabilidad individual y familiar para hacer frente a adversidades inesperadas. Una sindicalista de la CST cuenta sobre su infancia en la década de 1960, cuando la posibilidad de salir de la condición de "arrimados" [9] en los terrenos de unos familiares se vio amenazada por una desgracia inesperada:

> *Convivimos con mis abuelos, mis tíos, mis primos y un montón así, hasta como la edad de unos seis años, creo yo, después este, mi papá adquirió un rancho, pequeño de palma y nos trasladamos a vivir ahí, todos los hermanos pero ya trabajábamos en la huerta ¿verdad?, como campesino que era mi papá […] cuando yo tenía creo que unos ocho o nueve años se nos quemó la casa ¿verdad?, y se quemaron toditos, toditos los enseres, todo mundo quedó solamente con la ropa que andaba y era un, un mes de enero donde toda la producción de frijoles, arroz y maíz estaba ya almacenado en la casa, entonces, se terminó también todo eso y yo recuerdo que en aquella época la gente era más insensible, a uno le ocurrían tragedias y nadie se solidarizaba y por eso vivimos casi tres meses debajo de un árbol ¿verdad? Mientras mi papá lograba reconstruir o hacer un nuevo rancho y este, lo único que la vida se hacía más difícil porque ya no había solamente que buscar para el alimento sino que también para rehacer todo de la cama, de la ropa y todo eso… (Jessica)*

Al no contar con trabajo fijo ni casa propia las familias se trasladaban en función del ciclo de las cosechas y tenían que vivir donde fuese posible –"ir rodando", como lo expresaba una entrevistada, hija de trabajadores agrícolas en los cultivos de algodón de la zona León–Chinandega:

> *(…) definitivamente mi, mi juventud fue tan dura que, que yo sufrí tanto, en cuanto no tener un techo en que vivir, un pedazo en que vivir, mis padres hoy vivían aquí y mañana ya, vivíamos en un camino, 'rodando' (Raquel)*

La precariedad material profundizó la subordinación a las lógicas del ciclo productivo, lo cual se manifestaba de diversas maneras: por ejemplo, en la incorporación al mundo del trabajo asalariado en las fincas de algodón (Raquel, Jessica) o café (Lucía) a la edad de ocho a diez años para contribuir al ingreso familiar. Este trabajo infantil limitaba las oportunidades de asistir de manera regular a la escuela y terminar la educación primaria, lo cual se consideraba como un paso necesario para salir adelante y dejar atrás las condiciones de trabajadora agrícola. Así Jessica cuenta el ingreso y las salidas de la escuela en periodos de cosecha:

> *"[C]omo a los doce o trece años, mi hermana dijo "decíle a mi papá y a mi mamita que queremos ir a la escuela", entonces este…, pero ir a la escuela significaba que iban a haber dos ingresos menos en la casa, de dinero […] cuando llegamos a la escuela fue horrible porque nosotras ya estábamos bien grandes y los muchachos, habían muchachos adolescentes y habían niñas pequeñitas, y nosotras no conocíamos ni la "O" […] y así fue, entonces nos sentamos pero, y a mí me daba vergüenza porque los muchachos me quedaban viendo, luego cuando yo preguntaba y así fue un periodo, pero cuando ya venía el periodo del corte de algodón, ya mi papá y mi mamá nos sacaban de la escuela, porque había que ir a cortar el algodón para ganar dinero... Entonces así fue que yo pasé, pues de catorce, quince, el primer grado, nunca pasaba el primer grado porque siempre o*

[9] Una práctica muy común de trabajadores agrícolas y arrendatarios que perdieron el acceso a la tierra y, por consiguiente, tuvieron que pedir vivienda donde los vecinos o familiares (Gould, 2008: 42).

entraba en los periodos cuando había ya trabajo en la huerta, entonces me, me sacaban porque había trabajo… (Jessica)

En el contexto urbano, predominan todavía más los relatos que dan cuenta del control que patrones y administradores de empresa ejercieron sobre la vida individual y, por ende, sobre las posibilidades para realizar aspiraciones personales como el acceso a un nivel educativo que permitiría abandonar las condiciones de trabajador/a manual. Situaciones típicas que expresan el sentirse agraviado por la falta de autonomía personal era el choque entre el horario y/o las tareas de trabajo y los horarios escolares. Por ejemplo, Jessica buscó a los 17 años, como estrategia para salir del campo, trabajo como empleada doméstica en la casa de un cura en un municipio cerca de Chinandega. Si bien obtuvo el permiso de sus empleadores para inscribirse en los turnos nocturnos de un Colegio, una asistencia regular se dificultaba porque tenía que terminar las tareas domésticas a tiempo. Algunas veces, según su relato, fue solamente gracias a la insistencia de un sobrino del cura –estudiante universitario y sandinista– que ella podía interrumpir las tareas domésticas para llegar a tiempo a las clases:

"… [P]ero después me trasladé a la casa cural, del padre, yo ya tenía tal vez 17 años, y ahí este, como era un instituto, entonces yo veía a los niños a leer y todo eso me fue interesando y le pedí permiso para ir, que me dieran permiso de seis a ocho de la noche para ir a la escuela nocturna, a estudiar, mi educación de adulto, entonces yo les pedí y me dieran el permiso, pero de seis a ocho de la noche como era la hora de la cena yo tenía que servir la cena, entonces esa gente, así era la gente de antes, que estaba todo en la mesa, el fresco[10]*, la comida y todavía una tenía que servirle a la persona ¿verdad?, el fresco estaba ahí pero uno se lo tenía que servir entonces, y después fue una época difícil pero este, después en la noche, después de que venía a las ocho y media de la noche me, me tocaba lavar... así, un cerro de trastes, porque eran veinte personas las que comían y todo sola ...* ***[¿la única empleada?]****... éramos dos, pero a mí me correspondía eso y a la otra le correspondía la limpieza de todo el instituto, a ella todo lo que era la casa, así, entonces este, ahí pues yo fui escuchando las opiniones ya de los revolucionarios, además O. [nombre del estudiante] era un, un revolucionario, […] y yo miraba, cuando O. llegaba, cambiaba toda la situación, porque O. decía "no, ustedes sírvanse la comida, ella trabajó mucho hoy, que vaya a descansar, ella necesita ...", entonces yo fui viendo el cambio ¿verdad?, del trato, de la manera de, de O. y yo lo escuchaba a él hablando del socialismo, de Fidel Castro, de Carlos Fonseca […] y en aquella época de que echaron a alguien preso, que la huelga de hambre y así me fui metiendo en las conversaciones […]*

El otro ejemplo ilustrativo de la subordinación individual al ritmo del ciclo productivo son las experiencias de Edwin, joven sindicalista en una fábrica de calzado en Managua. Al igual como otros entrevistados su apuesta vital a mediados de la década de 1970, consistía en la educación para salir de su condición de trabajador manual y es a partir de esta aspiración que él empieza a percibir la oposición de intereses entre trabajadores y empresa:

[E]ntonces, en carne propia en mi, en mi calidad personal, joven y con mi aspiración a estudiar, yo solicité una beca [una] vez a quien correspondió, decirles que no me pusieran en la hora de turnos rotativos, son tres turnos […] mi aspiración era continuar con mis estudios, entonces la respuesta fue "aquí no te contratamos para que estudiés sino para que trabajés", eso me hizo que me despertara ¿verdad?, estaban en mente los intereses de los empresarios y los intereses de un trabajador, no estaban pues, puestos en el interés de los empresarios...

10 Jugo.

La tematización e interpretación de estos conflictos personales con los patrones en términos de oposición de intereses colectivos, dependía del acceso a marcos cognitivos de procedencia diversa. Los entrevistados mencionan el vínculo personal con activistas estudiantiles (Jessica), el movimiento cristiano en los barrios, en el cual participaban también militantes sandinistas, la universidad, organizaciones sindicales legales y semilegales (Edwin) –como la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN, de orientación socialcristiana)– el movimiento magisterial o el sindicalismo agrario, y clandestinas como los Comités Obreros Revolucionarios (COR) del FSLN.[11] En otras palabras, distintas redes de sociabilidad política proveyeron de marcos cognitivos que orientaron la politización al ofrecer claves de interpretación de la coyuntura y orientar acción hacía determinadas prácticas de lucha.

En estos relatos, la violencia política aparece en un momento histórico–social específico: 1974/1975 –momento en el cual se profundizaba la militarización del Estado somocista y la situación insurreccional de 1978 y 1979– y es descrita como represión de protestas sociales por la Guardia Nacional y/o como consecuencia del involucramiento personal en las estructuras político–militares del FSLN para apoyar o participar en acciones armadas. Por ejemplo, Edwin conoció personalmente los efectos de la violencia política a raíz de un paro convocado por los trabajadores radicalizados de la empresa de calzado para protestar en contra de una práctica común del empresariado de despedir a los trabajadores de un día para el otro y sin prestaciones, lo cual se puede considerar una de las máximas expresiones de precariedad en el mundo laboral prerevolucionario. Durante el paro llegó la Guardia Nacional para identificar y detener a los principales dirigentes y activistas sindicales. Al perder su empleo en este ambiente pre–insurreccional, Edwin contó con más disponibilidad de tiempo libre para incorporarse directamente a la lucha anti–dictatorial por medio de dar apoyo logístico a los comandos urbanos sandinistas. En este contexto fue detenido y pasó unas semanas como preso político en una cárcel en Managua. En este sentido la narración de Edwin es típica para las trayectorias prerevolucionarias de activistas jóvenes, de origen urbano y popular, "inquietos" en términos políticos que pasaban en pocos años de una posición relativamente abierta de activista social en diversos ámbitos (estudiantil, barrial, eclesial, sindical) a colaboradores y militantes sandinistas involucrados en la organización clandestina.

Los relatos también permiten observar como las experiencias con las alianzas entre patrones, funcionarios públicos y Guardia Nacional incidió en la formación de una convicción respecto al carácter partidista y clasista del Estado y, en consecuencia, la necesidad de "apoderarse" de las instituciones estatales para contar con el apoyo y reconocimiento necesario para llevar a cabo la organización sindical. Esta situación la reflejan tanto los relatos sobre la reacción estatal ante los intentos de sindicalización autónoma en el sector manufacturero (el caso de Edwin), como también en el sector público. Por ejemplo, desde la década de 1960, el Ministerio de Educación Pública (MEP) impulsó por medio de sus inspectores la formación de organizaciones sindicales somocistas para limitar la influencia de la Federación Sindical del Magisterio Nicaragüense (FSMN) en los colegios y contar con interlocutores pro–gubernamentales en los conflictos laborales (Mendoza, 2001:109). La disolución de la FSMN a principios de 1970 por las autoridades somocistas impulsó a los sindicalistas a formas clandestinas de participación que permitían más fácilmente vincularse con otras organizaciones sectoriales y orientar las protestas magisteriales hacia la lucha política en contra del régimen de Somoza (López, 1998).

[11] Núcleos clandestinos en los centros de trabajo que surgieron alrededor de 1974 y por medio de los cuales militantes obreros del FSLN buscaron atraer a los trabajadores más radicalizados a la lucha armada. Entrevista con Gustavo Porras, 20 de febrero de 2004, véase también Pablo E. Barreto Pérez (2010).

La revolución como acto de fuerza y experiencia biográfica fundacional

No cabe duda que la participación, desde distintas posiciones y responsabilidades, en el proceso insurreccional y la reconstrucción posterior del Estado bajo el liderazgo del FSLN fue un momento existencial y una bifurcación importante que marca la reconstrucción e interpretación biográfica de toda una generación. En consecuencia se puede decir que los recuerdos respecto a la precariedad, subordinación y falta de autonomía durante el somocismo adquieren un significado especial a la luz de las experiencias fundacionales del proceso revolucionario porque permiten destacar el contraste y profundo cambio que significó la revolución en la vida personal, pero también para el movimiento político y el grupo social del que los entrevistados/as se sienten parte.[12] Para aquellos entrevistados que iniciaron una carrera como cuadros profesionales en el FSLN o en una de sus organizaciones de masa, la narrativa del periodo revolucionario les permite resaltar sus capacidades organizativas y proactivas como militantes sandinistas que participan en la formación de estructuras territoriales o sectoriales para vincular el partido con la sociedad civil, asegurar la movilización organizada de la gente y gestionar las demandas sociales ante el Estado. En este sentido la evaluación de Edwin de estos primeros momentos revolucionarios es muy precisa: la ampliación de la organización sindical sólo era posible gracias al Estado como aliado estratégico:

> *Entonces regresamos [a los centros de trabajo] e hicimos contacto con los que habían quedado en sus centros y empezamos a organizar a nuestra manera y conocimiento de hacer sindicatos ¿qué te quiero decir con esto?, sin conocer la ley... hay que recordar aquí que las leyes cuando hay un movimiento revolucionario y se da un cambio, las leyes, debe entenderse que están derogadas, por fuerza ¿verdad?, por el imperio de la revolución, […] entonces la CST jugó un papel aquí muy importante, a medida, en la medida también que íbamos organizando el sindicato, íbamos legalizándolos ¿no?, y el Ministerio... sin mayor problema, más que llevar el acta, los estatutos y las firmas, y no se revisaba pues, si estaba mal escrito o bien escrito…*

Quienes vivían este periodo como activistas de base en alguna empresa pública– resaltan en la narración del periodo revolucionario sobre todo la estabilidad laboral y el acceso a prestaciones, vinculadas al puesto de trabajo, como vivienda, guarderías infantiles o comedores, en contraposición a la precariedad de la época somocista. Por ejemplo, la sindicalista agraria Lucía, trabajadora en una propiedad estatal cuenta el cambio en las condiciones laborales de la siguiente manera:

> *[S]í, sí, bueno, este, antes ¿verdad?, existieron Área Propiedad del Pueblo, APP, […], donde cada empresa aglutinaba, por lo menos de donde yo nací y me desarrollé, había 193 socios, afiliados ¿verdad?, eran trabajadores asalariados, y entonces yo era parte, trabajadora entonces yo andaba trabajando pero a la vez yo andaba reclamando por las botas de hule porque eso era parte del trabajo sindical, yo andaba reclamando por la mascarilla, que no fuéramos a bombear el veneno sin protección, yo era parte, que junto con el secretario general, de luchar este, por, por convenios colectivos ¿verdad?, que al trabajador que nos dieran la canasta básica, nos daban machetes…*

---

12 En las nueve entrevistas hay un uso frecuente del pronombre "nosotros" para hacer referencia a sí mismo (es decir, al entrevistado) en dos sentidos: el "nosotros" familiar y doméstico –que predomina para referirse a la vida previa al triunfo revolucionario- y el "nosotros" político y militante, que domina el estilo narrativo que caracteriza los relatos de las situaciones después del triunfo revolucionario. Esta constatación concuerda muy bien con lo señalado por el sociólogo austriaco Michael Pollak en sus reflexiones sobre el testimonio cuando señala que el discurso político está fuertemente ligado a la retórica doméstica y familiar y que el uso del "yo" y del "nosotros" da cuenta del grado de apropiación de la realidad por el sujeto, así como de sus sentido de pertenencia a un grupo (familiar o político) (Pollak, 2006: 50).

Otra sindicalista de la ATC recuerda la época del sandinismo como un periodo de estabilidad laboral, con prestaciones que no se conocían en la época prerevolucionaria –comedores, horarios laborales, guardería infantil y posibilidades para formarse– y acceso a vivienda. Así a mí pregunta por el momento más feliz en su trayectoria personal, menciona lo siguiente:

> *Bueno, fueron los años ochenta pues, feliz porque había trabajo y había alimentación pero triste porque no era fácil tampoco para saber de nosotros, que salía un contingente a los frentes de guerra, fue duro, pero hubo una felicidad porque sabíamos que la familia llevaba el pan de, de cada día a sus hijos, y llevaban este, los reales, habían muchas cosas... [silencio]... fue unas etapas que, que sí pues, hubieron muchas tranquilidades en cuanto a que la gente tenía pues, la oportunidad, había educación, había salud, había vivienda, había de todo…*

En síntesis, la violencia política en la década de 1980 es representada pues como un contexto –la guerra contrarrevolucionaria– dentro del cual se explican los procesos y situaciones que produjeron el desgaste de la movilización y energía revolucionaria por el deterioro de las condiciones de bienestar[13] pero, sobre todo, por el papel contradictorio que los sindicalistas sandinistas tuvieron que jugar en la movilización para la defensa: en todas las entrevistas con cuadros políticos o sindicales de la época (con excepción de Lucía de la ATC) se señala que una de las situaciones más difíciles era llegar a los barrios para "entregar el cuerpo" de los soldados muertos a sus familiares. La frecuencia con la que aparece esta situación en las entrevistas –que aparece mucho más que, por ejemplo, la participación individual en las zonas de enfrentamiento armado, aunque la movilización coyuntural a los frentes de guerra formaba parte de las tareas de los cuadros políticos y sindicales–, da cuenta cómo, desde la perspectiva de los entrevistados, esta situación terminó por afectar el vínculo entre cuadros y militantes sandinistas, por un lado, y la población civil, por el otro. Da cuenta del distanciamiento del FSLN de las bases populares que se expresaría en el resultado electoral de 1990.

El proceso restaurativo bajo el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro (1990–1996)

Las políticas de ajuste estructural iniciaron inmediatamente después del cambio de gobierno, provocando una coyuntura de grandes huelgas, manifestaciones callejeras y tomas de empresas por parte de trabajadores y campesinos afectados. En este contexto (abril de 1990) se fundó el Frente Nacional de Trabajadores (FNT) en el que se agruparon los sindicatos y gremios sandinistas. Como consecuencia del primer ciclo de protesta (mayo/julio de 1990), el gobierno se vio obligado a retirar su plan de estabilización económica y tuvo que convocar a un proceso de concertación en el cual participó también el FNT. El segundo plan de estabilización, iniciado en marzo de 1991, al devaluar la moneda, reducir drásticamente el empleo público y el acceso de las empresas públicas a créditos impactó profundamente en la sociedad nicaragüense al reducir los salarios reales en un 30%, generar una recesión económica e incrementar la pobreza sobre todo en el campo (Evans, 1996: 188–189). A partir de este momento, si bien las protestas y negociaciones no cesaron –y se llegó a los acuerdos de la participación obrera en las empresas privatizadas– las protestas empezaron a disminuir.[14]

Desde la perspectiva de los militantes sindicales, la actitud antisindical del gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, reflejado en el comportamiento de los nuevos funcionarios, reafirmó los

---

13 De acuerdo a Carlos M. Vilas (1994: 208), basado en los datos de CEPAL, entre 1981 y 1990 el PIB de Nicaragua se desplomó en un 17.3 por ciento y el PIB por habitante se desplomó un 40.8 por ciento.

14 En 1990 se registraron 55 huelgas legales, cifra que disparó a 133 huelgas en 1991 y 85 en 1992. Hasta 1998 (cuando ya no hay datos disponibles) el número de huelgas bajó de manera sucesiva a menos de 20 huelgas legales al año. Véase, Organización Internacional del Trabajo: LABORSTA, disponible en http://laborsta.ilo.org/STP/guest (consultado en agosto de 2013).

aprendizajes políticos obtenidos durante el somocismo y la revolución sandinista, esto es, que en el contexto de Nicaragua se requería de un gobierno afín en términos partidistas para que el Estado fuese accesible a las demandas y gestiones sindicales.

Algunos indicios que apuntan hacía esta interpretación del Estado posrevolucionario como enemigo de la participación obrera, se encuentran, por ejemplo, en los relatos de las sindicalistas de la ATC sobre sus enfrentamientos con actores policiales. Para una sindicalista (Lucía), el encuentro con este "nuevo" Estado se dio a raíz de las sucesivas luchas de las trabajadoras agrícolas de la cooperativa "El Bajo" (Municipio El Crucero) por acceder a las tierras de la finca estatal en la cual habían trabajado durante el gobierno sandinista. La falta de escrituras de la propiedad, el endeudamiento con la CORNAP y la malversación de fondos por el administrador puso en peligro la supervivencia de la cooperativa y, por ende, el principal medio de supervivencia de las trabajadoras (v.v.A.A., 2002: 163–196). A partir de las movilizaciones y tomas de tierras en el 2003, y con el apoyo solidario y la asesoría de ONGs y de la ATC se logró un acuerdo para conservar las tierras. En este caso, la violencia estructural se expresaba en la falta de control sobre la tierra (por no contar con escrituras) y la dependencia de los socios del administrador, debido a la falta de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En el contexto de esta lucha social, Lucía participó en la ocupación de la cooperativa cuando se dieron órdenes de aprehensión en contra de ella y otros dirigentes y enfrentamientos violentos con la policía. Pero lo que más la impactó en esta situación fueron los golpes que un policía le dio a una compañera embarazada que casi provocaron un aborto. El desenlace del conflicto –la entrega de las tierras a los socios y socias y una renegociación de la deuda– le permitió confirmar la importancia de la cohesión del grupo (en este caso las socias y socios de la cooperativa) y el apoyo de organizaciones no gubernamentales y gremiales.

Pero la represión no era el único aspecto que evidenciaba la hostilidad gubernamental a la participación sindical. Las mismas gestiones de las agencias estatales que llevaban a cabo las privatizaciones de las empresas estatales o embarcaban cooperativas endeudadas, el retiro del fuero sindical a dirigentes sindicales durante las movilizaciones y huelgas, fueron consideradas como agresiones, a los cuales los sindicalistas se enfrentaron con métodos de acción directa, como la ocupación o la destrucción de maquinaria. Así, cuenta la sindicalista Raquel que poco después del cambio de gobierno llegaron los funcionarios de la agencia CORNAP a la finca estatal donde ella trabajaba para iniciar el proceso de registro y desmantelamiento de la propiedad. En consecuencia, los trabajadores empezaron a destruir la maquinaria:

> ***Pregunta:*** *"¿Y luego, qué pasó con la empresa? ¿Al principio había amenazas de que la iban a devolver a sus dueños?"*
>
> ***Respuesta:*** *"Inmediatamente… Inmediatamente sí, ya la CORNAP se hizo, vinieron los representantes aquí de León que se les decía "la corporación"… eran los que ya inmediatamente empezaron a decir que había que pasarle los bienes pues, a la corporación en ese momento. Y ya fue un proceso pues, de entregar cosas y fue duro pues, empezamos a "descharcharlos" toditos…. [**¿a qué?**] a "descharcharlos" toditos, es decir, a arruinarlo pues, es decir, había todos los bienes, los tractores, maquinaria…"*

Para los sindicalistas del sector público los años noventa también se caracterizaron por el debilitamiento y desgaste del sindicalismo, provocados por las grandes derrotas sindicales frente a las políticas privatizadoras de los gobiernos de Chamorro y, a partir de 1996, de Arnoldo Alemán:

> *nosotros vimos aquí, por ejemplo, luchas fuertes de sindicatos bananeros, de sindicatos de la industria, creo que dan lucha fuerte en la calle, y hasta peligrosas muchas veces, fueron luchas que de una u otra manera, llegaron a un momento que se desgastaron y el resultado fue que la organización desapareció, nosotros lo vivimos en la aduana, tuvimos una federación muy fuerte y todo, en dos, tres meses, de enfrentamiento con el gobierno, en*

ese tiempo, y que además conllevaba una lucha a nivel nacional, porque las fronteras del país se paralizaron, pero prácticamente en dos, tres meses, prácticamente la federación fue exterminada, sus dirigentes sindicales fueron despedidos, hubieron detenidos, hubieron heridos, etcétera, ¿verdad? Que no los llevó a un resultado positivo, ha costado, ahora, levantar la organización… (Edgar, dirigente sindical, UNE)

La violencia estructural de la década de los noventa es percibida a partir del deterioro del poder social (y, por ende, político y sindical) de trabajadores urbanos y agrícolas, como lo demuestran los siguientes balances:

"[G]ana el doctor Arnoldo Alemán, pues nuestras cosas se nos agudizó más, porque ahorita las fincas están cerradas, si hay café, se corta, y un patrón que hasta regaló la cosecha porque dice que a él, preferiría regalar el café y no pagarle a los trabajadores, entonces ahorita hay una crisis de que las fincas están cerradas, hay un desempleo total, las mujeres, el trabajador del campo, hoy se dedica a andar este, vendiendo abonado, en los semáforos, otras andan lavando ropa, otras andan planchando […] y ha emigrado mucho, yo tengo muchas compañeras, que están en Costa Rica, otros están en Honduras y es el listado como ATC…" (Lucía)

Así mismo Edwin plantea la precariedad laboral, la desaparición del sector manufacturero y la política antisindical del Ministerio de Trabajo como factores que explican la desmovilización sindical:

"¿Tenemos un sindicalismo fuerte?, pues no, ninguna de la centrales existentes, las de viejo cuño y las de nuevo cuño son fuertes, ¿por qué?, porque no hay fábricas y el comercio es un poco, es bastante difícil tener organizado el sector comercio, porque los dueños de las empresas comerciales sean nacionales o extranjeras son, las personas que contratan de entrada les dicen "si vos me organizás [sic.] un sindicato, te veo, escuchando que andás hablando de sindicalismo, te despedimos" ¿verdad?, y en efecto así sucede, por eso cuando nosotros, visitamos estos lugares comerciales, empresas, estos que nos conocen, porque nos conocemos ¿no?, se hacen que no nos han visto, se esconden […] como que te andas moviendo, más bien, ellos andan corriendo, y nosotros hacemos que llegamos a comprar, y nada más nos evitan y se ponen en el otro extremo... […] hasta que ya los despiden, vienen acá donde nosotros "me despidieron, quiero que me ayudés [sic.]" y entonces lo obvio, lo, lo necesario, lo que realmente debemos de tener como sindicalismo, no lo tenemos, sí tenemos un movimiento sindical ¿verdad?, en la maquila que eso es una lucha de todos los días, sindicato que se logra constituir, sindicato que el Ministerio lo disuelve, […] entonces una vez que presentás [sic.]los documentos al Ministerio del Trabajo, el Ministerio del Trabajo te hace inspección, faltan los documentos, como en los lugares, en los lugares de los centros de trabajo… y hacen una serie de consulta a los trabajadores, por ejemplo, "vos estuviste en la asamblea, donde constituyeron el sindicato", "¿cuál sindicato?", tal vez tú, pero a la par del inspector va un funcionario de la empresa, […] entonces después de esa inspección, el inspector hace su informe y el encargado de las Asociaciones Sindicales procede a pedirle al juez que se disuelva simplemente, y otra manera es que el empleador solicita al juez la disolución del sindicato en el periodo de prueba, va a presentar las pruebas de llevar testigos y todo lo que a pruebas se refiere, viene el juez, como no se probó que el sindicato se legalizó con todos los hechos que se tuvieron que haber dado, manda una sentencia registrador de los sindicatos en el Ministerio del Trabajo que lo anule…"

Es a la luz de la experiencia de la restauración posrevolucionaria que el discurso oficial del sindicalismo sandinista adquiere sentido y lógica para los militantes politizados en el contexto de la movilización de las décadas previas: Para mantener presencia y una posición de fuerza en el campo

político, así podríamos sintetizar este discurso oficial, es necesario contar con una organización sindical cohesionada y vinculada con un partido político. En una entrevista con la autora, realizada en el 2004 Gustavo Porras, Secretario general de FETSALUD y coordinador del FNT, describió este "sentido común" sindical como una división de trabajo, en la cual los líderes sindicales, por una parte, actúan bajo la lógica de un "grupo de interés" dentro de las estructuras partidistas, pero a la vez impulsan públicamente las demandas o iniciativas que el partido no quiere lanzar para no comprometer su imagen como representante de "intereses universales".

> *"Como se establecen las relaciones son un poco más cómodas para el Frente, que en determinados momentos, no siempre va a poder tener los espacios suficientes para levantar una bandera social nuestra, ya porque también hay presión de los empresarios, de los productores, ya sobre un Frente Sandinista que tiene que tener, una imagen y una representación nacional, para todos los nicaragüenses, entonces, eso, el Frente dice "vamos a apoyar, creemos en los movimientos sociales y, claro, los movimientos sociales tienen que ir creando su propia dinámica para que los apoyemos."*

Lo "no dicho": Violencia simbólica y memoria disidente en el movimiento sandinista

Hasta aquí los relatos que dan cuenta cómo las situaciones vivenciales de violencia estructural y política se volvieron clave en los procesos de politización de la militancia sandinista para tematizar e interpretar, desde esta(s) experiencia(s) los conflictos sociopolíticos característicos del proceso restaurativo. Partiendo de lo señalado por el sociólogo austriaco Michael Pollak, para quien la efectividad política de las ideologías depende de que tengan algunas bases en experiencias vivenciales, ya que debe existir una permanente interacción entre lo vivido y lo aprendido, lo vivido y lo transmitido, el análisis de las entrevistas biográficas da cuenta de la interacción entre referencias vivenciales y memoria oficial del sindicalismo sandinista (y del FSLN), respecto a las causas de la revolución y la necesaria e histórica alianza estratégica entre movimientos y partido. Pero en las historias de vida se pueden encontrar no sólo las referencias que legitiman los discursos sociales dominantes. A la par de la memoria organizada que un grupo mayoritario desea transmitir, existen memorias colectivas subterráneas de grupos dominados o disidentes con dificultades para ser transmitidas más o menos intactas, pero que se expresan en los relatos por medio de pistas indirectas, situaciones narradas que ponen en cuestión el discurso social o la memoria colectiva del grupo mayoritario, y silencios que apuntan a conflictos y tensiones (Pollak, 2006: 24).

Esta constatación aplica no solamente para entender las dinámicas y políticas de la memoria dentro de sociedades mayoritarias o nacionales, sino también al interior de movimientos sociales y organizaciones que pretenden representar a los grupos dominados. Y la tensión entre la "memoria organizada" del sandinismo partidista y las memorias frágiles y subterráneas se expresa en las entrevistas biográficas con los militantes y cuadros. Un primer punto que llama poderosamente la atención en las entrevistas son los silencios respecto a situaciones de violencia estructural durante el Sandinismo de la década de 1980, sobre todo si se compara con el lugar central que ocupa este aspecto en las narrativas sobre la politización durante el somocismo y los conflictos sociales en la década de 1990. En cambio, el tópico que parece ocupar este lugar es la participación en las acciones colectivas y políticas gubernamentales para enfrentar la pobreza heredada del somocismo. No obstante, algunas de las situaciones narradas en las entrevistas dan cuenta de las tensiones y conflictos que se producían porque el "empoderamiento" de los grupos dominados evidenciaba y tensaba estructuras históricas de dominación y explotación.

Las prácticas de autogestión, autonomía y empoderamiento surgidas en el contexto insurreccional tensaron las incipientes relaciones gobernantes–gobernados que el FSLN estaba instituyendo gracias a su control sobre el aparato administrativo y coercitivo del Estado revolucionario. Por esto, los conflictos con el gobierno sandinista que los sindicalistas recuerdan en

retrospectiva contradicen el discurso oficial respecto a la alianza histórica entre FSLN y movimientos sindicales:

> *"…tuvimos unos conflictos con el gobierno sandinista, pero hay que ser francos, a muchos dirigentes nuestros, el gobierno sandinista nos los corrió del Estado… es decir, el Frente, no se cree que como partido que como gobierno admitía protestas, era más difícil. Es más fácil protestar ahora [en el 2004] que en ese tiempo [años ochenta], nosotros perdimos dirigentes sindicales, los que fueron despedidos por el gabinete del gobierno sandinista […] muchos dirigentes, siendo militantes del Frente, como dirigentes sindicales fueron despedidos, por protestar, por encabezar luchas y protestas, en eso hay que ser franco, yo lo digo con claridad, el gobierno sandinista no fue muy tolerante en eso de las protestas…" (Edwin, UNE)*

En el campo, entre las expresiones del empoderamiento campesino, pueden encontrarse las tomas de tierra por los campesinos y la formación de Comunas agrarias dedicadas a la producción de granos básicos entre 1979 y 1980. Pero como cuenta Raquel, ya en 1980 llegaron funcionarios del gobierno nacional para detener la expansión de estas Comunas y transformar las existentes en empresas estatales del sector APP. Raquel justifica este desenlace con la "descoordinación" que existía en las Comunas porque los trabajadores que habían ocupado las tierras empezaron a cultivar lo que ellos consideraban necesarios: granos básicos para el autoconsumo. Al detener la autogestión y disolver las Comunas en las fincas estatales, el Estado ofreció –en cambio– estabilidad laboral y prestaciones, un aspecto que Raquel resalta para insistir en el mejoramiento de las condiciones laborales durante la revolución. Pero este balance indica también como se fue, nuevamente, naturalizando una relación de dominación que confirmaba la posición subalterna de los trabajadores frente a los funcionarios y administradores del Estado revolucionario.

En esta naturalización de una posición pasiva ante el Estado, los sindicalistas sandinistas jugaron un papel importante y contradictorio, como se ejemplifica en las confrontaciones con trabajadores que cuestionaban a los dirigentes sindicales por apoyar las políticas salariales restrictivas del gobierno sandinista. Por ejemplo, Jessica describe como los sindicalistas tuvieron que cumplir las directrices del gobierno sandinista de justificar las negativas gubernamentales respecto al aumento salarial, una demanda que a veces incluso respaldaban los mismos empresarios. Estas políticas sindicales se modificaron con el cambio de gobierno en 1990 y los mismos sindicalistas que durante el proceso revolucionario habían apoyado la política de congelar los salarios, ahora se enfrentaban a los empresarios:

> *"…[Y] fue la contradicción después del 90, en la misma empresa, en la licorera, cuando estábamos en una huelga de los trabajadores, donde los trabajadores querían aumento salarial, y ahí yo sí apoyaba a los trabajadores, para que tuvieran el aumento salarial, a los mismos que hacía varios años yo les había dicho "no pidas aumento" y hasta los trabajadores se tomaron la oficina... de Simón Pedro Pereira, con palos, con garrotes y con tubos, violento para exigir el aumento salarial y ahí estaba yo apoyando "si aumento salarial" y Simón Pedro Pereira [...] me daba golpes en la mesa, en el escritorio y yo también le pegaba golpes en la mesa, que sí, aumento salarial, sí, aumento salarial y él no, no, aumento salarial... ahí cambiaron los roles, y la gente decía "sí, como ahora ya no están en el poder, están jodiendo", pero te imaginás la doble moral, la doble situación que yo viví... […] ese, ese doble papel que jugué, o triple, antes de la revolución, para luchar por derrocar a la dictadura, porque la revolución era lo, el, el poder para los trabajadores, trabajadores al poder […] y después los que nos decían "hay que defender los principios de revolución", ahora estaban negociando con los empresarios, los que "había que luchar por la mística revolucionaria, por la conciencia revolucionaria", ahora eran los nuevos empresarios, los que no les daban ni un vaso de agua a sus trabajadores, y era para*

volverse loco, o sea sólo una persona fuerte podía sobrevivir con eso y no claudicar, o sea yo digo "no es que yo soy tan fuerte", porque en un momento hasta casi me muero, pasé ocho días y ocho noches en un hospital del, del impacto que yo recibí, emocional […] la no aceptación del cambio de roles, tan bruscos…"

Los conflictos surgidos a partir del cuestionamiento de los roles de género por las sindicalistas revolucionarias es otro ejemplo para dar cuenta como la movilización política de las décadas de 1980 puso en evidencia mecanismos de violencia simbólica y cotidiana que permitían la reproducción del orden social. La estrategia de las entrevistadas para incursionar en un ámbito tradicionalmente masculino, como es la representación sindical, fue centrar su participación en las estructuras locales sindicales promoviendo la organización de las mujeres trabajadoras en torno a la realización de demandas prácticas (guarderías en los centros de trabajo, atención médica para mujeres, etcétera), vinculadas al rol tradicional de la mujer como madre. No obstante, la reacción masculina al reto que representaba para la reproducción de las relaciones de género la presencia de las mujeres en el espacio laboral y político, como trabajadoras, sindicalistas y cuadros políticos se representa en las entrevistas en la mención de las palabras estigmatizadoras –"puta", "vaga", "borracha"– con las cuales algunos hombres descalificaban a las mujeres militantes que ejercían su participación, así como el ninguneo, las bromas y pequeñas hostilidades que tenían que enfrentar en sus lugares de trabajo, e incluso cuestionamientos y ataques físicos por parte de sus parejas.

Así cuenta Raquel, por ejemplo, las reacciones de algunos trabajadores ante su profesionalización como obrera especializada en maquinaria pesada:

"[M]e integré a trabajar ya como una obrera de escala más alta pues, es decir, como operadora agrícola, en esos años fue, muy duro vencer, diría yo el poder trabajar con hombres y mujeres en el campo, y después de esto con los operadores que eran varones toditos, fue muy duro para mí, una experiencia bien dura porque, es decir, trabajar con hombres directamente no fue, no fue muy fácil ¿verdad?, pues demás de que llevaba la batuta a la par de una dirigente sindicales, entonces, sí sé pues que me respetaban los compañeros algunos, otros me hacían la guerra, puedo decir ¿verdad?... porque ellos no admitían que, que una mujer pues, por ejemplo, los imitara a ellos en el trabajo de hombre, pues porque en esa época era un trabajo de hombres, pesado pues, un trabajo muy pesado, más sin embargo yo me sentía tranquila, pues porque era algo que yo me gustaba hacerlo y, y lo aprendí pues, y yo lo batallaba con los compañeros, a pesar pues de que habían compañeros pues que me "chafeaban", me hacían cosas, por ejemplo, me dejaban una llanta de un tractor floja, no sé…"

Pero el cuestionamiento a los estereotipos de género que las prácticas de la participación producían –salir a la calle, reunirse con hombres y mujeres, hablar en público, participar en seminarios y talleres de formación– en algunos casos provocó también reacciones de violencia física. Lucía cuenta de la siguiente manera, las reacciones violentas de su esposo cuando ella empieza a involucrarse con la ATC:

"[C]uando yo tenía seis meses de embarazo me dijo que me saliera, entonces le decía que no, que se, como ya estaba la ATC, nos mandaban a capacitar, para conforme yo iba a cocinar, entonces yo aprendí pues, entonces cuando yo venía del seminario este, él me estaba esperando, bien BOLO, me pateaba este, incluso tuve un aborto de, de seis meses de un par de gemelos porque él me agarraba, aquél me agarró y me estampó en una banca, y entonces aborté […] cuando estábamos en el seminario y todo, me decía "y allí van a 'putear', a ver al otro, y cuando yo llegaba este, no me daba el plato de comida." (Lucía)

Si bien durante la década de los ochenta la baja participación de las mujeres en las instancias de dirección sindical no se tematiza en términos de conflicto de género, las tensiones mencionadas ya anticipan uno de los conflictos centrales que caracterizaría al sandinismo en la década de 1990, y que desembocaría en el surgimiento de un movimiento feminista autónomo que desafiaba la dominancia masculina en las estructuras sindicales y partidistas.[15]

A modo de conclusión

El propósito de este artículo fue acercarme a la pregunta por la continuidad de prácticas de participación que incluyen la acción directa y la violencia en movimientos sociales que surgieron en contextos de luchas democráticas. La intención del artículo no es reproducir estereotipos sobre actores manipulados y manipulables por dirigentes carismáticos sino para revelar las tensiones y dilemas que tienen que enfrentar aquellos ciudadanos que, al formar parte de grupos marginados social–, político y culturalmente, optan por la participación en una organización permanente, relativamente independiente de intereses coyunturales. Pero la institucionalización de una organización de este tipo siempre encierra el peligro de la autonomización del aparato y, en consecuencia, el "desposeimiento" de los miembros "cualquiera" (Bourdieu, 2001:67).

Como ejemplifican las citas de las entrevistas biográficas, el proyecto político del FSLN ofrecía un marco cognitivo que permitía a los entrevistados resignificar experiencias individuales de opresión, subordinación y conflicto y proponer una salida colectiva por medio de la movilización y la organización. En otras palabras, desde la perspectiva de los militantes entrevistados, la emancipación individual pasaba por la lucha colectiva y la reproducción del aparato en contextos marcados por la confrontación armada, primero de la lucha revolucionaria antisomocista y, posteriormente, la agresión contrarrevolucionaria. La derrota electoral, el desmantelamiento de las instituciones del Estado revolucionario y las políticas antisindicales y antipopulares del gobierno de Violeta de Chamorro actualizaron, entonces, el dispositivo organizativo de un habitus militante, formado a partir de las prácticas de participación en una organización revolucionaria, al incitar a "cerrar filas" en torno al aparato y percibir la disidencia como amenaza a la integridad de la organización.

Philippe Bourgois –siguiendo en esto la argumentación de Pierre Bourdieu– plantea los problemas que representa la naturalización e interiorización de las diferentes formas de violencia en las prácticas de militantes de la izquierda revolucionaria para efectivamente romper con el círculo vicioso de la reproducción de mecanismos autoritarios al interior de organizaciones y movimientos progresistas. Pero el análisis de las entrevistas de los y las sindicalistas nicaragüenses lleva a matizar esta visión un tanto pesimista. Así como permiten reconstruir las dinámicas y procesos por medio de los cuales la institucionalización del movimiento sandinista en una serie de organizaciones partidistas y sectoriales permitió una creciente autonomización del aparato y, en consecuencia, un "desposeimiento" de los miembros "cualquiera" (Bourdieu, 2001: 67), evidencian también que existía, al menos después de 1990, entre cuadros y militantes una visión bastante realista sobre la situación del partido y los peligros que implicaba el "aburguesamiento" de un segmento importante de dirigentes sandinistas para la "moral revolucionaria" (Jessica). Si bien esto rebasa los objetivos y el alcance de este artículo, los balances y evaluaciones de los militantes sindicales apuntan a la necesidad de empezar a rastrear las nociones alternativas de democracia y democratización en el sandinismo que en la década de 1990 también estaban en disputa, que involucraban a militantes de base y que van más allá de los dualismos establecidos por el debate politológico hegemónico respecto a un sandinismo republicano y democratizador y un sandinismo "populista y autoritario".

---

15 Karen Kampwirth reseña este proceso en sus trabajos sobre el movimiento feminista en Nicaragua (Kampwirth, 2011).

Bibliografía:

Barreto Pérez, Pablo E. (2010), " 'COR': Embriones de la CST", disponible en http://pabloemiliobarreto.wordpress.com/2010/04/23/cor–embriones–de–la–cst/ (visitado en septiembre de 2012).

Baschetta, Victor (1986). "El desmoronamiento político de un ejército. La Guardia Nacional Somocista", en *Nueva Sociedad,* No. 81, enero–febrero, pp. 19–35.

Bertaux, Daniel (1997). *Los relatos de vida,* Editorial Nathan, Paris, 1997 (traducción Mónica Moons, Universidad Nacional de Salta)

Bourdieu, Pierre (2001). *El campo político,* La Paz, Ed. Plural, 2001.

Bourdieu, P. (1992). "Description and Prescription. The Conditions of Possibility and the Limits of Political Effectiveness", en *Language and Symbolic Power,* Harvard University Press, Cambridge/Massachusetts, pp. 127–136.

Bourgois, Phillippe (2001). "The Power of Violence in War and Peace: Post–Cold War Lessons from El Salvador", *Ethnography,* Vol. 2, No. 1, pp. 5–34.

Corbin, Juliet y Strauss Anselm (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada,* Antioquia, Editorial Universidad de Antioquia.

Claussen, Bernhard (1996). "Die Politisierung des Menschen und die Instanzen der politischen Sozialisation: Problemfelder gesellschaftlicher Alltagspraxis und sozialwissenschaftlicher Theoriebildung", en Claussen, Bernhard y Geissler, Rainer (eds.), *Die Politisierung des Menschen. Instanzen der politischen Sozialisation. Ein Handbuch,* Opladen, Leske + Budrich, pp. 15–48.

Comité de Enlace–Nicaragua, FEMUPROCAN–CIPRES–CESADE–ATC–UNAG (2002). "La lucha por la propiedad de la tierra de las mujeres de "El Bajo", El Crucero, Nicaragua", en v.v.A.A. *Del Hecho al Derecho. Mujeres rurales centroamericanas en la lucha por la propiedad de la tierra,* San José/Costa Rica, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, pp. 163–196.

Equipo Nitlápan–Envío (1992). "Nicaragua: Nuevo acuerdo nacional ¿pacto sin pueblo?", en *Revista Envío,* No. 125, abril, disponible en www.envio.org.ni/articulo/2312 (visitado en septiembre de 2013).

Evans, Trevor (1995). "Ajuste estructural y sector público en Nicaragua", en Evans, Trevor (coord.). *La transformación neoliberal del sector público. Ajuste estructural y sector público en Centroamérica y el Caribe,* Latino Editores/CRIES, Managua, pp. 179–261.

Garretón, Manuel Antonio (2002). "La transformación de la acción colectiva en América Latina", en *Revista de la CEPAL,* No. 76, abril, pp. 7–24.

Gould, Jeffrey L. (2008). *Aquí todos mandamos igual. Lucha campesina y conciencia política en Chinandega, Nicaragua, 1950–1979,* Managua, IHNCA–UCA.

Holden, Robert (2004). *Armies without Nation. Public Violence and State Formation in Central America, 1821–1960,* New York, Oxford University Press.

Kampwirth, Karen (2011). *Latin America's New Left and the Politics of Gender. Lessons from Nicaragua,* Nueva York, Springer.

Krujit, Dirk y Koonings Kees (2002). "Introducción: La violencia y el miedo en América Latina", en Krujit, Dirk y Koonings, Kees (eds.). *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina,* Ed. Universidad Salamanca, Salamanca, pp. 21–49.

López López, Guillermo (1998). *Luchas Magisteriales en Nicaragua,* Managua, Proyecto de Capacitación Sindical FNT–SID/LO–FTF.

Martí i Puig, Salvador (2009). "El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), 1980–2006. Análisis de una mutación", en Martí i Puig, Salvador y Close, Daniel (2009). *Nicaragua y el FSLN (1979–2009) ¿Qué queda de la revolución?,* Edicions Bellaterra, Barcelona, pp. 33–55.

Mendoza Sanarruza, Rolando (2001). "Orígenes y evolución de la Federación Sindical de Maestros de Nicaragua (FSMN), 1947–1970", en *Cuadernos Americanos,* No. 86, pp. 102–113.

Neugebauer, Andrea (2011). "Ich werd für euch nie Soldat!" Zur Bedeutung biografischen Lernens für politisches Handeln" [51 Párrafos], *Forum: Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research,* Vol. 12, No. 2, Artículo 11, mayo, disponible en línea http://nbn–resolving.de/urn:nbn:de:0114–fqs1102118 (visitado en enero de 2013).

Pollak, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite,* La Plata, Ediciones Al Margen.

Ramírez, Marcia y Sequeira, Santiago (1998). "Nicaragua: Familia, pandillas y comunidad", en Castillo, Maria Isabel y Piper, Isabel (eds.). *Voces y Ecos de violencia: Chile, El Salvador, México y Nicaragua,* Santiago de Chile, ILAS/Ed. Chile–América CESOS, pp. 343–400.

Ramsay, Maureen (2010). "Liberal Democratic politics as a form o violence", *Democratization,* Vol. 17, No. 2, abril, pp. 235–250.

Schroeder, Michael J. (1996). "Horse Thieves to Rebels to Dogs: Political Gang Violence and the State in the Western Segovias, Nicaragua, in the Time of Sandino, 1926–1934", en *Journal of Latin American Studies,* Vol. 28, pp. 383–434.

Schwarzmantel, John (2010). "Democracy and violence: a theoretical overview", *Democratization,* Vol. 17, No. 2, abril, pp. 217–234.

Stahler–Sholk, Richard (1994). "El ajuste neoliberal y sus opciones: la respuesta del movimiento sindical nicaragüense", *Revista Mexicana de Sociología,* No. 3, pp. 59–88.

Vilas, Carlos M. (1985). "El movimiento obrero en la revolución sandinista", Harris Richard y Vilas, Carlos M. (compiladores). *La revolución en Nicaragua. Liberación nacional, democracia popular y transformación económica,* México, Ed. Era, pp. 195–227.

Vilas, C.M (1994). *Mercado, Estados y Revoluciones. Centroamérica 1950–1990,* México, UNAM/CEIICH.

Base de Datos:

Organización Internacional del Trabajo: LABORSTA, disponible en http://laborsta.ilo.org/STP/guest (visitado en agosto de 2013).

REPENSANDO LA ESTRATEGIA CONTRA EL NARCOTRÁFICO*

FRANCISO JAVIER BAUTISTA LARA**

Se dice que la culpa, por lo menos en parte, es del contrabando a gran escala, olvidando que para hacer contrabando de algo es condición sine qua non que ese algo exista. La nada no es materia de contrabando.

José Saramago

El último cuaderno, 26/5/2009

Hay una ineludible responsabilidad compartida en la problemática que origina y causa la narcoactividad: producción, tránsito, narcomenudeo, consumo, lavado, corrupción pública y privada, deterioro social y violencia. Desde la política continental se insiste en reprimir la producción con acciones de "intervención" y se descuida el consumo. La errónea e inefectiva estrategia actual parece casi un asunto de "fe", un dogma que quién lo ataca o ignora, comete sacrilegio, una herejía a la luz de la moderna "inquisición". Aunque el velo poco a poco se cae ante las arrolladoras evidencias, ¡afortunadamente no hemos perdido la capacidad de ver con mirada crítica lo que pasa en el mundo! Parece que en Estados Unidos, cuando la droga entra al territorio con mayor valor, se "legaliza" y fluye por canales de distribución vulnerando los sistemas institucionales y sociales. La demanda creciente en países con más poder adquisitivo genera su oferta, sin olvidar que el consumo latinoamericano es preocupante. El fenómeno tiene comportamiento de "mercado" generando grandes utilidades, numerosos riesgos que llevan a comprar voluntades, contaminar instituciones, vulnerar barreras y ejercer violencia para el destructivo propósito "mercantil". ¿Será que el negocio de comercializarla y combatirla ha llevado a una trampa que lo único que hace es mostrar una manifestación más de la crisis del sistema global impuesto?

El narcotráfico es un mercado ilícito y subterráneo, tal vez uno de los que más dinero moviliza y genera mayor violencia. Funciona en la región, junto a otros como el tráfico de personas, tráfico de vehículos robados, tráfico de armas, trata de personas, la prostitución, la pornografía, piratería, contrabando de mercadería, etc. En los cuatro países del norte de Centroamérica se estima que sólo el 25% de la población de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala están afiliadas al seguro social (PEN, 2011: 136). Ello es un evidente indicador del grado de informalidad de la economía. Los límites entre la informalidad económica y las actividades ilícitas, pueden ser difusos. ¿Qué opción real ofrece el sistema socioeconómico y político a esa gran Población Económicamente Activa Desocupada, con empleo precario o en el subempleo?

En una economía altamente informal en donde la mayor parte de la población en edad laboral encuentra las fuentes de sustento en actividades informales, ilícitas o subterráneas, se tiende a fomentar una cultura de la informalidad, de la evasión, del atajo o el "sobar la mano" para obtener

---

* El presente artículo fue publicado anteriormente en *Revista Cultura de Paz* (2012), Instituto de Investigaciones y Acción Social "Martin Luther King", No. 56, Universidad Politécnica de Nicaragua, Managua, Nicaragua, pp. 21-26.

** Nicaragüense, economista, administrador de empresas, escritor, académico y especialista en seguridad ciudadana. Fundador de la Policía de Nicaragua en 1979 después de participar en la lucha contra la Dictadura Somocista. Llegó a ser subdirector general y comisionado general. Desde 2005 es docente y consultor en seguridad, reformas, diagnósticos y planes de desarrollo institucional. Ha trabajado para varios organismos internacionales en países de América Latina. Seis libros publicados (ensayos, novela, cuentos y poemas) sobre temas literarios, históricos, económicos, sociales y de seguridad. Escribe para diversos diarios y revistas centroamericanas. www.franciscobautista.com/fjbautista@yahoo.com

beneficio, protegerse y/o sacar ventaja. Esta cultura permea el comportamiento político, económico y social, se acepta y reproduce.

Nicaragua: características y condiciones favorables relativas

La Revolución Sandinista de 1979 generó en la vida política, social, cultural, económica e institucional del país importantes transformaciones cuyos efectos aún persisten. Entre ellas, la presencia del crimen organizado fue tardía. Mientras a fines del ochenta era visible en los países del norte de Centroamérica, en Nicaragua fue menor a partir de la mitad de la siguiente década, en parte por el sistema de seguridad y la capacidad de organización y movilización social promovida durante la década revolucionaria. La institucionalidad policial muestra fortaleza, desarrollo profesional y confianza social. La Policía y el Ejército de Nicaragua se ubican, según diversas encuestas, entre las cuatro instituciones (después de la Iglesia y los medios de comunicación social), de mayor credibilidad en los últimos diez años. Existe capacidad de coordinación entre Policía, Ejército y sistema de justicia penal lo que potencializa la respuesta operativa contra el crimen organizado. El tamaño de la economía nicaragüense, la segunda más pequeña después de Belice, también es una condición objetiva que limita las magnitudes de las operaciones de la delincuencia organizada.

Las características culturales, sociales y la tradición han permitido el enfoque comunitario de la Policía desde su fundación (septiembre de 1979) y facilitan la participación local, constituyéndose en un modelo que permite el control social, limita la expansión de las pandillas juveniles y la violencia urbana. De este modo, a pesar de la pobreza –que forma parte de la herencia y evolución histórica– la solidaridad, hospitalidad, confianza y comunicación, contribuyen a un escenario favorable para la prevención de la violencia delictiva, redundando en mejores condiciones relativas de seguridad ciudadana con respecto a los países del norte de Centroamérica. Asimismo, esto dificulta el desarrollo de expresiones más complejas de la delincuencia organizada que, aunque se muestra creciente en el contexto de las vulnerabilidades socioeconómicas y geográficas del país, continua enfrentando limitaciones para asentarse.

Según el *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central* 2009–2010 (IDHCA) "Nicaragua, en el contexto centroamericano es un país de violencia moderada y además estable, […] aunque vale la pena repetir que aun los países más *pacíficos* de América Central tiene más homicidios que la media mundial" (PNUD, 2009: 70).

En los últimos años, Centroamérica, Colombia y México han sido testigos de dos hechos que se agregan a los incidentes que preocupan a la opinión pública. Uno a raíz del asesinato por error del cantautor argentino Facundo Cabral (Guatemala, 9/7/2011).1 Este hecho evidenció una amplia red delictiva organizada transnacional que involucra actores intelectuales y materiales de diversas

[1] El atentado dirigido contra el empresario nicaragüense Henry Fariñas (promotor de espectáculos y a cargo del *Night Club Elite*), por error provocó la muerte de Cabral quien realizaba una gira de presentaciones por Nicaragua y Guatemala. Se identificó como autor intelectual al narcotraficante Alejandro Jiménez, alias "El Palidejo", de nacionalidad costarricense quien obtuvo cédula nicaragüense a través de Fariñas y un magistrado suplente del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua. Aparentemente se dieron contradicciones por los negocios ilícitos entre Fariñas y Jiménez. Fariñas, Osuna (magistrado suplente) y otros quince implicados fueron capturados, juzgados y condenados por un tribunal nicaragüense por diversos delitos, entre ellos crimen organizado, narcotráfico y lavado de activos. Un tribunal guatemalteco lleva la causa contra Jiménez, los autores materiales del asesinato de Cabral y otros relacionados al crimen organizado de nacionalidades guatemalteca y mexicana. El 12 de octubre de 2012 la jueza segunda de lo penal de Managua Adela Cardoza leyó la sentencia por los delitos de crimen organizado, lavado de activos y transporte internacional de drogas contra veintiuno de los veintidós procesados (Vázquez, 2012, 12 de octubre).

nacionalidades (México, Colombia,2 Guatemala, Costa Rica y Nicaragua) que ejecuta diversas actividades (narcotráfico, narcomenudeo, prostitución, soborno, evasión fiscal, lavado de dinero, corrupción, sicariato). Un año después, se llevó a cabo la captura de dieciocho mexicanos en seis vehículos rotulados de la empresa mexicana Televisa (Las Manos, agosto 2012) con 9.2 millones de dólares y que transitaba con frecuencia por la región, se movilizaban de manera burda, supuestamente para pagar dos toneladas de droga o lavar el efectivo en Costa Rica.3 Los hechos desencadenaron, ante la complejidad del crimen organizado y las debilidades institucionales regionales, diversas investigaciones. Aunque el sistema policial y de justicia nicaragüense demostró capacidad para actuar en ambos casos, genera preocupación estatal y social lo mucho que se ignora sobre este tipo de problemas. Se requiere mejorar la coordinación regional y repensar la estrategia global que trasciende a la competencia nacional.

Redes de comercialización

Las redes de comercialización de drogas o narcomenudeo, directamente vinculadas al consumo local, disponen de diversos puestos de distribución y tienen características comunes en América Latina, aunque distinta magnitud. Uno de los factores de inseguridad y violencia, que atrofia a la sociedad y descompone a la juventud es el consumo de drogas, principalmente de crack, cocaína y marihuana, que fue la "hierba tradicional" durante décadas pasadas, aunque también aumenta la circulación de drogas sintéticas. Ahora es más común en sectores marginales el crack (piedra), nombre callejero de la cocaína adulterada, más barata y adictiva. Según especialistas, estas sustancias pueden dañar el 50% del cerebro humano, comparado con el licor cuya afectación es del 5%. Los detonantes de la violencia en la Región son, además del licor y las armas de fuego.

El consumidor es la víctima principal, sufre el daño por la adicción tóxica. ¿Qué induce a una persona a caer en la trampa de la droga?: soledad, decepción, ignorancia, falta de oportunidades, desocupación, desigualdad, maltrato, pérdida de autoestima, familias desarticuladas, violencia intrafamiliar. Cada expendio tiene un universo estable y delimitado de compradores. Son los consumidores o expendedores finales los que suelen llevar–inducir a otros interesados (amigos, compañeros, conocidos) a comprar o se la ofrecen de manera directa. El consumidor, normalmente un joven que al principio llega donde el vendedor y paga en efectivo (o recibe la primera "raya" o dosis gratis), cuando no tiene dinero entrega objetos de valor (propios o robados) y hasta pide "fiado". Cuando roba es posible que provoque, en su confusión y desesperación, lesiones o muertes.

---

2 El general José Roberto León de la Policía Nacional de Colombia dijo el 17/10/2012 después de la captura de Salomón Hinojosa Asprilla, alias "Sato", enlace de Fernando Alejandro Jiménez, alias "El Palidejo" que "Hinojosa coordinaba el envío de cuatro toneladas de droga mensuales al exterior y había dispuesto la logística…".

3 Según diversas informaciones, vehículos de la flota y personas detenidas, cruzaron la región desde México a Costa Rica al menos en seis ocasiones vulnerando los controles policiales y migratorios, engañando o sobornando a los controladores institucionales en los puestos fronterizos y rutas internacionales. Todo indica que algunas furgonetas en las que se movilizaban fueron tramitados de manera ilegal en México a nombre de Televisa; utilizando falsificaciones prepararon una fachada burda para realizar presuntos reportajes en Centroamérica con el propósito de movilizar y lavar dinero ilícito. No es normal que agencias de prensa y cadenas informativas internacionales se muevan con dieciocho personas y seis medios de transporte equipados; ello fue en parte lo que permitió que las autoridades nicaragüenses activaran el "sistema de medidas del descubrimiento", al identificar irregularidades en los procesos o comportamientos normales, logrando detectar, aunque tardíamente, esta operación del crimen organizado que evidenciaba la complejidad transnacional del fenómeno. El tribunal nicaragüense condenó a los dieciocho procesados a treinta años de prisión, la sentencia fue leída por el juez noveno de distrito de lo penal de Managua Edgard Altamirano el 18 de enero de 2013 después de celebrarse el juicio oral y público. Los condenados fueron detenidos el 20 de agosto de 2012 en la frontera de Nicaragua con Honduras (Jiménez, 2013, 18 de enero).

Lo obtenido lo vende y con el dinero paga la deuda, asegurándose futuros suministros, hundiéndose en donde le será difícil salir. La relación entre la víctima consumidora y el expendedor al detalle se va consolidando; el consumidor cree que el vendedor "le resuelve una necesidad", lo percibe aliado, crea dependencia, lo protege, no lo delata, recurre a él, siempre lo encuentra disponible para suministrarle "el producto". ¿Por qué un drogodependiente casi nunca agrede a su expendedor? Precisamente porque desarrolla hacia él "sumisión".

En Nicaragua, como parte de sus características socioculturales, la madre tiene gran influencia en la familia, suele ser el centro alrededor de quien se aglutina. El consumidor o pandillero casi nunca pierde el vínculo afectivo con su madre por lo que ha sido un instrumento eficaz para extraerlo de las pandillas, de la violencia urbana y ayudarlo a dejar la droga. Este mecanismo ha sido utilizado por la Policía de Nicaragua, organismos gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios desde fines de la década del noventa, cuando se comenzaron a manifestar las pandillas juveniles que a su vez se vinculaban a la violencia urbana y al comercio local de drogas. Estas agrupaciones, sin embargo, nunca establecieron vínculos internacionales; sus expresiones y organización eran restringidas al territorio de la comunidad donde habitaban lo que facilitaba su control, desarticulación y reinserción desde la comunidad y la acción institucional.

Tenemos que reconocer, tanto para Nicaragua como para Centroamérica, en comparación con las últimas dos décadas, hay mayor consumo de drogas, en parte porque hay más habitantes y la economía crece (aunque se distribuye desigual), y en parte también porque un subproducto indeseable del incremento del turismo puede ser la demanda de algunos servicios y productos dañinos (trata de personas, prostitución, drogas, licor, pornografía). Si aumenta el consumo, existen más "puntos de distribución", el volumen de droga y dinero por la venta aumenta. Es un mercado subterráneo con oferta, demanda, costo, precio, beneficio y distribución.

¿Quiénes son los expendedores finales de esta compleja red? En Nicaragua son mayoritariamente personas sencillas, comunes, no suelen ser consumidores, aparentan un oficio u ocupación conocida o discreta en el barrio, como un puesto de zapatería, venta de frutas, cigarros, pulpería, venta de refrescos o licores, bombero en una gasolinera, transportista, taxista o simplemente, en muchos casos, desocupados. Participa con frecuencia la familia, el ama de casa, los hijos, las personas mayores. A través del "negocio" obtienen el ingreso con el cual se mantienen. Pueden ser también familias disfuncionales o personas descompuestas, vinculadas a otras actividades delictivas, pueden generar violencia por el control del mercado en algunos territorios. El expendedor final no es el mayor beneficiado del comercio ilícito, aunque es quien da la cara ante el consumidor. Es necesario incidir sobre esta red local para transformarla en actividades comerciales sanas y útiles, que generen beneficio sin perjudicar a otros. Para algunas drogas puras y caras, como cocaína y heroína, los distribuidores son personas con mayores posibilidades, usan vehículo para llevar a sus clientes–víctimas el producto, quienes suelen tener una posición económica–social más "notable".

¿Cómo es posible que habiendo una red de expendedores y un incremento de consumidores las instituciones no puedan cortarla? Una de las explicaciones es que las víctimas que consumen, no son conscientes en la mayoría de las veces del daño que se hacen, por lo que protegen y no delatan al expendedor. Son manipulables, requieren ayuda. Además –esta ha sido una deficiencia común– porque la desarticulación de la red va más allá de la acción policial y penal. Sin perjuicio de la coerción cuando corresponda desde el nivel territorial para cortar el suministro, sancionar a los responsables del comercio, se requiere una política pública integral que incluya principalmente lo social y lo comunitario. Otro aspecto que puede limitar "quebrarla", es la corrupción; los operadores de la organización criminal o el vendedor local paga y/o compromete para que no se afecte el funcionamiento del "negocio". No se trata solo de "quebrar" policialmente, sino de modificar el comportamiento social y las condiciones que facilitan y motivan vender y comprar drogas desde el barrio. Tampoco es desconocido que no pocos centros nocturnos, discotecas, night clubs, casinos,

bares y cantinas se han convertido en "discretos" lugares para el expendio de drogas, que gozan, aunque no se reconozca, del conocimiento de los clientes y la "tolerancia" o "flexibilidad" de las autoridades.

El narcomenudeo y consumo de drogas es creciente. Se ha errado al enfatizar respuestas policiales, es reactivo e inefectivo según demuestran los hechos. El abordaje del consumo interno se ubica en segundo plano, los principales esfuerzos públicos, nacionales e regionales se han destinado contra el narcotráfico internacional según las exigencias de Estados Unidos, el principal destino, junto a Europa, de la droga que circula por el Istmo, el Caribe y México. El enfoque policial y coercitivo comúnmente ha sido parcial, no sostenible, desgasta los esfuerzos institucionales cayendo en una reiteración de operativos que suelen ser más espectaculares que efectivos, generan secuelas sociales y castigan a los eslabones frágiles.

El círculo vicioso: incremento de oferta y captura

Es urgente repensar la estrategia nacional, regional y continental en la lucha contra las drogas, el principal esfuerzo debe ser hacia frenar el consumo. Si el problema no se ha reducido y más bien aumenta, es evidente que la manera de abordarlo no funciona. Es necesario comprender cómo es la extendida "red comercial" y cuáles son los elementos que la sustentan ¿Por qué alguien vende droga en el barrio y por qué otros la compran? Avanzar en ese rumbo permitirá, además de sanear las comunidades y salvar a las generaciones presentes y futuras de nuestros países, incidir en el narcotráfico internacional al reducir el apoyo local y frenar los remanentes que quedan y descomponen a la sociedad.

Los narcotraficantes han modificado las rutas y métodos de tráfico durante el último quinquenio por diversos factores, entre ellos: cambios medioambientales, presión sobre Colombia y las zonas productivas, utilización de tecnologías y comunicaciones, fragmentación de los cárteles, guerras, tensiones y relevo interno de sus organizaciones y "quiebres" a los grupos criminales en la región. Aparentemente se han "incrementado las acciones coercitivas", pero "inexplicablemente" la oferta sigue en aumento, el negocio ilícito continúa manejando grandes volúmenes de "producto", activos y dinero que les permiten vulnerar las capacidades institucionales, políticas y sociales. El asunto requiere indudablemente un abordaje renovado e integral, interinstitucional y multisectorial, articulado nacional e internacionalmente, incidir sobre la oferta, pero principalmente sobre la demanda.

Según el Departamento de Estado norteamericano, en 2004 los países centroamericanos incautaron veintinueve mil ochocientos kilos de cocaína (24% en Panamá) y al año siguiente unos veintiséis mil seiscientos (39% en Panamá), aproximadamente 12% de los trescientos mil kilos que se estimaba entraban anualmente a E.U. para atender la demanda del 9% de la población que consume drogas (US Department of State, 2012). El 92% de la cocaína que llega a Estados Unidos (principal mercado de demanda) pasa por Centroamérica y el Caribe. Panamá ha sido el país con mayor volumen de incautaciones por su proximidad al principal productor, Colombia. En 2005, por ejemplo, destruyó 30.3 toneladas de cocaína. Le siguen Costa Rica y Nicaragua. En marzo de 2007 la Policía de Panamá y la Drug Enforcement Administration (DEA) interceptaron en la Isla Coiba del Pacífico, el mayor cargamento de cocaína en la región durante la última década (21,400 kilos).

Durante los últimos doce años, un cambio visible fue que incrementaron las incautaciones en Centroamérica. Antes ascendían a unos treinta mil kilos anuales (2001–2004), en los últimos años llegan casi a cien mil. Si observamos la variación anual de lo ocupado en Nicaragua, es evidente que las cantidades aumentaron, el cambio significativo ocurrió en 2004, cuando fue 5.6 veces con

respecto al año anterior.4 En el período 1998–2003 la captura media de cocaína fue algo mayor a dos mil kilos. A partir del salto en 2004, en el período 2004–2010, la media anual es cinco veces mayor, pasando los diez mil kilos. Este fenómeno tiene proporciones similares en Centroamérica. Además de las capacidades institucionales, la cooperación e intercambio de información con otras agencias antinarcóticos ¿qué fenómenos transnacionales ocurrieron en lo referido a la oferta y demanda del narcotráfico para que los flujos aumentaran tanto?

Cuadro 1. Incautaciones de cocaína. Nicaragua 1998–2010

Media	Año	Kilos	Variación veces
1998–2003 2,162 kilos	1998	4,749.66	–
	1999	1,213.66	0.26
	2000	960.78	0.79
	2001	2,717.97	2.83
	2002	2,222.62	0.82
	2003	1,110.73	0.50
2004 – 2010 10,124 kilos	2004	6,271.52	5.65
	2005	7,313.77	1.17
	2006	9,902.61	1.35
	2007	13,489.65	1.36
	2008	15,352.95	1.14
	2009	8,114.84	0.53
	2010	10,422.97	1.28

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos de la Policía Nacional de Nicaragua 1998 – 2010

Lo anterior debe analizarse no sólo como un posible mejoramiento de la capacidad institucional y de la cooperación regional, sino como el aumento de las operaciones y modificaciones organizativas, de rutas y estrategias del crimen organizado transnacional en la región con sus efectos colaterales. A nivel Continental se presiona sobre el tránsito, pero en consecuencia, aumenta la oferta para cubrir la demanda creciente, adicionalmente se tensionan los mercados, aumentan los precios, se incrementa la violencia y hay mayor disponibilidad de activos que requieren lavarse.

La incautación de narcóticos, el desmantelamiento de carteles y la ocupación de sus beneficios parecen "victorias pírricas" en relación al volumen que se produce, pasa y llega al destino, considerando la cantidad de personas que se contaminan por la drogadicción, las redes que se extienden controlando rutas y mercados y que obtienen abundantes ganancias. Según el general Douglas M. Fraser jefe del Comando Sur de los Estados Unidos: "solo el 33% de la droga detectada en rutas de tráfico desde América del Sur, a través de América Central y México a Estados Unidos, logra ser incautada" (Robayo, 2012, 8 de marzo).

Ante la polémica retomada a nivel político por el planteamiento público del presidente de Guatemala Otto Pérez sobre discutir la despenalización de la droga (Tegucigalpa, 6/3/2012),5

4 En el estudio realizado por el consultor Francisco Bautista para el PNUD (2011), se identifican los años 2004/2005 como punto de inflexión de las tendencias delictivas en Nicaragua. A partir de esa fecha se observa un incremento de las tasas delictivas, aunque menos acelerado que en el resto de Centroamérica.

5 La propuesta del Presidente de Guatemala no contó con el apoyo político de todos los presidentes de Centroamérica en la Cumbre convocada, aunque públicamente reconocieron la conveniencia de discutir el problema de las estrategias contra el narcotráfico en la región. Se comenta que algunos recibieron presión de

insistimos en señalar que el asunto no es "penalizar" o "despenalizar" sino ser efectivo en lo que la ley permita y sancione y más que eso, incidir en las causas internas y las complejas características de la narcoactividad como "mercado" y "crimen organizado" que aprovecha las fragilidades socioeconómicas e institucionales.

La lucha contra el narcotráfico, es una batalla que hasta ahora no ha sido exitosa. Así, se requiere de renovados esfuerzos, sin obviar las particularidades locales heterogéneas, pues se trata de un fenómeno global que exige un abordaje integral con la prudencia adecuada para no justificar la injerencia externa, particularmente norteamericana que ha encontrado en el asunto, un motivo para ejecutar operaciones o imponer intereses. Entonces, ¿Cuál debe ser el equilibro apropiado y eficaz ante este complejo fenómeno? En muchos de los grandes operativos contra las drogas, las agencias estadounidenses utilizando su tecnología precisan a las autoridades nacionales cuándo, cómo y dónde operar o quebrar ¿Cuál es el criterio para determinar dónde, cuándo, a quién y cómo? ¿Qué motivaciones hay para dejar pasar a unos y detener a otros? Esto tiene variadas y con frecuencia desconocidas consideraciones operativas y políticas.

La estrategia actual enfatiza acciones contra la producción y el tránsito. Los restantes esfuerzos se destinan para bajar el consumo siendo proporcionalmente insignificantes. ¿Cuáles son los resultados?: i) más consumidores (en la última década incrementó el consumo un 25% junto al riesgo de VIH) (*Global Commission on Drug Policy*, 2012), ii) no se reduce la producción, iii) aumenta el volumen de droga capturada, iv) crece la violencia delictiva por narcoactividad, v) se generan graves consecuencias sociales e institucionales: daño a la salud pública, distorsión económica, deterioro social y corrupción.

Dinero y lavado

El propósito del crimen organizado es obtener beneficios económicos. Por sus características es una de las expresiones del capitalismo salvaje en decadencia. Las "utilidades" máximas se logran gracia al mínimo control, al margen de regulación legal, sin límites fronterizos ni restricciones. Si para evadir debe comprar a quienes ejercen el poder político, económico, social, religioso, judicial, militar y policial, lo hará para asegurar sus operaciones ilícitas, garantizar impunidad, obtener información y protegerse de otros grupos. El dinero y los activos circulan para beneficiarse, comprar y pagar. Fluyen desde muchas fuentes operativas hasta los altos niveles de la organización mediante canales y métodos dinámicos, creativos adaptándose con flexibilidad al entorno.

Las economías pequeñas tienen menor capacidad de movilizar dinero del crimen organizado que las economías grandes. Además, las sociedades o territorios con más necesidades sociales son más propensas que las que tienen mejor desarrollo humano, así como las economías grandes con muchas necesidades sociales y fragilidad institucional son vulnerables a lavar mayor volumen de dinero y activos. Los países que cuentan con instituciones frágiles, limitadas y con problemas de corrupción, son escenarios propicios para la delincuencia organizada y el usufructo de sus beneficios que los Estados con institucionalidad sólida, profesional y estable. Por último, la posición geográfica es otro riesgo ineludible, lo que va al Norte y viene del Sur requiere pasar por el centro y viceversa.

Las legislaciones para controlar o frenar el lavado de activos y dinero en el Continente son insuficientes, no solo porque en algunos países no existen o son laxas, sino porque los mecanismos institucionales para aplicarlas son discrecionales, o sus funcionarios son ineficientes o corruptos. Si aceptamos que economías más grandes con instituciones frágiles y necesidades sociales de mayor

---

Estados Unidos para no dar cabida a la discusión (*Heraldo,* 2012, 24 de marzo; *Noticias de Bolivia,* 2012, 14 de febrero).

envergadura son más vulnerables al desarrollo del crimen organizado, es evidente que también son más propicias a lavar mayor cantidad de activos y dinero.6

El "dinero" de la narcoactividad pasa por redes delictivas locales, regionales y globales, desde el pago por "bienes" y "servicios", principalmente por drogas, armas, documentos, otros objetos y personas, influencia y protección. Interactúan víctimas y usuarios, distribuidores e intermediarios, en una cadena jerarquizada que cuenta con división de roles y especializaciones. Son distintos los que fabrican, los que embalan y transportan, los que cobran deudas o ejecutan a competidores, obstáculos o traidores, los que distribuyen y llegan al consumidor final. Hay quienes dirigen, aseguran la logística, buscan y utilizan información, compran y chantajean a funcionarios públicos y privados. Quienes administran y movilizan el dinero a legalizar en el mercado formal, utilizándolo e invirtiéndolo, no tienen "cara de matones", no suelen ejercer "violencia", realizan actividades reconocidas en grupos económicos y sociales de "éxito", se visten con elegancia, son prósperos empresarios que obtienen enormes beneficios al introducir el efectivo en canales lícitos.

Los "negocios" relacionados directa o indirectamente al crimen organizado son diversos: narcoactividad, armas, personas, mercancías, vehículos, piratería, *clubs* nocturnos, casinos, bienes raíces, etc. Cerca del cincuenta por ciento de los flujos financieros provienen de la narcoactividad; la otra mitad a otros "mercados subterráneos". Las principales limitaciones para detectar los beneficios financieros del crimen organizado son:

i. El dinero que proviene de la venta de drogas, armas ilícitas, prostitución, contrabando, etc. es idéntico al de un asalariado, un comerciante legal, un exportador de lácteos o productos manufacturados. Los flujos financieros se mueven y mezclan en la economía nacional y global.

ii. Las economías nacionales requieren recursos financieros. Fluyen a través de la banca, del sector público y privado, por lo que es difícil establecer regulaciones rígidas que restrinjan su movilización porque ahuyentarán la "inversión". Ante la "necesidad" se prefiere ser "flexibles" porque el capital "se asusta" y "huye del control": "¿qué genera más miedo que un millón de dólares? dos millones de dólares".

iii. El crimen organizado, para asegurar la movilización de su dinero, compra y chantajea a quienes ejercen el poder.

iv. Cuando las personas tienen grandes necesidades insatisfechas y la informalidad económica es alta, buscarán la subsistencia en cualquier ocupación. Los límites entre lo ilícito e informal son tenues.

v. La fragilidad institucional: insuficiente profesionalización y desarrollo, regulación laxa o incompleta, escasa presencia territorial, limitado control y corrupción.

Parte de las finanzas en las grandes economías y en las altamente informales, con gran déficit social, provienen de actividades ilícitas; la narcoactividad, forma predominante del crimen organizado moviliza recursos superiores al PIB de Centro América. ¿Qué magnitudes se infiltran en las

---

6 Fue hasta el 16/10/2012 que México, con la promulgación de la Ley propuesta por el presidente Felipe Calderón (que entrará en vigencia noventa días después) dispondrá de regulaciones que prohíbe grandes transacciones comerciales con dinero en efectivo y que según algunos expertos podría alcanzar los 10 mil millones de dólares al año (11% del PIB de Centroamérica), calculando a partir del Producto Interno Bruto que equivale al 1% del PIB de los Estados Unidos Mexicanos (Márquez, 2011, 7 de marzo). Algunos legisladores que aprobaron la propuesta presentada por el gobernante mexicano dos años antes, expresaron que era "conveniente que Estados Unidos haga lo propio a fin de continuar fortaleciendo la lucha contra la delincuencia organizada y que se debe discutir de manera amplia la despenalización del uso de la marihuana".

economías nacionales? No sabemos. Desde los indicadores macroeconómicos y los depósitos en la banca nacional en cada país de la Región, algo se puede especular. Los excedentes en depósito de moneda extranjera, las variaciones de estos depósitos en los sistemas financieros nacionales, tienen solo una explicación extraeconómica, no se explica por el crecimiento económico ni por los flujos financieros provenientes de créditos y donaciones. Es posible que muchos de esos recursos sean capitales especulativos y/o provengan de lo que genera la economía informal y/o ilegal integrada por numerosos mercados subterráneos, entre ellos el narcotráfico, actividad creciente y "próspera".

Estrategia: reducción de consumo

El propósito de los mercados ilícitos y subterráneos, como el narcotráfico, de obtener beneficios económicos se logra al acceder a los compradores. Mediante las redes locales, llegan a los consumidores finales quienes son las víctimas principales y los más frágiles.

Es urgente destinar los principales esfuerzos sociales e institucionales, nacionales e internacionales para reducir consumo. La demanda de drogas genera su oferta y no viceversa, por lo que es indispensable incidir en reducir consumidores, considerando tres variables: i) demanda para el consumo, ii) volumen de captura en la ruta desde el origen hasta el destino y iii) producción de drogas. De estas variables, la única conocida (a pesar de las imprecisiones), según reportes estatales y de diversas organizaciones nacionales e internacionales, es el volumen de captura, las otras apenas se estiman. La demanda es rígida, difícil de reducir porque la droga crea dependencia, requiere extraordinario esfuerzo personal, mucha ayuda familiar, social y profesional.

Cuadro 2. Narcoactividad en América

Mayores productores drogas	Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela.
Principales productores químicos para drogas	U.S.A., México, Canadá, Brasil, Argentina, Chile
Principales países tránsito	Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Panamá, C. Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice, México, Haití, Rep. Dominicana. Territorio, espacio aéreo y marítimo de C.A y Caribe.
Principales consumidores	USA, México, Canadá, Brasil, Argentina, Colombia.
Mayores lavados de activos	USA, México, Panamá, C. Rica, Guatemala, Colombia, Brasil, Argentina.
Mayor violencia	Colombia, Brasil, Venezuela, México, Guatemala, El Salvador, Honduras.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes diversas

Valoremos con brevedad tres escenarios:

1) Si la demanda constante y varía el volumen de captura, ¿qué pasa con la producción?:
   a) Si la demanda se mantiene constante y aumenta el volumen de captura de drogas en los estados de origen, tránsito y destino, lo que sucederá es que incrementará la producción para satisfacer la demanda. En consecuencia el precio sube por el mayor riesgo. Violencia, lavado y corrupción también se incrementan (ver línea 1 y 2, cuadro 3).
   b) Bajo las mismas condiciones anteriores, si al mantenerse la demanda, el volumen de drogas capturada baja, la producción tendrá que disminuir, el precio bajará porque el riesgo de merma disminuye. La reducción de pérdidas puede reducir violencia en el tránsito y los activos que generan (ver línea 3, cuadro 3).
2) Si la demanda varía y es constante volumen de captura ¿qué pasa con la producción?:

a) La demanda sube y se captura la misma cantidad en la ruta, en consecuencia subirá la producción para cubrir el consumo creciente. El precio posiblemente baje por mayor demanda y producción con similar riesgo (ver línea 4, cuadro 3).
b) En el caso que la demanda disminuya y el volumen de captura se mantenga constante, obviamente la producción tendrá que disminuir, en tal situación es de esperarse que el precio baje, aunque también podría mantenerse constante (ver línea 5, cuadro 3).

3) Si se modifica la producción de drogas y es constante la captura ¿qué pasa con la demanda?:
a) Si la producción de drogas aumenta por mayor productividad, ampliación de áreas de cultivo o disminución de efectividad operativa en países productores, manteniendo volumen de captura y demanda, la consecuencia es que el producto tendrá excedentes en el mercado y el precio bajará, conllevará a disminuir la producción en correspondencia a la demanda final. La violencia, se mantendrán igual, a menos que surjan conflictos por rutas y mercados (ver línea 6, cuadro 3).
b) Si la producción baja por los efectos contrarios a los indicados antes, el volumen de captura es igual y la demanda constante, habrá déficit, el precio subirá al igual que la violencia por controlar el mercado con demanda constante. Habrá un sobrante en la producción que obligara a bajarla (ver línea 7, cuadro 3).

Cuadro 3. Comportamiento mercado de drogas

Línea	Demanda consumo	*Captura*	Producción drogas	Precio final	Violencia, otros	Excedente
1	700	300	1000	actual	actual	N/A
2	700	500	1200	sube	sube	
3	700	100	800	baja	baja	
4	800	300	1100	baja	baja – igual	
5	600	300	900	sube	baja – igual	
6	700	300	1200	baja	baja	200
7	700	300	800	sube	sube	–200

Fuente: Elaboración propia

Insistimos: el eslabón clave es consumo, lo que no quiere decir desatender la producción y el tránsito. Las estrategias institucionales y sociales deben reducir consumidores, evitar que se sumen nuevos y sacar a quienes cayeron en la trampa de la droga, mediante la organización y el control comunitario, educación, información y campañas masivas, programas de desintoxicación para adictos y medidas de prevención a la niñez y juventud. Otorgar incentivos a estados y comunidades por reducir consumo, mayor captura de drogas y desarticulación de redes territoriales. Es fundamental crear empleo formal y núcleos de desarrollo productivo en territorios vulnerables y con poblaciones frágiles para reducir la desigualdad y el aislamiento. Actuar contra el narcomenudeo y, sin omitir la acción coercitiva legítima del Estado, enfatizar acciones administrativas, de salud pública y de naturaleza socioeconómica.

Comentarios finales

Es evidente que la estrategia contra el narcotráfico durante las últimas décadas ha fracasado, por lo que se vuelve necesario a nivel continental modificar el enfoque hacia la reducción del consumo y en cortar los beneficios económicos que genera el narcotráfico cuyo comportamiento tiene las características típicas de un mercado ilícito.

El enfrentamiento efectivo al narcotráfico requiere participación social desde el nivel local, profesionalización y confianza en las instituciones de la seguridad y la justicia. En Nicaragua, a pesar de sus insuficiencias institucionales y socioeconómicas, la organización y participación comunitaria, la confianza en la Policía y el modelo de policía comunitaria, han permitido que la violencia e inseguridad por el crimen organizado sea menor que en el norte de Centroamérica.

La narcoactividad, ante las grandes necesidades sociales, la desigualdad socioeconómica y la fragilidad estatal, descompone a la sociedad y vulnera la institucionalidad pública y privada, es un detonante de la violencia, obstaculiza el desarrollo humano y el fortalecimiento democrático, afecta la seguridad ciudadana que es convivencia social y gobernanza. La seguridad de las personas es un derecho humano, es fundamento de la paz social duradera y obligación ineludible del Estado, es parte inseparable y condición del bien común, su fin único.

Bibliografía:

Bautista Lara, Francisco Javier (2012). *Foro sobre seguridad ciudadana y otros*. Consultado el: 26/05/2013. Disponible en: www.franciscobautista.com, octubre 2012.

Global Commission on Drug Policy (2012). "Report of the Global Commission Drug Policy, 2011". Consultado el: 26/05/2013. Disponible en:" http://www.globalcommissionondrugs.org

Policía Nacional de Nicaragua, *Anuarios Estadísticos de los años 1998 – 2010*, Secretaría Ejecutiva, Managua, Nicaragua.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009 –2012. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*, PNUD, Colombia.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2011). *Seguridad Ciudadana 1998 – 2010. Nicaragua: riesgos, retos y oportunidades,* PNUD, Managua, Nicaragua.

Proyecto Estado de la Nación, PEN (2011). *Cuarto informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2011. Un informe de Centroamérica y para Centroamérica,* PEN, San José, Costa Rica. Consultado el: 26/05/2013. Disponible en: www.estadonacion.or.cr

Sistema de Integración de Centroamérica, SICA. Consultada el: 26/05/2013. Disponible en: www.sica.int

US Department of State (2012). *International Narcotics Control Strategy Report, USA*. Consultado el: 30/05/2013. Disponible en: http://translate.google.com.ni/translate?hl=es&langpair=en|es&u=http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/&ei=5tgHUceJB4bS9ATNjIC4DQ

Fuentes hemerográficas:

"Fracasa cumbre sobre despenalización de drogas en CA; Otto Pérez no logró consenso" (2012, 24 de marzo)" en Heraldo. Consultado el: 29/05/2013. Disponible en: http://www.elheraldo.hn/Secciones–Principales/Pais/Fracasa–cumbre–sobre–despenalizacion–de–drogas–en–CA–Otto–Perez–no–logro–consenso

"Presidente de Guatemala Otto Pérez pide legalizar las drogas en su país" (2012, 14 de febrero) en Noticias de Bolivia. Consultado el: 29/05/2013. Disponible en: http://www.fmbolivia.tv/presidente–de–guatemala–otto–perez–pide–legalizar–las–drogas–en–su–pais/

Jiménez, Magdalena (2013, 18 de enero). "Condena no afligió a los 18 supuestos Televisa" en Dirección de Prensa y Relaciones públicas. Juzgados de Managua. Consultado el: 29/05/2013. Disponible en: http://www.prensa.poderjudicial.gob.ni/prensa/index.php?option=com_content&task=view&id=3085&Itemid=88

Márquez Ayala, David (2011, 7 de marzo). "Producto Interno Bruto (PIB) 2012)" en Vector Económico. Consultado el: 26/05/2013. Disponible en: vectoreconomico.com.mx/files/pdfs/r07032011.pdf

Robayo, Luis (2012, 8 de marzo). "Sólo 33% de droga se atrapa" en La Prensa. Consultado el: 29/05/2013. Disponible en: (http://www.laprensa.com.ni/2012/03/08/planeta/93266–33–drogas–se–atrapa

Vázquez, Martha (2012, 12 de octubre). "Primeros condenados en caso Fariña" en La prensa Consultado el: 29/05/2013. Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2012/10/12/ambito/119789/

CUARTA PARTE

GUATEMALA HOY: LA COMISION DE ESCLARECIMIENTO HISTORICO Y LOS JUICIOS

Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora– apoyando el juicio por genocidio contra José Efraín Ríos Montt. Buenos Aires, mayo de 2013. Fotografía de Julieta Rostica.

ENSAYO CRÍTICO SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE GENOCIDIO DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO DE GUATEMALA

JULIETA CARLA ROSTICA*

Introducción

El informe de la comisión de verdad de Guatemala, *Guatemala: Memoria del silencio,* de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), fue presentado y entregado a las partes que habían firmado el Acuerdo Oslo el 25 de febrero de 1999.[1] Las conclusiones registraron más de 42 mil víctimas de violaciones a los derechos humanos, de las cuales más de 29 mil fueron ejecutadas o desaparecidas, número que ascendía a 200 mil muertes y desapariciones al combinarlo con otros estudios realizados, sobre todo el informe Guatemala Nunca Más de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998). Estableció que las fuerzas de Estado y grupos paramilitares afines fueron responsables del 93% de las violaciones documentadas, mientras que las fuerzas insurgentes fueron responsables del 3%, concluyendo, sin embargo, que estos resultados no podían explicarse como consecuencia de un enfrentamiento armado entre dos partes, sino por la estructura y la naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala, como el racismo, el cierre de los espacios de participación y la renuencia a impulsar reformas sustantivas del Estado.

En el segundo capítulo del informe titulado "Las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia", apartado "Violaciones a los Derechos Humanos" (CEH, 1999: tomos II y III) se definió el marco jurídico, la interpretación sobre la Convención para la Prevención y Castigo del Delito de Genocidio[2], que asumió la Comisión. La definición de genocidio adoptada deviene del derecho internacional que, en principio, diferencia los crímenes aislados o individuales (crímenes de guerra o infracciones a la legislación penal nacional) de los cometidos sistemática y generalizadamente contra cualquier colectividad de la "población civil" (crímenes de lesa humanidad)[3]. Lo que diferencia los crímenes de lesa humanidad en general de los crímenes

---

* Doctora mención Ciencias Sociales y Humanas. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, docente de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y coordinadora del Grupo de Estudios sobre Centroamérica, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

1 Cabe señalar que el entonces presidente de Guatemala Álvaro Arzú se negó a recibir el Informe, no pidió perdón en nombre del Estado de Guatemala, como sí lo hizo la guerrilla y hasta el gobierno de los Estados Unidos, rechazó las recomendaciones específicas y por último la conclusión de la CEH de que había habido genocidio. (Jonas, 2000: 300-301).

2 La definición de genocidio de la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio*, en adelante Convención de genocidio, aprobada en la III Asamblea General de Naciones Unidas del 9 de abril de 1948, quedó planteada del siguiente modo: "Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

3 El informe de la CEH indica textualmente: "1710. Un concepto que se ha incorporado en la doctrina para la comisión de un crimen de lesa humanidad, establece que los actos sistemáticos o generalizados, sean dirigidos contra una colectividad y no hacia individuos aisladamente considerados. Este es el sentido de la exigencia que el crimen de lesa humanidad tenga como objetivo a 'cualquier población civil'. 1711. La esencia

específicos de genocidio es que estos actos perpetrados se ejecutan con la "intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal" (CEH, 1999: 315, Tomo II).

La CEH acuñó para la definición de "grupo étnico", una parte de la propuesta por el Tribunal Penal Internacional para Ruanda: "un grupo cuyos miembros comparten un mismo idioma o cultura" (CEH, 1999: 315, tomo II). Definió un grupo racial, nacional, religioso o étnico como aquel "que se identifica como tal –elemento subjetivo o identidad— y que, a la vez, es percibido por el resto de la sociedad como distinto debido a determinadas características comunes, como la historia, la lengua, los rasgos físicos, la práctica de una religión, la ubicación en un territorio específico o determinadas pautas de comportamiento" (CEH, 1999: 319, tomo III). En concreto, caracterizó a los grupos víctimas de genocidio por los rasgos subjetivos y objetivos del grupo étnico (Ixil, Achi, K'iche', Chuj y Q'anjob'al), no por los móviles de los perpetradores.

Respecto de la definición de la "intención", la CEH consideró que, por ser el elemento subjetivo de la Convención, la misma podía inferirse a partir de un cierto número de hechos y de la doctrina política general, tal como lo estipula la jurisprudencia. A su vez diferenció entre "intención" y "motivación": "Para que se configure el tipo genocida, basta la intención de destruir al grupo, cualquiera sea el motivo. Por ejemplo, si el motivo por el cual se intenta destruir a un grupo étnico no es de carácter racista, sino sólo militar, igualmente se configura el delito de genocidio" (CEH, 1999: 316, tomo III). Por último, distinguió entre "política genocida" y "actos de genocidio" en función no de la "intención" sino de la "motivación": "existe una política genocida cuando el fin de las acciones es el exterminio de un grupo en todo o en parte. Existen actos genocidas cuando el fin es político, económico, militar, o de cualquier otra índole, pero los medios que se utilizan para alcanzar estos fines son el exterminio total o parcial del grupo" (CEH, 1999: 315, tomo II).

Bajo esta interpretación de la Convención de Genocidio, la CEH concluyó que se cometieron "actos de genocidio" contra grupos étnicos (contra la población maya–Ixil; maya–Achi; maya–K'iche'; maya–Chuj–Q'anjob') que forman parte del pueblo Maya en una determinada etapa del conflicto armado interno, específicamente durante los años 1981 y 1982.

En su análisis por región afirmó que la intención de los actos de genocidio fue la destrucción parcial del grupo étnico para vencer al enemigo, porque era considerado un requisito necesario "para mantener absoluto control sobre un área militarmente estratégica y separar a la guerrilla de su supuesta base social", considerado base social del movimiento insurgente y enemigo del Estado de Guatemala (CEH, 1999: 376, tomo III). Por consiguiente, para la CEH los "motivos" no fueron racistas sino de carácter político militar (CEH, 1999: 416, tomo III); el racismo fue considerado, en cambio, un "elemento ideológico de contexto" (CEH, 1999: 325, tomo III).

La tesis central sobre genocidio barajada por la comisión de verdad –utilizada en parte durante el debate oral y público desarrollado entre el 19 de marzo y el 10 de mayo de 2013 en el marco del juicio seguido contra José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez por crímenes de genocidio contra la etnia Ixil– construyó una determinada memoria sobre la historia reciente de Guatemala cuya tensión buscamos ensayar en este artículo a los fines de iluminar qué aspectos de dicha historia fueron silenciados, solapados y naturalizados.

---

de esta última exigencia reside en la naturaleza colectiva del crimen de lesa humanidad que excluye, por su propio significado, los actos aislados o individuales, pues aunque éstos constituyan crímenes de guerra o infracciones de la legislación penal nacional, no alcanzan la magnitud ni gravedad de un crimen de lesa humanidad" (CEH, 1999: 314, Tomo II).

La definición del grupo étnico como grupo víctima de genocidio

El informe de la CEH señala que se cometieron actos de genocidio contra determinados grupos étnicos, y no se expide respecto a los otros grupos: el nacional, racial o religioso, a diferencia del informe REMHI que sí reflexionó al genocidio en torno al grupo religioso (ODHAG, 1998).

Este es un problema que surge a la luz de la definición de genocidio de la Convención: la forma de comprender el grupo víctima. La Convención menciona cuatro grupos (nacional, étnico, racial o religioso) que no define, ni determina sus especificidades, alcances, exclusividades, límites entre los mismos. Tampoco sabemos bien por qué estos grupos y no otros.

¿Cómo había pensando la cuestión de los grupos el creador del concepto? Raphael Lemkin fue quién creó el concepto de genocidio en su libro titulado *Axis Rule in Occupied Europe* del año 1944 para condenar los asesinatos premeditados y planeados por el nazismo (Lemkin, 1945). Para Lemkin, así como existía la protección contra los crímenes de individuos, debía existir la protección contra los crímenes de poblaciones. Como consecuencia, construyó una propuesta que presentó a las Naciones Unidas para que celebre un tratado internacional que formule el genocidio como un crimen internacional, orientado a la prevención y sanción en tiempo de paz y guerra. El crimen de genocidio debía ser reconocido dentro de una conspiración para exterminar grupos nacionales, religiosos o raciales. Los actos explícitos de la conspiración podían consistir en ataques contra la vida, la libertad o la propiedad de ciertos individuos en tanto miembros de tales grupos. (Lemkin, 1946).

No entraremos en los debates en torno al concepto de genocidio en Naciones Unidas (Folgueiro, 2004). Nos limitaremos, en cambio, a subrayar que Lemkin hacía referencia en sus escritos a los grupos nacionales, raciales o religiosos. En la resolución de la Asamblea General se agregaron los grupos políticos y se dejó abierta la posibilidad de la incorporación de otros. No obstante, en la Convención final, sólo se hizo referencia a los tres señalados por Lemkin y se agregaron los grupos étnicos. Esto muestra que los grupos protegidos por la Convención son un producto histórico y político.

¿Cuáles son las fronteras entre los grupos protegidos por la Convención del 1948? ¿Cuáles son sus similitudes y diferencias? El elemento que iguala a los grupos nacional, religioso, racial y étnico es que son construcciones históricas a pesar de que algunos sean percibidos como naturales, inmutables y a–históricos. Y la diferencia entre los grupos nacional, religioso y étnico con el grupo racial es la voluntad de pertenencia de los individuos que los conforman y no su validez u objetividad científica.

La inclusión del grupo racial entre los grupos protegidos por la Convención de genocidio imprime al conjunto de los grupos un sentido que pone la cuestión de la voluntad de pertenencia a esos grupos, de la identidad, en un segundo plano. Lo central es el proceso histórico que lleva a la división de la sociedad en grupos, a la construcción del grupo, de su definición, caracterización, jerarquización y valoración negativa por los perpetradores del delito: es decir, la presencia de una lógica de estigmatización, negativización y racialización. La discusión, entonces, por mencionar un ejemplo de actualidad de Guatemala, no debería pasar por las características objetivas y subjetivas del grupo étnico Ixil, sino por la construcción histórica y política de "lo Ixil" como amenaza a la sociedad de pertenencia, que hicieron los perpetradores del genocidio.

Para ser más específicos: ¿qué diferencia habría entre grupos raciales y grupos étnicos? Supuestamente la voluntad de pertenencia. Algunos académicos, abogados, juristas han considerado que la Convención es obsoleta en tanto se ha comprobado la inexistencia científica de las razas. Pero el abandono del término de «raza» en los diccionarios por falta de fundamento científico de su existencia, no significa que la creencia en ella y su uso no sigan prevaleciendo. La definición histórica de «raza» trasciende su descripción biológica o genética relativamente reciente. El uso social de la noción de «raza» estuvo, desde el siglo XVIII, vinculado a un orden estamental y jerárquico, a una

calificación negativa cuando se relacionaba al ser humano, a una vinculación con la herencia y a una referencia cultural y religiosa. Para ser exactos, el concepto de «raza» aparece por primera vez en el Diccionario de la Real Academia Autoridades de 1737[4] cargado de una connotación negativa, cuando se relacionaba el mismo al ser humano, en torno a dos cuestiones: uno relativo a la condición de "bastardo", a aquel que no puede acreditar linaje, casta[5] o calidad de origen (que degenera de su origen o naturaleza), y otro relativo al sujeto que profesa otras religiones (Judío, Moro) o que niega los dogmas del catolicismo (hereje) o bien que no es hidalgo o noble y por ello sí "rústico y descortés" (villano del tercer estado o la plebe). Sólo el devenir histórico le incorporó primero un sesgo fenotípico, luego su vinculación con la herencia, posteriormente, la justificación científica a la diferencia cuando se utilizó el concepto en su sentido biológico[6] y, finalmente, la exclusión de la connotación negativa del concepto cuando se refirió a razas humanas.[7]

A todo este proceso histórico de división de la sociedad, de construcción de grupos, de jerarquización, estigmatización, negativización y racialización, bien se lo puede conceptualizar «racismo». El concepto de «racismo» se utiliza para caracterizar peyorativamente a aquellos pensamientos y prácticas que adscriben la noción de «raza» y jerarquía de «razas» a la especie humana, pero en términos más generales, a la valoración y jerarquización de diferencias biológicas y/o culturales imaginarias (no por ello irreales), que se exaltan a tal punto que homogeneizan a los componentes del grupo y se transforman en estereotipos y estigmas inmutables (Casaús Arzú, 2010: 16–17).

Rubén Nájera señala que tras la experiencia del nazismo, los científicos sociales subsumieron en la categoría de "relaciones interétnicas" la de "relaciones raciales". Para la ortodoxia moderna,

---

4 "Cafta o calidad del origen o linage. Hablando de los hombres, fe toma mui regularmente en mala parte. Es del Latino *Radix*. Lat. *Genus. Stirps. Etiam generis masula, vel ignominia*. Definic. de Calatr. tit. 6. cap 1. Ordenamos y mandamos que ninguna perfona, de qualquiera calidad y condicion, que fea recibida a la dicha Orden, ni fe le de el Hábito, fino fuere Hijodalgo, al fuero de Efpaña, de partes de padre y madre y de avuelos de entrambas partes, y de legitimo matrimonio nacido, y que no le toque raza de Judio, Moro, Herege, ni Villano. Marian. Hift. Efp. lib. 22. cap. 1. No de otra manera que los fembrados y animales, la *raza* de los hombres, y cafta, con la propiedad del Cielo y de la tierra, fobre todo con el tiempo fe muda y fe embaftarda (RAE, 1737: 500,1). Hay investigaciones que indican que el concepto ya aparecía a fines del siglo XV frente a la emergencia de los Estatutos de Limpieza de Sangre (Hering Torres, 2003).

5 Desde 1803 "linage" es entendido como "los vecinos nobles reconocidos por tales, e incorporados en el cuerpo de la nobleza" (1803: 517,3); y casta como "generación o linage que viene de Padres conocidos" (1729: 219,2). A partir de 1780 hasta 1914 sólo se menciona "generación o linage", y se agrega que es "lo mismo que especie, o calidad de alguna cosa", demostrando en ello el fin del feudalismo. Los cambios en éstas definiciones se ven en el diccionario de 1925. La "casta" es entendida como una "parte de los habitantes de un país que forma clase especial, sin mezclarse con las demás, unas veces por considerarse privilegiada y otras por miserable y abatida" (1925: 257,3), definición que se mantiene hasta 1970.

6 El año 1869 inaugura una nueva etapa, pues se agrega la definición de raza amarilla. Estableciendo la primera vinculación entre caracteres hereditarios y color de la piel, el diccionario siguiente amplia el concepto y propone una clasificación. Es notable el paréntesis que representan las definiciones de los años 1899 y 1914 en esta genealogía del concepto, pues se excluye la idea que vincula la raza a la especie humana y se hace mención por vez primera y exclusiva a los animales. Es la definición de "raza" que se sostiene entre 1925 y 1950 la que reúne diferenciando dichas acepciones biológicas y humanas. Raza refiere a cada uno de los grupos en los que se subdividen las especies biológicas (animales y vegetales) que se perpetúan por generación o herencia; y la especie humana, la que se subdivide por color de piel y "otros caracteres". Las definiciones posteriores (1956, 1970, 1984, 1985, 1989 y 1992) presentan sólo modificaciones parciales en torno a la referencia estrictamente biológica y excluyen de la definición la connotación negativa del concepto cuando se refiere a hombres.

7 "Casta o calidad de origen o linaje. Hablando de los hombres se toma a veces en mala parte". Esta referencia negativa estuvo en todos los diccionarios hasta el año 1950.

según el autor, la diferencia entre ambos paradigmas es que la identidad racial "si existe, sólo puede asumirse voluntariamente cuando es fuente de superioridad; de otra forma, sólo puede ser producto de la imposición externa" mientras que la identidad étnica implica algún grado de voluntad y de expresión de deseo de pertenencia. "La diferencia racial es, en principio, insalvable; la diferencia étnica, por el contrario, también en principio, puede ser negociable." Esto inclinó a los analistas sociales por la supuesta objetividad de la segunda (Nájera, 1999: 6–9).

En Guatemala, la tesis integracionista sustituyó el paradigma racial por el étnico, pero "alteró poco la práctica social y estatal" (Nájera, 1999: 6–9). Del mismo modo, Charles Hale advierte sobre la producción académica, especialmente la antropología norteamericana, que hasta hace poco afirmaba que en Guatemala no existía el racismo pasando por alto las bases del sentido común del racismo, es decir, considerando que las «razas» como tales carecen de validez científica (Hale, 1999: 273). Sea cual fuere el paradigma, el racismo siguió existiendo y construyendo grupos negativizados de acuerdo a la variación de la coyuntura histórica.

A nuestro juicio, el grupo social víctima de genocidio podría pensarse como un grupo «racializado» –llámese raza y/o etnia y/o nación y/o religión– el cual es una construcción y, como todo grupo social negativizado y en ocasiones perseguido, difícilmente puede coincidir con la identidad de los sujetos que lo conforman.

Para Michel Wieviorka un «grupo racializado» es un subconjunto que puede designarse "en términos amplios de cultura, de comunidad y de identidad, o en términos más estrictos de nación, de religión y, a la postre de raza" (Wieviorka, 1992: 111). Según el mismo autor:

> *el rechazo diferencialista del otro, su distanciamiento o el conflicto armado con él, apenas necesitan una temática biológica para desarrollarse: el rechazo cultural y la afirmación nacionalista bastan ampliamente. Es necesario que haya un mínimo de presencia social y económica del otro, y consiguientemente una asociación con un principio inigualitario –aunque sea débil e incluso mítico– para que el hecho de situar en primer lugar una identidad comunitaria de un giro hacia un proceso de racialización (Wieviorka, 1992: 253).*

En Guatemala no solamente fueron víctimas de genocidio los miembros de los grupos étnicos señalados por la CEH. Los grupos víctimas de genocidio deberían pensarse por los sentidos de la acción social genocida, es decir, por las motivaciones de los perpetradores más que por su existencia *per se*.

La no consideración de la motivación para la definición de actos de genocidio

El informe de la CEH distingue entre "intención" y "motivación", y afirma que para la caracterización del crimen de genocidio en Guatemala basta considerar únicamente la primera. Es un principio de la ley penal, sobre el cual han acordado varios de los abogados que hemos entrevistado, que la «intención» significa un acto deliberado sin importar el «motivo». La distinción entre estas nociones la sustenta, desde la historiografía, el director del Programa de Estudios sobre Genocidio de Yale University, Ben Kiernan.

El investigador es uno de los partidarios en sostener la definición de genocidio propuesta por la Convención de 1948 (Kiernan, 1999).[8] Considera pertinente establecer la diferencia entre «intención» y «motivación» y relegar la segunda al campo de la ciencias sociales y humanas.

---

[8] Algunas investigaciones plantean la necesidad de repensar o re-semantizar el concepto de genocidio definido en la Convención. Nuevas tipologías han sido propuestas por historiadores y politólogos como Leo

Ben Kiernan focaliza sus investigaciones en la «motivación». Observó que si una de las motivaciones de Hitler fue destruir a los judíos directamente, en otros casos los genocidios fueron más indirectos pues los perpetradores persiguieron diversas metas, como la conquista (Indonesia en Timor del este), la limpieza étnica (los serbios en Bosnia) o el comunismo (Stalin y Pol Pot). Así, un genocidio parcial puede darse en el marco de una persecución de otros objetivos. Cuando los objetivos políticos, perseguidos deliberadamente, conllevan resultados genocidas, sus perpetradores pueden ser juzgados legalmente por el carácter "intencional" de destruir a un grupo, o al menos parte del mismo, independientemente de su motivo o propósito (Kiernan, 2003).

Para Kiernan, los diversos genocidios pueden compararse a través de los marcos ideológicos que, atravesados por el racismo como elemento unificador y conformador, estructuran una imagen de enemigo. El racismo, comprendido como paradigma ideológico, puede asumir desde características étnicas hasta religiosas o políticas. Sus pesquisas se centraron en casos históricos de aniquilamientos donde el carácter político de la ideología fue preponderante. A partir de un análisis comparativo con otros dos casos históricos –el armenio y el judío– sobre los cuales hay consenso en la tipificación como genocidio, se propuso observar las características comunes. En casos radicales basados en ideologías racistas, como el genocidio armenio, el número de víctimas turcas fue escaso. En contraste, la experiencia de Camboya muestra una mayoría de víctimas pertenecientes a la misma etnia (Kiernan, 2001). En otro trabajo comparativo sobre Camboya, Rwanda y el nazismo, Kiernan analiza el "pensamiento genocida" encontrando fuertes similitudes (Kiernan, 2008). Los líderes de los tres regímenes sostuvieron visiones del futuro inspiradas en parte por una historia antigua –mítica y prístina– en la que imaginaban a miembros de su raza original, pura, agraria, cultivando territorios más grandes libres de judíos, vietnamitas o tutsis. Los perpetradores del genocidio contra esos grupos estaban obsesionados sobre determinados tópicos que incluyeron no solamente la pureza étnica, sino también la historia antigua, la agricultura y el campesinado y el expansionismo. En síntesis, para el autor, el pensamiento genocida es generalmente racialista, reaccionario, rural e irredento.

Como puede verse, a pesar de todo, en las conclusiones del mismo Ben Kiernan, el estudio de la «motivación» es fundamental para comprender el genocidio y especificar sus dimensiones. La «intención» está necesariamente atravesada por «motivaciones» que colaboran no sólo a cometer las acciones genocidas detalladas en los incisos de la definición jurídica de genocidio, sino a estructurar al enemigo y a caracterizar al grupo que protege la Convención.

El «motivo» es una noción que pertenece al campo de la sociología weberiana. Es la conexión de sentido, es el fundamento con sentido de una conducta determinada para el actor o para el observador (Weber, 1996: 10).[9] Sin embargo, por las características que tienen los genocidios, las «motivaciones», «valores» y «fines últimos» que parecen orientar las acciones no son asequibles de forma directa o con plena evidencia. Esto tiene que ver con las dificultades para comprenderlos de forma endopática al alejarse radicalmente de las valoraciones últimas de quienes procuramos investigarlos para evidenciar las causas que los generan. Bajo circunstancias como éstas, Weber realiza una sugerencia muy interesante:

> *Tenemos entonces que contentarnos, según el caso, con su interpretación exclusivamente intelectual o, en determinadas circunstancias –si bien esto puede fallar–, con aceptar aquellos fines o valores sencillamente como datos para tratar luego de hacernos comprensible el desarrollo de la acción por ellos motivada por la mejor interpretación*

Kuper, Roger Smith, Helen Fein (1993), Frank Chalk y Kurt Jonassohn, Israel Charny, Vahakn Dadrian, Barbara Harff y Ted Gurr (1988 y 1998), Rudolph Rummel (1995 y 1994).

[9] La "acción social", de acuerdo a Weber, es: "una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo" (Weber, Max, 1996: 5).

intelectual posible o por un revivir sus puntos de orientación lo más cercano posible (Weber, 1996: 6–7).

En ocasiones, los motivos expresados o los motivos no aceptados pueden ocultar al actor o al observador "la conexión real de la trama de la acción" más profunda. En este caso, desde la sociología debemos investigar e interpretar esa conexión, "aunque no haya sido elevada a conciencia o, lo que ocurre las más de las veces, no lo haya sido con toda la plenitud con que fue mentada en concreto" (Weber, 1996: 9).

Un camino para descubrir el sentido de la acción en el caso de los genocidios es, para el Juez Baltasar Garzón, partir del grupo víctima de genocidio. Éste "sirve para determinar el elemento subjetivo específico, motivo o intención perseguidos con su destrucción. La conducta genocida no es sólo realizada con la intención de destruir a un grupo, sino, además, por motivo de su pertenencia a una nación, etnia, raza o religión" (Garzón, 16 de octubre de 1998). El magistrado con ello está significando que la referencia a los grupos y la intención de su destrucción tienen relación indisociable con el motivo de la acción. La destrucción parcial o total de los grupos añadidos, para él, puede ser realizada por motivos políticos, religiosos, raciales, étnicos (todos ideológicos) lo cual no estaría excluido de la Convención. La motivación tiene que ver con la fundación del nuevo orden que se pretende crear, para lo cual se requiere el aniquilamiento de determinados grupos. La práctica sistemática de exterminio va de acuerdo a ese "orden" que se pretende instaurar, y por ello la definición del mismo puede echar luz sobre las características del grupo. Para el caso argentino, Garzón establece que

> *fue una acción de exterminio, que no se hizo al azar, de manera indiscriminada, sino que respondía a la voluntad de destruir a un determinado sector de la población, un grupo, sumamente heterogéneo, pero diferenciado. El grupo perseguido y hostigado estaba integrado por aquellos ciudadanos que no respondían al tipo prefijado por los promotores de la represión como propio del orden nuevo a instaurar en el país. El grupo lo integraban ciudadanos contrarios al régimen, pero también ciudadanos indiferentes al régimen (Garzón, 16 de octubre de 1998).*

La investigación de la «motivación» puede aportar a la comprensión de un genocidio: por un lado colabora en la interpretación de la «evidencia circunstancial», una de las pocas maneras existentes para poder indagar en la «intención» de aniquilamiento[10]; por otro, ayuda a estructurar el enemigo mentado por los perpetradores y a determinar el grupo perseguido. Todo ello aporta a hacer más justa la aplicación del crimen de genocidio.

La afirmación de que no hubo política de genocidio porque el fin de las acciones no fue exterminar al grupo étnico

La CEH distingue actos y políticas de genocidio por la «motivación», por el fin último de las acciones. Realiza dos afirmaciones simultáneas que parecieran ser contradictorias entre sí y que, en rigor, confunden más de lo que aclaran: la afirmación de que en Guatemala hubo actos de genocidio (y no una política de genocidio) porque el «fin de las acciones» no fue exterminar a determinados grupos étnicos; y la afirmación de que en Guatemala hubo actos de genocidio porque la «intención de las acciones» fue exterminar en parte a determinados grupos étnicos. Para diferenciar estas dos proposiciones la indagación sobre la «motivación» termina siendo nuevamente central.

---

[10] Para demostrar la «intención» no es necesario obtener una prueba contundente como órdenes escritas por jefes superiores, sino que puede inferirse de un patrón de acciones similares que sean prueba de intención de mando.

Daniel Feierstein en su propuesta comparativa entre el nazismo y la experiencia argentina ofrece un abordaje sociológico del problema que queremos plantear. Retomando los desarrollos de Foucault, entiende al genocidio como una tecnología de poder, cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror, para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios (Feierstein, 2007: 83).

Se detiene en los genocidios modernos, posteriores a la creación de los Estados nacionales y distingue cuatro tipos: el constituyente, el colonialista, el postcolonial y el reorganizador. La idea de «política de genocidio» de grupos étnicos en Guatemala pareciera identificarse con la descripción del colonialista en tanto que el blanco específico de éste opera hacia el "exterior social", en términos simbólicos, y no hacia la sociedad de referencia. Para evitar una confusión similar pensamos que la CEH diferenció entre política y actos genocidio. Con la utilización de la idea de «actos de genocidio» se enmarcó al genocidio de grupos étnicos en el conflicto armado interno, en esos treinta y seis años marcados por la Guerra Fría, la doctrina de seguridad nacional, la construcción del enemigo interno (los grupos étnicos) como comunista, terrorista o subversivo, lo cual la acercó al genocidio reorganizador.

Este último, de acuerdo a Daniel Feierstein, pretende la transformación de las relaciones sociales en el interior del Estado nación, jugando un papel central la lógica concentracionaria. El genocidio tiene como objetivo clausurar aquellas relaciones que generan fricción o mediaciones en el ejercicio del poder –contestatarias, críticas, solidarias– y "reemplazarlas por una relación unidireccional con el poder, a través del procedimiento de la delación y la desconfianza" (Feierstein, 2007: 104). Feierstein esgrime que en el genocidio reoganizador la muerte cobra un carácter de medio y ya no de fin. El terror opera sobre el conjunto social, en el interior de una sociedad ya constituida, buscando refundar las relaciones sociales. Retomando una metáfora médica, los perpetradores buscan "extirpar la parte enferma de nuestro propio cuerpo, con el fin de garantizar la salud del conjunto" (Feierstein, 2007: 106). El genocidio reorganizador

> *construido bajo la metáfora justificadora del racismo (...) involucrará mucho más que la mera puesta en práctica de los principios racistas (...) es un modo de eliminación del otro, pero ya no de un otro pensado como un otro externo, ese bárbaro de otro pueblo, ese otro de las colonias, ese otro claramente ajenizado y que se construía como exótico e inferiorizante, sino que aparece un modelo negativizante de la alteridad basado en la lógica degenerativa, un modelo de construcción de un otro interno, un otro que es el vecino y que atenta contra la propia vida biológica de la especie, y esto con base en una visión conspirativa y ya no inferiorizante de sus objetos de estigmatización (Feierstein, 2007: 125).*

Se trata de un otro que tiene que ser eliminado por su "peligrosidad". Esta perspectiva supone comprender no sólo el aniquilamiento, sino las formas de realización simbólica del genocidio, es decir la resignificación de lo sucedido, el modo en que se construye la memoria: la negación simbólica de la práctica o relación social que dio origen a la represión, a la violencia, al aniquilamiento o desaparición.

Regresemos a la distinción de la CEH: "existe una política genocida cuando el fin de las acciones es el exterminio de un grupo en todo o en parte. Existen actos genocidas cuando el fin es político, económico, militar, o de cualquier otra índole, pero los medios que se utilizan para alcanzar estos fines son el exterminio total o parcial del grupo" (CEH, 1999: 315, tomo II).

La propuesta de Daniel Feierstein permite tensionar ésta distinción entre actos y política de genocidio realizada por la CEH. En todo genocidio hay un fin último, un orden social imaginado que

da sentido al proceso genocida, el cual incluye mucho más que el exterminio físico. Desde este punto de vista, la siguiente afirmación de la CEH dice muy poco: que en Guatemala no hubo una política de genocidio porque el fin de las acciones no fue el exterminio de singulares grupos étnicos.

La definición del crimen planteada por la Convención señala que la importancia de la acción (el acto de genocidio) recae en que esté orientada intencionalmente al ataque del grupo o población. De este modo, protege derechos colectivos. Sin embargo, el genocidio es impensable sin una suma de acciones individuales que la rebasan y hacen que la misma sea una acción colectiva. Ninguno de los actos mencionados en la Convención pueden llevarse a cabo a través de una acción individual y, como se demostró en cientos de oportunidades, no fueron actos aislados, sino absolutamente sistemáticos que hablan de una política de genocidio.

La afirmación de que no hubo motivación racista en los casos de genocidio que analiza, sino político–militar

Un cuarto aspecto problemático surge frente a la proposición que considera que una motivación racista es diferente a una motivación político–militar ¿Hasta qué punto el racismo en Guatemala puede ser considerado un elemento ideológico de contexto y algo diferente a una «motivación» político–militar?

La CEH realiza la distinción en motivaciones racistas y motivaciones político–militares porque considera determinantes las segundas para su interpretación de la violencia y las formas represivas en Guatemala: la realización de actos de genocidio en el marco de un conflicto armado interno. Es decir, los actos de genocidio se llevaron a cabo –como estrategia de guerra– para acabar con la guerrilla. Esto no resuelve la interrogante de la «motivación», la comprensión del sentido de las acciones, porque trae aparejado las siguientes preguntas: ¿Por qué el ejército, para acabar con la guerrilla, cometió actos de genocidio contra determinada población civil indígena (Ixil, Achi, K'iche', Chuj y Q'anjob'al)? ¿Por qué eligió esa estrategia político–militar? ¿Por qué, para terminar con la guerrilla, no confrontó directamente con ella? ¿Cuál es el elemento movilizado al momento de la elección de una estrategia política para la acción? A nuestro parecer, la CEH no logra reflexionar sobre la motivación de genocidio porque su base analítica es la del conflicto armado. Esto la lleva a considerar que no hubo una política de genocidio, sino de guerra (irregular y contrainsurgente), porque el fin de las acciones no fue exterminar a determinados grupos étnicos –aquellos que eligió como grupo víctima de genocidio–. Todo esto hace muy confusa la delimitación del grupo víctima de genocidio y la comprensión del fenómeno en toda su complejidad.

La pregunta por la motivación del genocidio en Guatemala es la pregunta también por el sentido que tuvieron las elecciones políticas y las acciones (civiles y militares) de las Fuerzas Armadas.

El racismo en Guatemala es un factor enraizado en la estructura social y política y, como tal, no es homologable a un factor contextual. Se trata de un fenómeno que se expresa en sus formas elementales las cuales varían los espacios –sociales o políticos– que ocupan en diferentes coyunturas históricas. Es un factor que ha modelado los imaginarios de nación y las clases sociales. Además, forma parte del sentido común de no indígenas y de indígenas y permea todas las instituciones, incluso a las instituciones represivas del Estado.

Un interrogante teórico a resolver, entonces, es: ¿Qué características tiene el racismo cuando éste se transforma en una motivación que guía las acciones de un genocidio? ¿Cuán desapegado puede estar el racismo de las motivaciones político–militares en esas coyunturas históricas extremas? Hanna Arendt y Michel Foucault aportan interesantes consideraciones desde el campo de la filosofía política, cuando vinculan ideología, racismo, política, Estado y genocidio. Hanna Arendt en *Los orígenes del Totalitarismo* afirmaba:

El hitlerismo ejerció su atracción internacional e intereuropea durante la década de los años treinta, porque el racismo, aunque sólo en Alemania era doctrina estatal, había sido una poderosa tendencia en la opinión pública de todas partes. La máquina política y bélica nazi se puso en movimiento mucho antes de que en 1939 los tanques alemanes comenzaran su marcha de destrucción, dado que –en la guerra política– el racismo era considerado un aliado más poderoso que cualquier agente pagado o que cualquier organización secreta de quintacolumnistas (...) los nazis estaban seguros de que su mejor 'propaganda' sería su misma política racial (...) El racismo no era ni un arma nueva ni un arma secreta, aunque jamás se había utilizado antes con tan cabal coherencia (Arendt, 1982: 21. Las itálicas son mías).

Para Arendt, el consenso racista arraigado en la sociedad alemana y europea fue imprescindible para legitimar la política genocida, y seguramente garantizar el éxito de la misma. La autora afirma que la fuerza de la ideología racista recae en su poder de persuasión, el cual no es accidental y por ello no puede explicarse sin una referencia a las necesidades políticas inmediatas (Arendt, 1982: 222):

toda ideología completa ha sido creada, continuada y mejorada como arma política y no como una doctrina teórica. Es cierto que a veces –y tal es el caso del racismo– una ideología ha cambiado su sentido político originario, pero sin inmediato contacto con la vida política no cabría imaginar a ninguna de ella. Su aspecto científico es secundario y surge, en primer lugar, del deseo de proporcionar argumentos contundentes y, en segundo lugar, porque su poder persuasivo también alcanza a los científicos (Arendt, 1982: 222–223).

La idea más sugerente de Arendt es que el racismo es la ideología "favorecedora", más que de las guerras nacionales, de los conflictos civiles destructores del mismo "cuerpo político de la nación" (Arendt, 1982: 224), sin dudas, como el genocidio.

Para Michel Foucault más que un arma política, el racismo es una tecnología de poder. El racismo moderno va a permitir garantizar la función homicida del Estado, la cual se ejerce contra un «otro» anormal o degenerado de la especie humana, un enemigo que se define en términos de su "peligro" en relación con la población. La paradoja del racismo es que expone a los mismos ciudadanos a la muerte. Dirá Foucault:

la guerra –y esto es absolutamente nuevo– va a aparecer a fines del siglo XIX como una manera no sólo de fortalecer la propia raza mediante la eliminación de la raza rival (según los temas de la selección y la lucha por la vida), sino también de regenerar la nuestra. Cuanto más numerosos sean los que mueran entre nosotros, más pura será la raza a la que pertenecemos (Foucault, 2000: 232).

Foucault, de esta manera, ofrece unos indicadores interesantes para el análisis sociológico del genocidio:

…el objetivo del régimen nazi no es sencillamente la destrucción de las otras razas. Este es uno de los aspectos del proyecto; el otro consiste en exponer a su propia raza al peligro absoluto y universal de la muerte. El riesgo de morir, la exposición a la destrucción total, es uno de los principios inscriptos entre los deberes fundamentales de la obediencia nazi y los objetivos esenciales de la política. Es preciso llegar a un punto tal que la población íntegra se exponga a la muerte. Sólo esta exposición universal de toda la población a la muerte podrá constituirla de manera efectiva como raza superior y regenerarla definitivamente frente a la razas que hayan sido exterminadas por completo o que queden decididamente sometidas (…) En los nazis se produjo la coincidencia de un biopoder generalizado con una dictadura a la vez absoluta y retransmitida a través de todo el

> *cuerpo social por la enorme multiplicación del derecho de matar y la exposición a la muerte. Estamos frente a un Estado absolutamente racista, un Estado absolutamente asesino y un Estado absolutamente suicida (Foucault, 2000: 234–235. Las itálicas son nuestras).*

Ni Arendt ni Foucault nombran el concepto de genocidio. No obstante, tienen una profunda preocupación por explicar el nazismo, concediéndole al racismo un rol importante cuando éste asume determinadas características históricas que lo diferencian de aquel que opera en las guerras nacionales o en los procesos colonizadores. Ambos autores coinciden que es en siglo XX, cuando los Estados nacionales completaron su formación y consolidación, que el racismo amplió su espacio a la política transformándose en un arma política y en una tecnología de poder.

Estas reflexiones generales acerca del racismo nos conducen a cuestionar la tesis de la CEH, ya que en un país donde, como ya hemos dicho, el racismo ha sido un factor determinante en la conformación del Estado, de los imaginarios de nación y de las clases sociales, difícilmente el racismo pueda considerarse un "factor ideológico de contexto". Regresando a Arendt, las ideologías, más que los contextos, son grandes poderes de persuasión que responden a las necesidades políticas inmediatas.

La CEH al separar el racismo de las motivaciones políticas que podrían explicar el genocidio, suturó el debate, por ejemplo, sobre el grado de consenso sociopolítico respecto de las prácticas represivas del Estado o de cómo el racismo actuó en la subjetividad de los diversos actores políticos y sociales.

Reflexiones de cara al presente

La elección de la CEH de determinados grupos étnicos como víctimas de genocidio implicó la realización de ciertos artilugios para que la comprensión de la magnitud del genocidio no quede reducida al aniquilamiento de esos grupos: encuadró el genocidio en el discurso del conflicto armado interno, negó la motivación racista y rechazó la idea de política de genocidio.

Durante el presente año, el juicio desarrollado contra el ex jefe de Estado José Efraín Ríos Montt y el ex jefe de inteligencia militar José Mauricio Rodríguez Sánchez aplicó la categoría de genocidio específicamente para los crímenes cometidos contra el grupo ixil:

> *[H]a quedado comprobado que los pobladores de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, pertenecían al grupo étnico ixil, personas dedicadas a la actividades agrícolas, una población civil, que fue atacada sin oponer ningún tipo de resistencia. (…) Tomando como base los informes histórico social y militar, así como la declaración de los testigos presentados por el Ministerio Público y las instituciones que actúan como querellantes adhesivas, se ha determinado que el móvil del delito estuvo constituido por la acción de eliminar en forma sistemática al grupo étnico de los ixiles, intención que se hace evidente en los asesinatos en forma masiva, constitutivos de masacres, tortura, degradación, violaciones masivas, desplazamiento forzoso, traslado de niños de un grupo a otro, por lo que los juzgadores estamos totalmente convencidos de la intención de producir la destrucción física del grupo ixil, por considerarlos base de la guerrilla, y por lo tanto, "enemigos internos" a los cuales había que aniquilarlos (Barrios Aguilar, Bustamente García y Xitumul de Paz, 10 de mayo de 2013: 706).*

Muchas representaciones del pasado reciente surgieron a partir de dicho juicio. El genocidio guatemalteco fue asociado más a la modalidad del genocidio colonial que al genocidio reorganizador, según la tipología de Daniel Feierstein. No obstante, si bien es cierto que los ixiles, y seguramente muchos otros indígenas, sufrieron el primer tipo de genocidio, la especificidad del último trascendió

a los propios ixiles y a las clasificaciones étnicas, algo que muchos guatemaltecos y espectadores del mundo desconocen o elijen desconocer.

Así hemos leído cómo esa acusación concreta de genocidio significó para ex funcionarios del gobierno de Álvaro Arzú (durante el cual se firmó la Paz Firme y Duradera), tales como Gustavo Porras, Raquel Zelaya, Eduardo Stein, entre otros, "la deliberada eliminación de poblaciones enteras por razones étnicas". En su nota a la prensa, estos intelectuales confundieron al grupo víctima de genocidio con las razones, sentidos o motivaciones, sin advertir que éstas, según los juristas, no tienen la menor importancia a la hora de la justicia.

Esa falsa idea en torno al juicio y la sentencia que las élites políticas y económicas pusieron en movimiento en los medios de comunicación masiva, es una vieja herramienta política que nuevamente utilizan exitosamente. Es la decimonónica estrategia de apelar al discurso del "racismo al revés" y de la confrontación entre indígenas y no indígenas para la generación del miedo y la inhibición del acceso a la justicia.

Las élites dominantes saben con certeza de que los juicios tienen un carácter performativo de la memoria de la historia reciente. Si la representación del juicio por el delito de genocidio no hubiera partido tanto de la "ajenización" del grupo víctima, sino de su plena inclusión e igualdad diferenciada, el mismo desarrollo del debate oral y público hubiese tenido un carácter emancipador. Se hubiera arriesgado a inventar una nación intercultural y plural, algo que las mismas élites racistas no hubieran podido concebir.

La anulación del juicio viene a poner sobre la mesa la importancia determinante que tiene la consideración de las motivaciones que guiaron las políticas y las acciones genocidas, pues, a la hora de la hora, el poder político y económico fueron los que acabaron con la justicia.

Bibliografía

Arendt, Hannah 1982 (1951): *Los orígenes del totalitarismo,* Alianza editorial, Madrid, Segunda Parte.

Barrios Aguilar, Iris Yassmin; Bustamante García, Patricia Isabel y Xitumul de Paz, Pablo (10 de mayo de 2013), Sentencia C–01076–00015 of. 2º, Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente, Organismo Judicial, Guatemala.

Casaús Arzú, Marta (2010): "El genocidio: la máxima expresión de racismo en Guatemala. Una interpretación histórica y una reflexión", *Observatorio Latinoamericano*, núm 3, Dossier Guatemala, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires, pp. 16–37.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999): *Guatemala, Memoria del Silencio,* UNOPS, Tomos I–XII.

Feierstein, Daniel (2007): *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Fein, Helen (1993): "Revolutionary and Antirevolutionary Genocides: A Comparison of State Murders in Democratic Kampuchea, 1975 to 1979, and in Indonesia, 1965 to 1966", *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 35, No. 4, pp. 796–823.

Folgueiro, Hernán (2004): "El crimen de genocidio en el derecho internacional", en Daniel Feierstein (comp.), *Hasta que la muerte nos separe: poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*, Ediciones al Margen, La Plata.

Foucault, Michel 2000 (1976): "Clase del 17 de marzo de 1976", *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Garzón, Baltazar (16 de octubre de 1998): Sumario 19/97–L s/ Terrorismo y Genocidio. Auto por el que se decreta la prisión provisional incondicional de Augusto Pinochet y se cursa orden de captura internacional contra el mismo, Juzgado Central de Instrucción Nº 5, Audiencia Nacional, Madrid.

Hale, Charles (1999): "El discurso ladino del racismo al revés en Guatemala", en Clara Bianchi; Charles Hale y Gustavo Palma Murga, *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, AVANCSO, Guatemala.

Harff, Barbara and Ted Gurr (1998): "Systematic Early Warning of Humanitarian emergencies", *Journal of Peace Research*, Vol. 35, No. 5, pp. 551–579.

Harff, Barbara and Ted Gurr (1988): "Toward Empirical Theory of Genocides and Politicides: Identification and Measurement of Cases Since 1945", *International Studies Quarterly*, Vol. 32, No. 3, pp. 359–371.

Hering Torres, Max Sebastián (2003): "Limpieza de Sangre ¿racismo en la edad moderna?", *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 4, Nº 9.

Jonas, Sussane (2000): *De centauros y palomas, el proceso de paz en Guatemala,* FLACSO, Guatemala.

Kiernan, Ben (2008): "Hitler, Pol Pot, and Hutu Power: Distinguishing Themes of Genocidal Ideology", *Holocaust and the United Nations Discussion Paper Series*, Discussion paper #3, Departamento de divulgación pública de las Naciones Unidas.

Kiernan, Ben (2003): "Killing with intent". Disponible en http://www.theage.com.au/articles/2003/09/03/1062548898760.html

Kiernan, Ben (2001): "Mith, nationalism and genocide", *Journal of Genocide Research*, Nº 3 (2), pp. 187–206.

Kiernan, Ben (1999): "Sur la notion de génocide", *Le Débat*, Paris.

Lemkin, Raphael (1945): "Genocide – A Modern Crime", *Free World*, "A Non–Partisan Magazine devoted to the United Nations and Democracy", Vol. 4, pp. 39– 43.

Lemkin, Raphael (1947): "Genocide as a Crime under International Law", *American Journal of International Law*, Volume 41(1), pp. 145–151

Lemkin, Raphael (1946): "Genocidio", *American Scholar*, pp. 227–230.

Nájera, Rubén (1999): "Introducción", Clara Bianchi; Charles Hale y Gustavo Palma Murga, *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, AVANCSO, Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998): Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, *Guatemala: Nunca Más*, ODHAG, Guatemala, IV Tomos.

Rummel, Rudolph (1995): "Democracy, Power, Genocide, and Mass Murder", *The Journal of Conflict Resolution*, Vol. 39, No. 1, pp. 3–26.

Rummel, Rudolph (1994): "Power, Genocide and Mass Murder", *Journal of Peace Research*, Vol. 31, No. 1, pp. 1–10.

Weber, Max (1996): *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Wieviorka, Michel 1992 (1991): *El espacio del racismo*, Ediciones Paidós, Barcelona.

MEMORIAS IMPOSIBLES Y SILENCIOS COLONIALES: UNA MIRADA CRÍTICA A LA COMISIÓN DE ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (CEH) O COMISIÓN DE LA VERDAD EN GUATEMALA*

MARCIA ESPARZA**

Introducción

Para el sociólogo Norbert Lechner (1990) los procesos de reconciliación y verdad que se llevaron a cabo por los estados en Latinoamérica con el fin de la Guerra Fría, escasamente generaron consensos o la esperada reconciliación entre los grupos afectados y el estado. En Guatemala, como en otros países de la región,[1] la comisión de la verdad fue la respuesta no judicial propiciada desde el estado, en conjunto con la "comunidad internacional" y organizaciones de derechos humanos, para establecer una verdad histórica. Con el fin de confrontar el legado de las atrocidades del sangriento conflicto armado interno (1960–1996), entre las fuerzas rebeldes, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el estado ladino, no indígena, el Acuerdo de Oslo de 1994 dio luz al mandato legal de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), auspiciada por las Naciones Unidas.

Motivada por la ausencia de debates críticos sobre el papel de las comisiones de la verdad, mantengo que con su enfoque a corto plazo, las comisiones de la verdad han generado su propio vacío erigido a partir de los silencios construidos por grupos indígenas que el ejército organizó, entrenó y armó, tal como las Patrullas de Autodefensa Civil (PACs).[2] Uno de estos vacíos tiene que ver con la compleja relación de dependencia que el ejército promueve con grupos indígenas. Un

---

* Una versión más acotada en idioma inglés ha sido publicada por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Columbia, División de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, 2014. La actual edición en español fue realizada por Laura Sala.

** Directora del Proyecto de Memoria Histórica (HMP) del Departamento de Justicia Criminal, John Jay College of Criminal Justice, CUNY. Obtuvo su doctorado en sociología en SUNY-Albany, USA. Su investigación sobre crímenes de estado y genocidio en Chile y Guatemala ha sido presentada en conferencias de criminología y derechos humanos en Grecia, España y Bosnia. Entre sus publicaciones cuenta su co-autoría con Henry R. Huttenbach y Daniel Feierstein (2009), en *State Violence and Genocide in Latin American: The Cold War Years*, Routledge. Sus investigaciones han recibido el apoyo de prestigiosas fundaciones entre ellas el National Endowment for the Humanities (2011-2012). En estos momentos, trabaja en sus próximos libros *Silenced Communities: Legacies of Militarization in postwar Santo Tomas Chichicastenango, El Quiche Guatemala (1997-2004),* y como co-autora en *Transitional Justice: State Violence, War and Genocide in Latin America*, con Nina Schneider (Alemania) y en *Rescuers of Mass Atrocities in Latin America During and After the Cold War,* con Carla DeYcaza y Lina Rojas (Estados Unidos).

1 Desde 1982, más de treinta Comisiones de la Verdad han sido establecidas en el mundo. Para una lista de las comisiones establecidas ver el trabajo seminal de Priscilla B. Hayner (2001). Para un resumen de la discusión de trabajos a la fecha, ver Eric Brahm (2009). Para un listado de comisiones más recientes, mirar Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (2006). Para una mirada crítica, revisar, Sara Parker (2007).

2 En un estudio sobre los pactos de silencio en la pos dictadura chilena concluimos, por ejemplo, que un cincuenta y cinco por ciento de los testimonios de los funcionarios de la dictadura estaban influenciados por un código de silencio y por procesos de lealtad institucional militar. Se pudo comprobar que un cincuenta por ciento de los testimonios de los Centros de Detención de la Villa Grimaldi y Tejas Verdes manifestaron "remordimiento", factor clave que no se presenta entre funcionarios de la Central Nacional de Informaciones. (Marcia Esparza, 2007).

segundo tiene que ver con cómo la memoria indígena es frenada por esta militarización, preexistente al momento de la imposición de las patrullas civiles en el Altiplano.

Mi propia investigación etnográfica en la provincia de El Quiche para la comisión de la verdad entre 1997 y 1998 es la base de mi planteamiento crítico cuando fui una testigo "privilegiada" de la desolación y abandono de la población campesina indígena.[3] La mitad de las 626 masacres cometidas por el estado, se dieron en esta provincia, especialmente en el área norte, en contra de la población Maya–Ixil. Dentro de un contexto ambivalente, entre los esfuerzos de las fuerzas armadas en negar que el genocidio (1981–1983) hubiese ocurrido por un lado, y la tarea de construcción de la memoria colectiva de las atrocidades, por otro, las profundas y complejas secuelas de la militarización extrema, a través de las patrullas, que permeó el tejido social comunitario, quedaron casi sin estudiarse.[4]

Sugiero que la comisión de la verdad no logró revelar la mitología de la guerra. Esto significa que, por sobre todo, quedó invisibilizada la propaganda de guerra que el ejército diseminó a través de sus proyectos de desarrollo de Acción Cívica desde los años cincuenta y de Asuntos Civiles desde los años setenta para construir su base de apoyo dentro de la población rural, es decir, con anterioridad al genocidio (1981–1983).

A través de la literatura interdisciplinaria de genocidio y de campesinos asalariados en Latinoamérica (Hobsbawm, 1969; Petras y Veltemeyer, 2001), busco revisar dos paradigmas interconectados, el de colonialismo interno y el postcolonial, para examinar la militarización como el legado del genocidio en Guatemala y los silencios construidos dentro de la "situación colonial" analizada por los clásicos Aime de Cesaire (2000); Frantz Fanon (1986) y Albert Memmi (1991) en colonias Europeas como Algeria, explotando al campesinado. Desde esta perspectiva, pocas veces utilizada por sociólogos de genocidio y guerra, examino cómo la militarización y el militarismo, el aspecto ideológico del control militar (Vagts, 1957; Enloe, 1980; Ross, 1987; Shaw, 1991), dan continuación a proyectos poscoloniales que explotan a la población indígena, la mayoría de la población.[5] Sostengo que entre las consecuencias sociales del militarismo se encuentra el frenar u obstaculizar la elaboración de una memoria colectiva reivindicadora por parte de grupos indígenas colonizados. Esta memoria, como lo señala Alejandro Cerda García (2012), tiene el "potencial descolonizador" que puede denunciar las atrocidades del pasado, y demandar justicia como sostiene el sociólogo Húngaro–Francés Tzvetan Todorov (2000).[6] Según Albert Memmi un grupo colonizado es aquel donde "[...] un complejo de inferioridad ha tomado raíz, y cuyas culturas han sido destinadas a morir por que se sitúan en relación a las culturas 'civilizadoras'" (1991: 2). Para los pueblos indígenas, sostiene la académica de Nueva Zelandia, Linda Tuhiwai, "Conocer su pasado es parte de una pedagogía de la descolonización" (2002: 34).

Sugiero que la estrategia de control militar pre–existente al momento del genocidio sobre el área rural, tiene su continuidad histórica a partir del colonialismo interno que explota desvergonzadamente a las familias indígenas (Blauner, 1969; Stavenhagen, 1970; Quijano y Ennis, 2000; Gutiérrez, 2004).[7] Segundo, mantengo que la militarización recrea y reproduce relaciones profundamente desiguales con el estado oligárquico. En este sentido, la militarización y el militarismo

---

3 Para algo del debate antropológico sobre el privilegio del etnógrafo, mirar Alex Khasnabis (2004).

4 Se cometieron actos de genocidio en cuatro regiones: Maya-Q'anjob'al y Maya-Chuj, en Barillas, Nentón y San Mateo Ixtatán en el norte de Huehuetenango; Maya-Ixil, en Nebaj, Cotzal y Chajul, Quiché; Maya-K'ich'e en Joyabaj, Zacualpa y Chiché, Quiché; y Maya-Achi en Rabinal, Baja Verapaz.

5 Que oscila entre el sesenta y el ochenta por ciento dependiendo de la fuente. Ver por ejemplo, Susanne Jonas (2000: 20) quien asegura un sesenta por ciento.

6 El acontecimiento recuperado puede ser leído de manera literal o de manera ejemplar, p.11. http://cholonautas.edu.pe/memoria/Todorov.pdf. (17 de Agosto de 2013).

7 Para el caso de la población indígena en los Estados Unidos, ver Gary Anders (1979).

facilitan la cooptación de autoridades comunales que negocian y transaccionan con instituciones oficiales, principalmente con el ejército quien se representa a sí mismo como "un amigo", reproduciendo paradojas coloniales (Matthew y Oudjik, 2012) y quien interviene en los asuntos políticos y económicos de la comunidad, dependiendo de las relaciones históricas de cada comunidad con el ejército. Es decir, éste es recibido en el campo como un "amigo" o como "una piedra en el zapato". Con el fin de ilustrar la construcción de estos lazos a través de los cuales el ejército coopta a autoridades de comunidades empobrecidas y amplía su base de apoyo, analizo una fotografía de Acción Cívica de los años setenta [8] y luego, ilustro en una tabla las especialidades, desde cosechar hasta eliminar plaga de ratones, que el ejército trae al altiplano, enmascaradas, deliberadamente, en proyectos de desarrollo y seguridad, en su afán de militarizar las comunidades.

Entre militarización, memoria y silencios postcoloniales

Algunos autores, como Brandon Hamber y Steve Kibble (1999), sugieren que en Sudáfrica las comisiones de la verdad pueden ayudar a revertir la cultura del silencio que predomina en gobiernos autoritarios. Otros, como el antropólogo Allen Feldman (2010), señalan que el proceso de justicia transicional ha impedido realizar una crítica de la violencia, que "[...] ha probado incapaz de enfocarse en la racialización que subyace al proyecto del estado."[9]Paradójicamente, sin embargo, las comisiones han obstaculizado que información clave para continuar desentrañando la guerra contrainsurgente en contra de población Maya, sea de conocimiento público e integrada a las memorias colectivas.

Dentro del paradigma de la justicia transicional, se ha creído erróneamente que "todas las víctimas" brindan sus testimonios. Aún en la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Sudáfrica (1996 – 1998), que ofreció amnistía a perpetradores a cambio de sus testimonios, la mayoría de las confesiones provenían de partidos oficiales, el antiguo gobierno de Sudáfrica y sus Fuerzas de seguridad" (Foster y otros, 2005:13).[10]

En Guatemala, la ausencia de testimonios por parte de fuerzas de seguridad del estado involucradas en muertes masivas, tortura, desaparición forzada, violencia sexual y robos, necesita considerarse con más atención, más allá de las obvias razones de evitar ser juzgado en un juicio penal.[11] Sin duda, uno de los méritos de la comisión de la verdad es haber recuperado las voces de muchas víctimas del genocidio, definido sociológicamente como un proceso de violencia extrema por parte del estado sobre determinados grupos (Álvarez, 2010). Eventualmente, este registro de más de 7.000 testimonios sería la base para construir una memoria oficial que podría, en el futuro, ser usada en una corte de justicia para condenar crímenes y así erradicar la impunidad de los mismos. Sin tener la capacidad para investigar judicialmente, la comisión reconstruyó el contexto histórico en el que se produjeron los crímenes con el fin de producir una meta narrativa, sustentada por las organizaciones de víctimas.

Más de 200.000 víctimas desaparecidas o asesinadas "dentro de una guerra fratricida" (CEH,

---

8 Ver el trabajo de Smith, Carol A. (Ed.) (1990).

9 http://hemisphericinstitute.org/hemi/en/e-misferica-72/feldman (26 de Julio de 2013).

10 En el *Teatro de la Violencia* los autores demuestran que de hecho, solo el dieciocho por ciento (1.646) del total de postulantes aceptados para la amnistía provenían de Fuerzas de seguridad del estado. De las 7.000 postulaciones de amnistía la mayoría venía de oficiales de tropa. El estudio concluye que la mayoría de los perpetradores no pidieron amnistía y por lo tanto no dieron su testimonio (Foster y otros 2005:13). A pesar del trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el legado del conflicto permanece aún vivo. Esto incluye las tensiones entre la Fuerza de Defensa de Sudáfrica (SADF) y el brazo armado de los movimientos de liberación. (Foster y otros, 2005). Ver, además, para una visión sobre polarización, Gary Baines (2009).

11 Hayner admite que el estado no coopera con las comisiones de la verdad, ni siquiera en las más prominentes (2001: 32-49).

1999:17) y actos de genocidio en contra de cuatro grupos Mayas (1981–1983), fue el costo de los crímenes del estado ladino.[12] Amparado en la Doctrina de Seguridad Nacional establecida por los estadounidenses y los franceses en la región, el ejército atacó a las comunidades de El Quiche, Huehuetenango y Las Verapaces, y simultáneamente, se representó a través de la propaganda, según los planes contrainsurgentes, como el "amigo", bajo la falsa premisa de que el país se encontraba en guerra en contra de "grupos terroristas subversivos" a quienes definía como aquellos "delincuentes mala gente" que buscaban quemar sus empobrecidas viviendas, robar sus siembras y violar a sus mujeres e hijas.

Desde una perspectiva de la víctima, los testimonios de victimarios son indispensables para enjuiciarlos. Para muchos sobrevivientes que dieron sus testimonios, viudas, madres, abuelas, esposas, hermanas, tíos, a la CEH, esta fue la primera vez que se acercaban a una organización nacional o internacional.[13] Bajo la consigna de los derechos humanos, sobrevivientes Mayas se movilizaron para participar en la comisión rompiendo años de silencio coexistiendo con los victimarios, grupos de ex soldados, reservistas, ex PACs, comisionados militares, sus auxiliares, los ojos y oídos del ejército en cada comunidad, que estuvieron del lado del Ejército.[14]

Patrulleros de Autodefensa Civil (PACs) entre silencios en la post–guerra

Siguiendo el trabajo de Alejandro Cerda García (2012) sobre el papel que juega la memoria en relación a la historia en el movimiento Zapatista en la región Altos en Chiapas, mi punto de partida es que la memoria colectiva indígena tiene un potencial descolonizador enmarcado dentro de un ámbito de relaciones de poder. En la postguerra reciente en Guatemala, en muchas comunidades del altiplano, autoridades indígenas militarizadas, la mayoría ex miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PACs), tomaron el poder local, amparados en la protección que les otorgó el ejército, ejerciendo así su autoridad y coartando la elaboración de una memoria emancipadora. Como lo señala Franz Fanon (1986: 82), entre el colonizador y el colonizado es el soldado o el gendarme que "[...] trae la violencia a casa y el cerebro del colonizado."

Las PACs fueron una milicia rural organizada, entrenada y armada durante los gobiernos anticomunistas del General Romeo Lucas García (1978–1982) y del General José Efraín Ríos Montt

---

12 Tanto la CEH como la investigación realizada por la iglesia Católica, conocida como *Reconstrucción de la Memoria Histórica* o el reporte REHMI (1998), establecieron que en el inicio de los años ochenta, fuerzas de seguridad arrasaron con comunidades indígenas para aniquilar un movimiento popular liderado por una nueva generación de líderes Mayas organizados en cooperativas, ligas campesinas, sindicatos y partidos políticos de corte cristiano-democrático, que en su conjunto demandaban reformas económicas profundas para solucionar el problema de escases de tierras fértiles para los campesinos (REMHI, 1998, Volumen III, pp. 122-126; Konefal, 2010). Hay aproximadamente 40.000.000 de personas en América Latina y El Caribe que pertenecen a los más de 600 pueblos indígenas del continente. Para la situación de pobreza de los pueblos indígenas en 2010 revisar el sitio de internet de International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA): el 73% de la población indígena mundial es pobre en contraste con el 35% de la población no indígena. El 26% vive en extrema pobreza. http://www.iwgia.org/regions/latin-america/guatemala (12 de Julio de 2013).

13 Para una discusión sobre el saneamiento individual o colectivo y la reconciliación, ver, por ejemplo, Hamber, B. y Wilson, R. (2002).

14 Un entrevistado, que en los años de la post-guerra era el presidente de la Asociación Amigos del Ejército, se expresó sobre el papel reconciliador de la institución armada, de protector, de salvador de los indígenas. "Por eso yo se lo digo, que si usted cuando se le haga un comentario allá en New York, la insurgencia eso fue absolutamente eso fue un absurdo, de gente mala, por que ... lo que creo, todo esto en este país es la violencia... ellos [los grupos guerrilleros] fueron los fundamentos que fundaron en Guatemala la destrucción, entonces el ejército ¿qué fue lo que hizo? Tuvo que defenderse...y proteger a la población, por que yo lo conocí, bien en eso, si ahí tienen que ver ciertas personas, eso que es del ejército, es un asesino![fingiendo otra voz]." Entrevista, Chichicastenango, El Quiche. 2000. En posesión de la autora.

(1982–1983). Subsecuentes administraciones hasta la firma de la Paz en 1996 les dieron continuidad. Las PACs fueron un aspecto clave de la estrategia genocida ya que tuvieron como fin el de involucrar a la poblacion civil en la lucha contrainsurgente en contra de sus propios vecinos y familiares, estos últimos acusados de apoyar al "comunismo internacional" supuestamente infiltrado en Guatemala.[15] Según la CEH (1999:85) los patrulleros cometieron el dieciocho por ciento de los crímenes de derechos humanos ejecutados entre 1960 y 1996. De este porcentaje, en el ochenta y cinco por ciento de los casos, las patrullas actuaron en complicidad con el ejército, y el resto actuaron sin su presencia, es decir por sí solos, pero siempre amparados en el impunidad que les daba el ejército. A partir de los acuerdos de paz, estas fuerzas militares fueron oficialmente desmovilizadas, sin embargo, estudios muestran que grupos de ex patrulleros se mantuvieron vigentes (Amnesty International, 2002; Saenz de Tejada, 2004). En mis propios estudios, demuestro que en la postguerra grupos de patrulleros permanecieron "atados" a las estructuras militares, a través de la División de Asuntos Civiles (S–5) de la Zona Militar.

En el caso de comunidades militarizadas de Santo Tomas Chichicastenango en El Quiche, por ejemplo, mis entrevistas demuestran que la relación de dependencia mutua con el ejército se mantuvo casi intacta en la postguerra. Un ejemplo de estos vínculos es ofrecido la por el presidente de la "Asociación de Amigos del Ejército", un ex jefe patrullero, quien al ser consultado en el año 2000, cuatro años después de la firma de los Acuerdos de Paz, sobre el uso de ropa civil y el uniforme respondió,

> *Mire mi espíritu, como que yo siento que estoy uniformado, el uniforme para mí no vale, lo que vale es el espíritu. Porque no vale la pena de tener un uniforme si yo tengo mal espíritu, yo siento que al llegar a la zona, todos los oficiales me conocen, pasa adelante Juan, aquí es tu casa, es cierto yo siento que es mi casa, porque ahí [yo] estuve […]".*

Este tipo de autoridades militarizadas se rehúsan a participar en trabajos de reconstrucción de la memoria histórica, u otros proyectos colectivos aun en bien de la comunidad, al menos que sean autorizados por la Zona Militar. Para estos grupos, cualquier esfuerzo que requiera de una estructura organizada independiente es considerado como una estructura "político–comunista". Después del término de la guerra, esta percepción sobre el ejército como "el amigo" reproduce la ideología militarista de la Guerra Fría "donde el que no está con nosotros está en contra". Más aún, esta ideología, finalmente, termina frenando la elaboración de una memoria colectiva y social necesaria para lograr metas concretas para la comunidad: para debatir los efectos de la violencia, exhumar los cientos (sino miles) de cementerios clandestinos y dar sepultura de acuerdo a normas culturales Mayas, demandar al estado por las pérdidas materiales y económicas sufridas por el genocidio, y esfuerzos comunes para traer proyectos para apalear la pobreza extrema en que se encuentran.

Fue en una sola ocasión durante mi trabajo de campo con la Comisión de la Verdad que tomé testimonios de colaboradores del ejército. En detalles escalofriantes, ex patrulleros describieron sus crímenes de derechos humanos. Según el relato, a principios de los años ochenta, miembros de la PACs de la comunidad de Chijtinimit (también en Chichicastenango) capturaron, siguiendo órdenes de la Zona Militar, a diez personas y las ejecutaron, ahorcándolas: seis patrulleros a cada lado de las víctimas, jalaron una cuerda atada a los cuellos de éstas hasta que ya no podían respirar. Los ex patrulleros alegaron que se sentían avergonzados y que al contarle a la CEH, podrían quizá sentirse exonerados de culpa. También confesaron pertenecer a la iglesia evangélica y reconocieron que sólo Dios podría ser su juez, y no una justicia criminal, una aseveración que resuena con los

---

15 Aunque difícil de constatar, sugiero que dentro de esta participación "civil" gran parte de los campesinos hombres habían pasado por el ejército, ya sea voluntariamente (coercionado por los "beneficios económicos") o reclutados forzosamente.

predicamentos de las Iglesias Evangélicas en Guatemala (Stoll, 1990).[16] Sin embargo, este tipo de testimonio estuvo, por lo general, ausente de la comisión, lo que invita a la pregunta crítica: ¿puede una verdad ser construida sin los testimonios de quienes dieron su juramento a salvar Guatemala del "comunismo interno" y participaron en la matanza de su propio grupo social, de clase, étnico, de condición de oprimido? Y, como discuto brevemente en la próxima sección, esta ausencia de testimonios escondió o invisibilizó relaciones de poder postcoloniales mantenidas entre el ejército y sectores de la población indígena, y que las fuerzas armadas explotan.

Los impactos de la militarización y el militarismo: silencios construidos

> *Un factor clave en la supresión de la memoria indígena es que a medida que el ejército ejecutaba sus planes genocidas en las áreas indígenas, usurpaba y eliminaba lo que el sociólogo Francés Maurice Halbwachs (1992) llama los marcos referenciales de la memoria colectiva—espacios culturales, la familia, clases sociales, un sindicato, las Iglesias Católicas. Éstos, como las cajas de un armario, guardan los sustentos que ayudan a la sociedades, grupos sociales, a encontrar una identidad en común, una historia social de explotación de clase y étnica. El olvido, dice Halbwachs, se explica por la "desaparición de estos marcos o de parte de ellos [...]" (1992: 172).*

En el caso de Guatemala, estos referentes eran los abuelos, las autoridades respetadas que guardaban la memoria de la comunidad y que fueron brutalmente perseguidas, torturadas y asesinadas—eliminadas o marcadas por la violencia como grupo social. En su reemplazo, estos marcos referenciales fueron sitiados por la memoria institucional del ejército genocida, a través de un proceso gradual de militarización de las mentes (Enloe, 1980) en particular de los patrulleros afines a la ideología anti–comunista del ejercito.

Según la Comisión de la Verdad,

> *El impacto de la militarización se extendió a las comunidades del interior del país. El cambio de la estructura de poder fue evidente con la implementación de las PAC. Los consejos de ancianos, los alcaldes auxiliares, los mayores y toda expresión de poder local cayeron ante la implantación de los jefes de patrulla, quienes a partir de la designación de ese puesto, suplantaban las estructuras tradicionales comunitarias. Por imposición de las autoridades militares, las PAC empezaron a tener un papel protagónico en la toma de decisiones, siendo los enlaces directos entre la comunidad y las autoridades de gobierno" (1999 II: 196).*

Para el año 2000, la memoria de oficiales de la oficina de Asuntos Civiles (S–5) continuaba marcada por la doctrina de seguridad y desarrollo nacional,

> *Los malos están organizados, y los buenos no...a pesar de la firma de la paz, el conflicto ideológico continúa, las estructuras [militares] continúan con una fachada [civil] [...]"* [17]

Esta memoria del oficial S–5 es transferida a líderes pro–ejército, en la mayoría ex patrulleros que han usurpado los espacios de autoridad Maya, y desde este espacio de poder sobre las comunidades, a través de la intimidación y la coerción, logran obstruir la elaboración de una memoria de la guerra que identifique al ejército no como "el amigo" sino más bien como el responsable de sus

---

16 CEH (1999: 1098) Caso 15379. Las víctimas fueron identificadas como Manuel Chirum Susuqui, Tomas Chirum Sucuqui, Miguel Equila Chirum, Tomas Equila Taze, Manuel Jeronimo, Tomas Jeronimo, Sebastian Sajquic Nich, Tomas Sajquic Suy, Tomas Sajquic Felix, y Tomas Sajquic Nich. También ver, CIRMA, Colección Holandesa Caja No. 6, No. 3.

17 Oficial de Asuntos Civiles, Entrevista, Chichicastenango, El Quiche. 2000. En posesión de la autora.

sufrimientos.[18]Ante todo, esta memoria del ejército–amigo impide fortalecer el sentido comunitario de las comunidades indígenas, donde la identidad e intereses colectivos prevalecen tradicionalmente por sobre intereses individuales. Este es especialmente el caso al momento de tomar contacto con instituciones de ayuda humanitaria coordinando ayuda contra la pobreza en áreas remotas. No solo es parte de la identidad Maya sino que también es la base del sistema de justicia–reparador y con posibilidades de jugar un papel reconciliador.[19]

Como señala Cerda García (2012), los proyectos colonizadores afectan a las comunidades y tienen lugar ya sea por "apropiación o impugnación".[20]Para comparar, desde su aparición pública como una fuerza organizada, el movimiento Zapatista es un símbolo de un grupo subalterno [21] cuya memoria es usada para reclamar dignidad y justicia social. Halbwachs (1992) sostiene que la recuperación de la memoria histórica es un proceso social donde "[...] los individuos recuerdan en relación a la interacción con las memorias de otros [...]," en este caso, con el ejército. Al representarse a sí mismo, como parte del "pueblo," paradójicamente el ejército promueve su memoria institucional obstaculizando que las familias experimenten sus propias tradiciones y su memoria colectiva como un vehículo de empoderamiento.[22] Tal como sucedía durante la colonia cuando el indígena era percibido como menos que humano, "incivilizado y bárbaro", cuya misión era de servir al orden colonial (Pinto Soria, 1996), la percepción del estado sobre los pueblos indígenas, en tiempo de guerra y de paz, está imbuida con la ideología racista subyacente, un legado colonial que perdura hasta ahora.[23]

Escondiendo relaciones postcoloniales. La construcción de memorias imposibles

En general, la complicada relación entre una cultura militar, internalizada por sectores del campesinado indígena, y la recuperación de la memoria es raramente explorada en Latinoamérica a través del lente de estudios de genocidio, colonialismo interno y post–colonial. Para Cecilia Méndez (2006), la participación del campesinado andino en las guerras caudillistas en el siglo XIX en el Perú permanece sin ser estudiada. Según Méndez, en Bolivia hay quienes pagan para ser admitidos en el servicio militar, lo que demuestra la necesidad de conocer cómo los ejércitos reclutan a sus tropas dentro del campesinado.

Pero ¿cuál es la memoria de grupos indígenas colonizados y militarizados? Como pregunta el antropólogo Alejandro Cerda García (2012), ¿cómo se conforman los referentes desde los que se

---

18 Como sabemos, los procesos jurídicos indígenas están basados en métodos de resolución de justicia restaurativa, en la cual el o la que ha transgredido las reglas de la sociedad, es llamado a tomar responsabilidades y conciencia por sus acciones para el reconocimiento de atropellos a vecinos, a sus familias, a la comunidad. El derecho consuetudinario, ante todo busca la reconciliación entre todas las partes involucradas en un conflicto, para lo cual identifica maneras de resolver y reparar que van más allá de una víctima en particular, sino que además intenta restaurar, recomponer, la unidad y armonía colectivas.

19 Según un estudio de la Defensoría Maya, Suk'B'Anik, "Es el trabajo colectivo y comunitario donde se invierte tiempo, energía, esfuerzo. Por ejemplo, para construir un camino, una escuela y otros trabajos que benefician a la comunidad. También es el hecho de juntarse para hacer el trabajo de todos por todos, por ejemplo, al hacer la siembra y cosecha, mucha gente se junta para ponerse de acuerdo y hacer el trabajo entre todos. Es también importante para las comunidades, escuchar opiniones, problemas y dar soluciones en conjunto"(2001).

20 Ver, Zibechi, Raúl (2010); Das Veena y Debroah Pool (Eds.) (2004); y Rivera Cusicanqui, Silvia, (2010).

21 Guha, Ranajit (l988).

22 Para una discusión del papel que juega la memoria colectiva dentro de sociedades de campesinos ver, Pierre Nora (1989) quien señala que es el ejemplo de "repositorio de la memoria colectiva."

23 Para Michael Rolph-Trouillot (1995:76), el colonialismo en Haití brindó los "discursos sobre los grados de humanidad donde unos son mas humanos que otros".

construye la memoria indígena? La memoria olvidada es la negación del culto a la memoria analizado por Todorov (2000). A partir de estudios de genocidio y postcoloniales, mi objetivo como socióloga es sugerir que a pesar de los logros de la comisión de la verdad, esta no reveló el sistema de silencios construidos y que esconden lo que el historiador Francés René Lemarchand (2009) denomina como las "verdades incómodas" de la guerra. Al contrario de la justicia transicional, sugiero que desconocer el rol que juega el estado en moldear la identidad indígena obstaculiza una discusión profunda sobre los lazos devastadores que el ejército construye con sectores de la población indígena empobrecida. Esta miopía tiene un significado singular en la construcción y preservación de las memorias de la guerra, y en obtener justicia.

Esta fotografía ilustra los esfuerzos del ejército por cooptar a la población a través de sus actividades de Acción Cívica en la entrega de alimentos.

Revista Militar del Ejército. Vol. 65 (Julio–Septiembre 1970: 50–55).

En la fotografía un soldado de tropa, probablemente indígena, le sirve una bebida, un atol, a una joven mujer Maya y así manifiesta sus deseos de proteger y cuidar la salud de la población que detesta, pero con quien simultáneamente tiene una relación de "dependencia implacable" tal como lo señala Memmi (1965: ix), y que según Fanon (1986), solo puede ser transformada con un desmantelamiento de la "situación colonial", es decir con las fuentes de la opresión.

De esta manera, Acción Cívica a partir de 1950 hasta los años setenta, y luego a través de su Oficina de Asuntos Civiles a partir de 1983 promueve activamente los lazos de amistad con la población, y lo demuestra al traer proyectos de salud a la comunidad. Pero el ejército no está interesado en una población que deshumaniza y menosprecia, como se puede ver en la Revista Militar del Ejército.[24] Más bien, dentro de la lógica del racismo post–colonialista, el ejército necesita a

[24] El ejército en los años setenta pensaba (y continúa pensando) que a las comunidades había que "estimularlas" y sacarlas de su estado de inercia. De cierta manera, esto es histórico, como lo demuestran los estudios antropológicos sobre comportamiento político de población rural indígena. Pero por otro, las razones que para el ejército explicaban este "letargo" son atribuidas, siguiendo la lógica post-colonial, a la visión del indígena como un objeto, y no un sujeto. Es así como por ejemplo en la Revista del Ejército, se señala, "estimularla para que sean ellos los que tengan el mayor grado de participación… Hay que hacerles sentir que es su proyecto y que el desarrollo del mismo es responsabilidad de ellos." Esto con el fin de "poner en alto los beneficios de la asociación amigable de los militares con la población civil. Debe darse crédito a la

grupos indígenas para implementar sus guerras y los grupos indígenas necesitan al ejército para sobrevivir. A pesar de que el espacio en este ensayo no me permite profundizar en los actos de resistencia a la militarización de sus vidas, cabe destacar que en una "dependencia implacable" existen numerosos ejemplos sugeridos por historiadores del control y cerco del ejército.[25]

Como lo señala Elizabeth Jelin (2002), "Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo, animada por valores, de una sociedad o grupo". Como resultado, la ayuda paternalista del ejército entregada a la población indígena en áreas rurales, como muestro en la tabla que sigue, incluye la entrega de ayuda, de información, de servicios básicos de infraestructura: producción de animales, control de insectos y roedores, reparación y construcción de puentes y caminos, esto último liderado por el Cuerpo de Ingenieros. En el proceso de entregar esta ayuda supuestamente para paliar la pobreza, el ejército moldeaba la historia colectiva de las comunidades y se representaba como "el amigo," o los guardianes, y no como los opresores masacrando familias y comunidades. Esta discusión puede quizá explicar por qué las víctimas, según relatos, no creyeron que el ejército pudiera dañarlas, al fin de cuenta, eran sus "amigos." Como señala Paul Ricoeur (2004: 15, 16) la posibilidad de activar el pasado en el presente –la memoria como presente del pasado– es negada a sectores de la población indígena colonizada. Para ilustrar uno de los silencios construidos sobre las relaciones postcoloniales, mi trabajo etnográfico y de archivo revela los esfuerzos del ejército en promover las relaciones de "amistad" a través de su Programa de Acción Cívica en las áreas rurales a partir de los años cincuenta con el apoyo de la USA–AID, y grupos anticomunistas afines.

En resumen, la comisión de la verdad contribuyó a silenciar relaciones de poder postcoloniales de gran complejidad, con lazos atando a las comunidades indígenas con las Fuerzas Armadas, las mismas que cometieron 626 masacres. La memoria de los sobrevivientes y testigos de las atrocidades fueron moldeadas por una "memoria manipulada" (Ricoeur, 2004) pero también por una memoria imposible, una especie de memoria truncada ligada al genocidio y a su legado.

Conclusiones

He sugerido que el proyecto de la Comisión de la Verdad no tenía una visión descolonizadora que pudiese revelar esta no–memoria de grupos colonizados, construcción que es "abortada" por la militarización. Al investigar la relación entre memoria colectiva, silencios y militarización se descubre que esta supuesta memoria oficial, esconde, por ejemplo, los esfuerzos históricos del ejército en áreas rurales por ganarse la confianza de comunidades empobrecidas y marginadas. Mantengo que mientras las relaciones profundamente desiguales entre ejército y población indígena se mantengan, la militarización continuará recolonizando la memoria colectiva de las comunidades indígenas, que lo recuerdan como un "amigo." Quien se beneficia de esta mentalidad militar, es claramente el ejército y el estado guatemalteco, ya que de esta forma, la seguridad y el desarrollo de las comunidades es garantizado a través de los mismos campesinos que participaron en fuerzas del ejército como las PACs. A pesar de los avances en materia de derecho internacional, como la adopción de la Declaración de la ONU para la protección de pueblos indígenas del 2007, los pueblos indígenas en Guatemala continúan oprimidos bajo una lógica militar enraizada en el colonialismo interno, de pobreza extrema y exclusión que el ejército de Guatemala ha explotado antes, durante y después del genocidio (1981–1983).

---

participación civil y a la unidad militar que ayudó en el proyecto." Revista Militar, Hemeroteca Nacional de Guatemala, Clemente Marroquín Rojas. Vol 65 (Julio-Septiembre 1970: 50-55).

25 Ver por ejemplo, Severo Martínez (1991).

Anexo: Tabla

Medios Naturales y de Agricultura	Unidades Militares Requeridas	Industria Comunicaciones	Unidades Militares Requeridas	Transporte	Unidades Militares Requeridas	Salud y Sanidad	Unidades Militares Requeridas
1. Aumentar o mejorar la producción de animales, granos, o productos alimenticios vegetales.	Individuos con experiencia en agricultura	1. Evaluación y desarrollo de fuentes aceptables de arena y piedrín para trabajo en los caminos y construcción en general.	Unidades de Ingeniería.	1. Construir, reparar o mejorar caminos y puentes.	Unidades de Ingeniería y tropa con trabajadores y/o camiones disponibles.	1. Mejorar las normas sanitarias.	Unidades médicas y de salud pública.
2. Control de insectos y roedores.	Tropas o unidades con aparatos terrestres o aéreos para rociar.	2. Instalación, operación y mantenimiento de los sistemas de teléfono, telégrafo y radio.	Unidades de transmisiones.	2. Construir, reparar o mejorar vías ferroviarias.	Unidades del Cuerpo de Transportación y unidades de tropa con trabajadores disponibles.	2. Establecer y operar dispensarios para tratamiento de pacientes externos o para prestar primeros auxilios.	Unidades médicas.
3. Transportación de productos de agricultura, semillas y fertilizantes.	Unidades con facilidades de transporte.	3. Construcción de viviendas y edificios.	Ingenieros para los trazos y supervisión, unidades de tropa para la construcción.	3. Construir, reparar o mejorar vías fluviales interiores, muelles y puertos.	Unidades del Cuerpo de Transportación y unidades de tropa con trabajadores disponibles.	3. Idear métodos aceptables para disponer del desperdicio humano.	Unidades médicas, unidades de ingeniería y trabajo de tropa.
4. Construcción de sistemas simples de irrigación y drenaje.	Unidades de ingeniería o trabajo de tropa.	4. Establecimiento y operación de centros de comunicación de emergencia, especialmente en tiempo de desastres.	Unidades de transmisión.	4. Construir, reparar o mejoras pistas aéreas.	Unidades de la Fuerza aérea y unidades de tropa con trabajadores disponibles.	4. Proveer de sistemas seguros de abastecimiento de agua.	Unidades de ingeniería y trabajo de tropa.
5. Zonas de desmoche.	Unidades de tropa con potencial trabajo.			5. Evacuación de personas de las zonas de desastre. Todas las unidades con facilidades de transportación terrestre, marítima o aérea		5. Erradicación de la malaria y otras enfermedades transmitidas por insectos.	Unidades médicas y trabajo de tropa.
6. Operaciones de Nivelación.	Unidades de Ingeniería					6. Enseñar sanidad, higiene personal y primeros auxilios.	Unidades Médicas y unidades militares que entrenan y operan bajo condiciones de campaña.
7. Actividades forestales como plantación, clarificación de bosque y cosechas.	Unidades de tropa con potencial trabajo						
8. Levantar y operar aserraderos.	Unidades de Ingeniería						

9. Trazo y construcción de encauzamientos de ríos.	Unidades de ingeniería y tropas de trabajo
10. Restauración de tierra y drenaje de pantanos.	Unidades de trabajo de tropa
11. Cosechas de las siembras.	Todas las unidades de la tropa

Educación	Unidades militares requeridas	Administración Publica	Unidades militares requeridas	Desarrollo de la comunidad, bienestar social y viviendas	Unidades militares requeridas	Comunicación Masiva	Unidades militares requeridas	Inspección de mapas y proyectos	Unidades militares requeridas
1. Dar entrenamiento básico de educación (por ejemplo, lectura y escritura) al personal militar.	Todas las unidades militares	1. Proporcionar consejos y ayuda a los administradores públicos en las ramas de organización, selección de personal, procedimientos de trabajo, etc.	Unidades de Asuntos Civiles y Personal, y personal especializado entre todas las unidades militares.	1. Preparación de planos, levantamiento o topográfico y supervisión de construcción y ayuda para las casas y edificios de la comunidad, tales como escuelas, centros cívicos, iglesias, orfelinatos, centros médicos, etc.	Unidades de ingeniería y todas las unidades militares.	1. Proporcionar consejos y ayuda sobre los mejores métodos de informar a las personas por medio de publicaciones, películas o radio difusión.	Unidades de relaciones públicas, inteligencia y guerra psicológica (consolidación)	1.Preparación de mapas y planos necesarios en coordinación con el departamento geodésico interamericano u otra agencia similar para, a) trazar proyectos de caminos y vías férreas b) irrigación y desarrollo de la tierra c) Subdivisiones políticas y características geográficas d) uso de la tierra e) Ingenieros e individuos con habilidades gráficas	
2. Proporcionar entrenamiento técnico al personal militar el cual será útil cuando los individuos regresen a su estado civil.	Todas las unidades militares especialmente las unidades de servicios técnicos.	2. Inspirar confianza y entusiasmo por el gobierno que el ejército represente, unidades de Guerra psicológica, unidades de relaciones públicas, unidades de bandas militares y		2. Patrocinamiento de proyectos importantes de la comunidad tales como orfelinatos, escuelas y centros médicos.	Todas las unidades militares.			2. Preparación de mapas náuticos y reconocimientos costeros.	Unidades de la Marina.

desfiles.

Fuente: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA, Colección La Morgue

Bibliografía

Alvarez, Alex (2010), *Genocidal Crimes,* Routledge. Key ideas in Criminology, London.

Amnesty International (2002). 4 September. AI Index: AMR 34/053/2002.

Anders, Gary (1979), *The Internal Colonization of Cherokee Native Americans. Development and Change ISAGE*, London and Beverly Hills, volumen 10, 41–55.

Baines, Gary (2009), Site of struggle: the Freedom Park fracas and the divisive legacy of South Africa's Border War/Liberation Struggle Gary Baines. *Social Dynamics*. Vol. 35, No. 2, September, pp. 330–344.

Blauner, Robert (1969), *Internal Colonialism and Ghetto Revolt*. 16 Soc. Probs. 393.

Brahm, Eric (2009), What is a Truth Commission and Why Does it Matter?, *Peace & Conflict Review*. Volumen 3, Numero 2.

Cerda García, Alejandro (2012), "El potencial descolonizador de la memoria indígena: elementos para su problematización", *Tramas 38*, UAMX, México.

Césaire, Aimé (2000), *Discourse on Colonialism,* Monthly Review Press*,* New York.

CIRMA (The Center for Mesoamerican Research) Colección Holandesa Caja No. 6, No. 3 Inforpress, Centroamericana 1987–1988.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), (1999), *Guatemala: Memory of Silence,* UNOPS, Guatemala.

Das Veena y Debroah Pool (Eds.) (2004), *Anthropology in the Margin of the State*, School of American Research Press, Santa Fé.

Enloe, Cynthia (1980), *Maneuvers: the International politics of Militarizing Women's lives,* University of California Press, Berkeley.

Esparza, Marcia (2007), "Casi la verdad: silencios y secretos en la pos dictadura del General Augusto Pinochet en Chile", *Antipoda,* No. 5 Julio–diciembre , pp. 121–141.

Fanon, Franz (1986). *Los condenados de la tierra*, Fondo de Cultura, México.

Feldman, Allen (2010), *Traumatizing the Truth Commission: Amnesty, Performativity*, Intentionalist Teleology and the Event. 7.2 After Truth.

Foster, D. y otros (2005), *The theatre of violence: narratives of protagonists in the South* African conflict. Cape Town: Institute for Justice and Reconciliation.

Gary, Anders (1979), *The Internal Colonization of the Cherokee Native Americans,* Development and Change ISAGE, London, 41–55.

González Casanova, Pablo (2003), *Colonialismo Interno, una Redefinición.* http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/412trabajo.pdf (18 de Agosto de 2013).

Grandin, Greg y Klubock, Thomas Miller (2007), "Truth Commissions: State Terror, History, and Memory", en *Radical History Review*. Issue 97 Duke University Press, MARHO: The Radical Historian's Organization, Inc. 1–10.

Guha, Ranajit (1988), "The Prose of Counterinsurgency", in *Selected Subaltern Studies*, edited by Ranajit Guha and Gayatri Chakravorty Spivak, Oxford University Press, Oxford.

Gutiérrez, Ramón A. (2004), Internal Colonialism and American Theory of Race, en *Du Bois Review*, W.E.B. Du Bois Institute for African and African American Research pp 281– 295.

Halbwachs, Maurice (1992), *On Collective Memory,* The University of Chicago Press, Chicago.

Hamber, Brandon y Wilson, Richard A. (2002), "Symbolic Closure through Memory, Reparation and Revenge in Post–conflict Societies", Research Papers. Paper 5. http://digitalcommons.uconn.edu/hri_papers/5 (Noviembre 13 de 2013).

Hamber, Brandon y Kibble, Steve (1999), From Truth to Transformation: The Truth and Reconciliation Commission in South Africa. Catholic Institute for International Relations Report, February. http://www.csvr.org.za/index.php/publications/1714–from–truth–to–transformation–the–truth–and–reconciliation–commission–in–south–africa.html. (17 de Agosto de 2013).

Hayner, Priscilla B. (2001), *Unspeakable Truths: Confronting State Terror and Atrocity,* Routledge, New York.

Hobsbawm, E. J. E. (1969), A Case of Neo–Feudalism: La Convención, Perú. *Journal of Latin American Studies*, 1, pp 31–50.

Jelin, Elizabeth (2002), *De qué hablamos cuando hablamos de memoria* http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyenseñanza/b_memoria.html. (17 de Agosto de 2013).

Jonas, Susanne (2000), Of Centaurs and Doves: Guatemala's Peace Process, Westview Press, Colorado.

Khasnabis, Alex (2004), Zones of Conflict. Exploring the Ethics of Anthropology in Dangerous Spaces. Nexus Volumen 17, 2004. http://digitalcommons.mcmaster.ca/cgi/viewcontent.cgi?article=1138&context=nexus. (18 de Agosto de 2013).

Konefal, Betsy (2010), *For Every Indio Who Falls. A History Of Maya Activism in Guatemala. 1960–1990.* University of New Mexico Press.

Lechner, Norbert (1990), El desafío de la democracia Latinoamericana, en *Leviatán No. 41*, II época, Madrid.

Lemarchand, René (2009), *The Dynamics of Violence in Central Africa,* University of Pennsylvania Press.

Martínez, Severo (1991), *Motines de Indios*, Ediciones en Marcha, Guatemala.

Matthew, Laura E. y Oudijk, Michael R. (Eds.) (2012), I*ndian Conquistadores. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica,* Norman: the University of Oklahoma Press.

Memmi, Albert. (1991), *The Colonizer and the Colonized,* Beacon Press, Boston.

Méndez, Cecilia (2006), *Las paradojas del autoritarismo*, http://www.redalyc.org/pdf/509/50926002.pdf (16 de Agosto de 2013) p.29, fn 17.

Nora, Pierre (1989), "Between Memory and History: Les Lieux de Memoire." *Representations*, No. 26, Special Issue: Memory and Counter–Memory.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA). (1998), *Guatemala: Nunca Más Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica* (REHMI).

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (2006), Rule of Law Tools for Post–Conflict states: Truth Commissions, United Nations, New York.

Revista Militar, Hemeroteca Nacional de Guatemala, Clemente Marroquín Rojas. Vol. 65 (Julio – Septiembre 1970: 50–55).

Parker, Sarah (2007), "All Abroad the Truth Bandwagon. An Examination of the fascination with truth commissions", en *Antipoda,* 4 Enero – Junio, Colombia.

Petras, James y Veltemeyer, Henry. (2001), *The Peasantry and the State in Latin America*. http://www.rebelion.org/hemeroteca/petras/english/peasantry091201.htm, (19 de Agosto de 2013).

Pinto Soria, J.C. (1996), *El régimen colonial y la formación de identidades indígenas e*n Guatemala (1524 –1821). Boletín 29. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Guatemala.

Quijano, Anibal y Ennis, Michael (2000), "The Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin America", in *Neplanta: Views from South*. Volume 1, Issue 3, Duke University Press pp.533–580. http://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/nepantla/v001/1.3quijano.pdf (18 de Agosto de 2013).

Ricoeur, Paul. (2004), *Memory, History, Forgetting,* The University of Chicago Press, Chicago.

Rivera Cusicanqui, Silvia, (2010), *Ch'ixinakax utxiwa Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores,* Tinta Limón y Retazos, Buenos Aires.

Rolph–Trouillot, Michael (1995), *Silencing the Past: Power and the Production of History*, Beacon Press, Boston.

Ross, L. Andrew (1987), "Dimensions of Militarization in the Third World", in *Armed Forces & Society* 13: 561.

Saenz de Tejeda, Ricardo. (2004), Víctimas o Vencedores? Una aproximación al movimiento de los ex PAC., Flacso, Guatemala.

Shaw, Martin. (1991), *Post–Military Society*, Temple University Press, Philadelphia.

Smith, Carol A (Ed.) (1990), *Guatemalan Indians and the State 1540 to 1988*, University Press, Austin.

Stavenhagen, Rodolfo (1970), "Class, Colonialism, and Acculturation", in Irving L. Horowitz (Ed). *Masses in Latin America.* Oxford University Press, New York, pp. 235–288.

Stoll, David. (1990)(1993), *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*, Columbia University Press, New York.

Suk'B'Anik Administracion de Jusiticia Maya (2001), Experiencias de Defensoría Maya. Tzujnel, Tob'nel, K'astajnel, Defensoria Maya, Guatemala: Nawal Wuj S.A.

Tuhiwai, Linda (2002), *Decolonizing Methodologies. Research and Indigenous Peoples*, Zed Books Ltd., New York.

Tzvetan, Todorov. (2000), *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona.

Vagts, Alfred. (1957), *A History of Militarism: Civilian and Military,* The Free Press, New York.

Zibechi, Raúl. (2010), *Contrainsurgencia y miseria. Las políticas de combate a la pobreza en América Latina*, Editorial Independiente Pez en el Árbol, México.

POR QUÉ SÍ HUBO GENOCIDIO EN GUATEMALA

MARTA ELENA CASAÚS ARZÚ*

Por qué sí hubo genocidio I

En el histórico juicio por genocidio contra Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez Sánchez, como máximos responsables de las atroces masacres, que se llevó a cabo en Guatemala entre el 19 de marzo y el 10 de mayo de 2013, hemos escuchado, a través de los más de cien testigos y víctimas, vejaciones que estremecerían hasta el mismo Heydrich o Himmler. Sin embargo, una vez más, a una parte de la sociedad guatemalteca, la urbana, letrada e instruida, aquella que escribe en la prensa diaria, parece que estos hechos le dejan indiferente. Incluso se animan a negar el genocidio o justifican las masacres como hechos aislados que se dan en cualquier guerra o como desmanes que se produjeron por parte de algunos soldados, sin ninguna responsabilidad del Alto Mando. Aproximadamente la mitad de los columnistas de casi todos los grandes diarios niegan la existencia de un genocidio en el país y, lo que es peor, intelectuales de trayectoria de izquierda también lo niegan o dicen que no se puede generalizar porque también murió alguno que otro ladino, a pesar de las cifras que arrojan la Comisión de Esclarecimiento Histórico y la Comisión por la Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI), que confirman que el 83% era población maya no combatiente.

También existe una vertiente negacionista que afirma que el juicio contra Ríos Montt es un montaje de la izquierda, las ONGs y la iglesia católica que perdieron la guerra y que ahora quieren ganar la batalla jurídica para justificar su derrota, con el apoyo de la comunidad internacional. Hay quienes aceptan que se cometieron algunos atropellos y que habría que condenarlos pero que "una declaración de genocidio haría mucho daño a la imagen del país", como si el país no tuviera ya una mala imagen con la permanente violencia y violación de los derechos humanos y como si la comunidad internacional no conociera todos los hechos del pasado.

Yo no voy a entrar a rebatir estos argumentos sin peso ni fundamento porque los considero un insulto para la razón y la inteligencia y, sobre todo, me parecen de una falta de conciencia y sensibilidad que sólo se puede explicar, una vez más, aludiendo al racismo presente en la sociedad guatemalteca. Para las elites blancas, como bien decía una mujer de esas que se consideran "blancas", "no hubo guerra porque no murió gente". Cuando le dije la cantidad de muertos que se había producido durante el conflicto armado respondió "¡ay, chula!, esos no eran gente, eran indios". En ese contexto racial y racialista se pueden entender los editoriales de ciertos periódicos y la indiferencia de buena parte de la población urbana de la ciudad de Guatemala.

Pero, como digo, no tengo interés de entrar en un debate tan falto de argumentos como de razones; lo que pretendo es plantear cuáles son las razones y los argumentos que me llevan a afirmar que sí hubo racismo y genocidio en Guatemala, a la luz de los hechos, utilizando otros estudios de académicos expertos en genocidios que han estudiado casos similares al nuestro, por ejemplo, Bosnia, Ruanda, Armenia o el holocausto judío.

Parece obligado volver a dar la definición de genocidio según la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948. La Convención define como el delito de genocidio:

---

* Una versión de estos artículos fue publicada en diferentes medios de prensa de Guatemala. La autora es guatemalteca, Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Es profesora titular de Historia de América en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido investigadora principal en múltiples proyectos relacionados con el desarrollo intelectual centroamericano.

(…) cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:

a) Matanza de miembros del grupo;
b) Lesión grave a la integridad de los miembros del grupo;
c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial;
d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo;
e) Traslados por la fuerza a niños del grupo a otro grupo.

Las debilidades y ambigüedades de esta definición son, a todas luces, uno de los debates más fuertes en los últimos años y no vamos a entrar en ello debido a que este juicio, por sus características internas, va a ser juzgado por las leyes nacionales y por el código penal guatemalteco en el que la definición es la siguiente:

Comete delito de genocidio quien, con el propósito de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico o religioso, efectuare cualquiera de los siguientes hechos:
• Muerte de miembros de grupo;
• Lesión que afecte gravemente la integridad física o mental de miembros del grupo;
• Sometimiento del grupo o de miembros del mismo a condiciones de existencia que puedan producir su destrucción física total o parcial;
• Desplazamiento compulsivo de niños o adultos del grupo, a otro grupo;
• Medidas destinadas a esterilizar a miembros del grupo o de cualquiera otra manera impedir su reproducción" (Código Penal. Artículo 376).

No vamos a entrar en los problemas jurídicos que tiene estas definiciones ni en los debates que se han generado al respecto, solo queremos resaltar que hay algunos aspectos básicos que deben de ser analizados y reflexionados y sobre los que haremos girar nuestra argumentación:.

1. El hecho de destruir total o parcialmente a un grupo étnico, racial o religioso como tal.
2. El proceso por el cual se establecen las pautas de un genocidio.
3. Los elementos que pueden contribuir a determinar si es o no un genocidio, es decir, las presunciones de intencionalidad.
4. La protocolización de la violencia en los casos de las violaciones sistemáticas de las mujeres.
5. La categorización o diferenciación entre genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, limpieza étnica y otros actos de violencia.

Resulta una evidencia, a la luz de los hechos y por los testimonios que hemos escuchado, así como por lo que se deduce de los planes elaborados por el ejército (Plan "Victoria 82", "Firmeza 83", Plan de operaciones "Sofía") y las tesis de ascenso escritas por militares para alcanzar un grado superior, que hubieron una serie de planes y campañas destinadas a llevar a cabo un aniquilamiento de la guerrilla y de los grupos étnicos que habitaban esa región, con el objetivo de "quitar el agua al pez", "quitar el mar humano a la guerrilla" o en línea con la frase "cada mazorca es un guerrillero".

Estos proyectos fueron diseñados, planificados y concebidos desde el Alto Mando, hasta el detalle, con campañas, como la que se contempla en el Plan "Sofía", con el fin de exterminar a los guerrilleros y a la población civil que supuestamente eran su base de apoyo. A pesar de que en muchos de los informes del ejército se afirma que hay muy poca presencia guerrillera en la zona, en esa región Ixil, que es denominada por los militares como "triángulo Ixil", se decide hacer una "intervención roja", acabar con la población civil FIL (fuerzas irregulares locales) y ENO (enemigos

internos) para "quitar el mar humano a la guerrilla" y "las hojas y raíces al árbol". La frase de uno de los testigos protegidos, "no hay mejor indio que el indio muerto", es otro de los múltiples indicios de exterminio de un grupo étnico como tal.

A mi juicio, esta estigmatización de los grupos étnicos como subversivos y comunistas, que convierte a todos los indígenas de ese grupo en una amenaza pública, es una de las razones principales por las cuales se llevó a cabo la aniquilación de un grupo étnico como tal.

Esta construcción histórica del prejuicio del indio, primero como haragán, maleante, ladrón, después, en el siglo XIX, como raza inferior degenerado e irredimible, y a la que cuando estalla el conflicto armado, se le añaden los tópicos de comunista, subversivo y guerrillero. Es en ese momento cuando "todos los indios" se convierten en una amenaza pública a la cual hay que exterminar.

Para muchos autores, Feierstein (2008), Verdeja (2002 y 2013), Levi, Uvin (1998), la ideología racista es uno de los instrumentos más poderosos para que, actos y prácticas de violencia racista se conviertan en genocidios, porque, para implementar un genocidio contra un grupo determinado por razones étnicas, es imprescindible justificarlo por medio de una ideología racista y considerar a *ese otro* como genéticamente inferior, un lastre o un obstáculo para el desarrollo. Como dice Feierstein (2008), la idea de la degeneración de las razas es la que construye la imagen del otro "normalizado" como un peligro público para el conjunto de la población y es el Estado o los grupos hegemónicos los que deciden su exterminio.

Coincido con los autores anteriormente citados que el racismo, para el caso de Guatemala, es el mecanismo simbólico y justificativo que hace posible que los aparatos ideológicos y represivos del Estado decidan exterminar a unos ciudadanos frente a otros, justificando su exterminio en función de un discurso biológico–racial, lo que Foucault llama la biotecnología del poder.

De modo que el discurso racista es lo que justifica las prácticas racistas y lo que lleva a la eliminación de un grupo étnico al considerarlo raza inferior, enemigo interno, "prescindible" o no normalizable.

El genocidio siempre va dirigido hacia un grupo étnico, racial o religioso. En el caso de Guatemala y durante el conflicto armado, se reconoce que se cometieron actos de genocidio en contra del grupo Ixil, Achi, Chuj, Q´anjobal y K´iché. Ese proceso de aniquilamiento fue un proceso de una violencia letal y continuada con un grado de coordinación y planificación desde el Estado, desde el Alto Mando, cuyo objetivo fue la destrucción total o parcial de un grupo étnico, situado en un área geográfica aislada y cercana a donde estaba la guerrilla, pero que no era una zona de combate y en donde la población no era combatiente y estaba desarmada.

Por qué sí hubo genocidio II: El proceso por el cual se establecen las pautas de un genocidio

El Genocidio no es simplemente un acto exterminador aislado en contra de la vida de un grupo étnico racial o religioso, sino que conlleva un proceso paulatino de destrucción de los sujetos como seres humanos, como ciudadanos, es un proceso progresivo de deshumanización, de cosificación y despersonalización de las víctimas que, a juicio de Feierstein (2008), conlleva una serie de fases hasta llegar al exterminio físico de un grupo étnico racial o religioso.

La primera de estas fases es la construcción de la otredad negativa, fase en la cual se establecen una serie de tópicos o estereotipos del otro con el fin de justificar su exclusión o eliminación. En el caso de Guatemala, esta fase ya estaba prácticamente establecida por el desarrollo del prejuicio racial y étnico en contra de los indígenas, de manera que "la otredad negativa" ya estaba creada históricamente, solo había que añadirle los nuevo epítetos que surgieron como consecuencia de la guerra: "subversivo, comunista, guerrillero o no normalizable".

En esta primera fase del genocidio, esa construcción negativa del Otro y esa imagen, se aprende y adoctrina en las familias, en las escuelas del ejército, lo que Vela Castañeda (2010) llama *kaibilizar la guerra*. Los testimonios de los kaibiles y su adoctrinamiento en contra de los indígenas son una buena prueba, de la ideología y prácticas racistas. A juicio del autor la construcción del "otro", como enemigo interno se refuerza mediante un entrenamiento sistemático por parte de la inteligencia militar, en donde múltiples testimonios de soldados expresan el enorme prejuicio que los coroneles tenían hacia los indios diciéndoles "indio asqueroso, indio abusivo, indio para acá indio para allá" y así se va introduciendo una infravaloración de los indígenas en los cuarteles.

La segunda fase, según Feirstein (2008), es la campaña de hostigamiento y persecución por considerar que el "otro" es el culpable de los males del país o en el caso de Guatemala, el indígena se convierte en el soporte de la guerrilla. En los diversos planes –"Victoria 82", "Firmeza 83", "Plan de Operaciones Sofía"– se inicia con el hostigamiento y persecución del Otro y el prejuicio se eleva a categoría absoluta, en este caso, todas las comunidades Ixiles son "subversivas, guerrilleras, comunistas", como lo hemos oído en múltiples testimonios, considerándolos a todos el enemigo interno, todos los indios son subversivos o sujetos de subversión y hay que "cortar la semilla del mal" "cortar el problema de raíz" y "normalizarlos", es decir, "ladinizarlos y borrarle lo Ixil". Estas frases forman parte del léxico del discurso racista en los planes del ejército.

Según Feirstein (2008) y Verdeja (2002 y 2013), en esta segunda fase, en el caso de otros genocidios, como el judío o el bosnio, se intenta desplazar o aislar espacialmente a la población y concentrarla en guetos, campos de concentración o campos de refugiados, para apoderarse de sus tierras, bienes y enseres. Sin embargo, para el caso de Guatemala esa fase de concentración previa no fue necesaria, porque la población civil, los grupos étnicos Ixiles y Achies, ya estaban aislados en las montañas y caseríos y una de las razones aducidas en los planes y en los diagnósticos de los Mandos Superiores era que la población ya estaba aislada y era más sencillo declarar la región Ixil como "zona de intervención roja".

El aislamiento espacial y la concentración en aldeas estratégicas o polos de desarrollo se produjo después del exterminio, no antes, como sucedió en otros genocidios, y en esas zonas de concentración forzosa es en donde se producen los principales desmanes de violaciones, servidumbre sexual, torturas, vejaciones, con el fin de "normalizarlos, borrarle lo Ixil y ladinizarlos". Aquí es cuando se empieza con la fase del etnocidio, intentar sistemáticamente arrebatarles su cultura, su traje, su religión y cuando comienzan a funcionar otros planes como los de "techo, tortilla y trabajo" o "fusiles y frijoles", con el apoyo de ciertas iglesias neopentecostales.

En el Plan "Sofía" se habla de capturar y concentrar a la población sobreviviente para normalizarla y ladinizarla. En este plan, se habla de concentrarles en los campos de refugiados o en los polos de desarrollo para "borrarles lo Ixil". En estos espacios de aislamiento y concentración, volvían a sufrir, torturas, vejaciones e insultos como "indias de mierda", "coches", "vacas" y las mujeres eran violadas sistemáticamente por la tropa y los sargentos, generando un sentimiento de impotencia y vulnerabilidad.

En el caso de Guatemala, con posterioridad al hostigamiento y a la estigmatización del indio como subversivo y enemigo público, se pasa a su exterminio. Este término es utilizado en varios planes y campañas de exterminio masivo de la población, de quema de sus enseres, animales y de asesinato indiscriminado y arbitrario de mujeres, ancianos y niños, como hemos escuchado repetidamente en los testimonios presentados en el juicio. La deshumanización y cosificación de los indígenas se evidencia al ser identificados como "animales, cosas, FIL, ENO y a los niños se les llamaba 'chocolates', en alusión al color de su piel".

En Guatemala, contrariamente a otros genocidios como el judío o el de Bosnia, no hacía falta aislarlos porque ya tenían un hábitat disperso en las aldeas y caseríos. Eso aseguraba mayor silencio e

impunidad. El aislamiento espacial venía después con los sobrevivientes, a los que se encerraba en destacamentos, aldeas estratégicas o fincas como La Perla. Para controlarlos, los obligaban a trabajar en los destacamentos y a someterse a servidumbre sexual.

En el plan de campaña "Firmeza 83" se mencionaba, entre los objetivos generales de la "estrategia militar": "Integrar a toda la población aislándola *física y psicológicamente* de las bandas de delincuentes subversivos", aclarando en los objetivos particulares su "*control físico y psicológico*".

El proceso de exterminio fue de una violencia letal y rápida, como se puede ver en la operación Xibalbá, en donde se observa una protocolización de la violencia hacia mujeres ancianos y niños que indica que *hubo un propósito de destruir a un grupo étnico como tal.*

Ese protocolo de violencia letal y colectiva, puede observarse en los diferentes testimonios reiterativos de las víctimas en donde todas las masacres se inician y terminan de forma muy similar. Los soldados o el ejército llegaban a la aldea, dividían a la población en hombres jóvenes, maduros y viejos, empezaban a preguntarle a los jóvenes si eran guerrilleros, y ante la respuesta negativa de la población civil pasaban a asesinarlos con armas de fuego, machetes o de formas más violentas como sacarles el corazón, canibalismo ritual como indica la CEH en sus conclusiones. Posteriormente se tomaba a las mujeres, se les encerraba en las iglesias, en sus casas o en la municipalidad, después de atarlas y violarlas, se las quemaba y posteriormente se incendiaba el pueblo con bombas. A los niños, mujeres y ancianos se les infringía unas muertes espantosas como la de quitarles las cabezas y ponerlas sobre las mesas del comedor, empalarlas cuando estaban embarazadas o extraerles al niño y reventarlo contra los árboles.

En esta tercera fase, la del genocidio de un grupo étnico como tal, en este caso del grupo étnico Ixil, fue en donde se produjeron todas las atrocidades que se escucharon a lo largo del debate. El exterminio masivo de la población y la quema de sus enseres, animales, y el asesinato indiscriminado y arbitrario de mujeres, ancianos y niños; la deshumanización y cosificación de la población no combatiente Ixil. La violencia letal colectiva y sistemática en contra de mujeres, ancianos y niños supone una clara intención de destruir total o parcialmente a un grupo étnico.

La cuarta y última fase de la desidentificación, deshumanización o desvalorización del otro como animal, conlleva una fuerte carga de racismo y de estigmatización del otro como ser inferior, prescindible y despreciado por ser mujer. Este debilitamiento sistemático de su identidad étnico–cultural, el resquebrajamiento psíquico, el deterioro mental y la humillación y vejaciones de los sobrevivientes, son algunos de los efectos del racismo y el genocidio, como dos caras de una misma moneda.

> *(…) hacían lo que querían con nosotros, parecíamos unos animales, unos perros, ya no teníamos respeto, no les importábamos en nada, es como mataran a un animal sin importancia, si querían lo enterraban o lo tiraban al monte, eso es lo que hicieron a las personas…*

Otro comentario de las víctimas "eso no se hace ni siquiera con los perros… ¡No éramos gente pues!".

Por qué si hubo genocidio III: Sobre la presunción de intencionalidad o propósito de destruir a un grupo étnico como tal

La intencionalidad ha sido uno de los escollos más graves a la hora de juzgar un genocidio porque no es suficiente tener motivos para ello; los motivos son poco relevantes en un juicio de esta naturaleza. Lo que es necesario probar, en el derecho internacional, es la intencionalidad de destruir a un grupo. Para medir la intencionalidad es necesario tener conocimiento pleno del hecho y plena

conciencia de haber producido esos daños y, lo que es más difícil aún, constatar que hubo dolo específico por parte del perpetrador de cometer dicho acto, dejando al margen al Estado.

Sin embargo, en el código penal guatemalteco, observando las dificultades y ambigüedades de este tecnicismo, se ha preferido utilizar la palabra "propósito" en lugar de "intención". La diferencia radica en que *la intención* supone una determinación de la voluntad de ejecutar un acto con un fin determinado, y el *propósito* supone, en cambio, un ánimo de hacer o no una acción e indica una forma de proceder. Esto le confiere al término una mayor amplitud y flexibilidad que la intencionalidad, que exige una voluntad firme de ejecutar una acción.

No obstante, en el caso de Guatemala, no se puede negar la intencionalidad de eliminar a un grupo por el simple hecho de suponer que eran subversivos o por el papel que jugaron en el conflicto armado, por el hecho de ocupar un determinado espacio geográfico donde les tocó vivir y, en este caso, morir.

La intención o el propósito de destruir a un grupo puede ser inferida por cierto número de presunciones debidamente relacionadas e interconectadas con el delito de genocidio y que han sido estudiadas en otros casos de genocidio para determinar si fue un genocidio, un crimen de guerra u otras formas de violencia colectiva y sistemática.

¿Cuáles son estos elementos, a juicio de dos expertos en el tema, Ernesto Verdeja (2002 y 2013) y Helen Fein (1993)[†] que sirven para distinguir el genocidio de otras formas de violencia? Estas presunciones son:

1) La presunción de provocar asesinatos masivos o masacres genocidas en niños, ancianos y mujeres.
2) Destrucción de viviendas, símbolos culturales y religiosos
3) Cementerios clandestinos y/o fosas comunes
4) Despersonalización y deshumanización de las víctimas
5) Declaración de enemigo público o grupo perseguido
6) Intentar borrar los signos de identidad
7) Destrucción total o parcial del grupo étnico
8) Planificación minuciosa y sistemática de planes de exterminio

En algunos genocidios se cumplen, por lo general, algunas presunciones y otras no, sólo en el caso del Holocausto judío están presentes todas ellas. Vamos a analizar en el caso de Guatemala cuáles se cumplen y cuáles no.

1) La presunción de provocar asesinatos masivos o masacres en contra de niños, ancianos y mujeres

---

† Para Helen Fein (1993) deben darse cinco condiciones para que se pueda juzgar una violencia colectiva como genocidio: Que haya ataques continuados y sistemáticos por los perpetradores para destruir físicamente a los miembros de un grupo étnico, racial o religioso, que los perpetradores sean un colectivo organizado, que las víctimas sean seleccionadas por los miembros del grupo y que no sean combatientes, que las víctimas no puedan defenderse y que se les asesine sin ninguna consideración, que la destrucción de un grupo se dé en función de los perpetradores. Fein considera que hay ciertas condiciones que refuerzan el genocidio:

a) Los patrones de conducta y los patrones sistemáticos de las masacres
b) La ausencia de sanciones a los perpetradores o la falta de castigos por parte del Estado
c) La ideología racista que refuerza el genocidio.

En el caso del juicio que se está llevando a cabo en contra del General Efraín Ríos Montt, de Mauricio Rodríguez Salazar y de otros militares del alto mando que por su enfermedad no se encuentran en el juicio, resulta evidente, por los testimonios escuchados en la sala, que el intento de terminar con las mujeres, niños y ancianos fue evidente. A las mujeres se les asesinaba, quemaba o empalaba, se les sacaba a los fetos de su tripa y se los tiraba en contra de los árboles, a las ancianas solía cortársele la cabeza y ponerla en estacas o sobre las mesas de la comida, tal como relata un testigo. Además, se realizaban permanentes violaciones a mujeres hasta dejarlas inconscientes. Por el relato de las víctimas, no hubo ningún pueblo en donde no se cumplieran unas pautas de conducta preestablecidas: llegada al pueblo, reunión de todos los miembros, selección de la población por franjas de edad, asesinato a bala o machete a los jóvenes, reclusión de las mujeres en iglesia o centros públicos, violaciones públicas enfrente de sus familiares y acto seguido quema de todas las pertenencias de la comunidad, animales y enseres y finalmente bombardeo desde los helicópteros. Este protocolo de la violencia, lo que Fein llama "patrones de conducta sistemáticos" de las masacres genocidas, se cumple en casi todos los casos y no permite pensar que fueron casos aislados.

A juicio del perito Marco Tulio Álvarez, el objetivo del ejército con los niños era eliminar "la semilla de futuros guerrilleros", de modo que la guerra afectó a los niños en su identidad, núcleo familiar y costumbres y los desplazó a otros lugares ajenos a su medio, cuando no los secuestró y los vendió a otras familias en el extranjero, como relata el testimonio de Jacinto.

2) Destrucción de viviendas, símbolos culturales y religiosos

Este segundo punto es otro de los aspectos que se repiten en casi todos los planes del ejército y en las operaciones de los grupos especiales de tarea, especialmente los relacionados con el Plan "Sofía". Los testimonios de las víctimas del grupo Ixil del juicio son reiterativos. Jacinta Rivera Brito relata cómo entraron en los pueblos de Sumal II Nebaj, el 22 de febrero de 1983, y cómo los soldados después de matar a varios miembros, "le cortaban la milpa, quemaban el maíz y robaban animales domésticos". Cedillo Raymundo cuenta cómo, después de matar a más de 17 personas procedieron a "quemar mi casa, las mazorcas y otras cosas". Este afán de masacres colectivas y destrucción de las casas, aniquilamiento de animales y todos los enseres y bombardear las comunidades, obedece a la máxima del ejército de "quitarle el agua al pez" o "al árbol las raíces" o la frase de Ríos Montt de que hay que "quitar el mar humano donde nadan los peces de la guerrilla". Este hecho de quemar la milpa ocurre en otras comunidades Q´eqchíes, lo cual prueba los patrones de conducta del ejército.

Según el perito, Ramón Cadena, el ejército de Guatemala creó una doctrina militar para atacar a la población civil considerada como el enemigo y esta doctrina violó todas las normas del derecho internacional.

3) La existencia de fosas comunes y cementerios clandestinos

Ésta ha sido una de las prácticas más comunes y que mejor documentadas se encuentran por los trabajos realizados por la Oficina de Antropología Forense en donde el equipo de Fredy Peccerelli ha detectado más de 1.776 osamentas en los 314 trabajos de exhumación en el área Ixil y 1.893 esqueletos en otras fosas en Quiché. A su juicio, todos los cadáveres se encontraban en estado de indefensión, es decir, era población no combatiente. El número de mujeres, niños y ancianos con claras huellas de tortura y violencia es superior al 50%, y en una de las últimas fosas encontradas en el interior del destacamento militar de Cobán, han hallado más de 500 cadáveres en su mayoría niños, mujeres y ancianos. Normalmente obligaban a la población sobreviviente a cavar fosas y a enterrarlos allí, pero otras veces, según un testigo protegido del ejército, Hugo Reyes, eran los oficiales ingenieros a los que les correspondía exhumar los cadáveres para después quemarlos.

4) Despersonalización y deshumanización de las víctimas

La sistemática despersonalización y deshumanización de las víctimas, a juicio de los expertos en genocidio, Fein (1993), Verdeja (2002 y 2013), Gaeta (2007), es uno de los elementos más significativos y relevantes para distinguir entre casos de violencia aislada, actos de genocidio y/o genocidio. Una vez exterminada parte de la población y quemados los pueblos, aldeas y caseríos y sus enseres, se pasaba a concentrarlos en los campos de refugiados, destacamentos o fincas aledañas, en donde se les sometía a todo tipo de torturas, para "ladinizarlos", "normalizarlos" o "borrarles lo Ixil".

En estos espacios de aislamiento y concentración, las mujeres volvían a sufrir, torturas, vejaciones e insultos y eran violadas sistemáticamente. El testimonio de Francisca relata cómo "A mi hija le abrieron el pecho y le sacaron el corazón, ¿qué culpa tenía mi niña?".

Otra de las testigos por violación relata cómo los soldados, "nos tuvieron por 15 días en un calabozo, en el charco de sangre de toda la gente que habían matado… a mi hija la cacharon, 4 soldados… la violaron y ella lloraba". La segunda testigo narró sobre la violación sexual que vivió a sus 12 años a manos de soldados guatemaltecos:

> *tenía 12 años, me llevaron al destacamento con otras mujeres, allí me amarraron los pies y las manos… me pusieron un trapo en la boca…y me empezaron a violar…yo ya ni sabía cuántos pasaron…perdí la conciencia…y ya la sangre sólo corría… luego ya no podía ni levantarme ni orinar…*

Esa deshumanización y desvalorización del otro, al tratarlo como animal, conlleva una fuerte carga de racismo y de estigmatización del otro como ser inferior, prescindible y, encima, mujer. En algunas ocasiones, después de las violaciones y de esa deshumanización y desvalorización, las devolvían a sus comunidades para que contaran la historia, con el fin de amedrentar al resto de la población.

5) Declaración de enemigo público o grupo perseguido

Uno de los elementos claves en la construcción de la "otredad negativa", fue la construcción de una serie de tópicos y estereotipos del otro, "el indio", reales o imaginarios, pero siempre de carácter absoluto, que constituyen uno de los elementos claves para la estigmatización del conjunto de la población Ixil. El prejuicio racial y social contra el indio se inicia con la colonia, con el empleo de tópicos como haragán, maleante, borracho, ladrón, para pasar a añadirse otro epítetos en el siglo XIX, fruto de las ideas raciales como raza inferior, degenerado, irredimible, atávico incapaz de cambiar, hasta llegar al culmen de la estigmatización del indio, momento en el cual a todos estos tópicos se les añade el de comunista, subversivo, guerrillero, o sujeto de subversión. El temor o el imaginario del fantasma del indio sublevado aparecen de manera permanente a lo largo de la historia: en el siglo XIX, en el conflicto de Patzicía, en los conflictos de Totonicapán, Quetzaltenango y, durante el conflicto armado, se llega a su máxima expresión.

La idea del "indio" como amenaza pública, se convierte, para el ejército en la justificación del exterminio, en donde la estigmatización racial y constituye un elemento crucial. A nuestro juicio, como lo planteamos en nuestro peritaje, el racismo contribuyó notablemente a este proceso de estigmatización de todo un pueblo, convirtiendo a todos los indios en guerrilleros o subversivos y potenciando su aniquilamiento. En el Plan "Sofía" se observa como el enemigo público no es la guerrilla, dado que se identifican en la zona solamente 60 guerrilleros, sino las comunidades Ixiles y la población civil.

6) Intentar borrar los signos de identidad

Si algo parece evidente en las campañas de los planes del ejército es la idea de que hay que "borrarles lo Ixil", "ladinizarlos o normalizarlos". Es decir, que dejen de ser indios. En los destacamentos y, después, en los planes dirigidos a su proceso de aculturación a través de la conversión al neopentecostalismo, resultan evidentes los esfuerzos por eliminar su identidad, cultura, su religión y sus costumbres, como forma de quitarles su identidad cultural. En éste caso nos atrevemos a afirmar que, al margen de genocidio, lo que se produce es un etnocidio cultural y resulta bastante evidente en el relato de muchos de los testigos.

En muchos casos, como opina Paredes, en los testimonios se muestran los daños a la identidad personal que afectaron sus prácticas culturales, al obligarles a abandonar su lengua, sus ritos y su cultura, de modo que la identidad cultural fue trastocada. Este testimonio resulta muy elocuente, "lo que ellos querían era terminar definitivamente con nosotros, para que ya no existieran los indígenas".

Todo ello nos lleva a sugerir que junto con el genocidio se provocó a la vez un etnocidio con el intento de desidentificar culturalmente a la población Ixil y, como dice en el plan "Sofía", "borrarlo lo Ixil" o "borrar lo maya" a través de un proceso violento de aculturación.

7) Destrucción total o parcial del grupo étnico

En los planes de campaña del ejército, especialmente en "Victoria 82", "Firmeza 83", "Sofía" y en las tesis de ascenso del ejército, queda palpablemente demostrado el propósito del ejército de someter a la población Ixil a una serie de castigos, torturas y vejaciones, mediante masacres colectivas a población no combatiente, así como la destrucción sistemática de sus cosechas, animales y viviendas y, posteriormente, el aislamiento de la población.

En los diversos planes del ejército, el fundamento discursivo de los planes es reducir, exterminar, aniquilar, acabar, destruir. En el Plan Victoria 82 se comenta que hay que "reducir la molestia", la amenaza subversiva y eventualmente exterminarla, y el objetivo de las operaciones psicológicas para la tropa es convencerla de la necesidad del "exterminio del enemigo". En éste mismo Plan, en el anexo H, se dice textualmente "la misión es aniquilar y las tácticas a utilizar son engañarlos, encontrarlos, atacarlos y aniquilarlos". En el Plan "Sofía" las órdenes de exterminio y aniquilación son aún más claras. Un documento de la CIA de febrero de 1982 comenta que "debido a que la mayoría de los indígenas del área (Ixil), apoyan a la guerrilla, probablemente será necesario destruir varias aldeas". Los reportes que aparecen en el Plan "Sofía" están plagados discursivamente de este lenguaje de destrucción y exterminio. El propio plan usa el término de exterminio en su objetivo general de operaciones.

Las tesis del ascenso del Alto Mando, prueban cómo se planifican esas masacres en el "triángulo Ixil" y cuál es el perfil de las aldeas y caseríos que se seleccionan para llevar a cabo "una intervención roja" en contra de la población.

Según uno los peritos forenses, las pruebas resultantes de las exhumaciones prueban la cantidad de cadáveres de mujeres, ancianos y niños que se encontraban en un estado de total indefensión.

8) Planificación minuciosa y sistemática de planes de exterminio

En los objetivos de los Planes de Campaña del ejército, se selecciona entre la población a defender y la población a aniquilar, un determinado tipo de población a recuperar, una población proclive a ser captada o tentada por el adversario, analizada en el diagnóstico de la "situación psicológica general".

Los planes de campaña "Victoria 82", "Firmeza 83", "Firmeza 83–1" y "Sofía" dividieron a la población activando diversos mecanismos de control sobre aquellos grupos que reunían

determinadas características "innatas" que los hacían más proclives a la subversión, los "potencialmente" subversivos: FIL (fuerzas irregulares locales). El plan "Firmeza 83" explicita que entre sus objetivos se encuentra la integración de toda la población y su aislamiento físico y psicológico con respecto a "las bandas de delincuentes subversivos". Más claro aparece este objetivo en el Plan "Sofía" y en las tesis de ascenso de los militares. El hecho de que en todos los documentos del Plan "Sofía" se considere a las víctimas no como personas, como indígenas o sujetos, evidentemente en ningún caso como víctimas, es una forma de cosificarlos o de objetivarlos y quitarles su humanidad.

En el Plan "Sofía" se enumeran a los muertos o asesinados de la misma manera que se habla de las viviendas, los animales, las trampas u otros objetos, como mucho, se les considera como ENO o como FIL a toda la población civil desarmada y, lo que es peor aún, a los niños se les denomina como "chocolates", haciendo clara alusión a su color de piel cobrizo. En los partes de guerra aparecen frecuentemente "se eliminaron a dos chocolates", "FIL muertos cinco" o se les denomina como "elementos indocumentados de 17 años" o "se eliminó a un elemento vestido de civil", "se eliminaron a 25 caballos, 70 ovejas, 35 vacas y 15 FIL". Sólo cuando se les evacua, se les secuestra o se les hace prisioneros, vuelven a ser sujetos: "se evacuaron a tres niños huérfanos", "se evacuaron a niños, mujeres, varones y ancianos", "capturados, niños, mujeres y ancianos". Sólo entonces recuperan su humanidad, vuelven a ser "personas", "seres humanos con identidades de género o etaria".

En ningún momento se habla de población indígena o maya, el término está ausente de todo el plan, son enemigos, ENO, fuerzas irregulares, FIL o, subversivos, pero el término *indígena* no aparece a lo largo de todo el plan, sólo para referirse a un área geográfica o a un grupo étnico el área Ixil.

Los dos elementos claves para analizar estos planes del ejército son la existencia de una protocolización de la violencia colectiva y de las violaciones de las mujeres, tanto en el caso de las operaciones de "tierra arrasada", como en el caso de la violación de las mujeres como lo explicaremos posteriormente.

Dos factores que, a juicio de Verdeja (2002 y 2013) y Fein (1993), contribuyen al genocidio son los componentes ideológicos que refuerzan el genocidio y los discursos racistas o teorías del exterminio**.** El discurso oficial o público elaborado a favor de un grupo y en contra del otro, con el fin de justificar una opresión, humillación, explotación o un sistema de dominación en Guatemala fue, a mi juicio, el caldo de cultivo que permitió el genocidio.

En Guatemala ya existían unas condiciones preexistentes muy favorables para que este proceso se llevara a cabo. De modo que mi conclusión en el peritaje en contra de Ríos Montt y de Mauricio Rodríguez sobre éste tema fue que el discurso racista de las elites de poder, militares, políticas y económicas es el que va a justificar ideológicamente la eliminación de un grupo frente a otro, al catalogar a las comunidades Ixiles como enemigos públicos y equiparar a todos los "indios" o a los Ixiles, como subversivos.

La consolidación del racismo de Estado, que llega a su máxima expresión con el genocidio, alcanzó su culminación y manifestó su máxima intensidad con la crisis de dominación militar oligárquica, con la irrupción del movimiento popular y revolucionario y la aplicación, sin límites ni medidas, de la contrainsurgencia. Esto fue debido al sustrato racista de la sociedad guatemalteca, al contexto histórico–estructural del racismo y a la profundización e intensificación del estereotipo y estigmatización de los indígenas al equipararlos a enemigos públicos del Estado y a guerrilleros. Fue entonces cuando el racismo operó como una ideología de Estado, como un mecanismo de eliminación, como una maquinaria de exterminio en contra de un grupo étnico provocando un genocidio.

De modo que, según Helen Fein (1993), las condiciones para dictaminar si se produjo un genocidio u otro tipo de violencia colectiva, están fijadas en función de la presunción de intencionalidad y, en el caso, por el código penal guatemalteco, en "el propósito de infringir daño físico y mental total o parcial a un grupo étnico".

Si tomamos en cuenta estos elementos como base y referencia al caso del Holocausto judío, por ser el modelo del que parten todos los demás casos de genocidio en el mundo, podemos comprobar para nuestra vergüenza y para nuestra desgracia, que Guatemala cumple con todas las condiciones propuestas como presunciones de intencionalidad para declarar este juicio como un genocidio en contra de la población Ixil y como un crimen de lesa humanidad.

Sólo si hacemos justicia y se dicta una sentencia justa, podremos contribuir a cerrar las heridas de una guerra atroz y sin cuartel en contra de la población desarmada y en contra de un grupo étnico y ayudar a que la población sane sus mentes y sus corazones y puedan, por fin, descansar y mirar el futuro con esperanza.

Una sociedad será tanto más madura cuanto más respete la ley y la justicia por convicción y consenso de todos sus ciudadanos.

Bibliografía

Fein, Helen (1993) *Genocide: A sociological perspectives*, Sage, London.

Gaeta, Paola (2007) "On what conditions can a State be held responsible for genocide?", *The European Journal of International law*, 18, Nº 4, pp. 631-648.

Uvin, Peter (1998), *Aiding Violence: the development enterprise in Rwanda,* Kumarian Press, United States.

Vela, Manolo (2010) *Peritaje histórico social. Caso la masacre de las Dos Erres*, FLACSO, Guatemala.

Verdeja, Ernesto (2002) "On genocide: Five contributing factors", *Contemporary politics*, Vol. 8, Nº 1.

Verdeja, Ernesto (2013) "Genocide: Debating Definitions", en Adam Lupel y Ernesto Verdeja (eds.), *Responding to genocide: The politics of international Action*, Lynne Rienner Publishers, United States.

A PROPÓSITO DE GUATEMALA: EL GENOCIDIO, LAS DEFINICIONES JURÍDICAS Y LA MEMORIA COLECTIVA
Entrevista a Daniel Feierstein

Por Lucrecia Molinari y Julieta Rostica

Presentación

Daniel Feierstein es sociólogo y doctor en ciencias sociales. Se desempeña como docente universitario en varias universidades argentinas y es director del Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. En junio de 2013, asumió la presidencia de la Asociación Internacional de Investigadores de Genocidio (*International Association of Genocide Scholars*, IAGS).

Sus principales desarrollos teóricos –que pueden rastrearse en publicaciones de su autoría como *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina* (2007), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina* (2009) y *Memorias y Representaciones* (2012)– dan cuenta de la caracterización y los efectos sociales del genocidio desde una perspectiva sociológica enriquecida por el análisis de la experiencia dictatorial latinoamericana bajo la doctrina de seguridad nacional. En ese sentido, Feierstein discute y cuestiona dos limitaciones que se han impuesto al concepto de genocidio: el considerarlo un concepto exclusivamente jurídico –que agota toda su potencialidad en dicho ámbito– y el limitarlo únicamente al asesinato brutal de grupos de población. Postula el investigador en cambio, la necesidad de pensar el impacto de estas prácticas con posterioridad al aniquilamiento material de ciertos cuerpos, la importancia de sostener los procesos judiciales contra esos crímenes y la urgencia de entender los efectos de este juzgamiento, más allá del recinto judicial.

Con el objetivo de ahondar en estos temas y vincularlos a la compleja actualidad guatemalteca, Lucrecia Molinari y Julieta Rostica lo entrevistaron, el 29 de noviembre de 2013.

Guatemala en la agenda académica de los Estudios sobre Genocidio

JR: El tema del genocidio guatemalteco está un poco olvidado por la comunidad internacional de investigadores sobre genocidio…

DF: Si, no sólo el caso guatemalteco. Yo creo que toda América Latina estuvo absolutamente ignorada por el campo de investigación anglosajón, hasta la publicación de un número especial del *Journal of Genocide Research* en el año 2006. Hasta ese entonces, el único caso de América Latina que se trabajaba era el caso paraguayo de los indígenas Aché. Yo creo que la ausencia tiene fuertemente que ver con el involucramiento norteamericano. El obstáculo epistemológico central para observar las problemáticas de genocidio del mundo anglosajón es la participación de las potencias hegemónicas en la comisión de los genocidios. La discusión del genocidio no debe ser qué tanto reaccionan las potencias para impedir las matanzas, sino cómo participan en el diseño de los procesos de genocidio, como el rol de la doctrina de seguridad nacional. Creo que esto, sin que haya sido conspirativo, me parece que fue un obstáculo epistemológico central para que los casos clásicos fueran los casos africanos o el conflicto en los Balcanes; y América Latina, Indonesia o Bangladesh, entre otros, estuvieran totalmente ausentes de la reflexión.

JR: ¿Cuáles fueron los cambios o los acontecimientos que permitieron incluir América Latina en la agenda académica de los estudios sobre genocidio?

DF: Diría que fue resultado de la articulación de dos procesos: uno de orden político y otro de orden académico. A nivel político, fueron las causas judiciales abiertas en España contra la dictadura militar argentina y chilena por graves violaciones a los derechos humanos. El juez Garzón, al calificar como

genocidio los casos argentino y chileno, abrió a la discusión internacional casos que estaban totalmente ausentes de la reflexión. La publicación del número especial del *Journal of Genocide Research* en 2006, por el lado académico, fue producto del Primer Encuentro Internacional Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas que organizamos en Buenos Aires en el año 2003. A esa conferencia vinieron varios de los investigadores más reconocidos a nivel internacional en ese momento, como Vahakn Dadrian, Eric Markusen, Adam Jones. A partir de escuchar trabajos sobre la experiencia latinoamericana surgió la posibilidad de ese número especial del Journal.

JR: La agenda de investigación parecería más abierta hacia estos genocidios "negados" con tu cargo como presidente de la IAGS…

DF: Fue un cambio gradual que puede verse en el derrotero de los últimos tres presidentes de la asociación. El presidente del período 2009–2011 fue William Schabas, uno de los más duros críticos a toda posibilidad de modificación de la *Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio* tal como es, quien ha planteado la irrelevancia del concepto de genocidio y de la remisión de todas las violaciones de derechos humanos a crímenes contra la humanidad, incluso buscando la sanción de una Convención sobre Crímenes de Lesa Humanidad, la única figura que le resulta relevante jurídicamente. Después de muchísima discusión interna, asumió un antropólogo norteamericano llamado Alex Hinton, especializado en Camboya. Camboya es uno de los casos eminentemente político más negado en la discusión académica internacional, lo cual constituye un verdadero escándalo, en tanto un cuarto de la población camboyana fue aniquilada en dicho período... ¿cómo aceptar que aún en esa situación se pueda negar el concepto de genocidio? Hinton, durante su presidencia en la IAGS, organizó una conferencia en su universidad (*Rutgers University*) que se llamó *Forgotten Genocides*, con el objetivo de iluminar el conocimiento sobre los procesos genocidas olvidados. Allí se trabajó Indonesia, Bangladesh, Camboya, Guatemala, y me invitaron para el caso argentino, los casos que históricamente no habían sido incluidos dentro del "canon" de análisis de los genocidios. Que yo sea el presidente que continúa a Hinton, marca sin dudas una continuidad en estas transformaciones y el cuestionamiento al *mainstream* académico que dominó el campo por veinte años.

JR: Los investigadores miembros de la asociación, ¿provienen principalmente del campo del derecho?

DF: No, desde su creación en los años noventa, la Asociación fue muy interdisciplinaria. Si bien el genocidio es un concepto jurídico, surgió de un jurista que tenía una perspectiva muy histórica. Los trabajos de Lemkin son, en muchos casos, trabajos históricos y con un fuerte componente sociológico también. Desde su inicio, el concepto articuló disciplinas, y desde el origen de la organización, las disciplinas fuertes, además del derecho, fueron historia, sociología, ciencia política. Y en los últimos años, ha crecido el número de antropólogos, psicólogos, filósofos, artistas, disciplinas que no son las clásicas.

JR: A veces pareciera que el derecho, a pesar de ser una ciencia social, es una disciplina que queda afuera de las discusiones sociales…

DF: Eso está planteado por algunos juristas clásicos. Welsel decía que el derecho puede crear entidades jurídicas, pero que esas entidades tienen que tener alguna vinculación con la realidad. Esto es interesante para pensar el genocidio. El derecho terminó creando una categoría de genocidio que se vincula al aniquilamiento de un grupo, siempre y cuando no sea por motivos políticos. Sin embargo, no hay ningún genocidio en la historia que no tenga un motivo político, sea cual sea el grupo que se aniquila. El derecho en algún punto tiene que tener un basamento en la estructura histórica real; si la definición de genocidio no tiene ninguna vinculación con lo que ocurre históricamente, el concepto se vuelve inoperante. Y en este sentido, más allá de las discusiones jurídicas sobre qué pasaba o qué no pasaba con los grupos políticos, los procesos sociales son de

carácter político, las decisiones de llevar a cabo procesos de aniquilamiento, sea cual sea el grupo que se aniquile, son siempre políticas. Toda esa discusión sobre la motivación o la intención, que se reabrió con el caso de Guatemala, en algún punto se vuelve irrelevante, porque siempre la motivación y la intención, en cualquier proceso histórico, son de orden político. Ni el derecho, ni la ciencia política, ni la historia, ni la sociología, pueden negar esto. Lo interesante del campo de estudios sobre genocidio es que tuvo esto muy claro desde el inicio, justamente por su interdisciplinariedad. La Convención podía decir lo que quisiera, pero eso que decía tenía que adecuarse de alguna manera a una entidad que exista en el mundo histórico real, donde un proceso de aniquilamiento apolítico es algo inexistente.

El caso guatemalteco como práctica social genocida

JR: En el caso de Guatemala, académicos, abogados y juristas en general, sostienen esta distinción entre motivación e intención. Su planteamiento es que debe estudiarse si existió la intención o no de aniquilamiento, sin importar cuál sea el motivo, para que exista genocidio. Sin embargo, ¿hasta qué punto un juicio por genocidio se puede desvincular de las motivaciones y del sentido de los actores, desde la lógica más puramente weberiana?

DF: En ese sentido es muy rico el caso argentino. El derecho es la codificación de entidades prácticas, de situaciones que existen en el mundo real. Por lo tanto, cuando esa codificación es nueva, como en el caso del genocidio que tiene sesenta años, requiere de otras disciplinas para entender de qué se está hablando. En el derecho no existe la noción de grupo, en ninguna otra figura jurídica existe la noción de grupo. Lo que se pregunta el fiscal Alejandro Alagia en la causa de Atlético Banco Olimpo[1] es: necesitamos convocar como testigos de conceptos a sociólogos, a politólogos, a historiadores, que nos expliquen qué es un grupo, qué es un grupo nacional, para entender qué dice la Convención sobre el genocidio cuando habla de la intención de aniquilar un grupo. El derecho no lo puede resolver con herramientas jurídicas, porque no tiene herramientas jurídicas para poder resolver un problema que para el derecho es nuevo, pero que para las restantes ciencias sociales no es nuevo. La ciencia social, desde que superó la mirada contractualista, siempre pensó lo social en términos de grupos, de acciones que involucran a conjuntos sociales y, de Durkheim en adelante, uno podría decir que, además, esos grupos no son la sumatoria de individuos, sino que tienen una entidad y una estructura propia.

Lo que es un saber elemental tanto para la sociología como para la ciencia política y la historia, para el derecho es un descubrimiento en el siglo XXI, porque la categoría de grupo no existía en el derecho. En esta interrelación entre disciplinas es donde se puede producir un fenómeno interesante. Para ver qué consecuencias produce un derecho que no apela a la relación interdisciplinaria, es útil observar el fallo argentino de extradición de Priebke de la Corte Suprema de los años noventa. Ésta hizo una interpretación, muy preocupante, del criterio de exclusión de la Convención: a pesar de todos los asesinatos cometidos por Erich Priebke el mismo día, en el mismo momento, con la misma saña, con las mismas características, se lo extradita solamente por el asesinato de los judíos. Lo que está diciendo ese fallo de extradición, que es sumamente grave, es que hay una diferencia en la evaluación del valor de la vida de distintos sujetos, asesinados en el mismo momento histórico, en la misma situación, por el mismo perpetrador, cuando no era necesaria esa interpretación para extraditar a Erich Priebke.

---

[1] Se refiere al alegato del fiscal Alejandro Alagia en el juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en los centros clandestinos de detención argentinos conocidos como "Club Atlético", "El Banco" y "Olimpo". Se juzgó a 17 represores acusados de privación ilegal de la libertad y tormentos de alrededor de 180 personas.

JR: ¿Cómo pensar la adecuación al derecho de estos conceptos? ¿Qué es un grupo nacional, un grupo étnico, y toda la discusión de qué es un grupo racial, por ejemplo? En Guatemala, estos dos últimos conceptos son peligrosos, porque uno sustituyó al otro sin alterar las prácticas de marcaje, estigmatización, jerarquización, exclusión, discriminación y racismo.

DF: Creo que lo interesante es pensar una inversión, decir lo que implica la inclusión de la categoría de grupo racial en la Convención. Lo único que puede implicar jurídica e históricamente, es que hay una condena al racismo; que un aniquilamiento de población que se haga con una mentalidad racista es un delito. Esto nos conduce a otro dato fundamental de cómo se construye un genocidio, y diría clásico, porque es producido a comienzos de los años noventa–fines de los ochenta, aunque no haya sido asumido por el derecho hasta el juicio de Ruanda. Fue planteado con mucha claridad por uno de los autores clásicos de los estudios sobre genocidio, ex presidente de IAGS en los años noventa, Frank Chalk. El mismo indicó que el único modo de pensar la construcción del grupo es a través de la construcción subjetiva del perpetrador, que las identidades no son objetivas, que son un proceso de construcción dinámico, y que, por lo tanto, no serían objetivables por la ciencia social o por la historia en ningún sentido. Señaló, además, que aunque las identidades fueran objetivables, tampoco serían relevantes para comprender un proceso genocida, porque al perpetrador le importa bastante poco investigar históricamente los orígenes de cada población o preguntarle a la población cómo se siente identitariamente, si no que lo central es cómo los observa el perpetrador. La identidad del grupo a aniquilar la define el perpetrador; por lo tanto, estamos hablando no de una identidad que tiene que ser rastreada objetivamente, sino de una identidad que es construida subjetivamente por el perpetrador, y que a la hora de comprender cómo se configura el grupo a aniquilar, lo único relevante es cómo se configura en la cabeza del que aniquila, y no la existencia o no de esos grupos objetivamente.

Esto nos transforma la mirada sobre qué implica un proceso de genocidio. Lo que implica es que, en la cabeza de quien decide llevar a cabo un proceso represivo, un proceso de aniquilamiento de población, hay grupos de población que "no son", y "no deben ser parte" de su propia comunidad. El perpetrador construye toda una justificación ideológica, teórica, de por qué no deben ser parte, no son parte, nunca fueron parte. Es absolutamente irrelevante si esa justificación tiene o no tiene anclaje en la historia de ese grupo; es totalmente irrelevante si los miembros de ese grupo se ven de esa manera o no. Y esto en cualquier proceso genocida. O sea, al nazismo le era irrelevante si lo que ellos clasificaban como judíos eran judíos o no; les era absolutamente irrelevante si se sentían o no se sentían judíos; lo único importante para entender ese proceso es que eran "judíos" a los ojos de los nazis.

JR: ¿Cómo se articula esta idea teórica de la construcción del grupo a aniquilar por los perpetradores del genocidio, con los casos nacionales, concretos y recientes de América Latina?

DF: En la lógica de la doctrina de seguridad nacional, la construcción fue el carácter subversivo de sectores de la población, la imposibilidad de que esos sectores sigan siendo parte de la propia comunidad, y la necesidad de eliminar esos sectores. Ahora, esas construcciones pueden hacerse con una metáfora racista, con una metáfora étnica, con una metáfora lingüística, con una metáfora política, con distintos modos de construir esa metáfora, que nada cambia ese proceso de construcción de que hay grupos de la población que no pueden ser parte de la comunidad y que hay que organizar un proceso que permita "limpiar" a esos grupos de población de la comunidad.

Entonces, creo que esto es interesante para pensar el caso guatemalteco. Podemos pensar que en la cabeza del perpetrador en Guatemala hubo una articulación entre la identidad indígena y la subversión al orden social, el cuestionamiento a un orden normativo. Se establece una ligazón entre ambos elementos de forma independiente y autónoma del nivel objetivo de esta ligazón. No depende

de qué tanto estuvieran involucrados los distintos grupos indígenas en las políticas insurgentes, porque lo que importa es que en la cabeza del perpetrador se da esta articulación. Y en tanto se da esta articulación, es necesario destruir las condiciones de existencia de estos grupos.

En este sentido, hay un paralelo muy importante con el nazismo, porque del mismo modo funcionó con la construcción de la figura del judeo–bolchevique. Si uno observa objetivamente, es cierto que hubo participación judía en los movimientos revolucionarios, así como es cierto que hubo participación judía en los movimientos conservadores; y no sería objetivamente correcto plantear que todos los judíos de Europa central estaban articulados en movimientos revolucionarios o movimientos que cuestionaran al orden hegemónico. Pero esto era irrelevante, porque lo importante es que, para la lógica del perpetrador, el corazón de los movimientos subversivos, de los movimientos insurgentes, era judío, y eso era lo que había que destruir. Entonces, en este sentido digo que hay un paralelismo, que para la mirada del perpetrador guatemalteco se está dando esa articulación entre movimiento de subversión del orden normativo y el papel que juega la historia o la actualidad indígena en ese movimiento de articulación.

JR: Esto que decís me recuerda a las cifras exorbitantes que calculaba el general Gramajo, en un libro famoso llamado *De la guerra… a la guerra*, de lo que consideraba la base social indígena de la guerrilla. La interpretación, por ejemplo, que se hizo en un documento militar titulado *Apreciación de Asuntos Civiles para el Área Ixil* es ilustrativa de la construcción del grupo del perpetrador:

> ***"El éxito relativo alcanzado a la fecha [de los grupos guerrilleros] radica en la ideario o mística que explota la inconformidad de los campesinos pobres y su afán por formar parte de un grupo armado en el que todos son pobres, para luchar contra el enemigo común que son los ricos. Por supuesto, que en la mente ixil identifican con el eno [enemigo] a los propietarios de las fincas más productivas de la región, funcionarios de gobierno, ejército y ladinos en general".***

DF: En el contexto histórico concreto, lo que tenemos es mucha variedad y mucha complejidad. Frente a la pregunta ¿estaban los ixiles definitivamente articulados con el movimiento insurgente, o no?, lo que importa es cómo aparece en la cabeza del perpetrador, no cuál era su articulación objetiva. Por supuesto, si no tuvieran algunos niveles de articulación objetiva, es imposible que jueguen en la cabeza del perpetrador de una manera tan fuerte; pero en qué medida esa articulación objetiva era total, parcial, o mucho menor a lo que existía en la cabeza del perpetrador es irrelevante, porque el que define el proceso es el que lleva a cabo el aniquilamiento.

JR: En tu libro *El genocidio como práctica social* exponés una tipología que divide a los genocidios en cuatro tipos: genocidio constituyente, genocidio colonialista, genocidio poscolonial y genocidio reorganizador. La experiencia guatemalteca ¿puede pensarse como una articulación entre el genocidio colonial y el reorganizador?

DF: Sí, a mí me parece que la articulación entre la herencia colonial y el proyecto moderno de constitución y reorganización nacional –propio de las dictaduras que actuaron en el marco de la doctrina de seguridad nacional– es una discusión muy rica para toda América Central. Me parece que es rica en qué sentido: que uno construya tipologías no quiere decir que esas tipologías no entren en relación; los procesos históricos son muy complejos y siempre tienen elementos articulables con distintas líneas de comprensión. Esto es muy claro en toda América, pero sin duda, en América Central en particular, donde la herencia colonialista siguió teniendo peso ciento cincuenta, doscientos años después de su imposición. Sin embargo, en el análisis histórico debe tomarse en cuenta que, aunque muchas variables estén presentes, el peso de las mismas no es equivalente. Es decir, que yo tenga en cuenta que la sociedad guatemalteca todavía tiene una fuerte pregnancia de elementos

colonialistas, no quiere decir que el eje explicativo fundamental del proceso de aniquilamiento que da lugar al juicio en Guatemala sea esa herencia colonialista, sino que en los momentos históricos concretos se dan cita distintos elementos, y algunos suelen tener mucho más peso explicativo que otros. En ese sentido, lo que me parece dominante en América a partir de 1954, en el proceso de represión, hostigamiento y aniquilamiento llevado a cabo en toda la región, tiene que ver con un proyecto político continental y con la articulación de los intereses estadounidenses con los intereses de los sectores dominantes en cada uno de esos países específicos. Esto implica un proceso eminentemente moderno cuyo eje es la reorganización política y económica de esas sociedades. En los casos donde los elementos colonialistas eran fuertes, estos jugaron un rol en cómo ideológicamente se justificó ese proceso de reorganización. Sin embargo, eso no es suficiente para plantear que ese genocidio tiene características colonialistas, sino que, a mi modo de ver, todos estos procesos en la región son claramente "reorganizadores" en tanto el objetivo central –que se persiguió a través del terror y del proceso de aniquilamiento– fue el de transformar económica, política y socialmente a cada una de esas sociedades. En ese sentido, son genocidios eminentemente reorganizadores, mientras otras variables funcionaron básicamente como herramientas de legitimación ideológica. Esto mismo, con sus diferencias, también puede pensarse con respecto al rol que pueden haber jugado elementos como el antisemitismo visceral de las Fuerzas Armadas argentinas en el tratamiento especial de la población judía en los campos de concentración argentinos, que es un aspecto innegable de la experiencia genocida en Argentina, pero en modo alguno explicativo de esta experiencia.

LM: Lo que distingue los distintos tipos es la meta que se trazan los perpetradores…

DF: Exacto. Lo que diferencia los distintos tipos es el objetivo fundamental del proceso de aniquilamiento. Para el caso de los genocidios constituyentes, dicho objetivo es la creación de un Estado y la definición sobre quiénes son los grupos que van a configurar ese Estado. En el caso del genocidio colonialista es un objetivo económico cuyo eje es la extracción de recursos y la explotación de territorios, y no se busca necesariamente imponer un orden social. En el caso del genocidio post colonial el objetivo es doblegar, a través del terror, los intentos de liberación nacional. Estos procesos son más propios de la experiencia africana, por ejemplo. Lo que tenemos en Guatemala, en cambio, no es un intento de un movimiento de liberación nacional indígena que buscaba independizar Guatemala de alguna dominación colonial previa, sino que, por el contrario –y en este sentido es muy importante la discusión de la causalidad que aborda Lucrecia en su trabajo sobre El Salvador–[2] lo que tenemos es un proyecto que surge de los perpetradores. Es incorrecto pensar este proyecto como una reacción, sino que es una acción que busca transformar el orden social y económico de esos Estados, y transformarlo a partir del terror. En ese sentido, el guatemalteco es un proyecto claramente reorganizador: en un Estado preexistente lo que se busca es transformar su estructura social, y transformarla a partir del uso del terror.

LM: Este intento puede considerarse exitoso.

DF: Sí, creo que en gran medida puede considerarse exitoso, y creo que, en ese sentido, en América Central es uno de los lugares donde tiene más éxito esta reorganización de las relaciones sociales. Nunca el éxito es total, ¿no?, pero podríamos decir que se logró impedir con bastante éxito la articulación de relaciones de solidaridad. Y esto tiene fuerte vinculación con el desmembramiento del tejido social que es posible percibir en Guatemala, en El Salvador, en Honduras, en distintos países centroamericanos. Pensando en esta idea de que el genocidio no termina con el aniquilamiento, me parece que, en ese sentido, son claras las modalidades de realización material y simbólica del

[2] Se refiere a Molinari, Lucrecia (2013) "Autonomía y articulación. Los sindicatos, la ola de protesta y el Estado en El Salvador (1967-1972)". Tesis inédita presentada para obtener el título de Magíster en Estudios Latinoamericanos, en UNSAM.

genocidio: la destrucción del tejido social que, en estas sociedades, está fuertemente vinculado a estas modalidades, que podríamos considerar "nuevas" o "transformadas", de criminalidad. Estos fenómenos sólo son posibles a partir de esta destrucción del tejido social. Creo que, en este sentido, quizás América del Sur tuvo niveles de resistencia un poco mayor a esta destrucción, que no fue tan lograda aunque tuvo niveles significativos de éxito. Y creo que éste es uno de los grandes problemas a repensar en América Central: cómo reconstituir el tejido social, cómo refundar relaciones de solidaridad que den cuenta de acciones colectivas.

LM: ¿A partir de qué elementos se inicia esa reconstrucción? ¿Qué elementos de la actualidad colaborarían en ese sentido y qué otros estarían obturando dicho debate?

DF: Me parece que los intentos de reconstitución del lazo social ponen en evidencia los grandes problemas de aquella mirada sobre lo sucedido en Guatemala que procura iluminar sólo el componente indígena del proceso genocida. Esta mirada, en algún punto, podría llegar a colaborar con la destrucción del tejido social, al plantear una incompatibilidad entre lo indígena y lo no indígena que puede profundizar los quiebres sociales. En ese sentido, creo que es muy interesante mirar otra experiencia histórica que, recuperando la cultura indígena, apuntó hacia otro lado, que es el proyecto boliviano. Este propone una nación multicultural que asuma su herencia indígena, pero en diálogo con una sociedad que busca construirse desde la pluralidad. Me parece que es uno de los grandes desafíos de toda la región: cómo recomponer la identidad indígena sin que eso implique un aporte a la destrucción del lazo social.

JR: Es interesante esa comparación entre Bolivia y Guatemala. Bolivia tiene, en 1952, una revolución triunfante…

DF: Y no tiene un proceso genocida de esa magnitud. Tiene un proceso represivo, pero no tiene un proceso genocida de la magnitud del guatemalteco. Me parece que eso es muy fuerte para pensar la posibilidad de la experiencia boliviana actual e incluso –con todas sus diferencias con el caso boliviano– la experiencia ecuatoriana también. Ecuador atravesó un período represivo muy corto, en los años ochenta, y muy limitado a nivel del número de víctimas. Estos elementos deben ser tenidos en cuenta para entender cómo cada país se articula en la actualidad.

Los juicios por genocidio en Guatemala

LM: Pensando ahora al papel de la Justicia y la importancia del juzgamiento de estos crímenes ¿Cómo crees que impacta en las sociedades la voz de la Justicia? Es decir, ¿qué importancia tendría, a nivel social, la decisión que la Justicia tome, por ejemplo, con respecto a las diferentes formas de caratular los crímenes cometidos?

DF: Esa pregunta remite a la importancia que tiene lo jurídico en el plano de la construcción de las memorias colectivas. Creo que en este sentido es clave asumir el diferente valor que las sociedades occidentales le dan a cada marco de construcción de la verdad. Es decir, como cientistas sociales, nosotros podemos saber que esta idea de que es en el juicio donde se sanciona "la verdad colectiva", es una ficción; equivalente, en su carácter ficcional, a aquella idea –presente en épocas previas a la nuestra– de que esa verdad colectiva era sancionada en el espacio religioso. Ahora, justamente, como cientistas sociales tendríamos que saber que, más allá de que eso sea ficcional, cobra materialidad. Y esa materialidad no puede ser ignorada. Sería absurdo pensar que en la Edad Media lo que decía la Iglesia tenía el mismo valor que lo que dijeran los artesanos, los campesinos, incluso los nobles, y hasta el rey. Sin duda que lo que dijera la Iglesia es lo que construía la noción colectiva de verdad: cómo son los hechos, cómo es el pasado, qué es lo que ocurrió, cómo es el presente... Creo que ese rol que tuvo la religión en el período medieval, lo tiene claramente el aparato jurídico en el período moderno: el aparato jurídico es, en la actualidad, el único espacio en el que se acepta colectivamente la sanción de una verdad colectiva. Y más allá de que sepamos que ese proceso es ficcional y que no

es real que los jueces tengan más herramientas que otros para sancionar esa verdad, debemos reconocer que así es como funciona la modernidad occidental; hasta tanto estos Estados no sean transformados, la verdad jurídica tiene un peso que no tiene la verdad histórica o sociológica, o la de cualquier otra disciplina.

Creo que distintos procesos históricos lo demuestran: el caso de Argentina, o incluso actualmente en Camboya. También la discusión guatemalteca de la sanción jurídica de responsabilidades y de la nominación jurídica de los hechos, tiene un impacto en la construcción de las memorias colectivas, en las discusiones dentro del contexto social, que jamás va a tener ninguna cátedra universitaria, ningún medio de comunicación e, incluso, ningún dirigente político. En este sentido, creo que es importante poder comprender esa dinámica, sin asumir esa ficción como una realidad objetiva, pero sí entendiendo que esas ficciones construyen nuestra materialidad cotidiana, construyen nuestra vida. Vivimos bajo esas ficciones desde el momento en que las sociedades modernas occidentales asumen que "la verdad" se construye en el ámbito del aparato jurídico.

LM: Volviendo a tus desarrollos en donde el genocidio es entendido como un proceso que no se termina con el aniquilamiento material, sino que sigue en una etapa posterior, existe una paradoja que es que las sociedades que juzgan esos genocidios son muchas veces aquellas que los vivieron…

DF: Sí, y esto es justamente lo que es tan enriquecedor. La posibilidad de que se lleven a cabo juicios por genocidio en las mismas sociedades que vivieron esos genocidios es un hecho único en la historia del derecho nacional o internacional, y es enriquecedor en primer lugar, por los cuestionamientos que esto dispara hacia al ámbito del derecho. El derecho ha sido históricamente una maquinaria de disciplinamiento de la sociedad, por lo tanto, lo que hace generalmente es que, quienes dominan el aparato jurídico, juzgan a aquellos que están sometidos. Yo diría que el caso de los crímenes de Estado, el caso del juicio por genocidio, es el único caso en donde el poder estatal se juzga a sí mismo. Esto es, juzga su propio ejercicio del poder, y esto es resultado de las presiones y las luchas sociales. Ahora, los resultados son siempre contradictorios. Cuando quien juzga es el propio Estado –a diferencias de aquellos casos de derrotas militares como Nuremberg, donde hay otros Estados juzgando a un tercero– los sectores que están siendo juzgados pueden seguir teniendo profundos lazos con el propio Estado. Esto es: aquellos que cometieron el genocidio no están definitivamente fuera del aparato estatal, ni del aparato punitivo, ni del aparato judicial. Y por eso son procesos tan contradictorios, porque son productos de la lucha social, pero se logran en un equilibrio de fuerzas muy delicado donde todavía aquellos que están siendo juzgados siguen teniendo mucho poder.

La particularidad de estos juicios, que se desarrollan en los propios Estados donde se cometieron los crímenes, implica contar con varios elementos de manera imprescindible. En primer lugar, requieren mucha convicción social, mucha persistencia, mucha militancia a nivel nacional para poder garantizar esos procesos, y, también, mucho acompañamiento solidario internacional para poder permitir el avance de estos procesos. Exige, además, tener muy claro que, como dijimos, es un proceso que siempre está sometido a un peligro porque se está buscando juzgar a gente que no ha perdido el poder, que sigue teniendo herramientas de ese poder. Y, por lo tanto, deben entonces repensarse todas las garantías penales que fueron pensadas para proteger al que es juzgado, porque se supone que el que es juzgado es el que no tiene poder y que el que lo juzga es el que tiene poder. Así es como estos juicios muestran los límites del aparato judicial tal como lo conocemos. Porque en estos juicios, quienes están en riesgo no son los procesados, que históricamente nunca fueron ni agredidos, ni violados en sus derechos, ni asesinados, ni vulnerados en ningún sentido. Los que están en peligro en estos juicios son, en cambio, los testigos, los sobrevivientes, los familiares. Son ellos quienes están poniendo el cuerpo para garantizar un juzgamiento de quienes todavía tienen poder. Entonces, creo que los procesos jurídicos por genocidio deben garantizar todo un conjunto de protecciones a quienes siguen estando en peligro, pese a que los procesados sean los genocidas.

Creo que esto es crucial para entender justamente, en primer lugar, que un genocidio no termina con el aniquilamiento, sino que se sigue saldando en el plano de lo que ocurre después del genocidio. Y, en segundo lugar, que la posibilidad de juzgar a los genocidas permite impedir algunos de los objetivos del genocidio, pero que, sin embargo, no es una posibilidad que alguien nos va a regalar. Es toda una construcción política compleja y difícil que requiere mucha claridad por parte de la sociedad que lo está haciendo, y mucho acompañamiento y solidaridad internacional para poder sostener el proceso. Esto es claro en la situación guatemalteca actual, pero creo que, con sus matices y en una situación que podríamos decir que es claramente más favorable, también es claro en experiencias como la Argentina. Allí quienes estuvieron en riesgo y en algunos casos fueron "redesaparecidos" fueron los testigos sobrevivientes de la experiencia, no los procesados.

LM: ¿En qué sentido creés que el efectivo juzgamiento de estos crímenes, la realización de los juicios, contribuye a superar alguno de los efectos del genocidio?

DF: Por empezar, la propia escena del juicio. Como decíamos, los juicios por primera vez ponen al poder punitivo estatal en el banquillo de los acusados: eso tiene un poder simbólico enorme. Ver llegar a quien tuvo la disposición de la vida y la muerte de miles o decenas de miles, o centenares de miles de personas… verlo llegar a un tribunal como acusado y teniendo que escuchar el testimonio de sus víctimas. Esto tiene un impacto simbólico enorme. El problema es cómo garantizar la continuidad de ese escenario, y creo que este es uno de los grandes desafíos en la Guatemala actual. En ese sentido, la anulación del juicio, en el caso de que éste no continuara en nuevos procesos de juzgamiento, puede lograr el efecto exactamente opuesto. Es decir, puede generar la idea de que el costo de someter a quien tuvo el poder punitivo estatal a un espacio jurídico es demasiado alto y que, entonces, mejor olvidarnos de esa posibilidad. Quizás es útil pensar en el primer caso histórico de juzgamiento al poder punitivo estatal del cual se tiene registro: el juicio que realiza Cromwell y el tribunal que se crea en ese momento, a Carlos I. Después de la condena de Carlos I, se produce la recuperación del poder por parte de la monarquía y la persecución y asesinato de quienes participaron de ese proceso de juzgamiento. En ese sentido, creo que hay que tener mucha solidez y claridad política para impedir que un proceso como el guatemalteco quede trunco y que, por lo tanto, genere el efecto contrario de acentuar el terror y volver inviable esta posibilidad tan reparadora socialmente de someter al poder punitivo estatal al juzgamiento. Más allá de todas las discusiones conceptuales –cómo comprender históricamente el pasado, qué tipo de categorías utilizar, cómo comprender el tipo de genocidio ocurrido, que creo que son fundamentales– no dejaría de resaltar que, sin embargo, el elemento más importante de todo el proceso es esta posibilidad de someter a juicio a los responsables del ejercicio paroxístico del poder punitivo estatal. Y esto es lo que tenemos que ser capaces garantizar en Guatemala todos, no sólo los guatemaltecos. Hay un contexto internacional que lo debiera permitir. Creo que éste es el compromiso a sostener, tanto dentro como fuera de Guatemala.

MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES LATINOAMERICANOS

Por Resolución CS N° 2060/2011, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires creó la ***Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos*** de la Facultad de Ciencias Sociales, la cual se pondrá en marcha en los próximos meses, una vez designadas las autoridades responsables de la misma y conformado el cuerpo docente.

La estructura curricular de la Maestría comprende dos (2) ciclos, doce (12) cursos –diez (10) obligatorios y dos (2) optativos-, un (1) taller de tesis, más la realización de una (1) Tesis de Maestría y la acreditación de una segunda lengua. La extensión de la escolaridad es de cuatro (4) cuatrimestres académicos. El total de horas presenciales es de 752, equivalentes a 47 créditos, incluyendo el trabajo para la Tesis. Ésta deberá ser presentada en un tiempo adicional, cuya extensión máxima es fijada por el específico Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales.

CICLO I. INTRODUCTORIO

Las Ciencias Sociales Latinoamericanas
El Método Comparativo en las Ciencias Sociales

CICLO II. ANÁLISIS SOCIO-HISTÓRICO, POLÍTICO Y CULTURAL

América Latina en la Formación del Mundo Moderno
Sociología Histórica de América Latina
Estructura Social y Movimientos Sociales de América Latina (siglos XX y XXI)
Economías de los países latinoamericanos
Sistemas Políticos y Procesos Políticos Contemporáneos. Revoluciones sociales Latinoamericanas
Los Procesos de Integración en América Latina
Historia de las Ideas y el Pensamiento Latinoamericanos
Arte, Culturas y Sociedades en América Latina
Dos materias optativas
Dos Talleres de Tesis

ACREDITACIÓN DE SEGUNDO IDIOMA

La misma puede hacerse efectiva en el momento de la inscripción o en cualquiera del desarrollo de los cursos. Es una condición *sine qua non* para la aprobación de la Maestría.

TÍTULO

Los estudiantes que cursen y aprueben todas las asignaturas y talleres y presenten y aprueben la tesis, obtendrán el título de *Magister en Estudios Sociales Latinoamericanos*.

∫

Director: Dr. Waldo Ansaldi
Fecha de inicio de la Maestría: primer cuatrimestre académico 2012 (1ª cohorte).
Fecha de comienzo de la 2ª cohorte: primer cuatrimestre académico 2014.